EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior. $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Jueves 24 de Noviembre de 1921
Núm. 1,776

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

EN BUSCA DE LA JUVENTUD PERENNE

Después del injerto de las glándulas de mono.— Una operación feliz y sin complicaciones.—Mr. Bacon recibe la visita de su esposa y tiene con ella una entrevista tierna.—Mr. Bacon dicta su primer artículo desde su lecho. — Recuerda sólo visiones fugaces y borrosas de la operación

IV

Después que Irving R. Bacon fué operado, el 3 de Octubre, en el Hotel Majestic, pasó una noche confortable.

La gran pregunta que se hace él, la pregunta que se hacen los doctores, la pregunta que se hacen todos, es ésta:

¿Producirá esta operación algún efecto de rejuvenecimiento en el operado? ¿Se sentirá él con nuevo vigor, ¿Podrá determinarse, no sólo por las impresiones personales del operado—que puede ser víctima de una autosugestión y sentirse más joven sin estarlo—sino por medios científicos de investigación, que haya cambios apreciables en el vigor mental y físico del hombre con glándulas de mono?

Porque no debe creerse que nadie haya pretendido que la transplantación de glándulas rejuvenezca a un anciano hasta el extremo de convertirse en un joven, sin arrugas, con frescos colores en las mejillas. No. Se pretende que el operado recupere el vigor físico y mental de la juventud, conservando las mismas facciones.

Durante todo el día de la operación y el siguiente, un número inmenso de doctores fué a visitar al operado.

El cirujano, doctor Edgar cree—así lo ha dicho—que se ha hecho en este caso un descubrimiento que será de gran importancia en el campo médico. Rehusa entrar en detalles hasta que no haya efectuado los más prolijos exámenes de comprobación.

Ninguna complicación ha sobrevenido. No hay infección. Se ha presentado un poco de fiebre, que no inquieta a los doctores, pues la consideran natural, en este caso, y la esperaban.

La señora de Mr. Bacon ha ido a visitarlo y ha tenido con él una entrevista tierna. El público se muestra intensamente interesado; llegan a la sala del enfermo cartas y telegramas de todas partes y algunos envían dinero para contribuir a los gastos en que el señor Bacon tiene que incurrir con motivo de la prueba a que se ha sometido. El paciente rehusa las donaciones.

El propio señor Bacon dicta su primer artículo después de la operación. Es largo, de relativamente poco interés. Repite mucho de lo que había dicho anteriormente. Me produce la impresión de que una buena parte de este artículo estaba escrita de antemano. Es demasiado espectacular.

Dice:

"Es muy temprano todavía para notar cambios que puedan o no haber tenido lugar en mí como resultado de la operación. Escribiendo esto, como sinceramente lo hago, en la esperanza de que mi caso pueda probar o desechar las teorías que se han formulado con respecto a la transplantación de glándulas, me he propuesto ser ultra-conservador, esperando estar positivamente seguro de mis cambios mentales antes de expresar una opinión.

"¡Ayer! ¡Cuán lejos me parece ahora! Ese día vivirá siempre en mi memoria. En toda mi vida, con tan variadas experiencias, nunca ha habido una ocasión en que hubiera jugado tanto en una partida.

... ...

"La débil carne se subleva contra la intrusión del escalpelo. Nadie quiere ser mutilado. Pero, si siendo mutilados podemos servir para que otros se liberten de la vejez—espectro terrible—el sacrificio transitorio es digno de hacerse.

"Fué un momento crítico para mí. ¿Iría a sufrir mucho? Luego pensé en mi esposa, y pedí que se le avisara tan pronto como terminara la operación. Pensé en mis hijos, cinco de los cuales viven.

"Tal vez yo había perdido el conocimiento por un instante, pues recuerdo vagamente la visión de un fotógrafo que tomó una vista de la operación, y luego me sumí en un estado de semi-oscuridad.

"Pedí un espejo esta mañana. Al mirarme noté que mi cara estaba rosada. Les pregunté al médico y a la enfermera si tenía fiebre que me hubiera hecho aparecer colores en la cara, que habitualmente no tengo, pues he sido siempre pálido. Ellos se rieron de mi temor. Mi temperatura era normal. No quiero dar importancia a este detalle, pues puede ocurrir que la excitación me haya dado un color artificial.

"Otra cosa que no deseo que se considere como un beneficio definitivo de la operación: una tos crónica de que padecía hace cuarenta y cinco años ha desaparecido desde ayer. Lo que esto significa no lo puedo explicar todavía. Acaso sea sólo un alivio temporal. Acaso mi tos sea nerviosa y haya desaparecido por la excitación extraordinaria de ayer y de hoy. Día a día, a medida que los resultados de mi operación se confirmen, iré relatando mis experiencias y sensaciones sin reserva."

El doctor Edgar, por su parte, dice: "Nunca me he permitido entusiasmo prematuro en mis operaciones quirúrgicas. Siempre prefiero esperar los desarrollos que permitan hacer aseveraciones auténticas. Tengo creencias muy definidas sobre este problema de transplantación de glándulas; pero en este caso que va a ser típico, cuyos detalles se están dando al público, quiero que la cirugía científica, ayudada por la naturaleza, presente conclusiones que sean obvias e irrefutables.

TANCREDO PINOCHET.

TRIPITAS EN LA CARCEL

El infortunio de un hombre feliz. — Una cena catastrófica entre estrellas y... "estrellones cinematográficos".—Desde la cumbre de la celebridad al olvido de una celda. — La tragedia de Roscoe Arbuckle

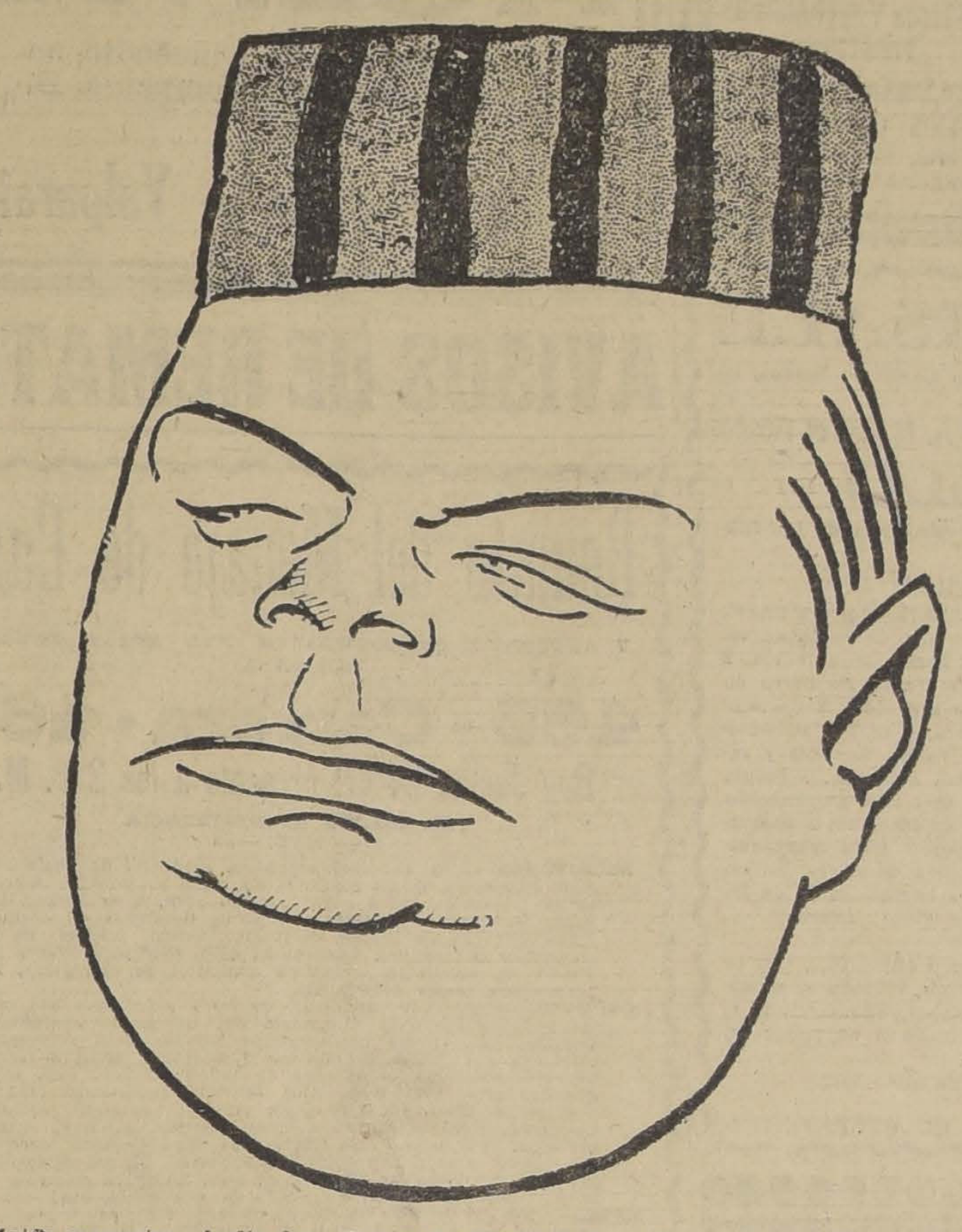

El rápido y sucesivo desfile de acontecimientos sensacionales que los cables submarinos desparraman cuotidianamente por todos los ámbitos del mundo, ha relegado en unos pocos días al olvido y a segundo término la tragedia en que fué actor principal e infortunado el célebre mimo de la pantalla norteamericana, Roscoe Arbuckle, más conocido entre nosotros por el nombre de Tripitas.

El jocundo actor cinematográfico que con Charlie Chaplin ha compartido durante largo tiempo el cetro de la risa universal, se ha derrumbado desde la cumbre de una celebridad envidiable hasta la desolación de una oscura celda en pocos días y apenas satisfecha la curiosidad de las gentes, el tiempo, ese terrible enterrador de celebridades, ha comenzado a echarle encima sus paletadas de olvido. Roscoe Arbuckle ya no es el gracioso "Fatty" que encantaba a los niños y también a los hombres maduros con sus gestos absurdos; apenas es un pobre hombre que se consume y languidece a la sombra de la cárcel disolviendo las grasas superfluas de su excesiva humanidad.

El caso de "Tripitas" tiene algo especialmente trágico y es su caída súbita desde lo alto, como un hombre distraído que se precipita desde un rascacielo. "Tripitas" cae en el apogeo de su renombre, cuando está ganando el dinero a puñados y cuando parece haber alcanzado la veleidosa felicidad. Porque a pesar de sus ciento treinta kilos y de sus curbas extensas, este hombre era un hombre feliz. Su carrera loca hacia el éxito, sus triunfos cinematográficos le habían llevado junto con los millones que despilfarraba sin compasión, el aplomo de la dicha y del contento. "Tripitas" rebosaba alegría por todo su cuerpo, lo que no es poco decir tratándose de un cuerpo de proporciones tan inusitadas. Pues bien, desde esta curba máxima del éxito, una noche de locura, de juerga transtornada por el alcohol, deshace en pocos minutos todo eso que la suerte había acumulado en torno de la vida del célebre actor norteamericano.

Lo que lo ha llevado a la cárcel es de esas cosas que no tienen arreglo, que aún suponiendo la absolución jurídica, queda sobre la opinión pública la impresión corrosiva que destruye y aniquila las simpatías más vivas. "Tripitas" ha perdido así en pocas horas no sólo su situación de actor pagado a peso de oro, sino que además ha perdido el favor del público, lo que es mucho más grave.

Parece que en la famosa cena se abusó un tanto del licor y que bajo su nefasta influencia el "Gordito" Arbuckle infirió algún daño a la hermosa actriz Virginia Rappe, de quien estaba enamorado perdidamente. La cena, que comenzó bajo el influjo de la alegría, terminó por este motivo trágicamente. La conocida estrella cinematográfica dejaba de existir poco después entre atroces convulsiones.

El gran Jurado de San Francisco, después de una prueba testimonial larguísima y muy accidentada, ha rechazado la inculpación de asesinato premeditado, calificando su delito de "homicidio accidental".

Cualquiera que pueda ser la suerte futura de Arbuckle en sus relaciones con la justicia, lo cierto es que como actor está muerto, definitivamente muerto. El tribunal de la opinión pública es una lápida que no se quita fácilmente.

EN PLENO IDILIO

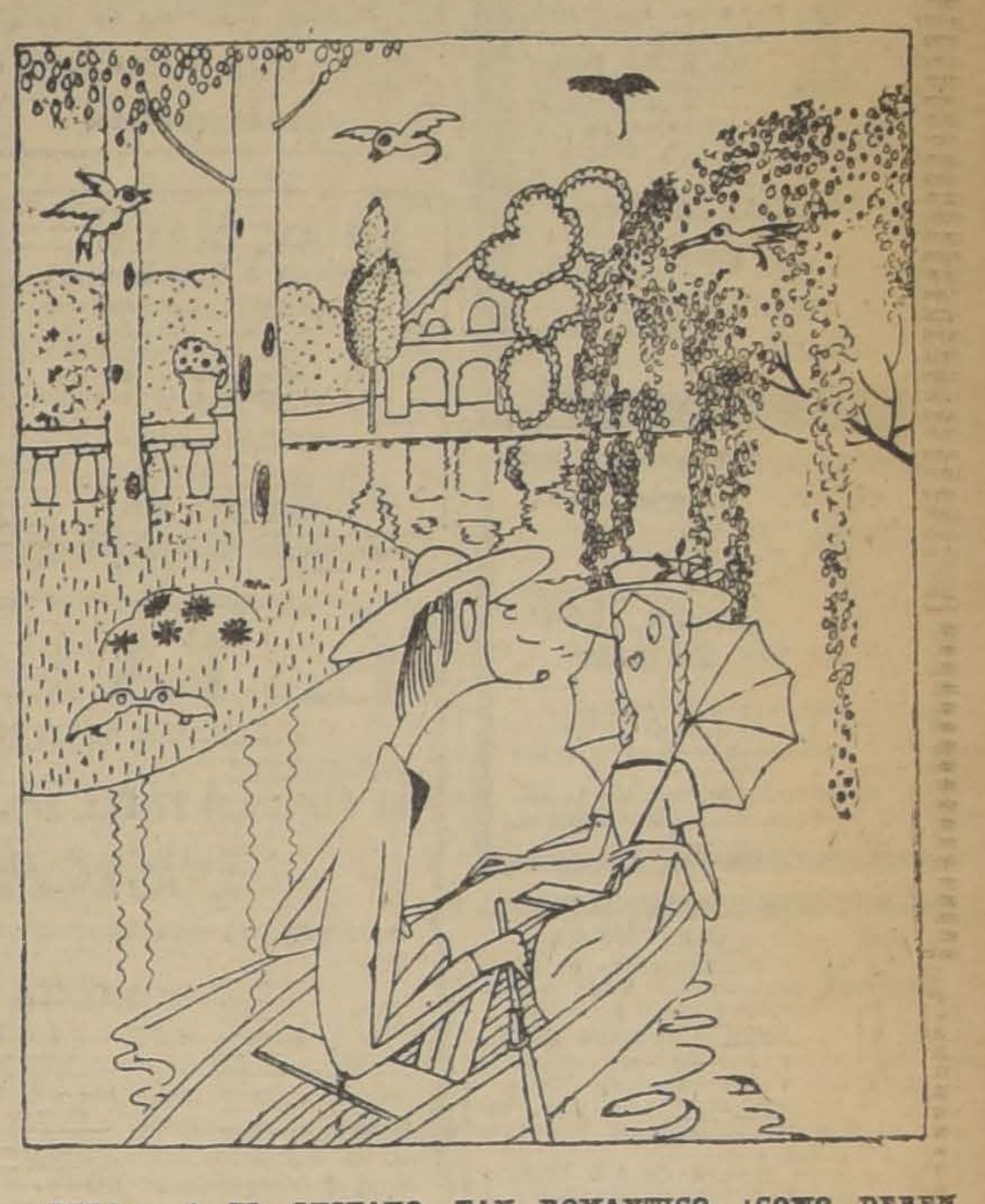

ELLA.— A TI, GUSTAVO, TAN ROMANTICO, ¡COMO DEBEN GUSTARTE LOS PAJAROS!...

EL (Desfallecido).— ¡YA LO CREO! SOBRE TODO SI ESTAN BIEN FRITOS.

M. F. R.
TRES MONTES
Con más de 20 años
De experiencia personal, en la importación y venta por mayor de café en todo Chile, podemos asegurar que las 7 calidades de cafees tostados, "TRES MONTES", son lo mejor dentro de sus respectivos precios.
BAHRE Y CIA. DEPART. CAFE
Santiago — Valparaíso. — Talcahuano

NO COMPRE UD.
SOMBRERO
tiña el viejo Ud. mismo con los
BARNICES
especiales vendidos por
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118
y tendrá un Sombrero nuevo
POR $ 1.30

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Paja larga
Sal de costa
Trigo de todas clases
Higos secos.
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA B.,
Gerente.

"Específico Benguria"
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido.
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Libras Esterlinas Oro
Compra CARLOS RUSIÑOL
Casa de Cambio de Moneda y Giros sobre Buenos Aires
Teléf. 3130 ESTADO 251 Casilla 1381

Antisepsia Gastro-Intestinal
DISPEPSIA - GASTRALGIA
FLATULENCIAS
ACIDEZ
GASTRORREA - DIARREA
DISENTERIA
FIEBRE TIFOIDEA
PASTILLAS Y POLVO de
CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Se toma antes o después de las comidas.
Dosis por día.—Polvo: 2 a 3 cucharadas grandes. Dilúyase cada cucharada en medio vaso de agua y bébase la mezcla. — Pastilla: de 4 a 10 pastillas. Dejar que se deshagan en la boca.
En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE (A. Champigny & Cie.), 19, rue Jacob, PARIS.

NUECES
En el REMATE de HOY Jueves 24 del corriente a las 4 P. M. de la Feria
URETA & Cía. -- Delicias 3410
se venderán al mejor postor:
1,000 SACOS MAS O MENOS
POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

MAQUINARIA AGRICOLA
USADA, EN ESTADO GARANTIDO
EL MAYOR SURTIDO EN PLAZA
MANTIENE PERMANENTEMENTE
Teodoro Preisler B.
HUERFANOS 2448 -:- TEL. 2928 -:- CASILLA 2587

EL "MILLON DE NAVIDAD" EN CIRCULACION
PRECIO DE LOS BILLETES EN MONEDA CHILENA DEL
"MILLON DE NAVIDAD"
(Este sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921)
ENTERO, $ 650; MEDIO billete: $ 340; DECIMO: $ 70
PROXIMOS SORTEOS:
Noviembre 30, y Diciembre 7 de $ 80,000 Arg.
ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13 CHILENOS
El sorteo de la Lotería Nacional Argentina, con premio mayor de $ 30,000 anunciado para ayer 23, se ha postergado para hoy a causa de ser feriado, en Argentina, el día de ayer.
En consecuencia, los clientes de la casa E. TURRI verán mañana, en este mismo espacio, el resultado de este sorteo.
Casa E. TURRI - SANTIAGO: Huérfanos 955 - Casa en B. AIRES: Galería Güemes 356 - Casa en VALPARAISO: Prat 118

MUEBLES

Ricos juegos dormitorio, a	$ 600.00
Juegos de salón estilo inglés, a	$ 350.00
Juegos comedor 2 trinches y aparador, a	$ 380.00
Sillas de comedor, docena desde	$ 90.00
Sommiers estilo inglés, a	$ 20.00
Catres de fierro y bronce, variedad estilos.	
Colchones verdadera 'réclame, a.	$ 21.00
Colchones de pura lana, a	$ 48.00

Sábanas de crea, colchas, frazadas, sobrecamas, variados estilos, precios increíbles.

Todo esto lo encuentra en su casa: Bazar, Mueblería, Tapicería, Colchonería.—DELICIAS 3061

"LA SANTA ROSA"

TOLOSA y MONT

Expresión de gracias

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos mortales de mi idolatrada madre, señora

Rosario Salfate de Ruíz

al Cementerio Católico. — Su hija **Petronila Ruiz Salfate.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro compatriota, señor

Joaquín Soler Carreras

rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 4.30.

El cortejo partirá de la calle Victoria 537.— **Sus amigos.**

DEFUNCION

Participamos el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, **JOSE ANTONIO SILVA** y por lo cual rogamos a las amistades se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 24, a las 5 P. M.

El cortejo partirá de Av. Yungay 316.— **María Cuevas v. de Silva y familia.**

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida suegra, señora **JUANA CONTRERAS v. de ULLOA** ruego a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Viernes 25, a las 9 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Chiloé N.o 1149. — **Luis Maldonado y familia.**

IN MEMORIAM

Mañana 25 de Noviembre, primer aniversario de la muerte de nuestra inolvidable madre, señora **LUISA STOKLE v. de SCHLOTTERBECK** se dirá una misa privilegiada por el descanso de su alma, en el Templo de la Gratitud Nacional, a las 8 A. M.

LA FAMILIA

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 25 de Noviembre, primer aniversario de la muerte de don **ALEJANDRO RODRIGUEZ DEL RIO** se dirá una misa en San Francisco, a las 9 A. M., por el descanso de su alma.

SU ESPOSA

Lavatorios

de mármol blanco, con tazas, llaves y patas niqueladas.

Realizo a $ 320 c/u.

MARMOLERIA CEPPI

CASTRO 78

N-25

OCASION VENTA CITE DE RENTA

En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes, con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillado, luz eléctrica. Mide cerca de 2,000 metros. Produce $ 1,800 mensuales, susceptible mayor renta. Valor total: $ 130,000, pagaderos con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador, tiene deuda al Banco Garantizador a 21 años.

Tratar con su dueño: **Prat 1570.**

N-27

Epizootia

Se cura con

SANAFTOSA DAVIS

San Antonio 240. Santiago

FENIX

GRASA COMESTIBLE

M. R.

Pídala en todos los almacenes

CHILOE 1887

Telf. 246, Matadero-Casilla 7025-Santiago

Muestras de Minerales

de Chañarcillo, Caracoles, Copiapó, etc., compra.

EMILIO KOHLER

Casilla 1202.

Necesito Empleado

con buena letra y recomendaciones.

Dirigirse a

CASILLA 3712

Esteban Martinelli

Hace y compone Cortinas, Telones para patios, Cortinas encarrujadas y fantasía, para Balcones, Amacas y Carpas de campaña.

Atiendo trabajos para fuera de Santiago.

EYZAGUIRRE 747

EN Av. MACUL

VENDESE O PERMUTASE

quinta muy bien plantada, chalet de dos pisos, grandes gallineros, establos, cinco mil metros superficie.

Debe $ 18,000 a Caja Hipotecaria.

PRECIO: $ 80,000

Jorge Cristi S.

CATEDRAL 1109

Máquinas de Escribir

Taller de composturas.

ESTADO 44

3,000

NOVILLOS DE 3 AÑOS MESTIZOS Y PREPARADOS

VENDEMOS

Entre San Carlos y Lautaro

PRECIOS CONVENIENTES

GREENE, URRUTIA & Cía

Teatinos 86 - Casilla 3722

EL TATTERSALL

Por liquidación de los bienes de don Desiderio Lemus, se rematarán el

EL DOMINGO 27 DEL Pte., a las 10 A. M., en el fundo

PERALILLO

las siguientes maquinarias, enseres y herramientas de los fundos

PERALITO Y PERALILLO

3 motores de 12, 8 y 6 caballos, 1 trilladora de acero CASE, 1 aprensadora de acero para pasto, 1 picadora de pasto número 12, 1 máquina segadora, 1 rastra de fierro, 2 rastrillos, 2 arados acequiadores, 2 palas buey, varios arados de fierro de 3, de 2 y de 1 punta; 1 destroncadora de tornillo y 2 de tambor; 2 harneadoras BOBY, 1 desgranadora, 4 carros Decauville y un lote de ruedas, cajas y rieles; varias carretas y repuestos, ejes, llantas, bocinas, resortes, etc., 1 faetón, 1 break, 1 boggie, 1 cabra y 1 carretela; cañerías de fierro galvanizado y negro de 1½" y 2"; sierra trozadera y de huincha, 2 máquinas descremadoras, 2 batidoras y 1 amasadora para mantequilla, 1 prensa de acero para queso, 2 rodillos de fierro, herramientas de herrería y carpintería, útiles y herramientas de labranza, 1 lote de fierro viejo, 1 partida de trigo y avena.

Los interesados pueden irse en coche o automóvil, con la siguiente ruta: Matucana, Carrascal, Puente Velásquez, Camino a la Punta, Casas de PERALILLO. Habrá, además, uno o dos ómnibus que partirán a las 8 de la mañana en punto de Matucana esq. de San Pablo.

En PERALILLO habrá facilidades para almorzar.

PAGO AL CONTADO.

EL GERENTE.

Ganado Argentino

Animales propiamente mestizos y mansos.
En buen estado. De una sola marca
Internados por Antuco. Muy cerca línea central
Ofrecemos los siguientes:
1,000 vacas mestizas, entre las cuales 200 paridas
1,000 novillos de 2, 3 y 4 años, bien mestizos.
11,000 entre corderos y ovejas Sowdham y Lincoln
Con peso aproximado de 50 kilos
Mayores datos:
GREENE URRUTIA Y CIA.
Teatinos 86—Casilla 3722—Teléfono 373—Santiago

NOTA.—Estos animales se venden por cuenta de un gran estanciero de la Argentina, y por consiguiente, de 1.a mano.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

IMPERIAL Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el LUNES 28 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

CACHAPOAL Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 21 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.
"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Línea Braun & Blanchard

El vapor nacional

"CHILOE"

Saldrá el MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M., para TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS.

Se aceptará carga para **Calbuco y Ancud,** con trasbordo en **Puerto Montt.**

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares, desde el Martes 29 de Noviembre.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— Uo se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881. Casilla 3992.
Teléfono 2737

BRAUN Y BLANCHARD
Blanco N.o 885. Teléfono Ing. 1047 y Nac. 261. Valparaíso

N-26

SEMILLON

Cazuela y Amarilla, vendo.

SAN PABLO 3160

N-25

ESCUELA NAVAL

Escuelas Aspirantes de Ingenieros

Prepara candidatos para el examen de admisión

TENIENTE DE MARINA

CATEDRAL 1401

N-23

AGENTE

—para seguros contra incendio, necesita importante Compañía. Dirigirse a

Casilla N.o 3189 -- Valparaíso

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL COMMONWEALTH DEL SEÑOR FEDERICO VARGAS G.

469 - Carrera - 469

Hoy Jueves 24 del presente a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

— HAY: —

ESCRITORIO.—Rico escritorio ministro, seccional de roble americano importado, Sillón giratorio de roble americano, Amoblado estilo Roosevelt, tapiz cuero con un sofá, 2 sillones y archivador de cortinas de roble americano, Columnas de encina tallada, Figuras de bronce, Cortinajes, Sillón Morris de roble americano con cojines, Cuadros al óleo, Grabados marco roble, Utiles de escritorio, Alfombra Axminter de una pieza, Lámpara eléctrica de bronce, etc.

COMEDOR.—Espléndido amoblado de roble americano con cristales y lunas biseladas compuesto de un gran aparador, un trinche, una vitrina con cristales bombé, Mesa redonda de corredera y 12 sillas, asiento cuero marroquí, Mesa de servicio de roble americano, Columnas de roble, Servicio loza inglesa guarda lacre, Cristalería, Rico servicio cuchillería (122 piezas) plaqué fino, Centro de mesa plaqué Christofle, Plaquées Christofle, Reed & Barton etc., en alcuzas, paneras, azafates, bandejas, pickleras, etc. Carpeta de felpa de seda lacre, Servicio para té porcelana china, Bomboneras, Jarros cristal para agua, Platos de colgar, Cuadros al óleo, Lámpara eléctrica de 4 luces, Alfombrado tripe cortado de una pieza, etc., etc.

HALL.—Amoblado Mission de roble americano tapiz cuero con 1 sofá, un sillón fijo, uno de balance y 2 sillas, Sillón Morris de roble americano importado, vitrina de roble americano con cristales, importada, Gran espejo luna inglesa marco dorado de gran tamaño, Victrola de roble con piezas, Estante para sombreros de roble americano, Mesa escritorio, Etagére de ébano antiguo, Boule antiguo, Pedestales de roble, Jardineras de bronce, Cuadros al óleo, Tejidos indios, Jarrones, Medallones pintados, Choapinos, Cojines, Alfombrado, Delantero Smyrna, etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado de caoba con cubiertas de cristal y lunas biseladas con un ropero de 2 cuerpos, un Chiffonier, Un toilette y 2 veladores, Otro amoblado Bombé al laqué para niñita con un ropero, un chiffonier, un toilette y un velador, Catre de bronce, Cuna esmaltada con bronce, Colchón de lana, Rico amoblado de caoba con aplicaciones de bronce tapiz felpa listada, Cortinajes, etc., etc.

BAÑO.—Tina de fierro esmaltada, Calentador a gas, Lavatorio de desagüe con patas niqueladas, Bidets, Espejo al laqué, Guardarropa color caoba, Consolas cristal, etc, etc.

VARIOS.—Cocina a gas, Batería de cocina, Estante fierro con carnicera, Estante para despensa, etc. Coche para guagua, Sillón Morris de roble americano para niño, Plantas en tina, Escalera de tijeras, Utiles y herramientas para autos, Cámara, Forros, Gatas, Asientos portátiles, Caderas para auto, etc.

AUTOMOVIL.—Rico automóvil COMMONWEALTH de 40 HP., carrocería turismo, partida automática en perfecto estado, y demás a la vista el Miércoles, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

Se arrienda la casa.

Gran Remate

De la valiosa colección de cuadros del señor **JOSE GOÑI** que sé ausenta del país

El VIERNES A LAS 4 DE LA TARDE

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262-AGUSTINAS-1262

— HAY —

CUADROS ORIGINALES de: Pradilla Sorolla, Romero de Torres, Mongrel, Anselmo, Miguel Nieto, Benlliure, Sommerscales, Gómez Gil, Rigoberto Soler, Rafael Correa, Alfredo Lobos, etc.

Exposición diariamente de 10 a 7 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

N-25

Gran Remate Judicial

DE 20 CARROS DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITADAS EN LAS BODEGAS Y DESVIO GIACONI

Santa Rosa No. 2410

PROXIMO AL SANJON DE LA AGUADA, TRANVIAS 21

El Viernes 25 del presente a las 9.30 de la mañana

Por orden del 2.o Juzgado Civil, juicio Serrano con Mathey.

— HAY: —

20 CARROS DE MADERAS surtidos, en raulí, lingue, roble laurel, en surtido de medidas corrientes para construcciones.

NOTA. — El remate se hará detallando cada medida y por carros completos.

A la vista desde hoy, en el Desvío indicado.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

El 2 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., se rematará en la
taría de don Manuel Almarza Z., Galería Alessandri N.o 104,
propiedad **N.o 2512 a 2522** de la calle de Sazié de esta ciudad.

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo con int
del 8 por ciento anual.
La propiedad que se remata produce $ 500 mensuales, m
menos y está tasada en $ 54,000.00.
Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

Muebles

Salón
Dormitorios
Comedor
Hall
Sillas
Muebles antiguos
Muebles sueltos
Catres de bronce
Congoleum.
Lámparas eléctricas de bronce y de madera

CASA

RIVAS & CALVO

1284 - COMPAÑIA - 1284

Remate Fiscal

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

Hoy Jueves 24

a las 2 P. M. se rematarán en los

ESTABLOS DE LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

los siguientes animales:

Pago al contado

5 toritos finos de 8 a 12 meses, raza Holstein Friessian.

1 torito mestizo de 11 meses.

6 cerdos Berkshire.

6 hembras Berkshire de 3 a 4 meses.

1 lote de fierro viejo.

Los interesados pueden ver estos animales diariamente en los establos de la Escuela Práctica de Agricultura. Entrada por Av. Ecuador.

Patricio Aldunate

Martillero de Hacienda.

de turno.

ARRENDAMIENTO del Teatro de la Beneficencia de Constitución

El 10 de Diciembre próximo se rematará el arrendamiento del Teatro de la Beneficencia, en la sala de la Gobernación, a las 2 P. M., por el mínimum de dos mil pesos anuales. Bases y antecedentes en la secretaría.

EL PRESIDENTE.

Constitución, 21 de Noviembre de 1921.

N-27

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 24 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,145 a 13,720; en este mismo remate se subastarán las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,538 a 16,344 de la Agencia "La Colón".

Hay: sobretodos de gabardina y casimir, ternos de casimir, cortes de casimir, retazos de seda, velo y terciopelo, sábanas de hilo, crea y lienzo, blusas, pantalones, polleras, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, camisas, colchas, frazadas, pelotas de football, enaguas, pañuelos de rebozo y seda, mantos de seda y velo, ponchos de castilla, felpa y lana, catres de bronce y fierro con bronce, espuelas, servicios de plaqué, lámparas de metal y cristal, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, prendedores con brillantes y piedras, armas de fuego, gargantillas, cortinas, máquinas de coser, loza y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 24 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero Sr. Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 398,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,965 a 30,629.

Hay: sillas de comedor, Viena y junco, sábanas de crea, hilo y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, blusas, enaguas, camisas, fundas, sobrecamas de punto, raso y algodón, retazos de género, abrigos de señoras, batas de seda y velo, máquinas de coser de pie y mano, paraguas, cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, manteles y servilletas, catres de bronce y fierro, colchones de lana, rosas con brillantes, sombreros de felpa, pita y paño, cortinas de punto y felpa, relojes de oro, plata y níquel, maletas de cuero, prendedores con brillantes y perlas, piezas de lienzo anillos con brillantes, etc etc.

Hoy Jueves 24 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero Sr. Mundiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1,042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,843 a 25,353.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo y seda, paraguas pantalones, ternos de casimir, polleras

---

Remate Judicial

— DE —

UN AUTOMOVI

RENAULT

El Viernes 25, del p

A LAS 11 A. M.

En Delicias 14

A LA VISTA DESDE H

CARLOS RIVAS VICUÑA

Martillero de Hacienda

---

blusas, chalecos, fundas, ba
seda y velo, sobretodos, m
servilletas de hilo y algodón,
breros de felpa, paño y pita,
de bronce y fierro con bronce,
chones de lana, anteojos de
cortes de casimir, bastones
chas económicas y de fierro,
de lana, felpa y castilla,
armas de fuego, poncheras,
jas, mantos de seda y velo,
meables, ajuares para guagua
reros, balanzas, anillos y p
res con brillantes y diaman
rias otras especies.

Hoy Jueves 24 de Noviem
las 4 P. M., el martillero Sr.
rematará en la **Casa de P**
"EL COMETA BIELA", ca
Diego N.o 1787, las prendas
catadas y comprendidas
números 10,069 a 12,4
Hay: colchones de lana
de cuero, ternos de casim
de crea y lienzo, blusas
enaguas, ambos, pantalon
ras vestidos, batas de se
de seda y velo, relojes de
y níquel, cadenas de oro
mantas de castilla, felpa
ollas de fierro, camisas
con mármol, servilletas
teras, argollas, anillos
tes, prendedores, bicic
almohadas, cortinas,
za en gran cantidad, e

El Viernes 25 de Noviem
9 A. M., el martillero
ra rematará en la **Casa**
mos "LA SAN VICENTE"
Encalada N.o 2781, las p
rescatadas y comprendid
números 95,208 a 98,
HAY: Sábanas de cre
lienzo, colchas, frazadas
casimir, pantalones, ves
de seda y velo, blusas,
lecos, camisas, camise
lámparas de vidrio y c
zos de género, catres d
fierro, planchas de mármo
de seda y velo, servillet
pañuelos de rebozo y se
les, mantas de castilla,
na, cortinas de punto y
tolas, sobretodos de gaba
simir, molinillos, maletas
fruteros de cristal, parag
billas, bandejas, manteles
algodón, poncheras, mand
quinas de coser, alfileres
con brillantes, rosas con
y perlas, cuadros, sillas
de comedor, colchones d
ladores, etc., etc.

El Viernes 25 de Noviem
10 A. M., el martillero
vas, rematará en la **Casa**
mos "EL CONDOR", calle
N.o 2296, las prendas no
y comprendidas entre l
94,490 a 97,484.
HAY: ternos de casimir
chalecos, polleras, vestid
batas de seda y velo,
guas, fundas, camisas,
rebozo y seda, colchas,
banas de crea y lienzo,
felpa, paño y pita, cort
mir, mantas de castilla
mantos de seda y velo,
manteles, pesos de
jecitos para niños; colch
na, catres de bronce y
bronce, máquinas de cose
biselados, alfombras,
nedas de oro, revólvers,
tolas, varias otras espec

El Viernes 25 de Noviem
2 P. M., el martillero
la rematará en la **Casa d**
mos "LA CRUZ BLANCA",
Independencia N.o 360,
no rescatadas y compre
los números 66,471 a 7
HAY: peinadores con
peros con luna biselada,
crea y lienzo, colchas,
nos de casimir, pantalon
de seda y lana, batas de
sas, polleras, chalecos,
sas, abrigos de señoras
teatro, cortes de casimir,
castilla, felpa y lana,
rebozo y seda, sombreros
felpa, catres de bronce y
colchones de lana, espejos
máquinas de coser de pi
afeitar y moler carne,
color, tarros lecheros,
raso y algodón, cadenas
plata, relojes de oro, plata
prendedores, anillos con
pulseras, gargantillas,
medor, Viena y junco,
plata, espuelas, muebles
dormitorio, etc., etc

El Viernes 25 de Noviem
4 P. M., el martillero
rematará en la **Casa de**
"LA REPUBLICA", Av. In
cia N.o 768, las prendas
das y comprendidas entr
meros 1,148 a 3,551.
HAY: Máquinas de cos
y mano, fotográficas y
sábanas de crea y lienz
frazadas, catres de bron
con bronce, servicios de pl
de Viena, junco y com
les y servilletas de hilo
selados, restos de géner
casimir, vestidos de lan
revólvers, collares, enag
camisas, ternos de casim
esterlinas con coronicit
de seda y velo, prendedor
anillos con brillantes y pi
dros, calzado, maletas
llas de montar inglesas
ra guaguas, cadenas de or
relojes, violines, varias
cies.
Las prendas estarán a
desde dos horas antes del
Pago al contado. EL INSP

LA NACION

Santiago, Noviembre 24 de 1921

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

II

En nuestro anterior editorial (Nov. 22), llamábamos la atención hacia la necesidad inmediata de llegar a la reforma de nuestro régimen tributario, en vista de la diferencia producida, desde hace tres años, entre las entradas y los gastos presupuestarios.

Comentábamos a ese respecto el lugar preferente que los últimos Ministros de Hacienda han señalado al impuesto sobre la renta entre los proyectos de nuevas leyes tributarias sometidos a la discusión y voto del Congreso.

Hemos manifestado ya nuestra opinión respecto del impuesto de la renta y ella no es otra, en resumen, que la de considerar ese impuesto como una **futura reserva tributaria** y, por lo tanto, que su aplicación actual debe tender sólo a un ensayo económico, que prepare la organización administrativa llamada a percibirlo y eduque, al mismo tiempo, la moral financiera del contribuyente en el sentido de declarar, sin fraude, el monto tasable de su renta.

Las razones que nos obligan a pensar de tal manera obedecen a la calidad misma del impuesto. Por lo pronto, el impuesto sobre la renta comprende a la vez el capital, los productos del capital, del capital y del trabajo y del trabajo sin capital. La **investigación** de la cantidad sobre la cual se ha de aplicar una tasa determinada, proporcional o progresiva, aparece como una dificultad fundamental. El establecimiento de la cantidad gravada sólo puede efectuarse por dos maneras diferentes: la declaración del contribuyente y la avaluación por investigación administrativa. En el hecho, siempre es necesario llegar a una combinación de ambos sistemas, variando la influencia de uno u otro método según cual sea el nivel medio de la moralidad financiera en el país. Si es el contribuyente quien debe primero hacer su declaración de renta, los agentes fiscales deberán en todo caso efectuar una especie de control. Si es la administración fiscal quien fija el rol de las rentas tasadas, no podrá negarse a cada interesado el derecho a declarar que la avaluación de su fortuna ha sido exagerada. Siempre serán los tribunales o la autoridad que la ley designe, quien resuelva el desacuerdo. Pero, si el agente fiscal objeta la declaración del contribuyente, será el Fisco quien deberá rendir la prueba. Por el contrario, si el Fisco ha hecho una tasación que ha sido objetada por el contribuyente, será este último quien deberá en tal caso rendir la prueba. Como se comprende, la prueba de la renta es en extremo dificultosa, y, por lo tanto, aquella de las partes que deba efectuarla, se encuentra en situación sumamente desfavorable respecto de la otra. Es por eso que la cuestión de saber si el primer acto del procedimiento será una "declaración" o una "tasación" ofrece un interés práctico considerable.

Ahora bien, entre otras observaciones que nos merece el proyecto informado por la Comisión de la Cámara de Diputados—y a las cuales nos referiremos más adelante—señalamos desde luego el hecho de que el proyecto no contiene disposición alguna a este respecto. Sin embargo, las tasas o escalas progresivas de valores de gravamen no tienen significado alguno si acaso no van acompañadas de una apreciación siquiera aproximada de la renta por gravar.

Otra cuestión fundamental es aquella de saber si el impuesto será establecido separadamente sobre las rentas **parciales diversas**, o sobre la **renta global** de cada contribuyente. Cuando el impuesto es **proporcional** se le puede percibir sobre las diferentes rentas parciales sin que sea necesario conocer cuántas y cuáles corresponden a un mismo contribuyente. Es así cómo en algunos países (Inglaterra, Italia, Austria, antes de la guerra) percibían por organizaciones separadas las rentas propiamente tales, los salarios o las utilidades de la industria y el comercio. Por el contrario, cuando el impuesto es **progresivo**, es preciso conocer la renta global del contribuyente para determinar la tasa (mayor o menor, según la cuantía de la renta) que le corresponde ser aplicada.

Refiriéndonos ahora al proyecto en discusión que comentamos, nos parece entender que se trata de una aplicación simultánea de los sistemas proporcional y progresivo. Se establece un impuesto "proporcional" y moderado, con tasas sobre el capital y las rentas parciales que se refieren a la propiedad territorial, a los valores mobiliarios y a las utilidades de la industria y del comercio. En cambio para las rentas provenientes de sueldos, gratificaciones, comisiones, pensiones o montepíos se establecen tasas "progresivas". Igualmente el proyecto establece tasas progresivas adicionales sobre las rentas netas globales percibidas. Respecto de la renta de las "profesiones liberales" el proyecto establece un impuesto proporcional, no sobre la renta misma, sino sobre un capital ficticio igual a cincuenta veces el valor de la patente profesional. Por último se hace figurar como impuesto a la renta un derecho de exportación al cobre percibido con tasas "progresivas" en relación con el precio del cobre en el extranjero.

La sola enunciación en general—sin precisar las tasas proporcionales o progresivas—de las disposiciones principales del proyecto en discusión, revela desde luego—aparte de muchas observaciones que fácilmente podrían señalarse — las dificultades de aplicación que caracterizan a toda clase de impuestos sobre la renta. Por más que en el proyecto que consideramos se haya tratado de llegar a la simplificación eliminando en muchos casos la justicia y la lógica misma del impuesto en favor de una mayor facilidad de aplicación, es el hecho sin embargo que en su parte fundamental—impuesto progresivo a la renta global—no contiene disposición ni previsión alguna que trate siquiera de insinuar en qué forma o por medio de quién se hará la determinación de la renta gravable. Por ejemplo, ¿sería justo basar la renta profesional en el valor de la patente? ¿Puede estimarse como renta, beneficio o utilidad la cantidad de cobre exportado y vendido a un precio fijado en el extranjero?

Se sabe—por la experiencia de otros países — qué dificultades origina la fijación de las rentas globales de los contribuyentes y a qué injusticias conducen los fraudes a que da lugar la declaración del contribuyente. En Inglaterra, país de la más elevada moral financiera y de más antigua aplicación del impuesto a la renta (income-tax) los comisarios de la renta de los beneficios industriales declaraban hace poco que un 40% de las cifras declaradas eran inferiores a la renta efectiva y que "ningún medio de represión eficaz se podía aplicar". Entre nosotros, mucho sería pedir que un 80% de fraudes nos dejara siquiera un 20% de rentas verdaderas. Lógicamente, poco valor tendrá en este caso la tasa que se aplicase, y menos todavía el elemento de "progresividad", porque mientras más acentuada va la progresión mayor será la incitación al fraude de disminuir el monto efectivo de la renta.

Todas estas consideraciones nos mueven otra vez a insistir en el carácter de ensayo actual y de reserva tributaria futura que deberá tener el impuesto sobre la renta. Largos años de educación pública y de perfección administrativa serán necesarios para que un sistema tributario de esta clase produzca los resultados esperados. No sería prudente, por lo tanto, basar hoy día la reforma de nuestro régimen tributario en la aplicación de un impuesto sobre la renta.

* * *

LA AUTONOMIA FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES

Entre los temas de carácter municipal tratados en la reciente Convención del Partido Conservador—ingreso de los extranjeros a los Municipios, abolición de algunas incompatibilidades, reducción del tiempo de residencia para quedar en condiciones de elegibilidad, modificación del sistema de elección de Alcalde—hay uno que sobrepasa a todos en importancia y que por primera vez, que recordemos, ha sido dilucidado en una Convención política: la defensa de la autonomía de estas corporaciones desde el punto de vista financiero.

Ya en el seno del Primer Congreso de Gobierno Local, celebrado hace siete años, se había dejado oir la voz de algunas Municipalidades de provincia que pone en evidencia lo que el delegado de una de ellas llamó "la falta de independencia económica de éstas para llenar los fines que les señala la ley". A la sazón motivaba la protesta, particularmente la carga que al tesoro municipal estaba y está impuesta por el Código de Procedimiento Penal (pago de honorarios de peritos en los juicios en que se ejercita la acción pública) y por la ley de elecciones (gastos originados con motivo de ellas). Pero en el breve espacio de tiempo anscurrido desde la fecha de aquel Congreso, nuevas leyes han impuesto nuevas cargas de este orden a las Municipalidades, disponiendo de buena parte de sus rentas para fines determinados y privando, así, a aquéllas de la libre administración de éstas.

Así es como la Municipalidad de Santiago, según aparece en una presentación hecha el año pasado a la Comisión Mixta de Presupuestos, calculaba en $ 3.587,342 la suma de inversión forzosa a que, dentro del Presupuesto del año actual, estaba obligada por las siguientes leyes de fecha relativamente reciente:

Para Escuelas, con arreglo a la ley de patentes profesionales e industriales (1916)..	$	135,000
Para la Beneficencia, según la misma ley. . . .		135,000
Para fines indicados por el Código Sanitario (1918)..		926,937
Para fines de la ley de caminos (1920).		1.000,000
Para fines de la ley de instrucción primaria obligatoria (1920). ..		1.390,405
		3.587,342

En publicaciones hechas por las Municipalidades de Talca, Tomé y numerosas otras, se evidenciaba, por la misma época, una situación análoga: una desproporción entre el total de sus rentas y la parte de ellas de que pueden disponer para los fines de una administración verdaderamente autónoma; y en la Cámara de Diputados se ha demostrado hace poco que el término medio de las Municipalidades del centro y sur del país, con una renta calculada de 50,000 pesos al año, carece de libertad para la inversión del 60% del total de sus ingresos, el cual está "tomado" de antemano por las leyes indicadas y otras de fecha anterior.

Entretanto, al paso que distribuye legislativamene las rentas de los Municipios, no sólo no se crean nuevas contribuciones a favor de éstos, sino que, al contrario, se han dejado de cobrar impuestos que consultó la ley de 1891, como el llamado de capitación; se han hecho fiscales impuestos que eran municipales, como el de tabaco; y sólo en rarísimas ocasiones se han votado, "para el sostenimiento de los servicios municipales", las cantidades que autorizó de un modo general el artículo 34 de la citada ley.

Antes de salir de los excesos de autoridad y de intervención del Ejecutivo, las Municipalidades cayeron, por obra del Código Penal, como se recordará, en cierta subordinación con respecto al Poder Judicial, ante cuyos Juzgados del Crimen debieron hacerse presentes, durante muchos años, para sostener sus decisiones por la infracción de los reglamenos y ordenanzas municipales. Esta situación se ha modificado a partir de 1914: la reforma de Diciembre de ese año dió a la autoridad local suficientes facultades para aplicar y sancionar por sí misma sus decisiones en esta materia. La autonomía de las Municipalidades está amenazada ahora no ya de parte del Ejecuivo ni del Poder Judicial, sino de parte de las Cámaras Legislativas, que, cercenando a éstas sus rentas van dejándolas sometidas a una efectiva esclavitud financiera y administrativa, y en cierto sentido, como se dijo en la Convención del Partido Conservador, convirtiéndolas en "agencias de cobranzas por cuenta ajena".

Hay en ésto, sin duda alguna, una dañosa perturbación de criterio; una contradicción inconciliable entre la ley orgánica que dió vida a la Comuna Autónoma, y las leyes posteriores que van anulando la capacidad de acción de ésta; una práctica, relativamente nueva y con todo muy extendida, contra la cual es preciso reaccionar en nombre de la buena doctrina y de la conveniencia general.

Compramos
EN EL PARQUE FORESTAL O BARRIO ALTO
Casa chica moderna
bien presentada. Que mire al norte y con mucho sol. Necesitamos con urgencia.
Precio: 80,000 a $ 100,000.
Freudenburg & Balmaceda
330—MORANDE—330

LA CRISIS DE FRANCIA

Las cartas que llegan de extranjeros residentes en París son alarmantes. La crisis de **l'aprés guerre**, ha llegado a una tirantez aguda. Nunca, desde que estalló la guerra, fué grata la estadía de los extranjeros en Francia. Desde que comenzaron las hostilidades los extranjeros vieron desaparecer súbitamente esa melosidad que se usaba con ellos y que era derivada de la llamada **politesse française**. Los americanos del sur fueron confundidos por el vulgo con los españoles por los cuales había gran antipatía. **Ces sales degoutants de neutres**, era el calificativo que les daba la gente baja. Los obreros de París estaban convencidos de que los españoles habían ido a arrebatarles el pan, mientras ellos peleaban por la libertad del mundo. Pero no sólo detestaban a los neutros: esta antipatía por los extranjeros era general y quedó firme por encima del armisticio.

Ahora los diarios de París han planteado netamente el asunto, diciendo: **nosotros no queremos extranjeros.** Las caricaturas, las revistas teatrales, todo lo que viene de Francia deja traslucir esta grita contra el extranjero, que durante la guerra fué bautizado con los nombres de **"meteque" y "Boca inútil"**. Aún antes de la guerra el extranjero estaba excluído de todas las actividades comerciales y no era recibido bien, sino en aquellos sitios donde la entrada se paga largamente. Ninguna empresa extranjera se admitía en Francia; no está demás decir que fué rechazada la sucursal del Banco de Chile en París. Ahora las cosas se han extremado y hasta en el trato común con los extranjeros se nota un desprecio cínico: "¿Por qué vino usted?" se oye a cada momento. Si se protesta por alguna cosa, se oye esta respuesta inapelable: C'EST L'HABITUDE EN FRANCE. Los que van a residir en los grandes hoteles y pueden hacer una vida lujosa, sin protestar, no se dan cuenta de esto. La gente muy rica que viaja por los hoteles caros lleva impermeable en el espíritu. Los millonarios no ven de París más que el aspecto seductor: la sonrisa del peluquero y el lacayo hecho un ovillo, que dice: **Monsieur est servi**, abriendo las cortinas a la vida bellamente fantástica y profundamente falsa.

Pero, aparte de esto, la inseguridad del futuro, el caos reinante en la política, hace casi imposible la tranquilidad de los extranjeros, que siguiendo una antigua costumbre elegían como cuartel general en Europa a París. El París barato, encantador y lleno de dulzura, se acabó; el París delicioso de los años 1910 hasta el fatídico Agosto 1914 no es más que un sueño.

Un torbellino ha deshecho todo eso, lo aplastó, lo soterró definitivamente. Hace siete años, pero parece que fuera un siglo... Y la evolución cuyas características espantan, no acaba todavía... ¿Qué sorpresa nos traerá el mañana? Personas que vuelven a París tras un año de ausencia, notan los vertiginosos cambios ocurridos. Es forzoso que la gigantesca interrogación del mundo se manifieste con más terrible intensidad en la capital faro. Ahí está el foco de la crisis. Es un error creer que la guerra ha terminado: sigue sin cuartel por otros procedimientos no menos terribles.

Vamos a poner algunas observaciones anotadas por un chileno que regresó a París después de dos años de ausencia. Dice que todo está inconocible, caro, difícil. No hay departamentos desocupados y si se encuentran son carísimos. La casa que arrendaba hace dos años en siete mil francos anuales, dice que le costaría ahora cuarenta mil. Los precios no responden más que al capricho de cada uno, al espíritu de loca especulación que se ha apoderado de todo el mundo. Los hoteles medio vacíos, cobran unos precios que hasta a los norteamericanos asustan, a pesar de que el dólar vale catorce francos. Los yanquis de París han empezado una campaña de protesta, diciendo que por todas partes son estafados. El carácter de la gente ha cambiado mucho. Todos quieren ser rentistas y pasar la vida lo más agradablemente posible con el mínimum de trabajo. Al mismo tiempo existe gran número de desocupados y crisis de servidumbre, lo cual parece una contradicción, para el que no conoce el estado de espíritu profundamente desquiciado del pueblo. Después de ganar enormes jornales en las fábricas de municiones, con trabajo relativamente pequeño y sobre todo con independencia, tienen horror a los empleos normales, más esclavizados y menos remunerados. Los gobiernos, que tienen miedo al **chomage**, pretenden obligar a los patrones a trabajar con pérdida: que no rebajen los sueldos ni expulsen a los obreros; pero estas situaciones no pueden durar indefinidamente. Con la jornada de ocho horas, producto de ese temor en que se vive, se ha desorganizado la Hacienda Pública. Los ferrocarriles se han visto obligados a emplear unos treinta mil hombres más que antes, que no conociendo el oficio, trabajan mal y son causa de la disolución del material. El resultado de esto ha sido un déficit de más de mil millones por ese solo capítulo y a esto hay que agregar ochocientos millones anuales de pérdida que las mismas causas han producido en los correos y telégrafos.

Hasta hace poco se conformaban, pensando en los ciento y tantos mil millones que pagarían los alemanes con acuerdo del Tratado de Versalles, pero hasta los más ilusos se van convenciendo de que éstos son castillos en el aire. El primer millar pagado por ese país y que, como se comprende, era el más fácil, pues tenían listos desde hacía tiempo unos quinientos millones en oro para efectuarlo, ha desvalorizado el marco en casi un cuarto de su valor; es decir, que el segundo millar, en caso de pagarlo, llevaría el marco a cero. Por esto se empieza a hablar ahora como se habló hace tiempo, del pago en mercadería, pero la misma causa que rechazó antes esta solución, ha hecho que sea rechazada ahora. El pago en mercadería sería un golpe de muerte a las industrias de los aliados que ya están en situación precaria. Inglaterra, con su perspicacia tradicional, ha hecho evolucionar decididamente su política hasta el punto de exasperar a los franceses. Muchos políticos ingleses quieren solucionar la crisis anulando de una vez todas las deudas de guerra, pero esta solución haría aparecer a todas las naciones como vencidas. Briand es el que más se acerca a los ingleses, pero los chovinistas detestan a Briand. "EN CUANTO SE METE BRIAND EL PAIS PONE CARA DE VENCIDO", dicen los periódicos.

Si algún día se pone de acuerdo Lloyd George con el diabólico Stinnes, dueño y señor de las finanzas alemanas, y quedan anuladas las deudas de guerra, Francia tendrá un terrible despertar. No podrá pagar las pensiones de guerra, que ellas sólo representan hoy día un capital de sesenta millares; pero lo que sería infinitamente más grave es el anulamiento de la deuda interna en la cual, puede decirse, que se ha sepultado toda la economía francesa. Los chovinistas tratan de orientar las ideas en vista de un desquite distinto, pagándose por ejemplo, en ricos territorios, pero esto va en pugna con las ideas directivas de toda la guerra. Quizá tuvo razón el barón Von Schoen cuando puso en manos de Vivianni la declaración de guerra, diciéndole: ESTE ES EL SUICIDIO DE EUROPA. Muchos creen como él que la guerra fué el fin de esa civilización.

Hasta aquí, la carta que es de un hermano mío, observador más allá de la Comedia humana...

Cabe decir, ahora, que las finanzas de Francia durante la guerra, y por cierto, mucho más después de ella, han estado basadas en la victoria, es decir, en el botín. Francia creyó siempre en el pago de Alemania y no tenía duda más que en una cosa: la tranquilidad del pueblo. Es decir, temía el contagio de Rusia, del bolshevikismo que echaría por tierra la seriedad necesaria para cobrar. Por eso gastó Francia, grandes sumas en halagar y hacer cómoda la vida del obrero. Francia se ha librado del comunismo hasta 1921, primeramente porque la riqueza está muy repartida, pero más que todo por la constante preocupación del Gobierno de igualar el bienestar. Los estadistas franceses comprenden que las revoluciones llamadas de alternativas, provienen principalmente de las diferencias aplastantes de clases, del reparto inigual de la riqueza y del bienestar nacional. Por el ahorro, un número inmenso de franceses son propietarios; hay diez millones de hacendados. No existen allá grandes terratenientes egoístas como existían en Rusia y como existen actualmente en Italia, en España, en Inglaterra. El Gobierno francés gastó en cinco años, desde 1914 hasta 1919, tres mil millones para mantener el precio del pan a 60 centavos. Se ha esforzado constantemente en igualar las clases para impedir las envidias sociales. Como ejemplo típico de esta política, citaremos el caso de la Opera popular establecida en la calle Grange aux belles, sucursal de la gran Opera.

Es la maravilla de la democracia: el arte lírico gratuito para el obrero, el pan barato y los salarios inflados... Pero algún día habrá que pagar...

Francia está nerviosa. Un país económico por temperamento que ve la posibilidad de perder todas sus economías, las que puso en Rusia y las de la guerra, no puede estar tranquilo. El año último se fumó en Francia por un millar de francos. Es el humo de las desilusiones. Francia fuma, baila shimmy, juega y celebra a los futuristas. Pasa por París una racha de locura: el espíritu de Charlot flota por encima de la ciudad Faro. Los nervios quebrados piden otras sensaciones; los sacudimientos violentos produjeron esa neurosis colectiva que en literatura trajo el vibracionismo, nombre el más adecuado para ese arte novísimo que tiene múltiples ramificaciones pero un origen común.

JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Santiago, Noviembre de 1921.

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
Matucana. — Chalet en altos, buena situación. Consta de ocho piezas fuera de servicio, gran hall, con parquet, salón y comedor, terraza, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: 400 pesos.**
Moneda. — Casa en altos, central. Consta de siete piezas fuera de servicios, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 600.**
Huérfanos. — Casa en altos. Consta de dos salones, hall, comedor, repostero, cinco dormitorios, pieza de servicio, cocina y dependencias. Terraza de 50 metros, piezas decoradas, pisos encerados, pieza de baño instalada. Recién refaccionada. **Canon: $ 600.**
Andrés Bello. — Casa en bajos. Consta de ocho piezas habitación, fuera de servicio, cocina, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 380.**
Delicias. — Casa en altos. Consta de diez habitaciones fuera de servicio, luz eléctrica y gas. **Canon: 1,500 pesos.**
Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

BELLAS ARTES

LA VENTA DE LA COLECCION GOÑI

Desde hace dos días el Salón de Exposiciones de los señores Eyzaguirre está siendo el centro de atracción de los aficionados al arte. Se exhibe en él, contigua a la espléndida colección de caricaturas de Sergio Huneeus, la colección que ha puesto a la venta el señor José Goñi.

Es un conjunto internacional de primera calidad. Descuellan en el grupo algunas telas de grandes maestros españoles contemporáneos. El recio Sorolla, Romero de Torres, José Benliure y Francisco Pradilla, el eminente autor de "Doña Juana la Loca", fallecido hace pocos días.

Bastarían estos nombres para no continuar encareciendo el mérito excepcional de las telas expuestas. Pero hay más. Están Juan Cardona, Soler y otras figuras de primera magnitud de la pintura española moderna. Anselmo Miguel Nieto está representado por una de sus admirables mujeres del pueblo, género en que ha descollado especializándose y adquirido su celebridad.

El señor Goñi es un buen catador. Hace unos tres años, Alberto Lobos abrió en el Salón Rembert una exposición de cuadros de sus finados hermanos Alfredo y Enrique. Estuvo a verla el señor Goñi y se llevó los mejores, unos ocho, pintados por Alfredo en España, durante esa breve peregrinación que hizo por las tierras andaluzas pintando sus rincones característicos y sus jardines. Son los mismos que figuran ahora en la venta de la Casa Eyzaguirre. Puede decirse que esos cuadros representan la personalidad del malogrado pintor chileno en el instante decisivo de su desenvolvimiento, y constituyen, por tanto lo más valioso de su obra sin duda. La muerte le sorprendió, como se recordará, cuando organizaba la exposición en que iba a exhibir esos cuadros en Madrid.

Otras firmas chilenas figuran en este conjunto: Rafael Correa, con dos temas de animales; Costa, con un paisaje pequeño, una "mancha", un apunte de suburbio muy simple y lleno de tranquilidad.

Un juicio, siquiera breve, acerca de tan nutrido y valioso conjunto de cuadros, sería imposible condensarlo en los estrechos límites de que disponemos. Habremos de diferirlo para próximas ocasiones.

S.

"LA PODEROSA"
(S. A. C.)
Presentación hecha hace días a S. E. el Presidente de la República
Este documento fué enviado en informe por el Ministerio de Hacienda al Consejo de Defensa Fiscal:
PIDE SE PRONUNCIE EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL
Excmo. señor:
Belisario Ferrán, Gerente de la Sociedad Anónima Comercial "La Poderosa", legalizada por decreto de V. E., de 22 de Noviembre de 1920, a V. E. respetuosamente expongo:
Que la Sociedad que represento desarrollaba sus operaciones al amparo de su existencia legal y que sin que mediaran reclamaciones de ningún género, proveniente de sus accionistas, de ninguno de sus Directores, ni tampoco de los imponente de ella, V. E. dictó el Decreto Supremo N.o 2084 de 5 de Octubre del presente año, por el cual se suspendieron las operaciones de todas las sociedades que emitían Contratos de Capital o Bonos de Previsión Económica con derecho a sorteo, en la parte correspondiente a dicho giro, suspensión que debía regir mientras se pronunciaba el Consejo de Defensa Fiscal, sobre la legalidad de dichas operaciones.
Es sensible Excmo. señor que después de haber sido examinados los Estatutos correspondientes, por las Oficinas creadas por la ley para ello, y después del pronunciamiento favorable del mismo Consejo de Defensa Fiscal, se venga a poner en duda la legalidad de las operaciones que ejecuta la Sociedad que represento, deteniendo violentamente el giro de sus operaciones y produciendo en el público la desconfianza consiguiente a un hecho de esta naturaleza y que ha podido producir la quiebra violenta de Sociedades, no tan vigorosamente organizadas como la que represento.
Comisión, Excmo. señor, que no es acto de prudencia ni de justicia la dictación de una medida como la que dejo expuesta y si su Excelencia subordina el criterio del Gobierno el nuevo pronunciamiento del Consejo de Defensa Fiscal, no podrá negarnos el derecho de que pidamos a nuestra vez, que dicho Consejo se pronuncie además de los puntos indicados por su Excelencia, sobre los siguientes, que respetuosamente paso a indicaros:
1.o ¿Puede el Consejo de Defensa Fiscal deshacer con otro informe, un dictamen anterior y mediante el cual se dictó un Decreto Supremo que dió vida a una Sociedad Comercial?
2.o Si el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal fuese desfavorable a esta Sociedad constituída y que por ello V. E. le anulara su existencia legal, ¿será de parte del Estado el abono de todos los perjuicios que irrogue, tanto a los accionistas, como a los particulares, la cesación violenta de su giro comercial?
3.o ¿Habrá responsabilidad de alguna naturaleza para el Directorio de una institución que facultada por los procedimientos legales para desarrollar sus operaciones, se le priva de este derecho por una medida gubernativa, después de cerca de un año de desarrollar su acción comercial, sin reclamaciones de ningún orden y ciñéndose estrictamente a los Estatutos aprobados?
Dentro del alto espíritu de justicia y de equidad que preside todos los actos de V. E. y que son garantía para todos los ciudadanos.
A V. E. suplico se sirva ordenar que el Consejo de Defensa Fiscal se pronuncie también sobre los puntos que respetuosamente me he permitido exponer en las líneas precedentes.
Es justicia.—(Firmado).—BELISARIO FERRAN

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

BROCAS SALOMONICAS
Para taladros de todas dimensiones:
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

ESPECIFICO BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

Cigarrillos con boquilla ambré, a $ 0.20 cajetilla.
MARATON
Agente: César Vergnasco, Santo Domingo 634. Teléf. 1380.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA POR MAULE

El presidente del Partido Radical, señor Quezada Acharán, nos declaró ayer, que se mantendrá la candidatura del señor Rodríguez Mac-Iver. — Igual declaración nos hace el señor Rodríguez Mac-Iver

En el campo unionista se acentúa la resistencia a la candidatura del señor Guzmán Moreno, quien ha manifestado su propósito de ir a la lucha sólo en el caso de contar con el apoyo de todos los partidos de la Unión Nacional

La Junta Ejecutiva Liberal Democrática, que debió ocuparse ayer de este asunto, no se reunió por falta de número

Para esta tarde será citada la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista

MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

Ayer visitaron al Presidente de la República, el presidente y los vices demócratas, señores Paredes, Concha y Adrián. — En esta entrevista se produjo un interesante cambio de ideas acerca de la situación política

EMPRESTITO POR 100 MILLONES DE PESOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara inició ayer, y dejó muy avanzado, el estudio de este proyecto de empréstito. — La Comisión se reunirá nuevamente esta tarde

SENADURIA POR MAULE

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones de los círculos políticos y parlamentarios, la cuestión senatorial de Maule.

En nuestra edición anterior, informamos detalladamente acerca de la situación en que este asunto se encontraba hasta antenoche. Esta situación se ha mantenido, como quiera que las Juntas Ejecutivas de los Partidos Uunionistas, a excepción de la Conservadora y que no trató de este asunto, no se reunieron ayer.

Según las informaciones que hemos podido obtener, en el campo unionista, se estima descartada la candidatura nacional, una vez conocida la resistencia que ha opuesto a ella el Partido Liberal Democrático, y las declaraciones del señor Guzmán Moreno, en el sentido de que no irá a la lucha sino en el caso de contar con el apoyo de todos los partidos que forman la Unión Nacional.

Esta incidencia, según se nos informa, ha producido cierta tirantez de relaciones entre el Partido Nacional y sus aliados, que hacen temer lleguen a causar un quebrantamiento de la combinación unionista.

Se mantiene la candidatura radical

En los pasillos del Senado, saludamos ayer tarde al presidente del Partido Radical, senador señor Quezada Acharán. Le hicimos una pregunta sobre el asunto del día.

El señor Quezada nos manifiesta, que la cuestión senatorial por Maule, a juzgar por las dificultades producidas en la Unión Nacional, se presenta con caracteres oscuros por esta combinación política.

"Para nosotros, nos agregó, la cuestión es clara: tenemos un candidato, el señor Rodríguez Mac-Iver, el cual irá a la lucha".

Momentos más tarde hablamos con el señor Rodríguez Mac-Iver, llegado en la mañana de ayer de Valparaíso:

"Mantengo mi candidatura senatorial por Maule, nos dijo, y creo que la situación política, en general, me es muy favorable. No tengo temor a los pactos que se dicen firmados para asegurar la candidatura de un político liberal".

Junta Ejecutiva Liberal Democrática

Este organismo directivo debió haberse reunido ayer tarde, para ocuparse de la cuestión senatorial y contestar la nota del Partido Nacional. No lo hizo por falta de número. Se nos informa que probablemente será citada para mañana Viernes.

Junta Ejecutiva Liberal Unionista

Se reunirá esta tarde, a las 6 y media. Entre otros asuntos de orden interno, se ocupará de la contestación a la nota nacional y tomará acuerdos sobre la senaduría.

Acuerdo de la Asamblea Radical de Santiago

En la sesión celebrada anoche por la Asamblea Radical de Santiago, se trató de lo relacionado con la próxima campaña senatorial de Maule y, por unanimidad, se aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, vería con agrado la proclamación de un candidato radical para la senaduría de Maule y ofrece, como siempre, su incondicional concurso a ese candidato".

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, y trató de diversos asuntos de carácter interno.

Respecto de la cuestión senatorial de Maule, no se habría creído necesario adoptar resolución alguna, pues se estimó suficiente la declaración hecha anteriormente en el sentido de que el Partido Conservador prestará el apoyo de sus fuerzas al candidato que proclame la Unión Nacional.

VISITA DE LOS JEFES DEMOCRATAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer pasaron a la Moneda, con el objeto de saludar al Presidente de la República, los nuevos jefes del Partido Demócrata, señores Róbinson Paredes, Luis M. Concha y Vicente Adrián.

La entrevista, según se nos ha informado, fué muy cordial, y durante su curso hubo un interesante cambio de ideas entre el Primer Magistrado y los dirigentes demócratas.

El Presidente de la República habría manifestado su deseo de ver unidos a los partidos con propósitos de hacer un Gobierno sólido y estable, propendiendo al despacho de todos aquellos asuntos de interés para el país, que penden de la consideración del Congreso. Entre otros, habría señalado como de urgente aprobación, los proyectos relacionados con la Marina Mercante Nacional, obras portuarias, empréstitos, contribución a la renta, etc., significando que en la hora difícil porque atraviesa la República se necesitaba que los partidos, deponiendo toda cuestión de lucha, y en un patriótico esfuerzo, aunaran sus voluntades e influencias para salvar al país.

El señor Paredes habría contestado al señor Alessandri que el Partido Demócrata deseaba, como el que más, la estabilidad del Gobierno y que en ningún momento se le podría considerar como un elemento anárquico o disolvente dentro de la actual sociedad. Sus exigencias se limitaban a obtener el afianzamiento de un Gobierno que fuera amplia garantía de justicia para todos los derechos.

A continuación manifestó el señor Paredes que en la antesala presidencial esperaba una comisión de los obreros marítimos de Tarapacá, que se había trasladado a Santiago con el exclusivo objeto de gestionar la derogación del decreto que suprimió el sistema de la redondilla en las faenas marítimas, y solicitaba la venia del Primer Magistrado para hacerle entrega de un memorial que traían redactado al efecto.

El Presidente de la República accedió a conferenciar con la comisión, que es compuesta por los señores Daniel Martínez y Guillermo Lemus, quienes hicieron entrega del memorial aludido.

El Primer Magistrado dijo a los señores Paredes, Concha, Adrián, Martínez y Lemus, que había firmado el decreto cuya derogación se trataba de obtener en la convicción de que con él servía los intereses de los obreros, consultando también el de los patrones, y que estimaba que su aplicación era la que ha dado origen a las quejas formuladas. Agregó que recibía con agrado la petición que se le transmitía y recomendó a los jefes demócratas y a la comisión obrera que se entrevistaran con el Ministro de Guerra, señor Claro Lastarria, con quien procedería de acuerdo en esta cuestión.

Los obreros señores Martínez y Lemus manifestaron al Presidente de la República que el sistema de la redondilla jamás había producido dificultades en las faenas de los puertos de Tarapacá, pidiendo que, en consecuencia, no se extendieran a aquellos puertos los efectos del decreto que la suprimió.

Respecto de las dificultades producidas entre obreros y patrones de la Refinería de Azúcar de Penco, los dirigentes demócratas impusieron al Primer Magistrado de todos los antecedentes necesarios, solicitando la intervención del Gobierno para obtener una solución tranquila y pacífica, pues se temía que declarada la huelga en aquella fábrica, ella se haría extensiva a todos los centros obreros de la provincia, especialmente a los carboníferos.

El Presidente de la República telegrafió inmediatamente al Intendente de Concepción, ordenándole que, en nombre del Gobierno, interpusiera toda su influencia a fin de solucionar las dificultades.

Con esto se dió por terminada la entrevista, retirándose de la Moneda el señor Paredes y demás acompañantes.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer tarde se reunió la Junta Central del Partido Radical y se ocupó en el despacho de numerosos asuntos de orden interno.

Se acordó comisionar a los señores Pedro Aguirre Cerda y Luis Salas Romo, para que redacten el Reglamento de la Junta.

EL PROYECTO DE EMPRESTITO

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer a las 3 P. M., se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Jorge Silva Somarriva, Abraham Leckie, Joaquín Irarrázaval y Alejandro Rosselot.

Se inició el estudio del proyecto del Ejecutivo, que consulta autorización para contratar un empréstito hasta por la suma de 100 millones de pesos, considerándose al mismo tiempo algunas ideas emitidas en reuniones anteriores, sobre este mismo asunto, por el señor Silva Somarriva.

Después de un debate, se acordó aprobar en general la idea de arbitrar recursos extraordinarios, en vista de la grave situación financiera porque atraviesa la Caja Fiscal, sin pronunciarse sobre el fondo del proyecto en estudio.

Se suspendió la reunión, pues era llegada la hora de sesión de la Cámara, acordándose reanudarla en la noche.

Reabierta la sesión a las 9.15 de la noche, se entró de lleno a considerar el proyecto del Ejecutivo, cuyo estudio quedó bastante avanzado. Según se nos ha informado, habría dominado en los miembros de la Comisión el propósito de aumentar a 138 millones el monto total del empréstito.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy a las 3 P. M.

EL PARTIDO RADICAL Y SU ACCION EN EL GOBIERNO

Se nos informa que en la sesión de esta tarde de la Cámara, el diputado señor don Manuel Barros Castañón, contestará las observaciones que el diputado conservador señor don Joaquín Irarrázaval hiciera respecto del Partido Radical y su acción en el Gobierno, el día de la recepción del Gabinete Tocornal-Barros Jarpa.

Con este objeto, el señor Barros Castañón, por acuerdo de la Cámara, quedó inscrito en segundo lugar en la hora de los incidentes de esta tarde.

En los círculos parlamentarios se ha notado vivo interés por escuchar al señor Barros Castañón.

DIPUTADOS RADICALES

El comité parlamentario del Partido Radical ha citado a sus diputados a una reunión que se efectuará esta tarde a las 3, en una de las salas de la Cámara.

Se ha recomendado la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Por encargo del Comité Parlamentario del Partido Demócrata, se cita a los diputados de esta colectividad a una reunión que se efectuará hoy, a las 7 P. M., en una de las salas de la Cámara, para tratar asuntos importantes relacionados con la Dirección de los Ferrocarriles y de actualidad política.

REUNION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

Especialmente invitados por el Presidente de la Cámara, señor don Carlos A. Ruiz, se reunirán esta tarde los Comitées Parlamentarios, en una de las salas de la Corporación, con el propósito de formar una tabla de proyectos que serán discutidos en las sesiones especiales que acordó ayer la Cámara.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy, a las 6 y media P. M., se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos. Se encuentran pendientes el debate sobre el déficit, la distribución de cuotas de gastos entre los diversos Ministerios y el nombramiento de las sub-Comisiones.

DESAFUERO DEL SEÑOR MENCHACA LIRA

Se nos informa que se encuentra listo un informe expedido por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, en los antecedentes relacionados con la petición formulada por la Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando el desafuero del diputado señor Tomás Menchaca Lira.

El proyecto de informe desestima la petición de desafuero, por considerar que no hay delito que pesquisar.

LA DISCUSION DEL CODIGO DEL TRABAJO

A petición del Diputado señor don Ramón Herrera Lira, la Secretaría de Comisiones de la Cámara, expidió ayer el siguiente certificado acerca de las sesiones a que ha sido citada la Comisión de Legislación Social, desde el 1.o de Octubre a la fecha:

Octubre 4. — Celebró sesión, con asistencia de los señores: Correa Ramírez, Escobar, Edwards, Herrera Lira, Jorquera, Labarca y Lisoni.

Octubre 7. — Celebró sesión, con asistencia de los señores Correa Ramírez, Escobar, Edwards, Herrera Lira, Jorquera y Labarca.

Octubre 11. — Celebró sesión, con asistencia de los señores Correa Ramírez, Escobar, Edwards, Herrera Lira y Jorquera.

Octubre 14. — No hubo quorum. Concurrieron los señores Herrera Lira y Edwards.

Octubre 18. — Celebró sesión. Asistieron los señores Correa Ramírez, Escobar, Herrera Lira, Jorquera, Labarca y Torreblanca.

Octubre 21. — Celebró sesión. Concurrieron los señores Correa Ramírez, Escobar, Herrera Lira, Jorquera, Labarca, Lisoni y Torreblanca.

Octubre 25. — No hubo quorum. Asistieron los señores Correa Ramírez, Herrera Lira y Jorquera.

Octubre 28. — No hubo quorum. Concurrió únicamente el señor Herrera Lira.

Noviembre 4. — No hubo quorum. Concurrió únicamente el señor Correa Ramírez; el señor Herrera Lira excusó por escrito su inasistencia.

Noviembre 6. — No hubo quorum. Asistieron únicamente los señores Herrera Lira y Jorquera.

Noviembre 11. — No hubo quorum. No asistió nadie, recibiéndose una excusa escrita del señor Herrera Lira.

Noviembre 15, 18 y 22. — No se celebraron por falta de quorum. Concurrió solamente el señor Herrera Lira a todas ellas.

LA SESION DE HOY DEL SENADO

Ayer se repartió por secretaría la siguiente citación a los miembros del H. Senado:

"De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado celebrará sesión el día de mañana Jueves 24, de 10 a 12 A. M., para continuar la discusión de los proyectos de la tabla de sesiones especiales.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—Dios guarde a US. (Firmado).— **Enrique Zañartu E., Secretario**".

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

El Honorable Senado celebró ayer también dos sesiones.

Sesión matinal. — Se abrió a las 10.15 A. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 18 Senadores y de los Ministros del Interior y de Industria, señores Tocornal y Jaramillo.

Orden del día.—La orden del día estaba señalada para tratar el proyecto sobre canalización del río Mapocho. Puesto en discusión, se suscitó un largo debate en el que participaron los Senadores señores Edwards, Huneeus y otros, y el Ministro de Industria, señor Jaramillo.

Puesto en votación el proyecto, fué aprobado en general. La discusión particular del artículo 1.o dió lugar a un extenso debate, acordándose suspender la discusión para proseguirla en la tabla de fácil despacho de la sesión de la tarde. Así se acordó, destinándose el resto de la hora a la discusión del proyecto sobre desagües, que quedó pendiente en el artículo 2.o, pues a esta altura del debate llegó el término de la hora, levantándose la sesión.

Sesión vespertina. — Se inició a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar. Asistieron 25 señores Senadores y los Ministros del Interior, Hacienda e Industria.

Incidentes. — El Senador señor Zañartu (don Héctor), formuló indicación para celebrar hoy sesión matinal, de 10 a 12, para continuar tratando los asuntos de la tabla especial. Votada a la hora correspondiente, fué aceptada por unanimidad. En consecuencia, hoy esta Cámara celebrará dos sesiones especiales.

El Senador señor Echenique hizo algunas rectificaciones y aclaraciones a las observaciones que en sesión anterior hizo el Ministro de Relaciones, contestando las críticas que ha dirigido a la actual Administración.

Concesión Pellé. — El Senador por Valparaíso, señor Rivera, entró a ocuparse del decreto que había concedido una extensión de playa, que abarca más de 30,000 metros cuadrados de terrenos, al señor Luis Pellé, para construcción de un muelle y baradero particular en el vecino puerto.

Analizó en todos sus aspectos esta concesión, que/estimó ilegal e inconveniente para los intereses fiscales, declarando que le asistía plena confianza de que, en vista de sus observaciones, el Ministro de Hacienda actual, señor Garcés Gana, con pleno estudio de los antecedentes, procedería a derogar el citado decreto de concesión.

Segunda hora. — Se prosiguió el debate particular del proyecto de canalización, siendo despachado con algunas modificaciones.

Orden del día. — Continuó la interpelación del señor Bañados, sobre el proyectado viaje del "Latorre" a Balboa.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Ruiz, con asistencia de 63 Diputados y de los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores.

Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. — Después de un breve debate, fué despachado totalmente.

Sesiones especiales. — Se acordó celebrar desde hoy sesiones especiales los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, de 10 a 12 de la noche. La tabla de estas sesiones especiales será formada por la Mesa Directiva de la Cámara con acuerdo de los comitées parlamentarios.

Código del Trabajo. — Se rechazó la indicación para nombrar a Comisión Especial que estudie el Código del Trabajo.

Redondilla. — Se puso en segunda discusión la indicación del Diputado señor Cruz, sobre la redondilla. El Ministro de Guerra, señor Claro L, contestó las observaciones y en vista de esta contestación el señor Cruz retiró su indicación.

Interpelación. — En la orden del día, el diputado señor O'Ryan continuó desarrollando su interpelación sobre la policía de Valparaíso. Contestando una pregunta del señor Gumucio, el señor O'Ryan explicó ante la Cámara la incidencia en que se vió envuelto últimamente en Valparaíso, protestando en forma enérgica del procedimiento usado por el Prefecto de Policía de aquel puerto, tratando de arrastrarlo a una situación difícil ante el país.

Diputados de casi todos los bancos usaron de la palabra para adherirse a la protesta del señor O'Ryan, insinuando al Ministro del Interior la conveniencia que habría de adoptar medidas en resguardo de los fueros de los miembros del Parlamento.

En vista de que el Ministro del Interior, señor Tocornal, tendrá que ausentarse hoy de la capital y no regresará hasta el Lunes próximo, el señor O'Ryan aplazó hasta la sesión del Miércoles venidero la continuación de sus observaciones.

Al terminar la sesión, numerosos Diputados, sin distinción de colores políticos, entre ellos el señor Rosselot, felicitaron al señor O'Ryan por su discurso y su actuación en los incidentes a que aludió.

LA CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

HOY, A LAS 9 A. M. SE VERIFICARA LA SESION SOLEMNE DE INAUGURACION

El proyecto de programa del Partido que el Directorio General presentará a la Convención

Como lo hemos venido anunciando, hoy, a las 9 A. M., se efectuará en el Teatro Santiago, la sesión solemne de inauguración de las tareas de la gran Convención del Partido Liberal Democrático.

En estos últimos días han llegado a Santiago, casi todos los convencionales de provincia, cuyo número sube, según se nos ha manifestado, a cerca de mil.

Programa de hoy

El programa de la sesión de hoy es el siguiente:

1.o Discurso de apertura, por don Absalón Valencia, presidente en ejercicio del Partido.

2.o Elección de Mesa Directiva.

3.o Discurso del presidente de la Convención.

4.o Discurso de un convencional en nombre de los delegados de provincias.

5.o Nombramiento de comisiones informantes.

6.o Discurso de don Julio Prado Amor. Historia del Partido.

En la tarde de hoy no habrá sesión. Las comisiones informantes se reunirán a las 3 P. M., en el Club Presidente Balmaceda.

Entrada a la Convención

Se nos pide avisar a los señores convencionales que, para entrar al local donde funcione la Asamblea, es absolutamente indispensable retirar las tarjetas que acrediten la calidad de convencional, y que se encuentran a disposición en el Club Balmaceda, Compañía 1238, hasta las 9 A. M. de hoy, y después en la boletería del teatro.

El proyecto de programa del Partido

Damos a continuación el texto del proyecto de programa, elaborado por el Directorio General del Partido y que será presentado a la Convención:

Propósitos de la Convención

Damos a continuación, con el carácter de publicación oficial de la Comisión organizadora de la Convención, el siguiente comunicado:

"Hoy inaugura el Partido Liberal Democrático la gran Convención que ha de fijarle su nuevo programa y estatuto político.

"Durante estos últimos tiempos y con motivo de ciertos errores que no es el momento de recordar porque nada se ganaría con recriminaciones, ha venido el Liberalismo Democrático perdiendo terreno en el electorado del país. Hoy celebra una gran Convención que ha de ser el principio de la obra de reconstitución y de reformas que todos los elementos de la colectividad han impulsado y aplaudido de norte a sur de la República.

"Hoy lo más distinguido y representativo de los liberales democráticos decidirá de su existencia como Partido político.

"Todas las reformas sociales que se estimen necesarias serán abordadas valientemente, resolviendo en esta materia con equidad y justicia.

"En el orden económico será necesario introducir reformas que estén de acuerdo con lo que sostuvo durante su vida entera el fundador del Partido, especialmente en lo referente a la nacionalización y protección de las industrias.

"Sería largo enumerar todos los interesantes proyectos que han de ser dilucidados por la Convención a fin de fijar las modificaciones que con el transcurso de los años o con la experiencia se crean necesarias introducir en su programa.

"A los convencionales liberales democráticos los guían propósitos de bien público, y el nuevo programa que aprueben en la Convención será el que le sirva de presentación en las próximas campañas electorales y este programa será la resultante del patriótico esfuerzo que realicen durante la gran Asamblea que hoy inauguren".

En el Club Balmaceda

Los convencionales de provincia que han llegado en gran número en los últimos días, pasaron ayer al Club Presidente Balmaceda, donde fueron atendidos por los balmacedistas de la capital.

Comisión organizadora

Ayer se efectuó la última reunión de la Comisión organizadora, para tomar las últimas medidas relacionadas con el funcionamiento de la Convención.

VIDA SOCIAL

EVENING-DANCINGS DEL CONSEJO NACIONAL DE M

RES.—

Las personas que desee
rirse a los evening-dancings
efectuarán los días Lunes
8 P. M., en el Teatro
pueden retirar sus tarjeta
abono en el Hogar de las
diantes, Catedral 1579.

Las tarjetas fuera de ab
venderán en el local del tea

VIAJEROS. —

En la próxima semana par
Europa la señora Virginia
Cumming, la señorita María
Vargas y don Ricardo C
Silva.

**CLUB NACIONAL DE PA
CHASSE.—**

La corrida que prepara
Club para el próximo Domin
promete resultar brillante, d
cantidad de jinetes inscritos
distinguidas familias que
rán.

Después del almuerzo, hab
concurso de recorrido sobre
obstáculos, con algunos pr
para los concursantes, donado
directores del Club.

Como hemos anunciado,
paperchasse se correrá en el

Liga de Damas Chilenas. —

Reina gran entusiasmo en nuestro mundo intelectual por asistir a la interesante conferencia que sobre su último viaje a Europa, dictará hoy Jueves 24, a las 5 1|2 P. M., en el salón de la Liga (Santo Domingo 1274), la distinguida y hábil escritora señora Amalia E. de Subercaseaux, cuya sobresaliente ilustración es de todos conocida.

Ejecutará trozos escogidos de música la señorita Elba Fuentes.

La entrada es libre.

RECEPCIONES.—

La fiesta ofrecida a sus relaciones por el señor Alfonso Claro Melo y señora Victoria Ruiz de Claro, resultó una de las más brillantes de la temporada.

Entre los asistentes notamos las siguientes personas:

Jorge Matte y señora Elena Pinto de Matte, Augusto Ovalle y señora Victoria Claro de Ovalle, Moisés Errázuriz Ovalle y señora Ana Lyon de Errázuriz, Carlos Vicuña Mackenna y señora Natalia Vial de Vicuña, Arturo Lyon y señora María Luisa Edwards de Lyon, Ismael Hurtado y señora Elena Fabres de Hurtado, Luis Mackenna y señora Blanca Shiell de Mackenna, Alejandro Errázuriz y señora Dolores Covarrubias de Errázuriz, Carolina Valdés de Concha y señorita Olivia Concha, Sara Valdés de Balmaceda y señorita Marta Balmaceda, Fernando Eyzaguirre y señora Alicia Valdés de Eyzaguirre, I. Bernales y señora Carmela Pereira de Bernales, Carlos De Castro y señora Carmen Alcalde de De Castro, Jorge Astaburuaga y señora Elena Larraín de Astaburuaga, Arturo Claro Prieto y señora Tránsito Matte de Claro, Samuel Claro Lastarria, señora Velasco de Claro y señoritas Claro Velasco; Juan Mackenna y señora Carmela Undurraga de Mackenna, Enriqueta Vergara de Scroggie y señorita Lucy Scroggie, Raúl Claro y señora Mercedes Montes de Claro, Andrés Balmaceda y señora Olga Balmaceda de Balmaceda, Víctor Eyzaguirre y señora Blanca Lyon de Eyzaguirre, Ignacio del Solar y señora M. Elena Peró de Del Solar, Ema Rámila de Merry del Val, C. Salinas y señora Sara Saavedra de Salinas, C. Iñiguez y señora Laura Sanfuentes de Iñiguez, Hernán Ariztía y señora Amalia Ruiz de Ariztía.

—Las señoritas María, Lucía y Elsa Arrieta Fernández, ofrecieron el Domingo, con motivo de su primera comunión, una lucida recepción a un grupo de sus amiguitas, entre las cuales pudimos notar a las señoritas Leonor González Rodríguez, Sofía Urzúa Souper, Gabriela Urzúa Souper, Marta Ugarte Edwards, Josefina Ugarte Edwards, Alicia Ugarte Edwards, Inés Correa Gac, Mirella Silva Nieto, Victoria Silva Nieto y Marta Arrieta Fernández.

—La señorita Julia Tagle Alduate ofrecerá una reunión íntima a un grupo de sus relaciones en la tarde del Viernes.

KERMESSE Y CENA DE PASCUA A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE "LAS CRECHES".

La noche del 24 de Diciembre, la Sociedad de "Las Créches" dará una gran kermesse en los jardines de la Quinta Normal.

Se prepara una grandiosa iluminación; exposición de muñecas, vestidas por niñas de nuestra sociedad que galantemente se han ofrecido para confeccionarles sus trajes; ruletas de libras esterlinas y varias otras sorpresas. Además, habrá un local arreglado expresamente para baile, que será amenizado por una espléndida orquesta y las mejores bandas de Santiago.

No se duda que esta fiesta obtendrá el éxito esperado por sus organizadoras, pues sabemos que no se omitirá sacrificio alguno para darle el mayor realce y novedad.

—La noche del 25 tendrá lugar la tradicional comida de Pascua, que desde hace tantos años la sociedad de "Las Créches" ofrece a nuestro mundo social.

No necesitamos recordar el éxito que en años anteriores ha tenido esta fiesta.

Esta vez será superior. Se llevará a efecto en el local del Club de Tennis de Santiago. Se colocarán mesitas en los chalets y diversas canchas, dejando cabida en cada sitio para que los asistentes puedan bailar durante la comida.

Habrá espléndidas orquestas y bandas; iluminación fantástica y un arreglo artístico en todo el local.

Se servirán sólo 250 cubiertos y su valor será de 30 pesos.

Oportunamente daremos mayores detalles.

Se espera que el público caritativo asistirá el día 25 a tan simpática fiesta, contribuyendo con su óbolo a aliviar a tantos pobrecitos desamparados y que tanto necesitan de la caridad.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido Marta Eliana Mujica Cervantes, hija de don Julio Mujica y de la señora Filomena C. de Mujica.

EL SEÑOR DON CARLOS URRUTIA. —

Ayer dejó de existir de rápida enfermedad en su fundo, en Bulnes, el señor don Carlos Urrutia Rozas, miembro de una de las familias más antiguas y distinguidas de Concepción, nieto del ilustre de Concepción, nieto ciudadano de la Independencia, don Juan Martínez de Rozas.

Fué el extinto un agricultor emprendedor y generoso, que ejerció la caridad en alto grado. Sirvió al país, a sus amigos, a sus correligionarios y muy especialmente al departamento de Bulnes, por el cual fué elegido diputado varios períodos.

DON ELIODORO YAÑEZ. —

Han partido a Viña del Mar, con motivo de la enfermedad de uno de sus nietos, el señor don Eliodoro Yáñez y señora Rosalía Bianchi de Yáñez.

MATRIMONIO.—

Ha contraído matrimonio privadamente la señora Adriana Vial Vial con el señor Alejandro Alfaro Hawes.

UNION NATIONALE DES COMBATTANTS.—

Cette Societe donnera Samedi prochain 26 Novembre, a 21 heures et demie, dans son local, calle San Diego 178, un grand bal de saison.

Le prix des entrees est de trois piastres. Excellent orchestre et buffet.—Le Comite.

COMIDAS.—

Don Jorge Phillips H. ofreció antenoche en su casa una comida al distinguido huésped argentino doctor Chutro.

Asistieron las siguientes personas:

Doctor Chutro, Sebastián Lezica, Luis Barros Borgoño, Emiliano Figueroa, Samuel Claro, Manuel Torres, Emilio Aldunate, Daniel Vial, Carlos Larraín, Luis Phillips y Aníbal Rodríguez.

—El Viernes 25 se efectuará en el Club Alemán, a las 8 1|2 P. M., la comida al Capitán señor René Ponce, que le ofrecerá un grupo de amigos con motivo de su partida a Europa, adonde se dirigirá a hacerse cargo de su puesto de Adicto Militar en Alemania.

CONCIERTO STEFANIAI. —

Hoy a las 6 y media de la tarde se efectuará en el Teatro Municipal el gran concierto sinfónico que dirigirá el pianista Emeric Stefaniai.

Este concierto de beneficio tendrá por objeto recoger algunos fondos para los huérfanos de la guerra europea. Hay gran interés por conocer a Stefaniai como director de orquesta, pues la crítica extranjera hace de él en este ramo de la música grandes elogios.

Damos a continuación la lista de las personas que han adquirido localidades:

Señor Ramón Subercaseaux, señora Sara Valdés de Balmaceda, señora Luisa Edwards de Lyon, señora Enriqueta Vergara de Scroggie, señora Elena Fabres de Hurtado, señora Emiliana Concha de Ossa, señor Alvaro Cazanova Z., señor Lavadenz, señor Ministro de Francia, Circulo Español, señora Leonor Williams de López, señora Luisa Andwandter de Korner, señor José Ureta, señor Pedro Torres, señora Beatriz Larraín de Cruz, señor Ministro de España, señor Arturo Munich, señor Francisco Unduraga, señor Manuel Maegenna, señor Arturo Cousiño, Lyon, Augusto Villanueva, señora Elena Larraín de Astaburuaga, señora Delia Matte de Izquierdo, señor Gregorio Amunátegui, señor B. Timmermann, señor Ministro von Erckert.

SEXO

SEXO

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Teatro
Municipal
HOY
a las
6.30 P.M.
Tendrá lugar e
Gran
Concierto
Sinfónico
de
100
Profesores
dirigidos por
Stefania
A beneficio
los huérfanos
de la
Guerra Europe
Localidades
$
Grimm
y
Kern
Ahumada 9
Moneda 99

Señora: Si quiere evitar la molesta transpiración de las axilas, estar siempre fresca y conservar limpios sus vestidos use

SUDORAL M. C. R.

completamente inofensivo

do Santa Elena de Huechuraba, propiedad del señor Samuel Salas Herrera, y el punto de reu- ión será la Plaza Chacabuco, al inal de los carros Independencia las 9 y media de la mañana.

No se admitirán inscripciones después del Viernes 25 del presente, a las 8 P. M., en Huérfanos N.o 753.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

De orden de la señora presidenta se cita al Directorio, hoy a las P. M., en el Dispensario, Independencia 341.

La señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux, directora fundadora de la Cruz Roja, invita a todas las socias de esta institución a la conferencia que hoy, a las 5 1|2, eerá en el local de la Liga de Damas Chilenas.

LA FIESTA DE CARIDAD.—

El éxito del baile que prestiiosas damas de nuestra sociedad darán en Diciembre próximo en el Municipal, con fines de beneficencia, está asegurado; en pocos días o han ya colocado mil quinientas ntradas y todos los palcos.

Los trabajos preliminares para transformar la platea y el proscenio en una vasta y única sala, están muy avanzados, y se espera que la tarima estará lista en la primera semana del próximo mes.

El fondo y los costados del prosenio se cerrarán con un gran decorado, que está pintando un especialista en escenografía.

La sala y la fachada del teatro erán adornados con plantas y flores; o iluminados con luz eléctrica. También se dispondrán cuatro grandes ventiladores.

En suma: nuestra capital contará con una sala vasta como ninguna otra, ricamente adornada, profusamente iluminada y provista de una magnífica alfombra de lona para bailar.

La gran fiesta de caridad tendrá lugar el Sábado 17 de Diciembre, a las 10 P. M.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido al Sur en viaje de recreo el señor Rafael Frías A.

Lo acompañan sus hijas las señoritas Marta y Mercedes Frías Martínez.

BENEFICIO.—

La Federación de Box ha organizado un atrayente espectáculo deportivo para el próximo Sábado 26, a las 6 1|2 P. M., en el Pabellón Alameda, Delicias entre Teatinos y Morandé, a beneficio de la Cruz Roja Chilena.

Tomarán parte en la velada los mejores campeones de la Federación, en academia de esgrima, jiujitsu y varios matches de box, entre los cuales se cuenta la definición del Campeonato Escolar de Santiago.

Numerosas familias han tomado palcos, invitadas por los Directorios del Comité Central y Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Asistirá S. E. el Presidente de la República y señora Esther Rodríguez de Alessandri y familia.

Las entradas se expenden en la Federación de Box, New York 63; por los señores Luis Charme y Ernesto Sazié H., y el Sábado en el local de la función.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA.—

Las clásicas veladas artísticas con que desde hace años el conocido profesor señor Héctor Contrucci venía celebrando la fiesta de Santa Cecilia, han sido proseguidas este año por una simpática rreunión íntima entre alumnos y aficionados, la que asumió, sin embargo, las proporciones de un verdadero concierto que hicieron recordar a muchos de los invitados los agradables momentos de otros años.

Con un programa escogido y en el que figuraban algunas piezas casi absolutamente desconocidas, como el dúo de la Regata Veneciana de Rossini, se deslizaron algunas horas de arte y de amenidad intelectual.

Entre las personas que contribuyeron al realce de esta fiesta, debemos anotar a las señoras Bresciani, Ana B. de Lorca M., de Pinochet, a las señoritas Dora Iturra, A. Goldemberg y Teresa Parodi, y a los señores Oscar Jiménez Olavarría, Carlos Cousiño y doctor Allunate. La señora Rosa Cotapos de de la Barrera también colaboró a la fiesta cantando dos hermosos trozos de "Gioconda" y "Andrea Chenier".

Concluído el concierto, los invitados fueron atendidos en el buffet, pasando después a la ejecución de algunos números de baile.

CONCURSO DE DANZAS CLASICAS.—

A las niñitas y niños que se han inscrito para el concurso de danzas clásicas y tonadillas, se les ruega presentarse con las personas que los acompañan, el Viernes 25, a las 5 P. M., en el local del Hogar de las Estudiantes (Catedral 1579). Allí estará el Jurado que adjudicará los premios y determinará cuáles se presentarán al público en el Teatro Setiembre.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Damos en seguida el programa de la reunión musical de hoy:

Primera Parte:
1. Jarnefelt.—Preludio.
2. Borch.—Air de Ballet (Francais).
3. Wecks.—Chong (Fox-Trot).
4. Drla.—Frühlings (Serenado).
5. Delibes.—Lakme (Fantasía).

Segunda Parte:
1. Popy.—Suite Orientale.
   a) Les Bayaderes.
   b) Au Bord du Gange.
   c) Les Almées.
   d) Patrouille.
2. Barthelemy.—Caressing Butterfly.
3. Hofmann.—Danza Húngara.
4. Czibulka. — Songe d'amour après le Ball.
5. Hayden.—Serenade.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL MEJOR JABON.

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual es **Boraxol**, cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como el mejor.

MODAS DE PLAYA.

Las últimas revistas de moda traen muy interesantes novedades sobre las últimas creaciones lanzadas por los modistos, y por ser de actualidad nos vamos a referir a los modelos de playa que han tenido un éxito loco en Dinard, Deauville y Arouville. Los trajes son sencillos, amplios, de corte muy chic, generalmente de paletocitos y faldas muy poco adornadas. Los colores son siempre vivos y la novedad característica es llevar la falda de popelina rayada, y el paletocito del mismo tono de la raya con cuello de la misma tela de la falda. La Casa Delporte, **calle Bandera 689-693, esquina de Rosas,** acaba de recibir el más completo y variado surtido de estas popelinas rayadas y unidas en colores de última moda, que sin duda tendrán la mayor aceptación por su buen gusto y alta novedad.

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados, y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy,** que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana,** de los señores **Weinstein y Cía., Huérfanos 1020,** y que recomendamos como las más eficaces.

UN CUTIS BELLISIMO

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza, y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Bodin,** que refresca el cutis, hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced y todas las buenas Boticas.**

COMO TEÑIR SOMBREROS

Cuando se tiene una buena horma, descolorida por el sol, o que se desea darle un color de acuerdo con la toilette, o bien se necesita ponerla de luto, puede hacerse la transformación en casa, comprando un frasco de **Colorite** que se encuentra en todas las boticas y cuyos únicos importadores son los señores **A. y R. Holmes, Estado 91.** Su aplicación es sencillísima y los resultados son magníficos, quedando los sombreros como nuevos y del matiz deseado.

HERMOSEADOR Y VIGORIZANTE

La vida tan intensamente activa que se lleva actualmente produce gran desgaste de las fuerzas físicas que es necesario reparar a tiempo para evitar afecciones o enfermedades peligrosas. Los bailes, el tennis, el automovilismo, todos los deportes, son muy saludables y beneficiosos a condición que se tonifique el organismo y se reparen las fuerzas con tónicos vigorizantes, y en tal caso se aumenta la belleza, se mantiene la juventud, se realzan los hermosos colores y se siente despejo y vigor para continuar indefinidamente las actividades sociales, mundanas o deportivas. **La Leche Malteada de Nestlé** es un alimento poderoso y una bebida agradable y refrescante y poderoso estimulante que, así como en Europa y Estados Unidos, debe usarse siempre y ser la constante compañera de todas las personas que hacen ejercicios en viajes y turismo, así como para tonificar a las personas débiles. Se vende en todos los buenos almacenes y en las principales boticas.

PARA EL TOCADOR

En esta época de calores es indispensable usar ciertos productos de tocador que refresquen la piel y le comuniquen un perfume suave y agradable, como el **Antisudoral Werck,** especial sobre todo para los bailes y que se vende en todas las buenas boticas.

EL BAILE

Cuán disparatadamente discurren los que sostienen que las señoras casadas no necesitan saber bailar; es un grave error, pues, por su estado, están más obligadas aún a saber los bailes modernos, si no quieren hacer un triste papel social. Ellas y sus maridos deben dedicar algunos minutos para aprender convenientemente este arte tan fundamental de la vida moderna. **El profesor M. Aguilar, calle Egaña 570, entre Carmen y San Isidrio,** tiene cursos especiales, que recomendamos como los mejores de Santiago, por el estilo que sabe dar a sus discípulos.

EVITAR LOS CONTAGIOS

Estamos amenazados por las más repugnantes y peligrosas enfermedades, como la viruela, el exantemático, el tifus, la tisis, etc., cuyos microbios mandan a buscar las familias a sus más pestilentes focos: ¡los conventillos! Ahí lavan su ropa que llega a la casa saturada de infecciones. Si se compra una máquina doméstica a vapor **Volldampf,** su ropa la tendrá alba y desinfectada sin frotamientos, con gran economía y comodidad, y le durará diez veces más. Las importa la **Casa L. Falconi, Estado 48,** donde dan prospectos y explicaciones gratis.

LAS CANAS

Hacer desaparecer las canas es una de las grandes preocupaciones de la debilidad humana; pero las tinturas preconizadas pintan el pelo y no lo devuelven a su color natural; de aquí es que se ven tantas cabelleras de colores variados indefinidos. Para lograr el resultado deseado, nada hay más recomendable que usar la antigua loción **Sin San;** con ella se recupera el color primitivo del cabello sin teñirlo. **La Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, casilla 5834,** es la importadora exclusiva de esta excelente preparación que vende al precio de **$ 11 el frasco,** y que remite por correo contra recibo de **$ 13.**

CONSERVACION DE LA ROPA BLANCA

Todo el mundo se queja de la carestía de los géneros y de la poca duración de la ropa interior; esto es debido a la ignorancia o picardía de las lavanderas, que usan desmanches, cloruros u otros ingredientes químicos, para blanquear con poco trabajo; todo esto quema y destruye las telas. Las dueñas de casa, deseosas de economizar, haciendo durar su ropa, deben ensayar el **Jabón Rexblu,** y enseñarle su uso a sus lavanderas, que lo adoptarán, viendo cuánto trabajo economizan y cuán blanca queda la ropa.

Su único importador es el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 320, quien lo vende al detalle, lo mismo que en todos los almacenes.**

CHOMBITAS PARA BEBEES

Algunas madres de buen gusto han tenido la excelente ocurrencia de extender la moda de las chombas a sus bebees, que se ven encantadores, aparte de que están mucho más cómodos y abrigados. **La Corsetería Francesa, Moneda 819,** tiene preciosos modelos de chombitas tejidas a mano, que recomendamos.

LA TOS CONVULSIVA

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox del Doctor Kichter,** que vende la **Botica Gambia, Merced esquina Portal Mac-Clure y en todas las buenas boticas.**

COMTESSE IVON.

PICAROS CHISMES

—Pero, ¿tú sabes, **Juanita,** lo que se dice por ahí?

—Si es que tú me lo cuentas....

—Bien, escucha: creo que puede interesarte: Me aseguran que Luisito de Alderete. . . ¿sabes?. . .

—Luchito. . . ¿Qué? Pero pronto. ¿Qué te han contado de él?

—Pues, que se marcha del país.

—¡Estoy soñando! ¿A dónde?

—Por de pronto a la alegre tierra de sus padres.

—¡A España!. . .

—Sí; Y, en seguida a Melilla. ¡A pelear con los moros!

—¡Jesús! Tú estás loca, Chepita. Habrás oído mal. Eso no puede ser. Luchito es mi novio oficial (Aunque en reserva, sabes, para evitar los comentarios). Es muy fiel, muy bueno y solo mira por mis ojos! ¿Abandonarme así, a mansalva, para irse en busca de aventuras con los moros? Eso nunca, muchacha; ¡No te creo!

—Lo peor del caso es que todas las murmuraciones recaen sobre tí, haciéndote culpable de la fuga desesperada de ese pobre chiquillo!...

—¡Qué gentes, Dios mío, y qué lenguas! Chepita, te repito, que Lucho es un chico cumplido y que en cuanto a mí, lo adoro más que como a mi novio, como a un buen hermano.

—¡Ya lo creo!. . .

—Pero mira tú que oportunamente llega. Viene de jugar tennis en la Quinta. ¡Ahora verás!— Lucho: una palabra en serio.

—¡Juanita, que me asustas!

—Nada de bromas; ¿con que proyectas viajes sin decirse absolutamente nada?

—¿De qué viaje habla usted, Juanita? ¿No sabe que espero siempre saber dónde va usted cada verano para seguir sus pasos?

—¿Me lo juras?

—¡Claro que sí, lindita!

—¿Lo oyes Chepa? — Y de dónde han sacado por allí la historia de que tus padres favorecen un viaje tuyo a España para que vayas después en busca de temerarias aventuras con los moros de Melilla?

—¡Están soñando! ¿Yo a pelear con los moros? ¡Ni en broma, niñas, ni en broma! Yo la única batalla que preparo es la de mi próximo examen de abogado, y después, la batalla del matrimonio; ya veis vosotras que soy mucho más heroico que todos los héroes juntos de Melilla.

—¿Cómo entonces, han formado tal historia?

—¡Vaya un lío! Si lo que yo he conversado, amor mío, en todas partes, es cosa muy distinta, escucha: Mis padres y todos los de casa estamos prendadísimos con las imponderables cualidades del Aceite "El Moro", producto puro de la oliva de Morera de Ontenjente, Valencia, cosechado por don José Pastor y expedido por Vega, Noriega y Cía., en Puente esquina de Rosas, a precios regalados. Tú no dudes jamás, Juanita mía, que entre tu dulce amor, el tennis y el delicioso Aceite "El Moro", están todas las dichas de mi vida.

—Y ahora, tú Chepita, ¿qué más tienes que contarme?

—Chica, la cosa no me toca tan de cerca. Yo sólo he repetido lo que oí; porque, lo que es a mí, ¡Dios me libre, niña, de meterme en pololeos ajenos!

Por la Liga Internacional contra el Pelambre.

SORDA-MUDA

"LA AMERICAN ORQUESTA"
que tanto éxito ha tenido últimamente en los bailes de la sociedad, atiende toda clase de reuniones sociales, contando con un repertorio moderno de Shimmy, Fados, Fox-trot, One-Step y Tangos.
Ordenes: **Gálvez 249, casa 20.**
V. LETELIER

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

¡Mucho cuidado con esa tos! Atáquela inmediatamente con las infalibles.
PILDORAS PECTORALES DEL DR. SCOTT.

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
N-20

POLVOS DE ARROZ
PRECIOSILLA

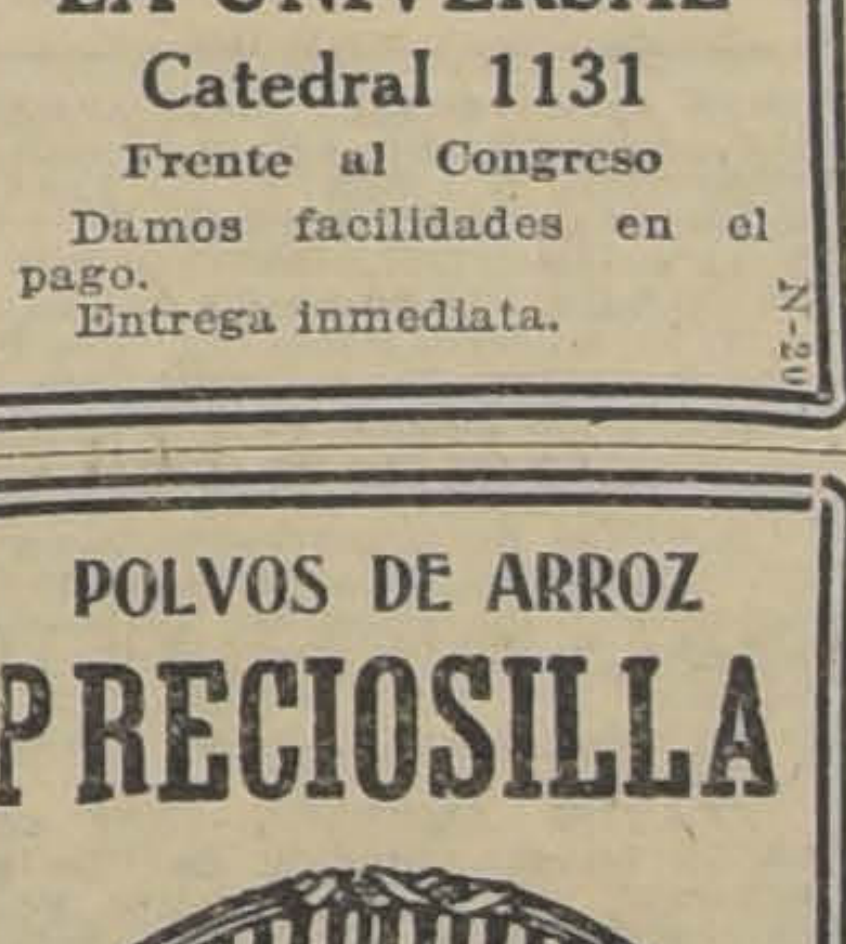

Por su adherencia sin igual y su perfume exquisito, son los preferidos de las damas.

Laboratoires de Produits de Beaute
N-21

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

ENEOL
La reina de las tinturas para el cabello. Da un matiz absolutamente natural.

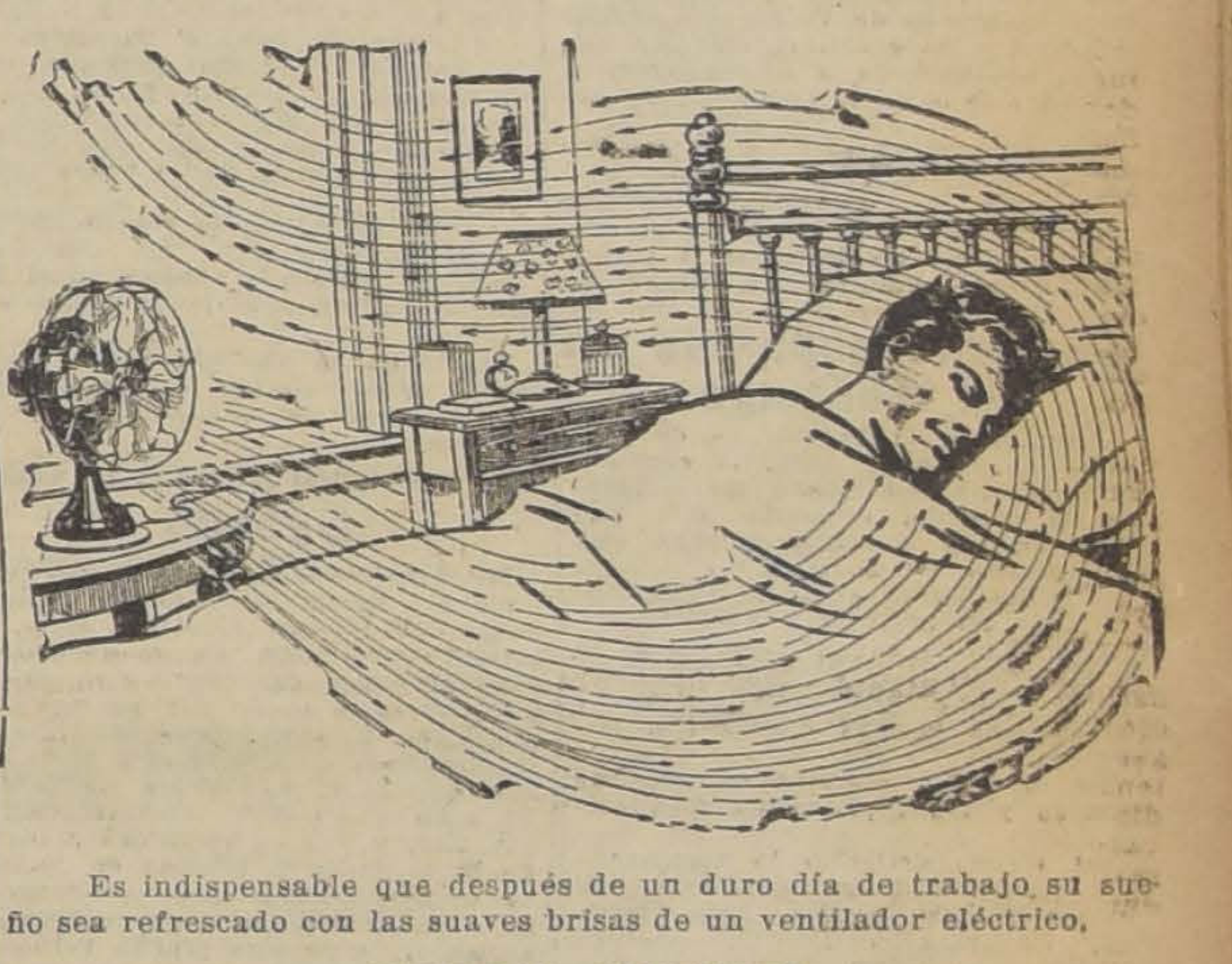

Es indispensable que después de un duro día de trabajo su sueño sea refrescado con las suaves brisas de un ventilador eléctrico,

"GENERAL ELECTRIC"

De venta en la

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

MORANDE 520 :-: TELEFONOS 1191 Y 1193

CREMA y LECHE "NIEVE ALPINA"
EXENTAS DE GRASA SON
PREPARACIONES IDEALES PARA EL CUTIS
EN COMBINACION
CON
"SIMI"
QUE NEUTRALIZA LOS EFECTOS IRRITANTES DEL JABON
DEPOSITO JENERAL:
ALBERTO HOCHSTETTER y Cía. - BOTICA DEL INDIO - SANTIAGO

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

Por mayor: donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Guillermo Klimesch y Valenzuela y Torres.

GRAN VENTA EXCEPCIONAL DE VESTIDOS

VESTIDOS
de VELO DE HILO, deshilados y bordados. Modelos nuevos y muy elegantes. Precio excepcional. A elegir:
$ 39.90
BLUSAS de velo de hilo, deshiladas, a
$ 10.80 c|u.

VESTIDOS
DE ORGANDI, en todos colores, bordados y deshilados a mano, modelos de gran moda. Precio excepcional. A elegir:
$ 75

VESTIDOS
de rica ESPUMILLA, TAFFETAN y FULARES de seda. Modelos que valían $ 375 y $ 390, ahora, a elegir, a
$ 135

ABRIGOS
de rica GABARDINA de lana con lindos bordados a mano, modelos muy elegantes, a
$ 195

Los Almacenes Ingleses
Struthers y Mc. Rostie
Estado esquina Huérfanos :-: Casilla 956

REMATE DEL MENAJE DE CASA
AUTOMOVIL "JEFFERY" 7 ASIENTOS, MOTOR CONTINENTAL. — DE MADAME MARIE BOUQUIE GALY, QUE REGRESA A FRANCIA
MAÑANA VIERNES A LA 1.30 EN SANTO DOMINGO 966

SALON. — Piano alemán vertical flamante, amoblado caoba con marquetería, mesa centro dorada y trumaux con consola, mármoles rosa, Luis XVI, **gran jarrón chino,** id. Mayólica y japoneses, figuras porcelana, biscuit y terracotta, jardineras porcelana, columnas, minquero, alfombras, cuadros al óleo, lámpara eléctrica plato de 3 luces, cojines de seda, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés color caoba, con espejos y cristales cortados; mesa y sillas del mismo estilo, carpeta felpa seda, manteles, **servicio de mesa porcelana "Limoges",** cristalería, cuchillería fina y corriente, **id. Christofle;** canastillos y bomboneras plaqué y cristal, servicio té porcelana y plaqué, platos, pocillos, floreros, cortinajes, loza, porcelanas, queseras, compoteras, fruteros, **gobelinos,** esparraguera, pocillos porcelana y nácar, hielera, copas para Rhin, servicio para refrescos, doce sillas tapiz cuero, gran alfombra Bruselas, lámpara plato de tres luces, cuadros, silla importada para niño, reloj mural, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz cretona, mesa escritorio nogal tallado, sillón giratorio caoba tapiz marroquí **libros** de buenos autores, tintero, alfombra de una pieza, cortinas de cretona, lámpara de plaqué de tres luces, id. de pie, cuadros, grabados, máquina calculadora, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de dos cuerpos, color caoba, con vitreaux y mármoles rosados, id. al laqué y Luis XV, catres de bronce, pareja id., colchones, servicios lavatorio, cubrecamas de seda, almohadas y almohadones, cojines, cortinas, espejo, id. marco plaqué, alfombras, cuadro, etc.

VESTIBULO Y BAÑO. — Paragüero, alfombra escala y varillas bronce, plantas: kentias, palmeras, hortensias, espárragos, helechos colgar, aspidistras, jazmín, camelia, fénix, tina baño enlozada y calentador cobre, máquina de coser de pie, cortinajes felpa.

COCINA. — Cocina a gas belga último sistema, mesas, sillas, batería de cocina muy completa, en perfecto estado, máquina moler carne, tarro lechero, cafeteras y otros útiles, etc.

A las 4 se subastará el automóvil de 6 cilindros, en perfecto estado.
A la vista hoy desde las 2 P. M.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.

SPLENDID - HOY: LA EXPEDICION SHACKLETON AL POLO SUR

Matinée inglesa, a las 4.45 P. M.
Especial, a las 6.30 P. M.
Nocturna, a las 9.40 P. M.

Localidades numeradas en venta desde las 10 A. M. Exclusividad: MAX GLUCKSMANN. Film de la heróica epopeya que asombró al mundo, y que relata las emocionantes aventuras de aquel puñado de héroes, que despreciando sus vidas, intentaron arrebatarle su secreto al Polo. Vivirá Ud. en el Polo, en la región de los hielos eternos. Conocerá lo que muy pocos hombres han visto. Por primera vez en la vida el Polo a la vista de todos. La "Yelcho" entrando triunfalmente a Valparaíso, después de haber salvado a los expedicionarios.

LOS CINCO CABALLEROS MALDITOS, producción Pathé París la estrenará el Sábado la SALA IMPERIO

T. DELICIAS
Alameda esquina San Alfonso

Suntuosísimo y conmovedor estreno Fox por la gran trágica Gladys Brockwell
MENTIRAS de AMOR

T. MUNDIAL
Galvez 447 - Plaza Almagro

Pathé París presenta el emocionante y terrorífico drama Grand Guignol
La Horrible Sospecha

HOY -- ESTRENO ¡¡CUIDADO CON LAS MUJERES!! ESTRENO -- HOY

Vuestros fracasos en la vida no son obra de la Fatalidad ni del Destino. El Destino está dentro de vosotros y en él habéis hecho influir a la mujer.

¡CUIDADO CON LAS MUJERES!

Vosotros, los que buscando la Felicidad, caéis cegados en brazos de la Pasión, del Orgullo, del Engaño y de la Hipocresía,

¡CUIDADO CON LAS MUJERES!

La actriz más hermosa de los teatros de Europa, la más interpretativa y la más elegante es LUCY DORAINE, protagonista de ¡CUIDADO CON LAS MUJERES!

SALA IMPERIO

El Palacio Imperial de Viena, los Trianones y parques de Versalles, el florido Japón y los pintorescos países orientales de la Espada y el Rito, son los maravillosos escenarios de ¡CUIDADO CON LAS MUJERES!

En todas las edades ha existido un tipo de mujer que la Juventud debería evitar: la Tentación.

¡CUIDADO CON LAS MUJERES!

En la lucha del Bien contra el Mal, es difícil el triunfo del verdadero Amor. Orientad vuestros pasos a la victoria del espíritu. ¡Que la pureza del Amor cante su himno de gloria en el árbol eterno del corazón! ¡CUIDADO con las

¡¡CUIDADO CON LAS MUJERES!!

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central. — Hoy estreno de "Mamita"

Hoy habrá matinée cómica extraordinaria, a las 4 con dos obras cómicas: "El Correligionario", donde Valicelli consigue un verdadero éxito de risa, y "Tu cuna fué un conventillo", sainete popular de Vacarezza. En vermouth se repite la opereta bufa de Parravicini, "Mustafá". Por la noche, a continuación de "Mustafá", la afortunada obra de Discépolo y De Rosa, subirá a escena el estreno de Edmundo Bianchi, "Mamita" sainete que ha obtenido éxito en Montevideo y Buenos Aires. La crítica de Valparaíso sancionó este sainete con entusiastas elogios, aplaudiendo la sobria interpretación que le da la Compañía Argentina.

Próximamente, estreno de "La Revista de los Colores", obra del mismo autor de "Mamita", Edmundo Bianchi, que este conjunto presentará con lujo de decorados y trajes. Se anuncia también "El cabaret de Montmartre".

Comedia española en el Santiago

Terminada la temporada de operetas de Elena D'Algy, la empresa Bouquet ha contratado un conjunto de comedia española para que inicie en la próxima semana sus espectáculos en el Teatro Santiago.

Esta compañía española está formada, en su mayoría, por elementos que pertenecieron al conjunto de Esteban Serrador, y hará una temporada que durará hasta las vacaciones. Los precios fijados son populares.

Se anuncian algunos estrenos de interés y las réprises de más éxito.

El elenco artístico lo forman:

Actrices: Fabiana Aguilar, Adela Barco, Angela Benito, Ana González, Encarnación Lastra, Josefina Martínez, Carmen Nieto, Paquita Pons.

Actores: Manuel Barrajón, Francisco Bracelis, José Gener, Oscar González, Adolfo P. López, Armando Mendoza, José Prada de la Vega, Narciso Cerra y Luis Sigol.

Apuntadores: Francisco Pons y Pulcheiro López.

Representante: Genaro A. Coz.

Teatro La Comedia

Pierrette Fiori estrenó anoche una canción, titulada, "Ya volverás", con sentimiento y arte, valiéndole buenos aplausos. También fué aplaudida en la canción 93.

Para hoy en las dos funciones de vermouth y noche se repetirán los números de más éxito por Pierretti Fiori y Los Marocco.

El Viernes estrenará la canción apache, "Mon Homme", uno de los más grandes éxitos de Pierrette.

Despedida de la Compañía D'Algy

Con la función nocturna de hoy se despide de nuestro público la Compañía Elena D'Algy, que ha hecho en esta capital varias temporadas.

Además de tener el atractivo de la despedida de un conjunto que cuenta con simpatías en el público, en esta función reaparecerá la soubrette Elena D'Algy, que se encontraba enferma desde hacía tiempo.

En la vermouth se reptirá la intencionada zarzuela "La Corte de Faraon", obra que anoche, en el beneficio Carreras-Salvador, obtuvo un éxito.

En la noche irá "El Ultimo Vals", en la que trabajan los principales elementos de la compañía.

El experimento del Sábado

Ha despertado la atención del público el experimento que en la Laguna del Parque Cousiño hará el artista que actúa en el Comedia, John Marocco, que consiste en arrojarse el agua atado por fuertes esposas, en pies y manos saliendo a la superficie completamente libre de sus ligaduras, en breves instantes. El acto que será completamente gratuito, y que se verificará a las 5 de la tarde, será tomado en película cinematográfica por la Empresa Artuffo Cariola. Como puede preverse, se trata de una prueba verdaderamente sensacional, que lleva en su realización sus muchos riesgos y peligros, pues la menor falla en la experiencia puede poner en grave peligro al temerario artista.

Pastora Imperio

Gracias a las gestiones de la Empresa Bouquet, nuestro público tendrá ocasión de ver nuevamente dentro de poco a Pastora Imperio, consagrada como una de los más eminentes intérpretes de las canciones y bailes españoles.

MUSICA

GRAN CONCIERTO SINFONICO A BENEFICIO DE LOS NIÑOS HUERFANOS DE LA GUERA EUROPEA

Emeric Stefaniai

Como está anunciado, hoy se efectuará, a las 6.30 P. M., en el Teatro Municipal, el gran concierto sinfónico con un conjunto de cien profesores, bajo la dirección del distinguido pianista y músico húngaro, señor Emeric Stefaniai. Para el mejor éxito de este grandioso espectáculo, el maestro Stefaniai no ha escatimado ningún sacrificio ni esfuerzo para satisfacer la ejecución, que exigen las obras selectas que componen el programa, en el cual figura la notable producción de Charpentier, Impresiones de Italia, cuya ejecución se hará por primera vez en Sur América. Esta obra es de una sugestividad extraordinaria, y siempre que en Europa ha sido ejecutada, ha servido para obtener con ella el éxito más completo.

El programa que se ejecutará es el siguiente:

Primera parte. — Maestros Cantores (Obertura). Wagner.
Intermezzo. Bisquertt.
Primavera Helénica. Bisquertt.

Segunda parte.— Impresiones de Italia, en 5 partes. (1.a vez en América). Charpentier.
1) Sérénade.
2) A la Fontaine.
3) A Mules.
4) Sur les Cimes.
5) Nápoli.

Tercera parte.— Suite Sinfónica N.o 2. Soro.
a) Nocturno.
b) Recuerdo lejano.
c) Inquietud.
d) Meditación.
e) Hora Mística.
Preludio Tristán e Isolde. Wagner.
Tannhauser (Obertura). Wagner.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Teatros Setiembre y Brasil

"EL OTRO", DE ZAMACOIS

En las dos funciones de hoy y en ambos teatros se estrena la película "El otro", enviada por Zamacois como mensaje de arte y simpatía hacia las repúblicas suramericanas. El propio autor es también el protagonista, cumpliendo el ansiado deseo de "experimentar como actor las emociones que tuvo cuando dió a luz la obra en cuanto autor", según las propias palabras de Zamacois.

"El otro" es una novela de corte extraño, que impresiona como una pesadilla. Su autor la dedicó a los muertos. Toda ella está saturada del pavor al más allá, de la angustia de ignorar el misterio de la tumba, de no poder comprender ni defenderse de lo que hay más allá de la materia. Hay en ella algo del terror de los tenebrosos cuentos de Edgard Poe y de las crudezas del satanismo de las obras de Huysmann.

Zamacois desempeña el rol de barón de Nhorres, del hombre perseguido por un espíritu de un muerto cuya mujer sedujo. Fué castigado con la impotencia, con el sadismo de que sufría el vengador. Su alma fué atenazada con la angustia, el terror y la desesperación, hasta conducirlo al suicidio. Por su parte, ella se veía atraída amorosamente por ese hombre desmaterializado que en vida nunca pudo hacerla suya y que ahora después de muerto volvía a calmar su pasión.

Aquellos de nuestros lectores que conozcan la obra de Zamacois podrán darse cuenta cuántas dificultades habrán tenido que ser vencidas para adaptar "El otro" en película. Zamacois ha demostrado su talento al hacerlo.

TEATRO AVENIDA.—Hoy estrena la tercera función de "La gran apuesta" por Francis, Felipe Ford y Ella Hall.—Más palpitante, más intensa que las que van exhibidas es esta función que el público verá el día de hoy en el Avenida.

Francis Ford lucha tenazmente con sus enemigos, su papel se intensifica hasta dejar honda huellas de grandeza incontrovertible y única. Ella Hall colabora con inteligencia, con audacia y con simpatía a levantar la obra que tiene grandes dificultades.

Mañana, Gaumont estrenará "La Quimera".

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—"La destrucción del mundo", película alemana de seis mil metros, original de la Decla-Film de Berlín, dividida en tres jornadas, constituye el estreno de hoy de estos teatros.

La jornada primera será la exhibición de hoy, reservándose las otras dos para los próximos Jueves.

PROXIMO ESTRENO.— Para el Sábado próximo la Sala Imperio anuncia un interesante estreno Pathé-París titulado "Los cinco caballeros malditos".

Según las referencias que tenemos, esta obra es un hondo drama de amor, que pasa en las regiones de oriente y cuyo estreno en Buenos Aires ha sido uno de los grandes éxitos de la actual temporada.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda y San Alfonso).— "Mentiras de amor" cinta de verdadero mérito artístico y tema conmovedor e intenso es la lujosa novela cinematográfica que presenta hoy en especial y noche esta concurrida y elegante sala.

Gladys Brockwell, la mejor trágica norteamericana, está insuperable en su rol protagonista de hija abnegada que miente a sus amores por un sacrificio heroico de amor filial.

TEATRO MUNDIAL.— (Plaza Almagro).—Los adeptos a las cintas emocionantes encontrarán en "La horrible sospecha", cinta grand guignol, que ofrece hoy en especial y noche esta concurrida sala, aspectos conmovedores y trágicos que en más de un momento pondrán en tensión su espíritu entero.

La neurastenia de un hombre que le hace ver las menores acciones de su esposa bajo la más espantosa forma da lugar a situaciones que producen una enorme expectación, constituyendo así esta película una obra trágica y conmovedora, cuyo desenlace satisface y encanta.

TEATROS ALAMEDA Y CHILE.—Hoy continúa este cine con la exhibición de la serial por Francis Ford y Ella Hall "La gran apuesta".

Los episodios que hoy estrena corresponden a la segunda función y van en especial y noche.

GARDEN THEATRE.— En ambas funciones da hoy este cine la película Pathé Consortium, titulada "El asistente" obra basada en la novela de Guy de Maupassant, en la que interviene la hermosa actriz Mlle. Kovanko.

¡¡CUIDADO CON LAS MUJERES!!

El gran acontecimiento artístico de hoy en la Sala Imperio

Protagonizada por Lucy Doraine, que goza la fama de ser la actriz más hermosa de Europa, la editora Sascha-Film presenta la producción artística "¡Cuidado con las mujeres!", adaptación cinematográfica de la afamada obra francesa "Cherchez la femme".

Después de lo que hemos venido hablando en anteriores crónicas sobre esto sensacional estreno que la Chilean Cinema Corporation presenta en la Sala Imperio, nada nos queda ya que decir sobre la importancia artística y la transcendencia moral de esta notable producción de la cinematografía alemana. Por tanto, diremos algo acerca de su presentación y de la principal intérprete, Lucy Doraine, de especial suntuosidad la una y genial interpretativa la otra. Las escenas más importantes de la obra han sido filmadas en el Palacio Imperial de Viena, que fué facilitado todo entero para el caso, con su mobiliario completo y toda su servidumbre, que también toma parte en la interpretación. En los hermosos jardines y amplios parques de este palacio tiene lugar una fiesta de disfraces en que actúan alrededor de tres mil personas de ambos sexos y el diálogo culminante de los protagonistas del drama tiene lugar en la propia cámara imperial, ornada de armiños y de sedas. Después, la acción pasa al ambiente florido y polícromo del Japón, donde el amor de las geishas y los marinos británicos hace recordar las apasionadas escenas de Madame Butterfly. Luego, es en pleno parque de Versalles, ante la majestad augusta de los Trianones, donde se queman fantásticos fuegos de artificio y juguetes el discreteo de los cortesanos de Luis XV. Por último, en el Oriente pagano, altivo y dominador, de exóticos ritos y perfumados harems, el simbolismo del drama nos muestra a la Pasión saliendo una vez más victoriosa del Amor.

Lucy Doraine, calificada de ser la actriz más hermosa de Europa, es efectivamente un interesantísimo tipo de mujer. A la hermosura de su rostro y a la maravilla de su cuerpo, se agrega una flexibilidad tal en la mímica que no parece sino que los más ligeros pensamientos encontrarán en ella su expresión.

Las dos primeras exhibiciones de "¡Cuidado con las mujeres!" tienen lugar hoy, en las secciones especial y nocturna de la Sala Imperio.

BOOK OF LIFE

"Vuestros fracasos en la vida no son obra de la fatalidad ni del destino. El destino está dentro de vosotros mismos y en él habéis hecho influir a la mujer".

LA EXPEDICION DE SHACKLETON AL POLO SUR

Se presenta en las tres funciones de hoy del Splendid, siendo la primera a las 4.30 de la tarde

Hoy se estrena en el Splendid Theatre la película "La Expedición de Shackleton al Polo Sur", obra de la cual se ha expresado la prensa en los términos más elogiosos y que puede constituir el acontecimiento científico más notable que se haya hecho en el cine, desde su invención.

Debido a la demanda de localidades, la Empresa ha decidido dar tres funciones: una matinée extraordinaria a las 4.30, una especial y la nocturna, cumpliendo así con el público entre el cual existe el interés que es de esperarse.

La película la conocemos. El espectador siente la sensación exacta de asistir a la expedición de Shackleton, de viajar junto con esos valientes hombres de ciencia que no vacilan en sacrificar su vida en nombre del progreso del mundo. Paso a paso, todos los detalles y acontecimientos de importancia, todo lo que puede significar un interés por pequeño que sea, ha sido copiado por el cine y de esta manera se permite al público llegar junto con Shackleton a la región más triste y fría del globo, y ver el punto donde por primera vez en la vida de la Tierra un ser humano pone la planta en ella.

Nuestra imaginación es pequeña para concebir tanta grandiosidad. Las lecturas que hemos hecho de relatos de viaje son simples aventuras al ser comparadas con lo que vemos en la cinta.

La primera escena que aparece en la pantalla es la salida del "Endurance", del puerto de Buenos Aires: como se sabe, éste fué el navío que condujo a la expedición al lugar donde se desarrolló la gloriosa epopeya de la ciencia.

La pieza se va desarrollando y muestra sucesivamente la ruta, siguiendo un diario, en el que se estampa los sucesos de más transcendencia en la expedición. Pronto aparecen las regiones australes. A bordo reina un frío espantoso, al extremo de ver cómo se hiela el aliento de los hombres y los animales. Mientras se llega al lugar del doloroso drama, conocemos a los diversos hombres que van en el "Endurance", los trabajos de Shackleton explorando el horizonte con aparatos especiales, y una serie muy variada de incidencias ocurridas durante la navegación. Los "ice-berg", montañas de hielo, vagan por el océano con una apariencia siniestra y se ve un monte jigantesco que acompaña al "Endurance", en todo su viaje, y que es el primer gran peligro con que cuenta la expedición. Se llega a hacer familiar. De pronto se llega a la eterna mancha blanca en el suelo. Es el hielo. La proa del barco, hecha exprofeso, va partiendo las sábanas y así se va abriendo paso lentamente. Esta operación es muy curiosa y el operador la ha registrado con minuciosidad. El "Endurance" avanza, pero parece que en cada milla que avanza lanza un quejido de dolor.

El peligro se muestra ya definitivo después. El hielo rodea al barco y lo inmoviliza.

Viene el invierno, la noche eterna en el polo. La película debe sacarse con ayuda de los reflectores del "Endurance". El terreno sufre colosales transformaciones, al extremo de no reconocer el lugar donde se está después de transcurridas muy pocas horas. Son los horribles misterios del Polo Sur, cuya naturaleza parece ser despiadada enemiga de todo lo que significa vida.

La vida de aquellos seres va transcurriendo siempre activa y llena de zozobra, que no enumeramos para no disminuir la sorpresa del público y que son de una emoción intensísima.

Y llega el epílogo, la última escena de esta gran tragedia al ver destrozarse por completo el "Endurance", aplastado por los hielos.

Después, la emoción se ve en los esfuerzos de Sackleton para llegar a la isla Elefante a fin de procurarse ayuda. No los mencionaremos tampoco, pero sí insistimos en la llegada del socorro chileno, con la Yelcho, y el piloto Pardo, instante de una sensación suprema para todo chileno.

El anuncio del estreno de esta cinta ha interesado a nuestra sociedad y a la colonia inglesa.

El "Endurance" preso por los hielos. De la gran cinta "La expedición Shackleton", que hoy estrena el Splendid.

PROGRAMAS DE H

SETIEMBRE Y BRASIL. — de y noche: "El otro", Zamacois, interpretada por tor en persona.

IMPERIO. — Tarde y "Cuidado con las mujeres", Lucy Doraine.

ALHAMBRA. — Tarde y "La destrucción del mundo".

DELICIAS. — "Mentiras de amor", por Gladys Brockwell.

MUNDIAL. — Especial y che: "Horrible sospecha".

ALAMEDA. — Segunda de "La gran apuesta".

CHILE. — Segunda "La gran apuesta".

VICTORIA. — "La des del mundo".

SAN MARTIN. — "La máscaras".

GARDEN. — "El asiste Guy de Maupassant.

IMPERIAL. — "Siga la por Mae Murray.

SPLENDID. — Matinée ordinaria, a las 4.30 P. M. Especial, a las 6.30 P. Nocturna, a las 9.30 del sensacional film Cole: "La expedición al polo sur".

AVENIDA MATTA. — Matta frente a San pecial y noche: "Sa turero", serie alema

EXCELSIOR. — "Siga la danza", obra ditada manufactura ción de la hermosa a rray.

COLON. — Fin de rial de éxito "Ladrón "Dedos de seda", con 13, 14 y 15, titulados ra oculta", "El ladrón redes rotas".

POLITEAMA. — Espe che: "El asistente", la famosa novela cor de Maupassant.

ELECTRA. — Especial "Paso a la juventud", Porten.

IRIS (Castro 130). — lla del crimen", por yo.

NOVEDADES. — Espe che: "El asistente", por Mlle. Novanko.

OLYMPIA. — Especial la bonita trama: "El ce al monje".

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé — presa Ernesto Bouquet. — artística Pierrette Fiori
Hoy Jueves 24 de Noviembre
Vermouth a las 6.15. Pla
The Marocco Boys
PIERRETTE FIORI
Noche, a las 9.15: Exito
THE MAROCCO BOYS
PIERRETTE FIORI
El Sábado próximo:
experimento por John Ma

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San
Empresa Ernesto Bouq
Hoy Jueves 24 Noviem
Despedida de la Compañía
D'Algy
Vermouth, a las 6.15
La Corte de Faraón
Noche, a las 9.15.
la soubrette
ELENA D'ALGY
con la más hermosa opereta
EL ULTIMO VALS
Adiós a SANTIAGO!!!

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Quezada
—Hoy Jueves 24 de Noviembre
1921. Matinée especial a las
CORRELIGIONARIO
— y —
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
Palcos $ 20. Platea $ 4.
Anfiteatro $ 1.
Vermouth, a las 6 1|2 P.
MUSTAFA
Palcos $ 15. Platea
Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M.
MUSTAFA
y el estreno del sainete de
do Bianchi:
MAMITA

AVENIDA.-HOY

ESPECIAL y NOCHE: Estreno: La 3.a función de la serie que hoy triunfa:

La Gran Apuesta

Por FRANCIS FORD, FELIPE FORD y ELLA HALL.
MAÑANA: GAUMONT estrena "LA QUIMERA", por artistas de la Comedia Francesa.

T. ALAMEDA - Tarde y Noche
Episodios 4, 5 y 6 de
LA GRAN APUESTA
Por FRANCIS FORD.
MAÑANA: LAS TRES MASCARAS.

T. GARDEN - Especial y No
Grandioso estreno:
EL ASISTENTE
Según el célebre cuento de Guy de passant.

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY - Estreno de la primera jornada del gran cine-drama alemán:

La Destrucción del Mundo

Película de 6,000 metros, en tres jornadas. Una jornada cada Jueves.

HOY PLATEA $ 2
SETIEMBRE y BRASIL

EL OTRO

La fuerte novela de
ZAMACOIS
interpretada por su propio autor.

Obra dedicada a la muerte y saturada en el pavor al más allá.
Su autor la ha vertido al cine y enviado como un mensaje a sus amigos americanos.

Jueves: Fca. BERT
en
Lisa Fleur
de Jorge Ohnet

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIENTE

Los delegados de las cinco grandes potencias discutieron ayer la cuestión de los armamentos terrestres, sin llegar a una resolución definida. — Se encarga a diferentes comisiones de expertos el estudio de los asuntos referentes a la aviación, gases venenosos y reglamentación de la guerra. — Hani Hara ha sido nombrado miembro de la Delegación principal japonesa. — La actitud de Gran Bretaña ante el aumento de los derechos aduaneros en China. — El Japón no se opone al examen del Tratado que firmó con China en 1905. — M. Briand y el almirante Beaty se despiden del Presidente Harding

MEETING FEMINISTA EN FAVOR DEL DESARME

GINEBRA, 23.— Se ha celebrado un gran mitin pro-desarme, organizado por las asociaciones feministas.

En presencia de más de dos mil personas se votó una resolución que expresa el deseo de que los trabajos de la Conferencia de Washington, coronen lo que la Sociedad de las Naciones desea, respecto a la reducción de los armamentos.

DECLARACIONES DE M. BRIAND

NUEVA YORK, 23. — Refiriéndose a las cuestiones navales M. Briand declaró no poder decir nada en definitiva, sin la autorización del Parlamento.

La delegación italiana pensaría del mismo modo.

M. Briand negó que hubiera pedido una flota igual a la del Japón y una escuadra de submarinos igual a la de Inglaterra. Dijo que Francia sólo pedía submarinos y cruceros ligeros para la defensa de las costas.

EL COMITE DEL EXTREMO ORIENTE VUELVE A OCUPARSE

DE LAS PETICIONES DE LA CHINA

NUEVA YORK, 23.—El Comité del Extremo Oriente examina de nuevo lsa peticiones de la China, sobre su libertad en conformidad a los principios de autonomía administrativa y para aumentar los derechos de las aduanas fijadas en un 5 por ciento, según el tratado de comercio de 1842.

LOS DELEGADOS DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS

DISCUTEN LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS TERRESTRES

WASHINGTON 23. — Las delegaciones de las cinco potencias principales discutieron hoy la cuestión de los armamentos terrestres, sin que de sus deliberaciones resultara alguna declaración definida acerca de la política que se seguirá.

Ninguna de las potencias presentó proposición alguna que significara un pronunciamiento concreto en apoyo de la actitud de Francia respecto de la reducción de los ejércitos, tal como la formuló M. Briand, en la sesión del Lunes.

El premier francés, que concurrió a esta que será su última reunión del grupo que trata de los armentos antes de su regreso a su patria, expuso en breves palabras la posición exacta de su Gobierno.

A esta declaración siguió una discusión general que se ciñó más o menos a las normas de la sesión del Lunes, en que las potencias, en forma general, manifestaron que se daban cuenta de la posición de Francia.

El debate llevó a los delegados a la consideración del problema específico de los armamentos terrestres y se acordó designar sub-1omitées para tratar las cuestiones de aviación, gases venenosos y otros elementos bélicos auxiliares.

Al terminar la sesión, que duró dos horas y media, y a pesar de no haber podido obtener una declaración conjunta de política a seguir, M. Briand manifestó que, en general, estaba satisfecho por el giro que habían tomado las discusiones.

Los demás delegados franceses han declarado igualmente que el premier regresa a Francia confiado en que la actitud de su patria cuenta con la simpática comprensión de los otros grupos nacionales y de que Francia nada tiene que temer de las subsecuentes negociaciones referentes a los armamentos terrestres.

LA REUNION DEL COMITE DE LIMITACION DE ARMAMENTOS

WASHINGTON 23 (Oficial). —El Comité encargado de la limitación de los armamentos se reunión esta mañana, a las 10 y media en el edificio de la Unión Panamericana, con asistencia de todos los delegados, exceptos al japonés señor Shide Hara y el italiano señor Meda.

Después de una discusión general de las cuestiones referentes a los armamentos terrestres y nuevos elementos bélicos, estos últimos fueron referidos a la consideración de un sub-comité formado por los jefes de las diferentes delegaciones, a fin de que establezca el orden de procedimiento referente a esas materias, y con poderes para designar a los sub-comitées que estime conveniente patra tratar los gases venenosos, aeronaves y reglamentos de derecho internacional

LA POSIBILIDAD DE UNA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL

WASHINGTON 23. — En los altos círculos oficiales se declara que se continúa ejerciendo presión sobre el Gobierno de los Estados Unidos para que convoque a una Conferencia Económica Internacional.

La Administración no está inclinada, por ahora, a tomar esa solución, pero se dice que es posible que, posteriormente, se cite a esa reunión.

LA CAPACIDAD DE LA DELEGACION CHINA PARA REPRESENTAR A TODO SU PAIS

WASHINGTON, 23. — La cuestión de los derechos aduaneros chinos ha sido considerada durante la sesión que celebró en la tarde de hoy el Comité de Asuntos de Extremo Oriente. Se prestó especial atención al aumento de entradas que China podría obtener por ese medio.

Se estima que la delegación francesa preguntó con insistencia si la delegación china estaba capacitada para hablar en representación de todo el país. Los delegados chinos no contestaron directamente, limitándose a manifestar que estaban dispuestos a dar a la Conferencia el mayor número posible de datos.

RUMORES DESMENTIDOS POR EL PRINCIPE TOKUGAWA

WASHINGTON, 23. — El Príncipe Tokugawa ha desmentido los rumores según los cuales, el nombramiento de Hani Hara como Plenipotenciario japonés, se debería a diferencias de opiniones, respecto de la Conferencia entre el almirante Kato y el Embajador Shide Hara.

Anoche fué publicado un boletín oficial, firmado por un médico japonés y dos norteamericanos, declarando que Shide Hara padece de una inflamación a los riñones y deberá guardar cama aun durante diez días.

TRES GRAVES CUESTIONES EN LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 23.— El interés principal de las discusiones de hoy de los delegados a la Conferencia sobre Armamentos versó sobre las siguientes consideraciones:

Si el esfuerzo para aplicar los principios generalmente aceptados en los casos específicos de Extremo Oriente traería como consecuencia su definida realización o solamente un fútil debate.

Si, en vista de la posición de Francia y de la situación general de Europa se haría alguna seria tentativa para llegar a un acuerdo sobre limitación de los armamentos terrestres.

Si se puede hallar un medio para apresurar la consideración de los detalles del plan de limitación naval, cuyos progresos continúan, pero demasiado despacio a juicio de algunos delegados.

La primera de esas cuestiones resultó anoche de varios conflictos directos de opinión, respecto de los elementos de las negociaciones de Extremo Oriente. En la sesión de hoy, a que concurrieron delegados de las nueve potencias, se dice que el derecho de la delegación china para hablar a nombre de todos sus compatriotas fué puesto en duda por la representación francesa y que la interpretación británica de los principios ya adoptados fué rechazada posteriormente por los chinos.

Desde temprano se discutió la cuestión de los armamentos terrestres a puertas cerradas, entrando en las deliberaciones los delegados de las cinco potencias principales, sin que se llegara a otro resultado que el nombramiento de un sub-Comité encargado del estudio de cuestiones colaterales tales como la aviación y los gases venenosos.

Según las declaraciones de los representantes británicos, la Conferencia determinó que los derechos aduaneros inter-provinciales deben ser abolidos y y que es precisamente en vista de que China se niega a anular esos derechos que los países comerciales rehusan consentir en el aumento de los derechos de un cinco por ciento que China está actualmente autorizada para cobrar sobre las mercaderías que importa.

BRIAND Y BEATTY SE DESPIDEN DEL PRESIDENTE

WASHINGTON, 23.—M. Briand y el almirante Beatty hicieron sus visitas de despedida al Presidente Harding.

DECLARACIONES DEL NUEVO PLENIPOTENCIARIO JAPONES

WASHINGTON, 23. — Contestando a la pregunta, ¿qué es China? Hani Hara, lo mismo que el almirante Kato, expresó su opinión de que China incluía Mongolia y Manchuria.

¿Las mociones de Mr. Root, referentes a China, significan acaso que la Conferencia debe inmiscuirse en el pasado de esos países y en las políticas pasadas de las potencias extranjeras? fué otra pregunta que se hizo a Hani Hara, quien contestó: "No lo creo, a menos que todas las potencias insisten en ello."

GRAN BRETAÑA ANTE EL PROBLEMA DE LAS FINANZAS CHINAS

WASHINGTON 23.—Las personas que representan a la delegación británica en la Conferencia de asuntos de Extremo Oriente, al discutir el problema de las finanzas chinas, indicaron que Gran Bretaña se inclina en favor de la creación de una Comisión para administrar los derechos aduaneros y obligaciones financieras de China; la delegación china, en su declaración de principios, pide la completa autonomía de China a ese respecto.

Los delegados británicos declaran estar molestos por las insinuaciones de que, por razones egoístas, se oponen a cualquiera modificación de los derechos aduaneros chinos.

LA DISCUSION DE LOS PROBLEMAS COMERCIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS

WASHINGTON 23.—Se asegura que muchos de los delegados a la Conferencia sobre Limitación de Armamentos han insinuado la conveniencia de reunir a los representantes de las naciones para discutir los problemas internacionales de carácter comercial, económico y financiero, con el objeto de encontrarles solución mediante una acción concertada, estimándose que podría obtenerse la unanimidad al respecto antes de entrar a tratar de otros problemas.

Se sostiene que las reducciones navales en Gran Bretaña y Japón aliviaría grandemente los fardos financieros de esos países mientras que la reducción de los armamentos terrestres de los demás países de Europa aumentaría en forma correspondiente sus fuerzas económicas.

LA REUNION DE LA TARDE

DEL SUB-COMITE DE ARMAMENTOS

WASHINGTON 23 (Oficial). —En la reunión de la tarde del Subcomité de limitación de armamentos, se resolvió crear tres departamentos de peritos para estudiar las siguientes cuestiones:

Aeronaves, su cantidad, carácter y empleo.

Gases venenosos.

Reglamentación apropiada de la forma en que se verificarán las guerras.

A medida que cada asunto esté listo para la discusión, será informado al Comité.

EL ALMIRANTE BEATTY SE DIRIGE MAÑANA AL CANADA

WASHINGTON 23. — El almirante Beatty, jefe de los consejeros navales británicos se dirige el Viernes al Canadá y, después de pronunciar algunos discursos en Ottawa, Montreal y Quebec, se embarcará el 30 con destino a Inglaterra.

Se anuncia oficialmente que la partida del almirante no tiene importancia en cuanto se refiere a los trabajos de la Conferencia sobre armamentos por cuanto se le necesita en Inglaterra y, por otra parte, el contralmirante Chatfield, sub-jefe del Estado Mayor naval británico continuará la labor del almirante Beatty en Washington.

EL JAPON NO SE OPONE AL EXAMEN DE SU TRATADO CON CHINA

WASHINGTON 23.—Se anuncia, de fuente responsable, que el Japón se opondría a que la Conferencia intentara atacar la validez del Tratado de 1905, firmado entre el Japón y la China, llamado a menudo de las 21 peticiones.

Sin embargo, el Japón no se opone al examen de ese Tratado, ya que se alega que el convenio está en conflicto con los principios de política de puerta abierta o interviene en los derechos de otros nacionales.

don Rodrigo Sánchez, jefe de sec-

EL AUMENTO DE TONELAJE DE LAS UNIDADES DE GUERRA

WASHINGTON 23.—Se sabe que el Japón está decidido en parte a ceder a la demanda sobre aumento de un 10 o|o en la proporción del tonelaje de las unidades de guerra.

Se espera que el almirante Kato anuncie dicha decisión en la reunión de hoy de la comisión respectiva.

NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DELEGADO JAPONES

WASHINGTON 23. — El Gobierno del Japón ha comunicado hoy oficialmente al Departamento de Estado e' nombramiento del señor Massanao Hani Hara, vice-Ministro de Relaciones, como delegado ante la conferencia de limitación de armamentos.

HA QUEDADO CLAUSURADO EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO NORTEAMERICANO

GRAN BRETAÑA

EL GABINETE DECIDE ENVIAR UNA NUEVA NOTA AL GOBIERNO FRANCES

RESPECTO A ANGORA

LONDRES, 23.— La Agencia Havas sabe de buena fuente que el Gabinete británico, reunido ayer, decidió enviar una nueva nota al Gobierno francés con respecto a Angora.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

LONDRES, 23. — Mr. Lloyd George tendrá una entrevista con los delegados irlandeses. En seguida conferenciará con Craig, Ministro del Ulster, antes de una nueva conferencia con los sinnfeinistas.

SE CONFIRMA EL ENVIO DE UNA NUEVA NOTA A FRANCIA

REFERENTE AL ACUERDO DE ANGORA

LONDRES, 23.—Se confirma que el Gabinete inglés decidió enviar una nota al Gobierno francés, redactada por el Foreing Office, la que será examinada por los Ministros del Gabinete.

La Agencia Havas dice que dicha nota insistirá en el acuerdo de Angora, que no es un acuerdo local y que afecta a la obra de los aliados en el Levante.

Terminará diciendo que Francia no dió pruebas de solidaridad con los aliados y que es posible que Gran Bretaña se vea obligada a defender sus intereses en el Levante.

La nota en cuestión será entregada antes del 27 de los corrientes.

SE POSTERGA LA CONFERENCIA ENTRE LOS PREMIERS BRITANICO Y ULSTERISTA

LONDRES 23. — La conferencia que, para tratar de las proposiciones de solución del problema irlandés, debía tener hoy Mr. Lloyd George con el premier ulsterista, Sir James Craig, ha sido postergada.

Mr. Lloyd George conferenció esta mañana con los representantes sinnfeiners y, en seguida, dirigió una comunicación a Sir James Craig, solicitando que se postergara hasta el Viernes la conversación que ambos debían tener.

Un breve comunicado entregado a la publicidad después de la conferencia celebrada en Downing Street entre Mr. Lloyd George y los sinnfeiners, demuestra que en ella participaron, de parte del Gobierno, Mr. Lloyd George, Lord Birkenhead y Mr. Chamberlain, y por los sinnfeiners, Mr. Griffith, Mr. Collins y Mr. Barton.

Se anuncia que no es probable una nueva reunión con los sinnfeiners mientras que el premier no haya entrevistado a Sir James Craig.

FRANCIA

DESGRACIADO ACCIDENTE

PARIS, 23.—El General de Wihnacourt y la vizcondesa de Chabot, fueron atropellados ayer por un auto camión en la Plaza D'Alma debido a la intensa neblina. Ambos murieron instantáneamente.

ESPAÑA

EL GENERAL BERENGUER CONFERENCIA LARGAMENTE CON EL PREMIER MAURA

MADRID 23. — El señor Maura conferenció con el general Berenguer desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada.

A esta conferencia asistieron también los señores La Cierva y Hontoria.

BERENGUER SIGUE CONFERENCIANDO CON EL GOBIERNO

MADRID, 23.—El General Berenguer sigue conferenciando con el Gobierno. Al almuerzo que le ofrecieron los Reyes en Palacio asistieron Maura, Hontaria y La Cierva.

NEGOCIACIONES ENTRE EL CORONEL RIQUELME Y JEFES MARROQUIES

MELILLA 23.—Se siguen con toda actividad las negociaciones entre el coronel Riquelme y los jefes marroquíes que se encuentran rodeados. Los rebeldes de la vecindad han informado que están sufriendo severamente por la falta de alimento y las enfermedades y que en consecuencia se encuentran deseosos de entregarse con todas las armas.

LA SITUACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN BARCELONA

BARCELONA 23.—Se ha realizado una reunión de los principales industriales y comerciantes, telegrafiándose al Gobierno para pedirle continúe prestándole ayuda al Banco de Barcelona para evitar una bancarrota que podría comprometer la situación económica de todo el país.

El comité permanente de accionistas ha hecho otro tanto.

AYER SE FIRMO EN KABUL UN TRATADO ENTRE GRAN BRETAÑA Y AFGHANISTAN

El Gobierno británico resuelve enviar una nueva nota al de Francia, respecto del Tratado de Angora

Don Miguel de Unamuno ha sido nombrado Decano de la Universidad de Salamanca

UNAMUNO, DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MADRID, 23.—Como catedrático más antiguo se ha nombrado decano de la Universidad de Salamanca a don Miguel de Unamuno.

EL ATENEO PROTESTA DE LA SUSPENSION DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

MADRID, 23.—La junta del Ateneo acordó hacer manifestaciones escritas en señal de protesta por la suspensión de las garantías constitucionales, y contra las arbitrariedades gubernativas.

MARRUECOS

SE INSISTE EN QUE EL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE VIVE

ALHUCEMAS, 23.—Noticias venidas del campo de operaciones insisten en que el General Fernández Silvestre vive y en que se encuentra en la zona francesa.

Un hermano de Ab-del-Krin que le habría apresado en Gomara, se propondría entregarlo a los españoles.

BELGICA

RESOLUCION APROBADA POR LA SEGUNDA INTERNACIONAL

BRUSELAS 23. — El Comité Ejecutivo de la Segunda Internacional aprobó una resolución para reunir una conferencia internacional a fin de establecer la unidad internacional, y de trabajar por el desarme de Europa y por la consolidación de la paz.

PORTUGAL

CARLOS Y ZITA SE MUESTRAN SATISFECHOS

FUNCHAL, 23.— Carlos y Zita se muestran muy satisfechos de las condiciones en que actualmente viven en su nueva residencia.

SUIZA

LOS PROYECTOS DE NAVEGACION AEREA ENTRE ESPAÑA Y SUR-AMERICA

BERNA 23.—Herr Hugh Eckner, técnico de los talleres Zeppelin en Friedrichaffen, ha regresado de Sur-América y ha declarado que las negociaciones entre España y Argentina para establecer una línea de navegación aérea han tenido buen éxito.

DIARIOS QUE PIDEN LA ANULACION DE LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

LONDRES 23.—Todos los diarios de Lord Northcliffe piden en sus ediciones de hoy que la alianza anglo-japonesa sea anulada.

"The Times" arguye que la existencia de un tratado es contraria a los intereses británicos y que se impone una cordial entente con Estados Unidos.

ALEMANIA

EL PREFECTO DE POLICIA PROHIBE LAS PROCESIONES Y MITINES

BERLIN, 23.— El Prefecto de Policía prohibió las procesiones y mítines para impedir los saqueos a los depósitos de alimentación que ya habían sido saqueados otra vez.

LOS SAQUEOS CONTINUAN EN LOS ARRABALES

BERLIN, 23.—Los saqueos han continuado en los arrabales, siendo objeto de ellos las carnicerías y panaderías.

La policía logró rechazar dos asaltos a los hoteles de la ciudad.

EXPOSICION DEL CANCILLER WIRTH

BERLIN, 23.— El Canciller Wirth, hablando ante la comisión fiscal del Reichstag, declaró que la comisión de reparaciones había expresado el deseo de saber algo definitivo referente a las negociaciones del Gobierno alemán con los industriales, las condiciones de los cuales consideró inaceptables.

Agregó que el Gobierno se había informado respecto a la posibilidad de obtener créditos británicos o norteamericanos a largo plazo, declarándose enemigo de los empréstitos a corto plazo.

Dijo que el Gobierno gestionaba actualmente empréstitos a mediano o largo plazo, cuyas negociaciones serían reanudadas después de la Conferencia de Washington, con el concurso de la industria.

Concluyó el Canciller su exposición diciendo que la industria no había renunciado de ninguna manera y que el primer problema por de pronto, era pagar, que el Gobierno perseveraría en este sentido hasta obtener la aprobación de la industria.

WIRTH DECLARA QUE EL VIAJE DE HUGO STINNES A LONDRES ES DE CARACTER PRIVADO

BERLIN 23. — El Canciller Wirth, hablando en el seno de la Comisión de Impuestos del Reichstag, dijo que la visita de Hugo Stinnes a Londres era únicamente de carácter privado, aún cuando el citado financista notificó al Gobierno su viaje antes de su partida.

El Canciller dijo que esperaba que Stinnes pudiera obtener un empréstito a largo plazo en Londres, y que también se hacían análogas negociaciones en Nueva York.

INDIA

PROTESTAS POR LA DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIOS

CALCUTA, 23.— Un millar de nacionalistas lanzaron un manifiesto criticando al Gobierno por haber disuelto las organizaciones de voluntarios, e invitaron a los partidarios del Congreso Nacional Panhindú a enrolarse.

EVASION DE PRISIONEROS POLITICOS

DUBLIN, 23.— Comunican de Kilkenny que se han evadido de esa prisión 30 prisioneros políticos.

CONCENTRACION DE MOPLAHS

LONDRES, 23.— Una información de Malabar, dice que los moplahs se están concentrando desesperadamente en diversas regiones.

SE FIRMA EL TRATADO ANGLO-AFGHAN

DELHI, 23.—Ha sido firmado el tratado entre Inglaterra y Afghanistan en Kabul.

CAMPAÑA PARA ABARATAR LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL ALGODON DE LA INDIA

MANCHESTER, 23.— La conferencia de representantes algodoneros inició una campaña para la reducción de los derechos de importación de los algodones de la India.

ESTADOS UNIDOS

EL MARISCAL FOCH EN BALTIMORE

BALTIMORE, 23.— El Mariscal Foch fué saludado con una salva de 19 cañonazos mientras pasaba por entre filas de millares de niños que lo aclamaban y agitaban banderas francesas.

Las dos Universidades de Jhon Hopkins y de Maryland, le confirieron el título de doctor en Derecho "honoris causa".

Más tarde visitó la Escuela Militar de Annapolis, en donde fué saludado por el Almirante Wilson y los oficiales de la Escuela, dirigiendo en seguida la palabra a 2,400 alumnos de ese Instituto.

El Mariscal regresó después a Washington.

LABOR DEL CONGRESO EN SU PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

WASHINGTON, 23. — La labor principal del período extraordinario de sesiones del Congreso, ha sido el restablecimiento de la paz con las ex-potencias centrales, una larga lista de leyes reconstructivas, la ratificación del Tratado que otorga a Colombia 25 millones de dólares como indemnización por la construcción del Canal de Panamá. Los proyectos de gastos aprobados en este período representan una suma superior a 900 millones de dólares.

TERMINA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO

WASHINGTON, 23. — Las sesiones del Congreso fueron suspendidas anoche "sine die", terminando el período de sesiones extraordinarias convocado por el Presidente Harding el 12 de Abril.

Las sesiones regulares se iniciarán en Diciembre.

Antes de separarse, el Senado adoptó el proyecto de revisión de las tarifas aduaneras, que fué firmado inmediatamente después por el Presidente.

DESMENTIDO DE UN RUMOR SOBRE ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE DE GALES

NUEVA YORK, 23.— Una información de "The Associated Press", procedente de Vancouver, desmiente que a la salida del Vancouver Club, el Príncipe de Gales haya sido objeto de un atentado dinamitero.

BRASIL

LA RATIFICACION DEL CONGRESO POSTAL

RIO DE JANEIRO, 23. — El Gobierno estudia con atención la ratificación del Congreso Postal de Buenos Aires, a fin de evitar susceptibilidades de los gobiernos europeos que firmaron la Convención de Madrid.

Por este motivo no se ha ratificado el Congreso Sudamericano de Montevideo.

BOLIVIA

COMENTARIOS DE "EL DIARIO" SOBRE LA NOTA DEL MINISTRO PINILLA

LA PAZ, 23.— "El Diario", ocupándose de la nota del Ministro en Chile, señor Pinilla, dice que las declaraciones que se atribuyen al Ministro se prestan a una doble interpretación: o el Gobierno de Bolivia ha dejado de mano la cuestión del Pacífico, o bien desea eludir cualquiera negociación de arreglo directo con Chile.

El primer supuesto habría que descartarlo, porque no es posible que haya un boliviano que desee que se postergue indefinidamente el anhelo que vive latente en el corazón de todos y cada uno de los ciudadanos de la República.

JUEVES, VIERNES Y SABADO

Ultimos días de nuestra oferta excepcional en nuestro Depto. de Electricidad.

Todo nuestro surtido de Lámparas Eléctricas sean de pie o para colgar lo ofreceremos con una rebaja extraordinaria de

20 o|o

No pierda esta oportunidad que le aportará una apreciable economía.

Ahumada 65-77 - MORRISON & Co. - Santiago

SEXO

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

TABLETAS DE
ASPIROL

Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.

Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

Panisello
es el mejor aceite
PURO DE OLIVA
en venta en todos los Almacenes
N-25

PERU

DESGRACIADO ACCIDENTE AEREO

LIMA, 23.— El aviador de la Escuela de Hidro-Aviones de Ancón, Carlos Hildebrant, cayó a tierra en los momentos en que evolucionaba para dirigirse al mar, a causa de la rotura de un ala del aeroplano.

El aviador Hildebrant falleció pocos momentos después de la caída. La madre y la esposa veían por primera vez volar al piloto, recibiendo con la catástrofe una terrible impresión.

ARGENTINA

EL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 23.— La policía ha impedido la celebración de un meeting demócrata, fundándose en la prohibición para que se realice todo acto público como duelo obligatorio impuesto por el Gobierno por el asesinato del Gobernador Jones.

Los demócratas protestaron frente al comité, desfilando después por la plaza Lavalle, donde un grupo que se supone de radicales disparó tiros al aire y petardos, causando una gran alarma.

La policía ha obligado a las casas de comercio, a los cinematógrafos y a los teatros a cerrar hasta mañana.

Informan de San Juan que se ha detenido al Ministro de la Corte de Justicia, señor Flores Perramon, y al juez del crimen, señor Maximiliano Escobar. Este último ha declarado que posee elementos de juicio suficientes para individualizar a los asesinos del Gobernador.

SANGRIENTO ENCUENTRO ENTRE RADICALES Y DEMOCRATAS

BUENOS AIRES 23. — A pesar de haberse prohibido un meeting de los demócratas, se concentró un grupo que la policía disolvió.

Después, grupos de demócratas y radicales se tirotearon, resultando algunos heridos. Se efectuaron varios arrestos.

El ambiente político es bastante caldeado.

CATASTROFE QUE SE HABRIA PRODUCIDO EN LAS OBRAS DEL FERROCARRIL POR HUAYTIQUINA

BUENOS AIRES, 23. — Un telegrama de Salta dice que comunican de la quebrada Toro que en las obras del ferrocarril por Huaytiquina se produjo un derrumbamiento, excediendo de 70 el número de las víctimas, entre muertos y heridos.

La noticia no se ha confirmado oficialmente.

EL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 23.—Anuncian de San Juan que el sepelio de los restos del Gobernador ha dado motivo a una sentida demostración de duelo.

Entre los numerosos detenidos se hallan algunos sindicados de ser los autores materiales del crimen. A otros se les cree prófugos hacia la frontera de Chile, por lo cual se ha hecho la comunicación respectiva a la policía fronteriza.

REVOLTOSOS ARMADOS DE CARABINAS SE APODERAN DE UN PUEBLO EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES, 23. — Anuncian de Santa Cruz que 600 revoltosos armados de carabinas, se apoderaron del pueblo Paso Ibáñez, haciendo prisioneros a numerosos estancieros, entre ellos, a don Santiago Frank, Guillermo Levis, Ernesto Beher, doctor Bech, hermanos Lively, Gerardo Penelonque, barón Rilley, Saturnino Garcíal, al gerente del frigorífico Mac Bey, a los gerentes de la Sociedad Anónima Mercantil Patagonia Watson Gordon, y al de la Argentina Sud, don Manuel Vidal.

La situación en Santa Cruz es delicadísima debido a la carencia de fuerzas de tierra.

El almirante Brown ha adoptado severas medidas para impedir que los revoltosos asalten el puerto y el frigorífico Armour, el que se halla custodiado por fuerzas de marinería.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 23. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.992.8, por libra esterlina.

Francia, 7.08 centavos oro por franco.

Italia, 4.12 centavos oro por lira.

Suiza, 18.85 centavos oro por franco.

España, 13.75 centavos oro por peseta.

Suecia, 23.50 centavos oro por corona.

Noruega, 14.10 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.43 centavos oro por corona.

Alemania, 0.30 centavo oro por marco.

Austria, 0.337 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 74.87 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO 23. — El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 50 centavos oro y para entrega en Marzo, a 55 1|8 centavos oro, habiendo sido la cotización máxima de 50 y la mínima de 49 1|2.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 33 3|8 y para entrega en Marzo, a 38 1|4.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre, a 14.10 centavos oro, para entrega en Marzo, no ha sido alterado.

Lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 181 1|2 centavos oro, para entrega en Marzo a 187.

El mercado de carnes congeladas no ha tenido alteración y se mantiene firme.

El mercado de trigo se presentó firme cotizándose para entrega en Diciembre, por bushel, a 111 1|8, para entrega en Marzo a 111 1|4. La cotización máxima fué de 109 tres cuartos centavos oro.

LA FALTA DE LLUVIAS EN LA ZONA AUSTRAL

PARECE QUE EN NUESTRO PAIS SE VA A MANIFESTAR TAMBIEN LA SEQUIA EXTRAORDINARIA QUE SE HA NOTADO EN OTRAS REGIONES DEL PLANETA

Una explicación científica sobre las causas de esta sequía

El pasaje de una nube cósmica por delante del sol

El estado de las sementeras en el país

En una de nuestras ediciones anteriores dimos a conocer algunas opiniones científicas sobre las causas de la extraordinaria sequía que se viene notando desde hace un año a esta parte, entre otras, la emitida por el Observatorio Astronómico de Heidelberg que observó la noche del 8 de Agosto último el pasaje de una nebulosa cósmica por frente el sol.

En esa información se enumeraban suscintamente las regiones que han sido especialmente perjudicadas por esa sequía y se hacía presente la posibilidad de que la atmósfera perturbada gravemente por ese fenómeno, pudiera prolongar por algún tiempo más las consecuencias de ese extraño acontecimiento sideral.

Parece que la información acogida a título de mera curiosidad en nuestras columnas va a verse también confirmada en nuestro país, donde la sequía comienza a manifestarse en forma alarmante para los intereses agrícolas en la zona austral del país, precisamente la más favorecida por las lluvias.

Al efecto, hemos recogido numerosas opiniones en las cuales se da cuenta del estado de las siembras en nuestro país, y de la sequía en la zona austral.

En el mes de Octubre, las sementeras se presentaban en condiciones muy satisfactorias, habiendo grandes probabilidades de abundante cosecha, siempre que las condiciones climatéricas se mantuvieran favorables.

Verdad es que absolutamente nada se puede decir sobre cosechas cuando éstas no se hallan guardadas en la bodega; pues antes de su desarrollo y rendimiento hay tantas causas diversas que están sometidas a su influencia, que a este respecto nada puede establecerse de fijo, siendo todas meras expectativas.

Hoy día ha cambiado grandemente la situación del cultivo de los cereales.

Los trigos de secano o rulo, debido a la gran sequía y a los fuertes calores de estos últimos días, están sufriendo mucho. Tanto los trigos de montaña como los de secano de la cordillera de la costa, están muy afectados por la falta de lluvia; por esta causa, las pérdidas, de lo que se esperaba cosechar, se estiman en un veinte por ciento. Estas pérdidas seguirán en aumento si continúa la sequía.

En Cautín y Malleco, aunque se produzca una lluvia, que sería muy benéfica, se estima que las pérdidas fluctúan entre el quince y el treinta por ciento. En Valdivia y Llanquihue todavía no se notan, en las siembras, las pérdidas, por causa de la escasez de lluvia; pero estas pérdidas pueden afectar grandemente a las cosechas si no lloviere oportunamente.

Esta situación tan crítica para los cereales, puede variar siempre que se produzca la tan anhelada lluvia.

Cosa muy diferente sucede en los trigos de riego, que se presentan en condiciones muy favorables y prometen mucha abundancia.

Todas estas opiniones están de acuerdo con una amplia información que al respecto nos ha mandado el Agrónomo Jefe del Servicio de Agrónomos Regionales.

En fin, nada puede asegurarse mientras tanto la cosecha no se haya efectuado.

Las conferencias del Dr. señor Chut

EL DOCTOR CHUTRO VISITO AYER EL POLICLINICO DEL H PITAL GENERAL MIXTO

La recepción en la Universidad. — El banquete en el Club de Unión

El distinguido huésped partirá por la próxima combinación tra andina

Ha continuado siendo objeto de diversas manifestaciones de simpatía de parte de la sociedad y de sus colegas chilenos el doctor argentino señor Pedro Chutro, que es nuestro huésped desde hace algunos días.

EN EL HOSPITAL GENERAL MIXTO

Como se había anunciado, ayer a las diez de la mañana, el doctor Chutro practicó una visita al Hospital General Mixto, ubicado en el Llano Subercaseaux.

Acompañaron en su visita al eminente doctor argentino, S. E. el Presidente de la República, el Ministro del Interior, señor Tocornal, y el señor Lezisca, que acompaña en su viaje al señor Chutro.

El cuerpo de médicos de este establecimiento atendió a los visitantes.

El doctor Chutro recorrió las diversas secciones del Hospital, recibiendo una impresión altamente favorable. Felicitó a los señores médicos por el buen pie en que él se encontraba.

LA RECEPCION EN LA UNIVERSIDAD

A las seis y media de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se verificó la sesión solemne con que la Facultad de Medicina chilena recibía al señor Chutro, quien era portador de un saludo de la Facultad de Medicina de Buenos Aires para sus colegas de Chile.

Una gran concurrencia se dió cita para presenciar esta solemne recepción.

En los asientos de honor tomaron colocación el Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Instrucción, señor García de la Huerta; el Rector de la Universidad, los Decanos de las Facultades, etc.

Los demás asientos fueron ocupados por el Cuerpo Médico, profesores universitarios, miembros de las sociedades médicas de Santiago y Valparaíso y estudiantes de Medicina.

Presentó al doctor Chutro el doctor don Luis Vargas Salcedo, quien pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. señor, señores:

Animado de elevados propósitos de hispano americanismo, ha llegado hasta nosotros el distinguido profesor Chutro, trayéndonos el saludo de la Facultad de Buenos Aires, cuyos nobles sentimientos de confraternidad americana han sido notoriamente puestos de manifiesto en más de una ocasión.

Nuestro caracterizado enviado cuyas credenciales son las de un hombre de vasta cultura científica y sólida personalidad moral, no ha querido cerrar el ciclo de sus conferencias, sin exponernos algunas de sus ideas relacionadas con la enseñanza de la medicina para lo cual está especialmente capacitado.

Hace cabalmente un año que tuve la oportunidad de ponerme en contacto con algunas de las personalidades médicas de la Facultad de Buenos Aires y pude apreciar la obra gigantesca realizada por los viejos maestros Posadas, Gandolfo, Decoud, Herrera Vegas, Cranwell, Guemes y tantos otros, que han llevado la Escuela Médica argentina al brillante estado de progreso en que se encuentra. Hay allí un ambiente de trabajo y emulación entre los jóvenes, lo que significa una renovación constante de sangre fresca y de valores; allí conocí a Chutro, el más joven de los profesores de Clínica Quirúrgica que ha hecho, como ustedes bien lo saben, una carrera ascensional de lo básico a la cumbre en que se encuentra. Trabaja en una modesta sección del Hospital Ramos Mejía, y a su alrededor se advierte una gran actividad y una puntualidad cronométrica en sus obligaciones. La erudición del profesor, el ojo clínico y la finura y precisión de su técnica quirúrgica atraen a la muchachada, no ya sólo de estudiantes, sino principalmente de los médicos recién titulados que se preparan para una agregación o profesorado extraordinario.

En Chile nuestro huésped ha sido excesivamente benévolo y durante seis días consecutivos nos ha deleitado con sus disertaciones académicas y sus magníficas clases de clínica quirúrgica en las cuales no sabríamos qué admirar más, si la precisión del concepto o la novedad del plan expositivo en que la embriología y la etiopatología constituyen el fundamento de las lógicas deducciones del diagnóstico y del tratamiento.

Doctor Chutro: La Facultad de Medicina en el nombre de la cual tengo el alto honor de hablar, os recibe con particular complacencia y os pide al mismo tiempo. manifestar a la docta Corporación que en estos momentos representáis, los votos que formulamos por que el nuevo vínculo que ha creado vuestra misión, establezca en forma práctica el intercambio de profesores y jóvenes recién egresados, con lo cual habremos realizado seguramente una obra eficiente de interés sudamericano más práctica y más viable que los torcidos y complicados protocolos internacionales.

¡Mis colegas de la Facultad, el Cuerpo Médico y los estudiantes aguardan vuestra palabra con agrado!"

El señor Vargas Salcedo fué muy aplaudido.

Instantes después ocupó la tribuna el señor Chutro, quien disertó brillantemente sobre estudios médicos y la unidad de sentimientos que deben tener las Universidades americanas.

En diversos períodos de su brillante improvisación, el orador fué objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Poco después se daba por ter nada esta interesante sesión.

EN EL CLUB DE LA UNIO

Anoche se llevó a efecto en Club de la Unión el banquete le daban la Facultad de Me na y los miembros de la Soc Médica al señor profesor P. tro, catedrático de la Clínica rúrgica de Buenos Aires.

A la hora de los brindis ció la manifestación el doctor Lucas Sierra, quien expresó que corporación científica más del país, saludaba al mago de ciencia extranjera y lo aplaudía la misma forma que acaba hacerlo con los profesores W berg y Dumas, que también nieron a dejarnos reguero de imperecedera.

Agregó que al lado del científico, su misión ha al concepto amplio del mo más puro: los descendientes los descubridores del Nuevo do tienen supremos deberes cumplir para llegar a la sus grandes destinos: bieron, por herencia, un inmenso de riquezas abierto a la civilización roísmo de sus antepasados cado en la historia de la dad como emblema de la grandeza de sus res, forman, sin embargo nalidades débiles que esfuerzo incesante de tres para elevar el cultura y purificar el lítico: así creando ciudadanos meritorios, la atmósfera purificada giene y tonificada ción, tendremos ponsables y aptos para vación de nuestras bres y la defensa de de nuestros legítimos

Y al volver a su nó el señor Sierra, haber contribuído a unión y acercamiento, desentenderse de que tratado como hermanos venas circula una y en cuyos cerebros mismo propósito de deza y prosperidad América latina.

Contestó en una provisación el doctor tro, quien tuvo de agradecimientos por atenciones de que ha de parte de sus colegas

Expresó que al volver a tina, tendrá muy pruebas de cordialidad chaban las relaciones bres de ciencia de ambos

A continuación habló don Carlos Ibar.

A las once de la noche por terminado el banquete.

El señor Chutre regresa la combinación trans mañana.

ASISTENTES AL BANQUETE

VALPARAISO

El incidente policial

Ha seguido preocupando la atención pública el incidente habido entre el diputado por Tocopilla, don Manuel J. O'Ryan, y la policía de este puerto, haciéndose los comentarios consiguientes.

Después de las informaciones de carácter oficial enviadas al Gobierno, sólo se han producido novedades en la sala del juez del Tercer Juzgado, don Juan Bautista Ríos, que sigue el sumario por los incidentes aludidos.

Durante el día de ayer se presentaron a declarar como testigos los señores Juan Godoy, Armando Tamayo, Alfredo Barros, Juan Parra y señores Martini y Bertone, que se encontraban presentes en los momentos en que ocurrieron los hechos.

Por nuestra parte, hemos conversado con los señores Ramón de la Cerda y Roberto Contreras, que estaban en esos momentos con el diputado señor O'Ryan, para tener una impresión precisa de cómo ocurrieron los hechos.

El señor de la Cerda, dijo: "Estábamos en la puerta del negocio del señor Godoy con el diputado señor O'Ryan, cuando se acercó Roberto Contreras y dice a don Mauel: "Ese agente Alvarez fué el que estuvo el Domingo en el salón del Partido Demócrata durante la elección del Directorio el Domingo último y es un espía".

El señor O'Ryan increpó al agente Alvarez su conducta de espía, a lo que replicó el agente llamando al guardián de servicio ordenándole que llevara preso al señor diputado. El guardián se acercó y tomó de un brazo al señor diputado, acto que éste rechazó".

El Prefecto de Policía, señor Carrasco, se dirigirá a Santiago llamado por el Ministro del Interior.

El retiro de los carabineros de Valparaíso. — Impresión que causa esta noticia

La noticia publicada de que la Jefatura del Cuerpo de Carabineros había ordenado el retiro de los carabineros de guarnición en algunos barrios de este puerto, Recreo y Placilla, ha causado la más desagradable impresión, ya que se trata de un servicio que se hacía en condiciones cada día mejores y contribuían poderosamente a mantener el orden en los barrios donde no alcanza la vigilancia policial.

Los comentarios son muchos, todos ellos pesimistas, y en vista de la gravedad de tal medida las autoridades han tomado cartas en el asunto y se ha elevado al Ministerio del Interior un informe pasado a la Intendencia por el Prefecto de Policía, donde se establece la necesidad de que no se retiren los carabineros.

El Incendio en la Avenida Colón.— Dos bomberos heridos

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALPARAISO, 23.—En las últimas horas de la tarde, en los momentos que se dirigían al amago de incendio que se produjo en la Avenida Colón, el gallo automóvil de la 6.a Compañía de Bomberos que se dirigía por la calle Independencia, chocó con el gallo automóvil de la 7.a Compañía que venía por la Avenida de la Merced.

El choque fué tan violento, que los voluntarios Antonio Perotti y Domingo Giagnoni fueron arrojados al suelo; de resultas del golpe ambos se fracturaron la pierna izquierda. El señor Giagnoni fué conducido al Hospital en estado grave.

Movimiento de naves

Hoy saldrán:

El Florencia para Iquique.

El Tiltil para Montevideo, vía Magallanes.

El Imperial para Lota.

Mañana saldrán:

El Itata para Arica.

El Sábado 26 saldrá:

El Ginyu Maru para Hongkong.

El Lunes 28 saldrán:

El Imperial para Cristóbal.

El Ortega para Reino Unido, vía Panamá.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 23.—**Los presupuestos municipales para 1922.** — La confección de los presupuestos municipales para el año 1922, ha provocado duros comentarios de la opinión y de la prensa en general, debido a que los gastos se han inflado considerablemente creándose puestos a fin de proteger a los elementos adictos a la mayoría. La minoría protesta de que no se le haya tomado en cuenta para la confección de estos presupuestos.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 23.—***Las faenas marítimas de Antofagasta.—Reforma de las matrículas de trabajadores.—Forma en que se hará la distribución de los trabajadores a las firmas comerciales.—El fallo del comandante Acevedo.***— *En las últimas horas de anoche expidió su fallo el comandante Acevedo, asumiendo la Gobernación Marítima únicamente los asuntos que se relacionan con su dictámen.*

El texto del fallo es el siguiente: "En virtud de la comisión conferida al infrascrito por un decreto del Ministro de Marina, decreto: La matrícula de jornaleros de mar y estibadores del puerto de Antofagasta quedará formada por los matriculados que sometieron a revisión sus matrículas. Los jornaleros de mar y estibadores que no se hayan presentado en el término de seis días a la Gobernación Marítima se darán como no pertenecientes a la matrícula del puerto, procediéndose a la anotación respectiva en el libro registro de la Gobernación.

2.o Se repartirán entre las diversas firmas el número de obreros que se ocuparán en las faenas, de acuerdo con el movimiento habido últimamente.

3.o La dotación de jornaleros y estibadores del puerto será la siguiente: jornaleros, 300; estibadores, 32. Como el número actual excede a esta dotación no deberán llenarse las vacantes que se produzcan mientras se mantenga el exceso.

4.o El 30 de Abril del año próximo se hará una nueva distribución de jornaleros y estibadores según las cuotas de salario que hayan pagado las firmas comerciales a fin de corregir los excesos o defectos que resulten en la práctica, tratándose de conservar la proporcionalidad del número de trabajadores y los salarios respectivos. El mismo 30 de Abril se fijará nuevamente la dotación de trabajadores según las necesidades que se hayan anotado en el semestre trascurrido y las necesidades de esa época".

VALDIVIA

VALDIVIA. — **La sequía.** — La prolongada sequía está produciendo grandes perjuicios en las sementeras, ocurriendo el mismo caso en los potreros de engorda.

La industria azurera. — Se ha constituído el Directorio provisorio para la explotación de la industria azucarera en la región, nombrándose presidente a don Sandalio Vásquez, y vice-presidente a don Jorge Saelzer.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Asociación de Educación Nacional

EXTENSION UNIVERSITARIA. —LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy a las seis P. M., el distinguido educacionista, director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", señor Maximiliano Salas Marchán, dará una conferencia en el Salón de la Universidad de Chile sobre: "Una nueva institución cívica en el sistema de educación de los Estados Unidos: "El Ejército del Jardín del Hogar".

Sabemos que el tema que abordará el señor Salas Marchán es de gran interés, de alta novedad y de trascendental importancia. Son muchos los educadores que piensan concurrir a esa velada. El programa artístico es variado y selecto.

Asistirán el Ministro de Instrucción Pública y otras altas personalidades.

Programa

1. Piano, por la señorita María Cristina Riveros.
2. Una nueva institución de educación cívica en los Estados Unidos: El Jardín Escolar, conferencia por don Maximiliano Salas Marchán.
3. Romanza de canto por la señorita Carmela Mardones Mujica.
4. Proyecciones luminosas sobre el tema de la conferencia.
5. Poesía, recitada por su autor don Ricardo Ahumada Maturana.

Función de biógrafo y baile

La Asociación "Abejas Obreras de Chile" organiza una función de biógrafo y baile a beneficio de la Sección Farmacia de la institución para el Sábado 3 de Diciembre, a las 9 de la noche, en las canchas de tennis de la Quinta Normal.

Es de esperar que el público aproveche esta oportunidad de distraerse, contribuyendo a la consecución del fin humanitario que se persigue.

Las entradas valen dos pesos para caballeros y uno para señoritas. Se venden en el local de la Asociación, Cumming 735.

EL CAMINO DE LA ANGOSTURA

Próximamente se iniciará su construcción.— Con el diputado señor Correa Roberts

El Lunes último el diputado por Rancagua señor don Hernán Correa Roberts, acompañado del ingeniero jefe del Departamento de Caminos y Puentes de la Dirección de Obras Públicas, señor don Ernesto Ríos Talavera, hizo una visita al camino llamado de la Angostura, que es la única vía de comunicación, fuera de la ferroviaria, entre la capital y las provincias del sur, y cuyo mejoramiento está llamado a producir benéficos resultados para los intereses agrícolas y comerciales de la región central del país.

Impuestos de esta visita, nos acercamos ayer al señor Correa Roberts, solicitándole algunas informaciones acerca de este camino y la influencia que tendrá una vez que sea construído o refaccionado.

El señor Correa Roberts se sirvió manifestarnos que, desde hacía algún tiempo, se venía preocupando activamente por solucionar en alguna forma la difícil situación que se producía en el camino longitudinal sur, kilómetro 58, debido a las creces periódicas del estero de la Angostura, que cortan por completo el camino, imposibilitando el acarreo de animales y de los productos agrícolas a Santiago por otro transporte que no sea la del ferrocarril.

"La solución de este problema, nos agregó el señor Correa Roberts, no sólo la he considerado como de interés para la provincia que represento y muy especialmente para la ciudad de Rancagua, sino que también la creo de vital importancia para los intereses generales del país.

"Con este fin conseguí el año pasado, siendo miembro de la sub-Comisión Mixta de Obras Públicas, se consultara una cantidad para comenzar la realización de esta obra, y desde ese momento me he preocupado de hacer estudiar por las oficinas competentes la manera de solucionarlo, dándoles la idea de ejecutar la obra por el lado oriente, evitando todo puente y los daños consiguientes que las creces de los ríos provocan en ellas.

"El Lunes último fuí acompañado del señor don Ernesto Ríos, Director de Puentes y Caminos, y del señor don Juan de Dios Rodríguez, distinguido agricultor de la región, para estudiar en el mismo terreno la posibilidad de realizar la obra dicha. Después de un prolijo estudio en el terreno y con los datos acumulados, se ha llegado por la Dirección de Puentes y Caminos al resultado de que este proyecto es el más definitivo y el de menor costo.

"Respecto al tiempo que demorará la ejecución de esta obra, nos agregó el señor Correa Roberts, creo que será de seis meses, más o menos, y mientras tanto se harán unos pequeños puentes provisorios para no dejar interrumpido por ahora el tránsito de camiones y automóviles, en la misma forma como ya se ha hecho en el Mapocho, a la altura de Talagante, que ha dado excelentes resultados y con muy poco costo".

Plano general del Reino de Chile

Hace algún tiempo, el Ministerio de Obras Públicas envió al Ministro de Chile en Londres cierta cantidad de dinero para que hiciera sacar una reproducción del plano general del "Reino de Chile", que existe en el Museo Británico, y al mismo tiempo le proporcionara algunas informaciones sobre Astrolarios Náuticos que hubiera en ese mismo Museo.

El Ministro señor Edwards ha dirigido al Ministerio en referencia una nota en la cual le dice que ya se están haciendo los trabajos relativos al plano general del "Reino de Chile", y por lo que respecta a Astrolario Náutico, acompaña una muestra fotográfica de uno que se conserva en el Museo Británico.

Curepto en peligro de ser inundado

La Municipalidad de Curepto ha enviado una nota al Ministerio de Obras Públicas, en la cual le hace ver el peligro que existe de que esa ciudad sea inundada por las aguas de la gran laguna que se ha formado en los alrededores de la ciudad con las lluvias del Invierno, y que se mantiene en la actualidad en la misma forma.

Solicita en consecuencia que se ordene la impia y ensanche del desagüe que lleva las aguas de esa laguna hasta el río Mataquito, y que se construya otro nuevo desagüe, que se dice no costará más de diez mil pesos, cantidad que se podría sacar de la partida del presupuesto destinada a obras de defensa.

SEXO

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Telegramas cambiados entre el Presidente de los Estados Unidos y el señor Alessandri

Entre el Presidente de la República y Mr. Warren G. Harding, Presidente de los Estados Unidos, se han cambiado los siguientes telegramas, con motivo de las conferencias de desarme que se efectúan actualmente en Washington:

"Santiago, 12 de Noviembre de 1921. — Excmo. señor Warren G. Harding, Presidente de los Estados Unidos. — Washington.

Acompaño a V. E. con todas las energías de mi espíritu en el deseo de que se obtengan todos los beneficiosos frutos que para la Humanidad busca V. E. en la Conferencia del Desarme. Mi pueblo y yo aplaudimos entusiastamente la humanitaria iniciativa de V. E., que se inspira en ideales grandes de pacifismo y que interpreta ámpliamente el sentimiento del pueblo de Chile, que en el año 1902, al liquidar su cuestión de límites pendiente con la República Argentina, celebró un pacto de desarme que benefició altamente el progreso de ambos países hermanos y que representó la unión fraternal e indisoluble de ellos en forma inamovible.

Saluda afectuosamente a V. E. —**Arturo Alessandri**, Presidente de la República de Chile".

"Washington, 22 de Noviembre de 1921. — A S. E. el Presidente de la República de Chile, Excelentísimo señor Arturo Alessandri. — Santiago de Chile.

Hemos apreciado profundamente su telegrama del doce de No bre. Es muy grato con no contamos sólo con la tía y la ayuda moral de V. del pueblo de Chile, sino con la inspiración de su ejemplo en la aplicación del principio de la limita armamentos. Me compla aprovechar esta oportunidad enviarle mis más cordiales bienes y mis mejores votos felicidad y prosperidad de Ch Warren G. Harding, Presi los Estados Unidos de Norte rica".

TRIBUNAL DE CUEN

Se nombra presidente in no al señor Gusta Ibáñez

Con motivo de habérsele dido dos meses de permiso sidente del Tribunal de fué nombrado ayer, para plazarlo interinamente, el cretario del Ministerio de señor don Gustavo Ibáñez.

El señor Ibáñez se hará hoy del alto puesto a que destinado.

Para reemplazarlo, se firmó el decreto que nombra don Rodrigo Sánchez, jefe Sección Aduanera del nisterio; Subsecretario de da, y para servir el puesto ñor Sánchez, a don Alfredo los.

El señor L. Garland reem rá al señor Avalos en su de jefe de la Sección este Ministerio.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

CAMBIO alhajas de valor por casa quinta o propiedad de
Dirigirse a R. F. - Casilla 3853 - SANTIAGO

EL GRAVE PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

LOS OBREROS CELEBRARON AYER COMICIOS PUBLICOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Protestan por la actitud de la policía en las incidencias de la madrugada de ayer

Nuevos detalles acerca del encuentro entre la policía y los obreros

El juez del crimen de turno inicia el sumario correspondiente, tomando las primeras declaraciones

Las irregularidades en los albergues. — Las actuaciones del Ministro en visita, señor Hevia

El problema de los albergues ha continuado preocupando al Gobierno y a las autoridades locales, con mayor razón ahora que se han producido algunas dificultades que en todo caso determinarían una vez más la necesidad de llegar a una rápida solución.

El Ministerio del Interior estudia, en efecto, la manera de poder dar ocupación a los miles de obreros que se encuentran asilados en los albergues, y en tal sentido hace diversas gestiones que es de esperar den los mejores resultados.

Por otra parte, las autoridades locales han tomado todas las medidas del caso para evitar que el orden público sea alterado con ocasión de las excursiones de propaganda que han acordado llevar a efecto los obreros.

LAS INCIDENCIAS DE ANTENOCHE

Ayer publicamos una amplia información acerca de las incidencias de cierta gravedad que se produjeron en la madrugada de ayer, y en la que resultaron algunos guardianes y obreros heridos.

Investigando ayer en los círculos policiales los detalles de lo ocurrido, hemos podido precisar todas las alternativas de esta incidencia que pudo tener mayor importancia.

Las informaciones a que hacemos referencia establecen que en el albergue situado en la calle de Santa Rosa, anteayer, desde las primeras horas de la noche se notó inusitado movimiento entre los albergados que ahí se hospedan; luego se vió que llegaban grupos de individuos de los otros albergues, hasta llegar a juntarse poco más de 2,200 individuos.

A las 11 de la noche se pusieron en marcha hacia el Sur por la calle de Santa Rosa, formados en columnas de ocho a diez en fondo. Al llegar a la altura de la calle de Ñuble, torcieron al Poniente hasta llegar a San Diego, donde volvieron a tomar la dirección sur hasta llegar a la calle de Placer.

A esa altura vieron que un piquete de policía de la 4.a Comisaría, compuesto de veinte guardianes al mando del inspector señor Emiliano Montenegro, y del subinspector don Pedro Donoso, les cerraba el paso en el puente del Zanjón de la Aguada. Al darse cuenta que no podían tomar el camino del sur por San Diego, resolvieron seguir su viaje por Santa Rosa y para conseguir su intento tomaron por la calle de Placer. El oficial señor Montenegro al darse cuenta de las intenciones de los albergados, marchó inmediatamente en su seguimiento. Pronto les dió alcance en la calle de Placer y dividió en dos porciones de diez hombres su pequeño escuadrón; uno de estos dos piquetes al mando del oficial ya nombrado, los alcanzó y se les interpuso en el camino, en Placer un poco más al sur de la calle Arturo Prat. Los obreros, al recibir del oficial de policía la voz de alto, atacaron inmediatamete a balazos y pedradas a la tropa. Al ver la situación en que se encontraba Montenegro, el sub-inspector señor Pedro Donoso, que había quedado a retaguardia de los obreros con los otros diez hombres, cargó también sobre los albergados. En este encuentro se cambiaron más de quinientos tiros por ambos lados; por parte de la policía se dispararon [illegible] balazos.

En el encuentro de la calle Placer la policía tuvo tres bajas:

El guardián Florentino Jofré, fué arrojado del caballo y despojado de su carabina, con la cual le dieron diversos golpes en la cabeza;

El guardián Celedonio Lecaros recibió una pedrada que le causó una seria contusión en un ojo; y el guardián Juan de Dios López fué herido de gravedad de un balazo en una pierna. Seis obreros fueron heridos a bala en este encuentro y muchos a sable.

Viendo la policía que con las fuerzas de que disponía no podía dominar a un número tan grande de obreros, optó por dejarles libre el paso hacia la calle de Santa Rosa, donde llegaron los albergados seguidos por el piquete de policía.

En el puente del Zanjón de la Aguada que está en esa calle, encontraron el piquete de diez guardianes de la 12.a Comisaría que estaba ahí a fin de no dejarlos pasar al Sur.

En este punto se libró un nuevo encuentro en el que fueron dispersados los obreros.

Un grupo numeroso tomó por la línea férrea de circunvalación hacia la Estación de Santa Elena; muchos se desparramaron por los potreros que quedan al sur del Zanjón, y el resto, compuesto de poco más de 200, parlamentó con las fuerzas de policía.

En estos momentos llegaron en un coche de la Prefectura el comisario de la 1.a, señor Rodríguez, el subcomisario de la 13.a señor Valenzuela, quienes venían a cargo de la tropa de la Brigada Central y de la 2.a Comisaría. Pocos momentos después llegó una partida de 70 carabineros. Estos procedieron a allanar a los obreros. Se encontró armas en poder de [illegible] de ellos los cuales fueron aprehendidos y puestos a disposición del Juzgado. Del suelo, en las calles por donde había pasado la columna de albergados se recogió una cantidad enorme de armas: de laques, tontos garrotes, cuchillos, dagas, etc., etc.

LA ACTUACION DE LA POLICIA

Como se sabe al impedírseles ayer a los obreros del albergue de la calle Santa Rosa la salida de la capital hubo algunas incidencias que indudablemente no tuvieron las proporciones que se temían debido a la oportuna intervención de la policía.

Apenas en conocimiento la Prefectura de la resolución de los albergados de salir en dirección al sur de la ciudad, originó dificultades que terminaron lamentablemente debido a que resultaron varios guardianes y obreros heridos.

En la distribución de la policía que debía impedir la alteración del orden público intervinieron oportunamente y con la diligencia y el entusiasmo que el caso requería, el prefecto y el subprefecto de policía, señores Brañas y Vial, respectivamente, que constituídos en la Prefectura, impartían órdenes a las Comisarías y organizaban el servicio de guardianes destinados a hacer cumplir la orden ministerial referente a que los albergados no abandonaran la ciudad.

Es del caso recordar que en este momento de intranquilidad el escasísimo personal de policía de que podía disponerse, sin perjudicar el servicio ordinario, respondió ampliamente a los fines que se tenía en vista para hacer volver a los obreros hasta los albergues respectivos. Y ello se debió a la rapidez y oportunidad con que se hizo este servicio extraordinario.

El oficial de guardia de la 11.a Comisaría, señor Moreno, y el personal bajo sus órdenes, tuvieron parte importantísima en el cumplimiento de las órdenes que se impartieron.

DECLARACION DE LOS DETENIDOS

En la tarde de ayer los obreros detenidos comparecieron a prestar declaraciones ante el juez del crimen de turno. Después de los interrogatorios el juez, señor Aguirre, puso en libertad a nueve de los obreros aprehendidos. Los demás ingresaron a la Cárcel Pública. El juez ordenó además la instrucción del sumario correspondiente impartiendo orden a la Sección de Seguridad para que investigue los hechos de que se acusa a los obreros detenidos por los guardianes de la 12 Comisaría.

LOS GUARDIANES HERIDOS

Como informamos en nuestra edición de ayer, en la refriega habida antenoche entre la policía y grupos de albergados resultaron varios guardianes heridos.

El guardián Juan de Dios López, que presenta una herida de gravedad en la pierna, fué trasladado a la Sala Merced N.o 9, del Hospital de San Vicente. El guardián Froilán Cofré Torres, que presenta fracturas muy graves en el cráneo, se encuentra en la Sala Dolores del mismo Hospital. El guardián Celedonio Lecaros, que presenta heridas de mediana gravedad en el rostro, fué trasladado por las ambulancias de la Asistencia Pública a su domicilio.

LOS OBREROS CELEBRAN AYER VARIOS MITINES DE PROTESTA

En la tarde y en la noche de ayer, los obreros de los diversos albergues organizaron algunos mitines públicos para protestar de las incidencias ocurridas en la madrugada, en las cuales hubo de lamentarse que resultaron algunos guardianes y obreros heridos.

Los obreros se reunieron con el fin antes indicado en la calle de San Diego esquina a la de Franklin, en un número de cien más o menos; en la Plaza Argentina, a la que concurrieron ciento cincuenta obreros; en Matucana esquina a la de San Pablo, siendo este el mitin más concurrido, pues asistieron alrededor de 300 obreros, y finalmente en Recoleta esquina de Rosales cuyo número ascendía a cien.

En estas manifestaciones públicas hicieron uso de la palabra varios dirigentes obreros, todos los cuales se extendieron en largas consideraciones para hacer ver la injusticia que envolvían las disposiciones de las autoridades locales tendientes a impedirles que salieran de los albergues.

Según informaciones que obtuvimos en la policía, en estas reuniones no se produjo incidente alguno.

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS

En previsión de que pudieran repetirse las incidencias provocadas antenoche por los obreros cesantes de los albergues, el Gobierno dispuso que se mantuviera acuartelado el Regimiento de Carabineros. Igualmente se había ordenado que en todas las comisarías de policía hubiera un piquete listo para salir a la calle en cualquier emergencia.

Estas medidas tomadas por las autoridades tenían su fundamento en los rumores que circulaban entre los obreros y que se referían a posibles incursiones de los albergados a los fundos de los alrededores, entre éstos: Pelvin, San José, Lo Herrera, Panquehue, Conchalí y otros.

Las actuaciones de ayer sobre las irregularidades en los albergues

EL MINISTRO SEÑOR HEVIA VISITA NUEVOS ALBERGUES

En la mañana de ayer el Ministro señor Horacio Hevia visitó algunos nuevos albergues con el objeto de imponerse personalmente de la forma en que se efectúa el servicio.

Por la tarde comparecieron a prestar declaraciones varios guardianes de distintas comisarías que han estado a cargo de la vigilancia inmediata de los albergados.

Después de los interrogatorios el señor Ministro despachó algunas citaciones que deben ser cumplidas probablemente hoy.

SOBRE UNA RECTIFICACION

"Señor Director de "La Nación". —El señor Jorge Valdivieso Blanco, por segunda vez, hace la misma rectificación sobre un punto relacionado con los albergues.

Bastaba con aclarar el asunto una vez y todo el mundo se habría penetrado de que durante los últimos días de su Intendencia no había albergues, pero sí trescientos albergados que precisamente tenían que pasar la noche en algún albergue...

¿Por qué esta oficiosidad del señor Valdivieso para coger al vuelo palabras y contestar comunicaciones que no van dirigidas a él?

¿Acaso se dirá por ahí que va a quedar vacante el puesto?...

Saluda atentamente a Ud. S. S. —Alberto Mackenna S."

POBLACION DE LOS ALBERGADOS

Los carabineros han terminado el recuentos de obreros que habitan en cada uno de los albergues de la localidad. De las sumas de estos totales parciales se habrían logrado establecer que la población alcanzaría en la actualidad a 15 mil obreros.

Como se recordará, la cifra anotada por la policía al iniciarse el denuncio de irregularidades alcanzaba a 23,600 pobladores.

HACIA LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

SE NOMBRARA UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE LA REDUCCION DE LOS EMPLEADOS DE LAS OFICINAS FISCALES

Protección a las industrias nacionales

El pago de los empleados públicos y el empréstito de $ 100.000,000.

Entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Francisco Garcés Gana

Como hemos informado en ediciones anteriores, el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana se halla empeñado de introducir importantes economías en los gastos de la Administración nacional.

Ayer conversamos breves momentos con el señor Garcés Gana y nos dijo, que el Gobierno elevará pronto un mensaje a las Cámaras legislativas pidiéndoles la autorización necesaria para proceder a la renovación de las normas establecidas en materia de organización de los servicios públicos.

El Ministro cree que podrán hacerse economías considerables en los presupuestos de la Nación, reduciendo en un 10 por ciento la planta actual de los empleados públicos. Con este motivo se nombrará dentro de poco una Comisión pagada a fin de que proceda a la revisión general de los servicios públicos, estableciéndose donde exista personal de más que pueda destinársele a servir cargos donde realmente sean necesarios sus servicios.

En el proyecto del Sr. Garcés Gana, se establece que esta reducción de un 10 por ciento de los gastos en sueldos de empleados públicos, se hará sin que sea necesario suprimir empleados, no llenando las vacantes que se produzcan con personal nuevo, sino que designando para servirlos a aquellas personas que la comisión haya estimado que se encuentran de más en una u otra oficina pública. De esta manera, estima el señor Ministro de Hacienda, que en un año solamente las vacantes que se produzcan, significarán una notable economía, que podrá hacerse desde luego evidentes en el presupuesto del próximo año.

Las personas que formarán la Comisión que se propone nombrar el señor Garcés Gana, serán funcionarios de reconocida competencia y que con un alto espíritu de justicia procederán a modernizar los servicios públicos.

Por otro lado, nos manifestó el Ministro, el Gobierno tiene el propósito de no emprender nuevas obras públicas, sino que proseguir con las que se encuentran actualmente en construcción, y no entrar en nuevas inversiones de dinero.

El Gobierno nombrará también una Comisión para que estudie las industrias nacionales susceptibles de una protección especial ya sea por medios director o derechos de Aduana, elevando al Congreso el mensaje correspondiente.

Tan pronto como el señor Ministro termine sus estudios de los presupuestos del próximo año, se ocupará de obtener el rápido despacho de todos los proyectos de ley sobre contribuciones, después de modificarlos según las ideas expuestas en las Cámaras durante la discución de ellas.

Finalmente, manifestó el señor Garcés Gana, que ha sido despachado ya por la Comisión de Hacienda el proyecto en general del Gobierno para hacer la contratación de un empréstito de $ 100 millones, destinado, como se sabe, a dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Gobierno y a servir a las necesidades de los gastos de la Administración nacional en lo que resta del año.

Como lo ha expresado en otras ocasiones, el Ministro de Hacienda nos manifestó ayer que los empleados públicos no podrán ser pagados de sus sueldos mientras no sea colocado este empréstito.

LA EXPOSICION AGRICOLA DE OSORNO

SE HA DADO TERMINO A LOS PREPARATIVOS DE ESTE TORNEO EN QUE PARTICIPARAN DIVERSAS INSTITUCIONES DE LA REGION SUR DEL PAIS

El Ministro del Interior partirá hoy a la inauguración de esta exposición

Puede decirse que ya están terminados los trabajos de mayor importancia para organizar la Exposición Agrícola e Industrial que se inaugurará mañana en Osorno.

La importancia que tendrá esta Exposición queda suficientemente demostrada por la concurrencia de numerosos agricultores de la frontera y diversas casas importadoras entre las cuales están Saavedra, Bénard y Cía., Grace y Cía., Williamson Balfour y Cía., Gibbs y Cía., etc.

Nuestro corresponsal nos comunica que el recinto donde se efectuará la Exposición, presenta un magnífico golpe de vista con los numerosos pabellones de los concurrentes, en los cuales se exhiben valiosas maquinarias.

Además, nos comunica que ya han empezado a llegar al local de la Exposición las primeras partidas de animales.

LA REPRESENTACION DEL GOBIERNO

Como lo hemos anunciado, hoy se dirige al sur, en representación del Gobierno, el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, a fin de encontrarse en el acto de la inauguración de las Exposición que se efectuará mañana.

Ayer se dirigió a Osorno el Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus.

EL INCENDIO DE ANOCHE

SE QUEMA EL ALMACEN FOTOGRAFICO HEFFER, SITUADO EN LA CALLE ESTADO N.o 242

A consecuencias del humo sufren ataques de asfixia varios bomberos

Anoche, a las 11.45 P. M., se dió la alarma de incendio, señalándose como sitio amagado el almacén de artículos fotográficos Heffer, situado en la calle Estado N.o 242.

Las bombas acudieron con toda presteza, procediendo a armar su material, cooperación que se vió obstaculizada, por el mal estado en que se encuentra la mayoría de los grifos de las calles centrales.

A pesar de no tomar mayores proporciones el incedio, circunscribiéndose al almacén fotográfico, que fué totalmente destruído, prestó serios inconvenientes para su extinción por la calidad de los materiales que ardían, como lo hemos anotado más arriba. En el momento de entrar en prensa nuestros diario, el fuego seguía su acción en el interior del almacén, aunque no existía ningún peligro de que se propagara a las casas comerciales colindantes.

DURANTE EL INCENDIO

El sitio preciso donde hizo su aparición el fuego, fué el patio del almacén fotográfico, donde existía gran cantidad de ácidos y artículos fácilmente inflamables. La labor de los bomberos tropezó con algunas dificultades, debido al asfixiante y espeso humo que salía de las materias en combustión, por lo que hubo que lamentar ligeros accidentes, afortunadamente sin fatales consecuencias, y que pudieron ser remediados allí mismo por medio de los depósitos de oxígenos que poseen los coches de la Asistencia Pública. A pesar de eso dos o tres bomberos tuvieron que ser trasportados a ese establecimiento, a donde se les prestaron las atenciones del caso.

Sufrieron además perjuicios por el agua la Zapatería Artigas y la tienda del señor Manuel Videla.

El almacén fotográfico estaba asegurado, ignorándose el monto de éste y la compañía aseguradora.

A este incendio concurrieron todas las autoridades policiales.

Los bomberos conducidos a la Asistencia Pública con ataques de asfixia son los siguientes: señores Guillermo Bahamondes, Luis Monasterio Salas y Luis Dubais.

En la Asistencia se les ha prestado solícitas atenciones y su estado es grave.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

CRONICA POLICIAL

Se descubre una gran falsificación de estampillas de impuesto

SE CREE QUE EL MONTO DE LA FALSIFICACION ALCANZARIA A 100 MIL PESOS

Los autores son detenidos por la Policía

Forma en que los reos explican la consumación del delito

Otras opiniones al respecto. — La Policía encargada de dilucidar los puntos oscuros

Primeras declaraciones de los detenidos. — Se les mantiene en estado de estricta incomunicación

La policía ha tenido que intervenir últimamente en la averiguación de un nuevo delito que por su importancia y la forma en que ha sido sometido está llamado a preocupar la atención del público de todos los círculos.

EL DENUNCIO

En los primeros días de la semana en curso el inspector de zona de la Dirección de Impuestos Internos, denunció a la policía una falsificación de estampillas de impuestos que se decía alcanzaba a 100 mil pesos. El denunciante agregó que se decía que las estampillas eran puestas en circulación ocultamente en diversos puntos de la ciudad.

INTERVIENE LA POLICIA

Al tener conocimiento de estos hechos el jefe de la Sección de Seguridad, señor Carlos Dinator comisionó a varios agentes de la repartición policial a su cargo para que a la brevedad posible hicieran todas las investigaciones del caso. Después de dos días de activas pesquisas los policías dieron con la pista de los vendedores fraudulentos de estampillas.

LOS AUTORES SON DETENIDOS

Poco después de las once de la noche de anteayer eran detenidos y llevados a la Sección de Seguridad un carpintero y un joven sindicados de tener participación en el asunto de las estampillas. Una vez en la Sección los detenidos fueron sometidos a un estricto interrogatorio.

FORMA EN QUE SE CONSUMO EL DELITO

Ambos detenidos explicaron en la siguiente forma la consumación del delito. Dijeron que hace algún tiempo atrás la Dirección del Tesoro envió a la Oficina de Especies Valoradas una gran cantidad de estampillas de impuestos, retiradas de la circulación por haberse variado el tipo de los sellos. La Oficina de Especies Valoradas envió algunos días después las estampillas devueltas a la fábrica de papel de Puente Alto. De una de las bodegas de esta fábrica, el carpintero se sustrajo un enorme atado de sellos. En el paquete iban estampillas del tipo de a 500, 20, 10, y 2 pesos. Una vez en posesión de esta verdadera fortuna se puso alhabla con el joven, que también se encuentra preso, para que se encargara de su pronta colocación en plaza, del artículo.

Habían vendido ya una buena cantidad cuando fueron sorprendidos por la policía.

LO QUE DICE EL INSPECTOR DE LA ZONA

Por su parte, el inspector de Zona de la Dirección de Impuestos Internos, cree que las estampillas han sido robadas de las propias bodegas del Tesoro, o que los colocadores se han ocupado en limpiar con ácido gran número de sellos usados, volviendo a engomarlas de nuevo.

LAS DECLARACIONES

En la tarde de ayer, los dos detenidos comparecieron a prestar declaraciones ante el juez del crimen de turno. Ambos volvieron a exponer los mismos detalles que dejamos consignados en un párrafo anterior.

Después del interrogatorio ambos reos fueron devueltos a la Sección de Detenidos, en calidad de estricta incomunicación.

ORDENES DEL JUZGADO

Junto con despachar algunas citaciones el juez del crimen de turno, señor Marco Antonio Aguirre, extendió una amplia orden para que la Sección de Seguridad haga todas las averiguaciones del caso.

Hasta la fecha el delito no se presenta en una forma definida. No se sabe con certeza si los sellos han sido robados de las bodegas de la Dirección del Tesoro, o han sido falsificados por los detenidos.

La Sección de Seguridad debe aclarar cuanto antes los puntos que se relacionan con estos graves hechos, y que todavía no han sido debidamente esclarecidos en los interrogatorios.

LAS ESTAMPILLAS

Ayer fueron remitidas también al juzgado del crimen de turno las numerosas estampillas encontradas en poder de los detenidos al efectuar el allanamiento de los domicilios. En el paquete figuraban sellos de diversos tipos.

La banda de estafadores a la alta escuela

JOSE COLOMBI Y PEDRO FRANCISCO GONZALEZ CONTINUAN INCOMUNICADOS EN LA CARCEL PUBLICA

Los detenidos no comparecen ayer a prestar declaraciones

Las investigaciones de la Policía. — La procedencia del Vale utilizado como modelo en la falsificación

El Juzgado despacha algunas citaciones

La expectación que era de esperar produjo en el ánimo del público la detallada información publicada por nuestro diario ayer en la cual dábamos cuenta de la reaparición en la escena policial de los principales miembros de la antigua banda de estafadores a la alta escuela. Como se sabe, se ha denunciado que José Colombi y Pedro Francisco González han hecho su "estreno de temporada" con un proyecto de falsificación de vales del tesoro del tipo de a 5 mil pesos. La falsificación alcanzaría, según los cálculos de ambos socios, a una suma no inferior a 5 millones de pesos.

La noticia del descubrimiento de este delito se ha prestado en los círculos policiales a toda suerte de comentarios.

PRESENTACION JUDICIAL

En la mañana de ayer el abogado de la causa, señor Pedro León Ugalde, hizo una presentación al juez señor Marco Antonio Aguirre que conoce del proceso acompañando una serie de documentos que desea se tomen en cuenta al hacer las tramitaciones del sumario. Acompañó, además, unos dibujos para demostrar que su defendido José Colombi tenía desde hace tiempo atrás relaciones puramente comerciales con el litógrafo señor Verges Casals.

El juez tomó en la tarde conocimiento de este escrito, ordenando se agregue a los antecedentes del sumario.

LOS DETENIDOS INCOMUNICADOS

En la mañana de ayer los detenidos Colombi y González fueron trasladados a la Cárcel Pública, donde se les mantiene en estado de estricta incomunicación. Durante todo el día de ayer no fueron llamados a prestar declaración.

INVESTIGACIONES DE LA POLICIA

El juzgado despachó en la tarde una amplia orden para que la Sección de Seguridad practique toda clase de investigaciones. Se ha puesto especial interés en conocer la procedencia del vale del tesoro llevado por Colombi a la oficina del litógrafo para que sirviera de modelo a la fabricación de las planchas.

MAQUINAS FOLIADORAS

En la tarde misma de la detención al hacer el allanamiento personal se encontró en los bolsillos de Colombi, entre otras cosas un boleto de la Agencia La Recoleta por varias máquinas foliadoras. De las investigaciones practicadas por la policía se desprende que estas máquinas pertenecen y habían sido empeñadas por el litógrafo Verges hace algún tiempo atrás. Cuando se acordó la falsificación de los vales, Colombi expuso que él se encargaría de renovar el boleto de las máquinas para evitar que éstas se perdieran. Las foliadoras serían utilizadas en la numeración de los vales.

OTRAS TRAMITACIONES

En las últimas horas de la tarde de ayer el señor juez sumariante despachó varias citaciones que deben cumplirse probablemente hoy. En el día no se produjeron otras novedades de importancia en el sumario.

LA MUERTE DEL AVIADOR CAMILO PINAL

Las pesquisas policiales continúan sin éxitos positivos

Amagos de incendios

El aviador Pinal

Continúan sin éxito las pesquisas de la policía encaminadas a establecer la forma y circunstancias en que ocurrió la muerte del infortunado aviador español, Camilo Pinal.

En la mañana de ayer la comisión de agentes encargadas de estas pesquisas, regresó del ramal de San Antonio sin haber adelantado gran cosa en la averiguación de los hechos.

A pesar de estas incertidumbres, la Sección de Seguridad continuará practicando activas pesquisas tendientes al esclarecimiento total de la forma en que pudo ocurrir la muerte del infortunado aviador.

Amago de incendio

En la madrugada de ayer se produjo un amago de incendio en la propiedad que Elvira Coret posee en la calle San Diego número 1358. El origen del fuego se ignora. Las llamas fueron sofocadas por los numerosos moradores del domicilio.

El edificio y los muebles estaban asegurados en al suma de 20 mil pesos en diversas compañías.

Respecto del principio de incendio en el diario de "La Federación Obrera", el Juzgado tomó conocimiento ayer del parte pasado por la Comisaría respectiva y ordenó a la Sección de Seguridad practicara las investigaciones del caso para establecer las responsabilidades en el denuncio que nos ocupa.

El jefe de la Sección de Detenidos

El jefe de la Sección de Detenidos, don Joaquín Echeverría Alamos, ha sido declarado reo por el señor juez suplente del primer juzgado del crimen, por el delito de violación de secretos, cometido en el proceso por estafa seguido contra Federico Silva y otros.

También con fecha 21 del presente mes, se ha suspendido del ejercicio de su cargo al señor Echeverría, y se ha oficiado al Supremo Gobierno sobre esta suspensión.

El señor Echeverría ha apelado de esta resolución a la Corte de Apelaciones.

UN INCIDENTE CALLEJERO. —Ayer a las 6 de la tarde, en Delicias frente a Ejército, un tranvía de la línea Bascuñán número 235, chocó con un carretón de la Cervecería Ebner número 7443, resultando heridos de gravedad dos de los caballos.

Tan pronto se produjo el choque, llegó al local del suceso el secretario de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", a fin de evitar que el carretón fuera trasladado a su domicilio con los mismos caballos heridos y que se espera la llegada del carro ambulancia de dicha sociedad.

El conductor Emilio García, sin más trató de intruso al señor secretario y agredió de hecho a este caballero, quien se vió obligado a aplicarle el correctivo que mereció.

La sociedad se ha hecho parte en este asunto y se presentó en contra de Emilio García, haciéndose solidaria de la actitud correcta de su secretario.

"Cruz Roja de las Mujeres de Chile"

De orden de la señora presidenta se cita al Directorio para una reunión extraordinaria que se efectuará hoy, a las 3 P. M., en el Dispensario de Independencia 341.

Se nos pide comunicar al Directorio y socias que hoy, a las 6 P. M., en el Dispensario de Independencia 341.

Se nos pide comunicar al Directorio y socias que hoy a las 6 P. M., dictará la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux, una conferencia en la Liga de Damas Chilenas, Santo Domingo 1274, a la cual ha tenido la gentileza de invitarlas.

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

EDUCACION

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—Sesión de Directorio.— Se ha citado al directorio de esta institución a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 6 de la tarde, en el local de costumbre, Amunátegui 66.

SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Curso Pedagógico. — La clase de pedagojía del profesor don Guillermo González M., que tendrá lugar hoy en el local y hora de costumbre, versará sobre los factores biológicos de la educación.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO LICEO DE APLICACION.— Cítase a sesión extraordinaria de directorio para esta noche, a las 9.15, en San Miguel N.o 29. Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de urgencia.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS.— Se cita a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

BOY-SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".— Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel. Se recomienda especialmente la asistencia.

Mañana a la misma hora están citados los scouts de la banda.

BRIGADA "MANUEL RODRIGUEZ".— Cítase a los scouts de esta Brigada a reunión para hoy, a las 8.30 P. M. en punto, en el cuartel, San Francisco 748. Asistencia obligatoria, pues hay que tomar acuerdos de importancia sobre la próxima concentración ordenado por el comando provincial para el Sábado 10 del mes próximo.

BRIGADA "B. SUAREZ".— Se cita a sesión a los directores para hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

SEXO

PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

La venta de flores de hoy en el radio de la 7.a comuna Las comisiones

Como hemos anunciado, hoy se efectuará la venta de flores a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de la 7.a Comuna.

Las comisiones han quedado distribuídas en la siguiente forma:

Avenida Vicuña Mackenna (vereda sur).— Julia Bravo Reveco, Inés Bravo Reveco, Carmela Bravo Reveco, Berta R. de Chávez, Elena Valdés, María Merino, Flora Coate, Eugenia Zamudio y María Valle Zamudio.

Avenida Vicuña Mackenna (vereda norte). — María Araya, Luisa de Araya, Elena Von Benewitz, Rebeca Cabrera.

Alameda. — Margarita Meneses, Raquel Meneses, Aurora Castillo, Alicia Ortiz, Berta Solar v. de Bezzani, Estela Solar.

Maestranza. — Ofelia Valdivia, Olga Valdivia, Otilia Valdivia, Luisa Yuyerá, señoritas Pimentel, señoritas Silveinstein.

Lira. — La misma comisión de Alameda.

Santa Rosa.—Florencia Contreras, Graciela Larraín, María Larraín, Luisa Pérez, Marta Navarrete, Fresia Bravo.

Calle Carmen.—Aída Ulloa Duncan, Julia Ulloa D., Blanca Ulloa, María Ulloa D.

Diez de Julio y Argomedo.—Carlota de Meinhold, Celia de Reyes, Lidia Berríos, Mercedes Ortenzi, María Luisa Ortenzi.

Camilo Henríquez, Santa Isabel y Santa Victoria.—Señoritas Castañedas del Pozo.

Tocornal, San Isidro y Cofré. — Señoritas Valdés Valenzuela, Adriana Toro, Elisa Toro.

Tranvías. — Emilia de Valdés, Graciela Rojas Larraín, Elena Pointains.

Bancos. (Divididas en tres comisiones). — Señora de Meinhold, señora de Reyes, señorita Elena Valdés, señoritas Bravo Reveco, señoritas Bustos Astaburuaga, Flora Coate, señora Berta Solar de Vezzani, señorita Aurora Castillo, señoritas Ortenzi.

Cámaras, Club de la Unión y Setiembre, Bolsa de Comercio, etc.— Esta comisión y la anterior está dividida en igual forma.

EL TIEMPO

EN 26 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 713.

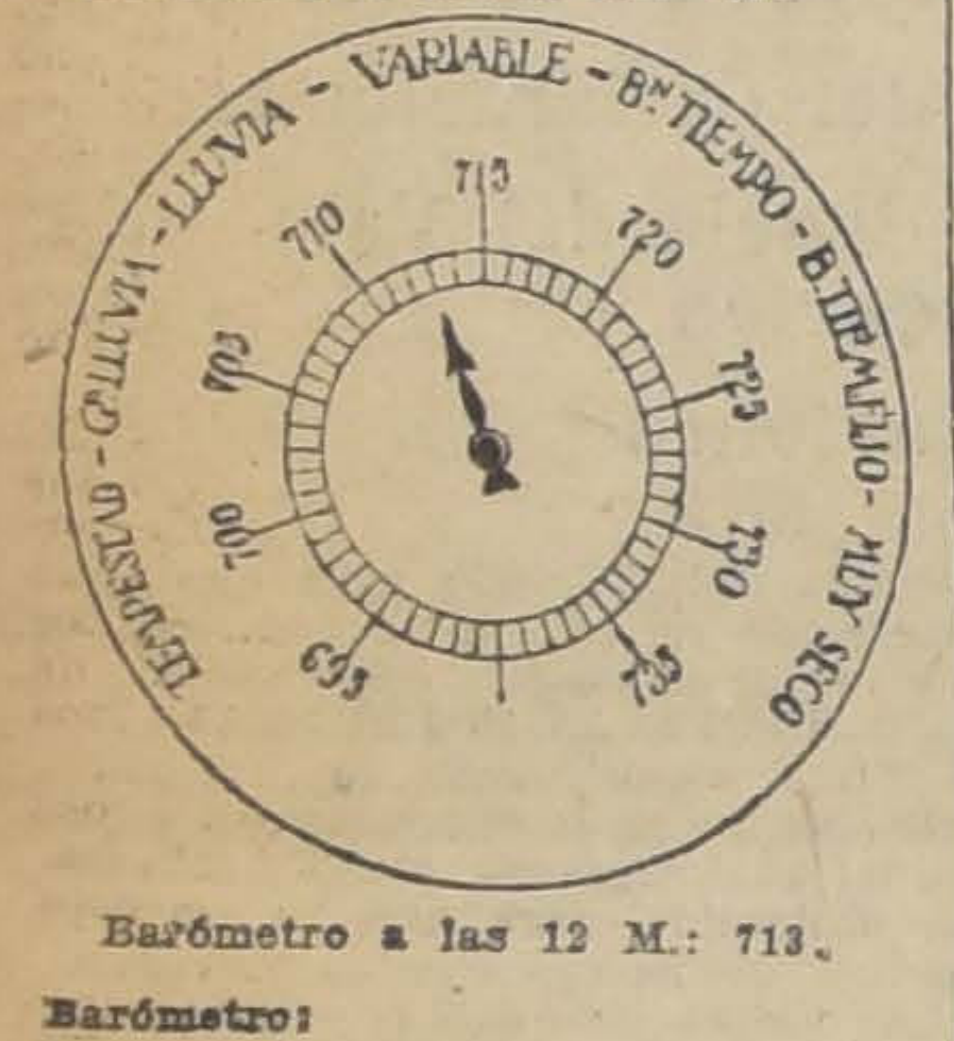
TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro a las 12 M.: 713.

Barómetro:

A las 6 A. M., 714.
A las 12 M., 713.
A las 6 P. M.: 711 1|2.

Termómetro:

Máxima: 31.6.
Mínima: 11.8.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 12.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 133.9.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 5.47.
Se pone a las 6.47.
Luna.— Sale a la 1.22.
Se pone a la 1.56.

Según informaciones recibidas de los diferentes distritos, el estado del tiempo en la República es como sigue:

Iquique, sol Antofagasta, sol; Copiapó, sol; Serena, nublado; Illapel, sol; Aconcagua, San Felipe, sol; Valparaíso, nublado; Santiago, sol; O'Higgins, Rancagua, sol; Colchagua, San Fernando, sol; Curicó, sol; Talca, Linares y Maule, sol; Chillán, sol; Concepción, sol en todas; Angol, Bío-Bío y Malleco, sol en todas; Temuco, sol en todas; Ancud, nublado; Chacao, nublado.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Maryland Imperiales
Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

¡CUANTAS EXISTENCIAS!

se deslizarían perfectamente dichosas a través de la vida; y, por el contrario, discurren penosas y tristes a causa de jaquecas persistentes o de neuralgias continuas. En tales casos, consideramos un deber aconsejar el uso de las Perlas de Esencia de Trementina Clertan. Tres o cuatro perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros o el costado. Igualmente disipa toda jaqueca, por alarmantes que se presenten su violencia o su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto a elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — *Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio, Casa L. Frères, 19, rue Jacob, París.*

CONSEJO DE EDUCACION

La última sesión.—Representación en las Juntas Comunales.— Formación de ternas

Bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública, don Roberto García de la Huerta, y con asistencia del vice-presidente señor don Claudio Matte, de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal y del secretario don Guillermo González M., celebró sesión el Martes último esta corporación.

Se acordó la designación de las siguientes personas para integrar la representación del Consejo en las Juntas Comunales que a continuación se indican:

Don Cesáreo Astorga, en la Junta Comunal de Chanqueahue; don Guillermo Kawls, en la Junta Comunal de Vichuquén; don Joaquín Valenzuela Larraín, en la Junta Comunal de San Carlos; don Francisco Márquez, en la Junta Comunal de La Laja, y don Enrique Valenzuela, en la Junta Comunal de Mulchén.

Se formaron las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la dirección de la Escuela Normal de Chillán: don Rigoberto Rivas del Valle, don Josías Paredes Herrera y don Justo Rodríguez Valdés.

Para profesor de tres cátedras de Ciencias Naturales en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" de Santiago: don Carlos Stuardo Ortiz, don José Pinochet Le-Brun y don Pedro Segura Martínez.

Para profesora de la Escuela Diurna de Aplicación aneva a la Normal de Preceptoras N.o 1 de Santiago: doña Ester Cumplido Ducos, doña Ester Soto Carrasco y doña Emilia Marmentini Rivera.

Para la dirección de la escuela de primera clase N.o 2 de Los Andes: doña Edelmira Zamora Zamora, doña Mercedes Campos Riveros y doña Blanca Vivanco Merino.

Para la dirección de la Escuela Vocacional N.o 8 de Santiago: don Justo Lardinois Vargas, don Angel Morales San Martín y don Luis Lanillos González.

Para la dirección de la escuela de 2.a clase N.o 42 del departamento doña Uberlinda Valencia Rojas, doña Ester Carrasco Gutiérrez y doña Beatriz Pérez García.

Para la dirección de la escuela de 2.a clase 6.o 42 del departamento de Ancud: doña Lucía Miranda Barbett, doña Natalia Herrera Barría y doña Lucrecia Herrera Díaz.

Y para la dirección de las escuelas de 3.a clase números 9 de Arica, 9 y 10 de Tarata, 201 de Santiago, 50 de Caupolicán, 85 de San Fernando, 28 de La Laja, 43 de Valdivia, 50 de Llanquihue y 28 de Carelmapu.

Se aceptaron, asimismo las siguientes permutas: de don J. Domingo Araya Jorquera, profesor auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación de la Escuela Normal de Chillán, con don Carlos Cerda Riquelme, profesor de 2.a clase de la escuela N.o 1 de la misma ciudad; y de doña Marta Gwynn H., directora de la escuela N.o 35 de Melipilla, con doña Berta Muñoz G., directora de la escuela N.o 54 de La Victoria.

Se despacharon también numerosos asuntos relacionados con locales para el funcionamiento de las escuelas, con la adquisición de material de enseñanza y con el personal docente de educación primaria.

VENDO SITIOS Y CASAS DE OCASION

$ 7,500, sitio Santa Rosa próximo Matta, 15x45; $ 10,500, casita con huerto y luz eléctrica; $ 16,000, casa 7 piezas, parrón y luz eléctrica; $ 26,000, sitio Prat próximo Matta, 18x55; $ 35,000, linda casa, San Francisco próximo Matta; $ 43,000, lindo sitio Prat N.o 563, mide: 14x70; $ 130,000, buen cité de renta, San Diego, produce $ 1,800 mensuales; se paga pequeña parte contado, resto largo plazo todas estas propiedades.

Tratar con su dueño: **PRAT 1570.**

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos escolares para atender las necesidades del servicio, durante el próximo año:

120,000 pizarrillas de piedra.
9,500 cajas de tiza de color.
15,000 cajitas de tiza blanca.

Las propuestas se abrirán el 30 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

N-30

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:
CASA CASTAGNETO
Alameda y San Martín

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

La propaganda del salitre chileno en los Estados Unidos

LA LABOR DE UNA GRAN FIRMA EXPORTADORA

Medios de demostración de la utilidad y conveniencia del empleo de nuestro abono

Ciento cuarenta y una agencias distribuidoras establecidas en los diversos Estados de la Unión

Lo que significa un servicio de "comercio salitrero" eficientemente organizado

En el último tiempo, y especialmente desde que la paralización de nuestros mercados salitreros en el exterior ha hecho sentir agudamente sus efectos en la situación económica y financiera del país, la atención pública ha estado vivamente preocupada del problema de la propaganda del salitre, cifrándose todas las esperanzas de resurgimiento de la industria en la posibilidad de abrir nuevos mercados y ensanchar los actuales campos de aplicación y consumo de nuestro salitre. Es sabido que uno de los países donde mayores expectativas se ofrecen a este respecto, son los Estados Unidos, y, seguros de que todo cuanto se refiera a la situación y perspectivas del mercado salitrero en Norte-América es del más palpitante interés para el público, nacional o extranjero, puesto que los intereses de todos están vinculados al bienestar del país y éste a la industria salitrera, hemos procurado reunir algunos informaciones autorizadas y serias sobre este importante particular.

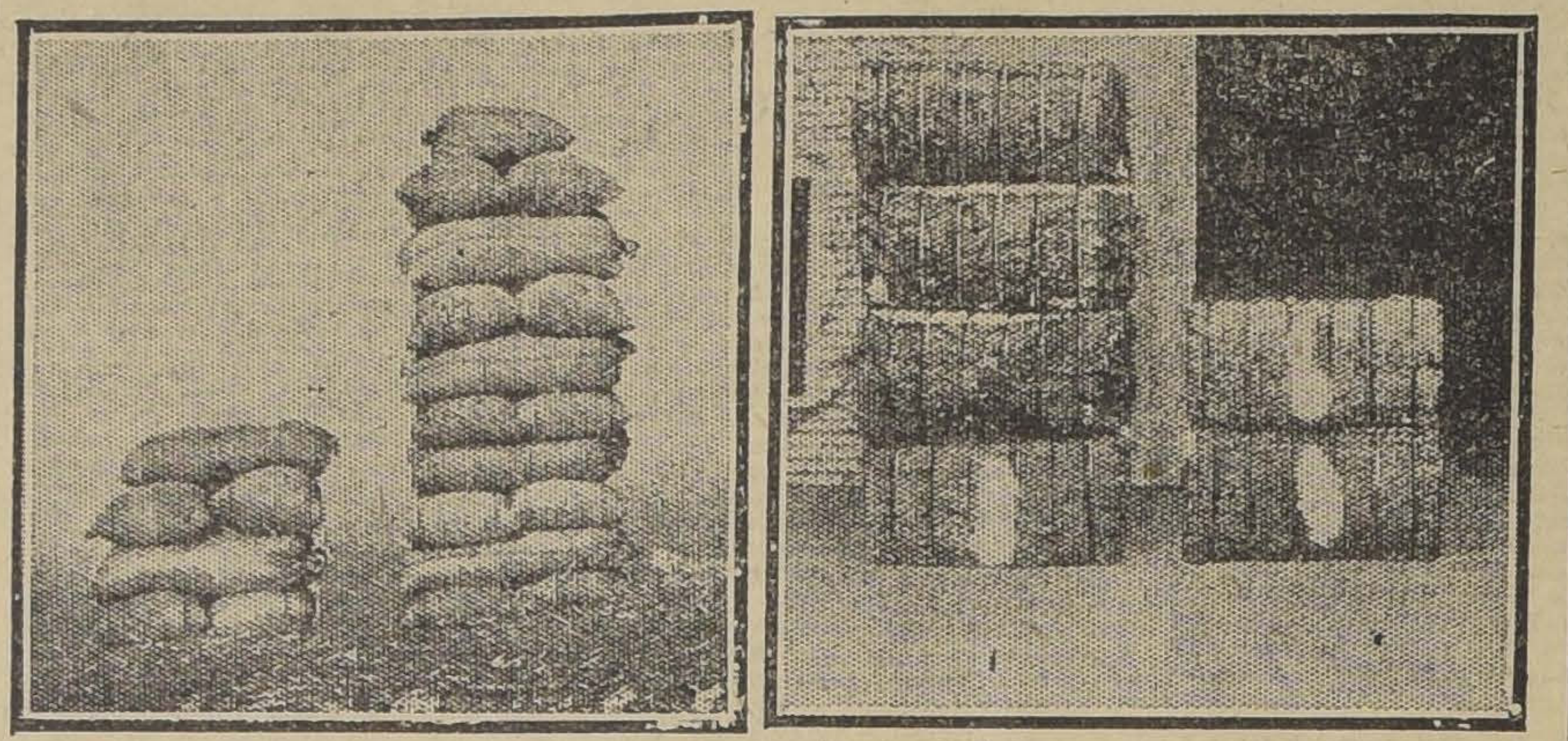

LA PROPAGANDA ILUSTRADA

Un grabado que demnestra al agricultor la eficacia del salitre. A la izquierda, la producción de un acre de terreno, no abonado con salitre: 14 bushels; a la derecha, la producción de un acre con abono: 37 bushels

A la izquierda: la producción de cinco acres en el Egipto, donde se usó salitre chileno: 4 fardos; a la derecha, 2 fardos de algodón obtenidos en Estados Unidos en 5 acres de terreno abonado con otros fertilizantes

Con este fin nos hemos dirigido, en son de interview, a la Gerencia de la firma W. R. Grace y Cía., de cuyas actividades en la propaganda del salitre chileno en los Estados Unidos nos hemos ocupado ya en diversas oportunidades. Como se sabe, la casa Grace se ha dedicado a la exportación de salitre durante muchos años.

La amabilidad de los señores Grace y Cía. nos permitió ponernos en posesión de una abundante y documentada información sobre tan interesante materia, que nos apresuramos dar a conocer al público.

Nos fué mostrado un artículo, gráficamente ilustrado, que se publicó últimamente en una revista bimensual que la Casa Grace distribuye profusamente por los Estados Unidos y en el resto del mundo, y consagrado a demostrar las ventajas del uso del salitre a los agricultores del país en general, y particularmente a los que se dedican a los cultivos más importantes y de más extendido consumo, como el algodón y el trigo.

Los grabados que ilustran esta información permiten considerar la forma hábil y elocuente en que se ha llamado la atención de los agricultores y despertado su interés sobre el uso de nuestro fertilizante, para convencerlo de la absoluta necesidad y la evidente conveniencia de utilizarlo en la intensificación y mejoramiento de la calidad de su producción.

El artículo contiene en sustancioso resumen todos los datos, referencias y opiniones científicas que pueden ser útiles al agricultor para discernir las ventajas que proporcionará a su explotación el empleo del fertilizante chileno. Expone en sucintas estadísticas los resultados que se obtienen comparativamente, usando o no usando salitre en los cultivos. "Las excelencias del nitrato de soda—dice—pueden demostrarse por el hecho de que 100 libras de este abono, aplicadas conjuntamente con igual cantidad de fosfatos, han aumentado la producción por acre en las siguientes proporciones:

Cebada	400 libras de grano o sea 8	bushels
Maíz	280 libras de grano o sea 5	bushels
Avena	400 libras de grano o sea 12½	bushels
Centeno	300 libras de grano o sea 5	bushels
Trigo	300 libras de grano o sea 5	bushels
Papas	3,600 libras de tubérculo o sea 60	bushels
Heno, fardos de 1,000 libras, etc.		

"A pesar de que el uso de los fertilizantes—dice luego— es tan antiguo como la propia agricultura, pocas personas en los Estados Unidos se dan cuenta de la extensión de los esfuerzos que los importadores de fertilizantes hacen, en todos los rincones del mundo, en busca de materias con qué satisfacer las necesidades de las tierras de labor ya exhaustas. Y aún para muchos agricultores que constantemente usan fertilizantes, las condiciones de origen y producción en el lejano Chile del nitrato de soda, el más enérgico de los abonos, hacen que éste les sea desconocido."

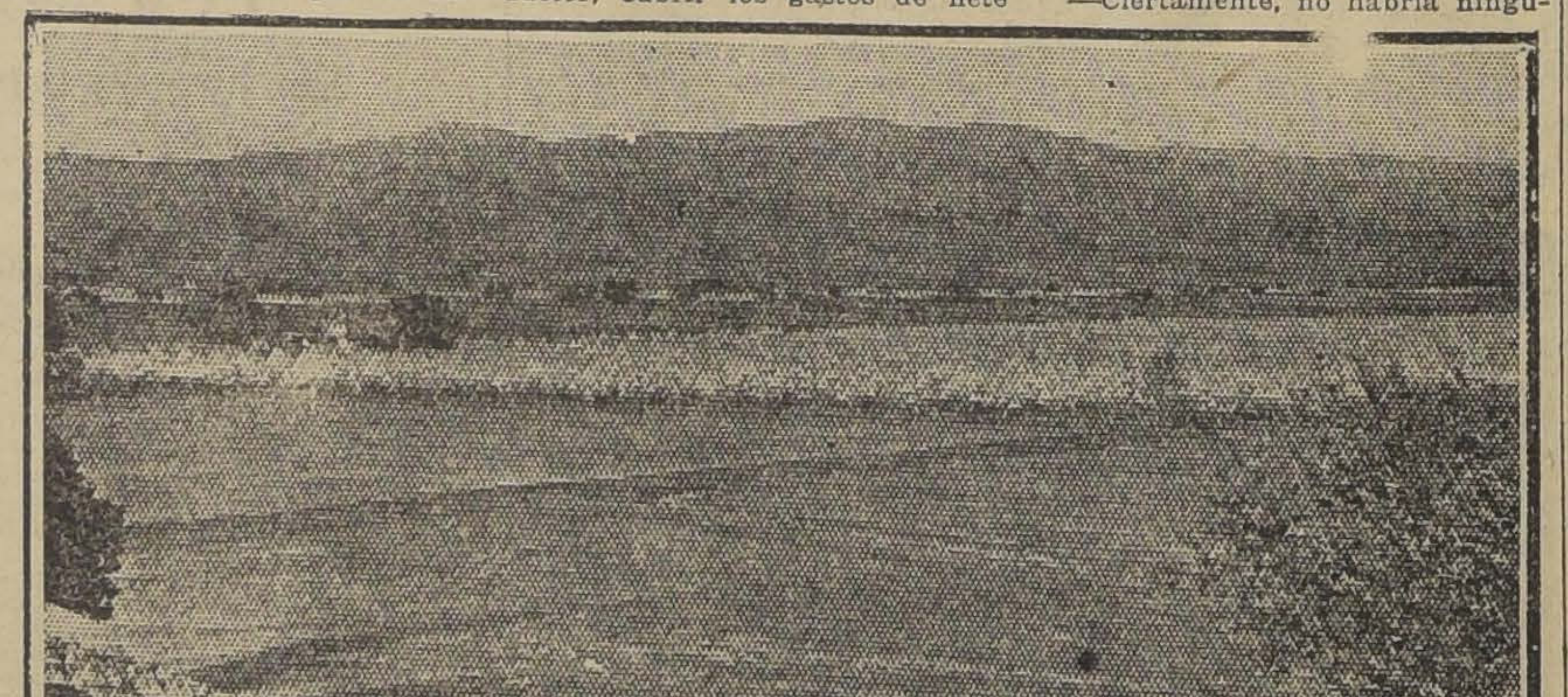

Una plantación de árboles frutales abonada con salitre de Chile. El valor de estos terrenos ha subido enormemente, debido a la abundante producción que les aseguran los métodos de cultivo implantados en ellos, con la ayuda de abonos azoados a base de salitre chileno

Y agrega:

"El uso del nitrato de soda se ha extendido más rápidamente que el de toda otra materia fertilizante, debido a su mayor eficacia. Contiene 16 por ciento de nitrógeno y tan pronto como entra en contacto con las raíces es absorbido por ellas, y su extremada solubilidad le permite, cuando el riego se hace en buenas condiciones, alcanzar cada pedazo del suelo donde las raíces se encuentren".

"Son bien poco conocidas en Estados Unidos—dice más adelante —la magnitud y el desarrollo de la industria del salitre chileno y las dificultades con que desenvuelve sus actividades. Si un hacendado que necesitara 4 o 5 toneladas de nitrato se viera obligado a buscarlas por sí mismo en un país extranjero, es obvio que lo lograría sólo con gran dificultad. Tendría que pedirlo por cable a Chile. Debería cambiar sus dólares en libras, para pagar al productor, cubrir los gastos de flete marítimo, el seguro, el flete ferroviario, cuidar del embalaje, etc. Pero, anticipándose a sus necesidades ,el comercio de salitre está espléndidamente organizado desde su producción hasta su consumo, y hoy un hacendado, de un telefonazo, puede hacer llegar hasta su hacienda, en limitado tiempo, cuanto salitre necesite."

Luego el artículo describe a los agricultores americanos la organización del "servcio salitrero" de la Casa Grace, desde la extracción y refinación del producto en la pampa hasta las agencias y subagencias distribuidoras que tiene establecidas en los Estados Unidos.

La firma Grace mantiene actualmente en distintos pueblos de los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico, 141 agentes, de los cuales 73 son agentes exclusivamente salitreros y no se ocupan de otra cosa que de la propaganda y venta del salitre.

La oficina "Paposo", de la provincia de Tarapacá, es de propiedad de la firma. Su producción es de cerca de 2.000,000 de quintales de salitre por año. Se comprende que en estas condiciones los señores Grace y Cía. cifran un doble interés en que el consumo de salitre se intensifique, pues no sólo como comerciantes o distribuidores de salitre obtendrán mayor utilidad, sino también como productores. Por otra parte, el hecho de que la casa esté en situación de ofrecer sus propios productos es una nueva circunstancia favorable a los ojos de los consumidores, que aprecian en todo su valor el que sea el propio productor quien les vende el abono sin la intervención onerosa de agentes y terceros.

No hemos resistido al deseo de ofrecer a nuestros lectores, por estimarlo de interés en las circunstancias actuales, el anterior resumen sobre la propaganda que los señores Grace realizan en los Estados Unidos, en el ramo salitrero. Y ya en posesión de estos datos, nos permitimos aún solicitar algunos otros respecto del desarrollo del comercio del salitre, en general, en aquel país.

—¿En qué proporciones ha aumentado el consumo del salitre chileno en los Estados Unidos?— preguntamos.

—De una manera general, podemos responder que el aumento de las exportaciones salitreras a Estados Unidos ha sido enorme desde unos quince años a esta parte. Al menos, así lo hemos podido apreciar juzgando por el incremento de las ventas de este abono hechas por la casa. No tenemos a mano datos seguros acerca del movimiento total del salitre hacia Norte-América; pero por lo que respecta a nuestras exportaciones, ellas desde 1904 a la fecha se han más que duplicado; en 1904 la exportación fué de 5 millones 91,608 quintales españoles, y el año último llegó a 12.954,284 quintales. En el presente año, por las razones de todos conocidas, la exportación ha sido naturalmente muy inferior; pero no creemos que pueda hacerse cardal de esta circunstancia transitoria.

—Y si una vez desaparecidas las actuales condiciones de crisis, aumentara la demanda en forma rápida, ¿habría alguna dificultad grave para atenderla eficientemente y reanudar la exportación?

—Ciertamente, no habría ninguna dificultad. Durante la guerra, la casa aumentó considerablemente su flota, y ahora cuenta con un material a flote capaz de transportar unas 160,000 toneladas en total, o sea más o menos 3.500,000 quintales. Demás está decir que en estas condiciones la firma está en situación de distribuir el salitre en el momento y al punto en que se le pida.

—¿Podrían ustedes proporcionarnos algún informe acerca de la organización de la propaganda en relación con las actividades que en el mismo sentido desarrollan los productores chilenos?

—Sin inconveniente, si estiman ustedes que ello es de interés para el público chileno.

Hasta el presente la propaganda del salitre chileno ha sido mantenida en los Estados Unidos por el Comité de Londres, cuyo representante en ese país es el doctor William S. Myers. En la actualidad se halla en Estados Unidos el Gerente de dicho Comité, Mr. Harcourt Paine, que realiza un estudio amplio y minucioso acerca de la manera de estimular la propaganda, correspondiendo al interés demostrado por la Asociación de Productores de Salitre de Chile por perfeccionar el sistema de propaganda. Hay aún el propósito de independizar este servicio, tal como se ha hecho con la propaganda en Alemania, donde hay un Comité Especial, radicado en Berlín, que depende directamente de la Asociación de Valparaíso.

Pero escollan estos propósitos con una dificultad nacida precisamente de la estagnación de la industria por la falta de mercados, y que es la falta de fondos para realizar una propaganda en regla, activa, inteligente y vasta, por cuenta de la Asociación de Productores. De este modo—nos decía el señor Gerente de la Casa Grace, como conclusión de sus amables informaciones— se hace más que nunca necesario que los comerciantes de salitre hagan cuanto esté de su parte por intensificar la propaganda, en espera de mejores tiempos, y hasta que el restablecimiento de la normalidad del mercado mundial permita a los productores contribuir pecuniariamente a ese importante servicio. La Casa Grace está ya desde hace tiempo poniendo en obra este propósito, y por cierto que no escatimará esfuerzos por difundir las cualidades y las conveniencias del abono chileno en la extensa esfera de acción en que desarrolla sus negocios, esto es, en los Estados Unidos.

EJERCITO Y ARMADA

LA AVIACION MILITAR EN SUR AMERICA

Progresos que ha alcanzado esta arma en la Rep A rgentina

Hoy tendrá lugar la excursión táctica de los oficiales Argentina

La aviación en la República Argentina

Las actividades aeronáuticas se encuentran en pleno desarrollo en la República Argentina, tanto en la capital como en las provincias. Este país ha recibido últimamente varios y valiosos cargamentos de material aéreo y seguirá recibiendo otros en los próximos meses. Los nuevos aeroplanos están destinados al desarrollo de las Escuelas de Aviación y algunos deberán efectuar vuelos regulares entre varias ciudades del interior.

Damos el detalle de los cargamentos recién llegados y de las órdenes que están aún pendientes:

La Escuela Militar de Aviación de El Palomar ha recibido 15 aparatos S. V. A. con motores S. V. A. de 220 HP., adquiridos en Italia, más 20 aeroplanos de tipo Avro. Estos dos tipos de aeroplanos son los que están en uso en la Escuela, habiendo un total de 40 alumnos en ella.

La Dirección de Aeronáutica ha recibido 36 aeroplanos Caudron, adquiridos en Italia a precios reducidos y que serán destinados a la aviación civil.

El Director del Aeródromo de San Isidro (sobre Río de la Plata y al norte de Buenos Aires), ha recibido en el pasado mes de Marzo, 14 aparatos Curtiss J. N. con motores de 90 HP., siendo cedidos cuatro de ellos a la Escuela Militar y el resto quedará a las órdenes del importante Aeródromo de San Isidro.

Handley Page recibió, en Abril próximo pasado, 20 aparatos despachados en Londres que comprenden aeroplanos Bristol, Armstrong y Avro.

M. Guichard, Capitán del Ejército francés que fué Director de la Compañía Franco-Argentina de Transportes Aéreos, recientemente disuelta, ha adquirido en Francia 25 aparatos de tipo Spad-Herbemont, Potez y A. R. Estos aeroplanos han sido encargados por diversas compañías civiles de aviación, establecidas en Argentina.

Las dos compañías inglesas de aviación, radicadas en el país, han recibido también varias importantes remesas. Estas compañías son la Compañía de Aviación de Río de la Plata y la Compañía de Aviación Anglo-Argentina.

Se calcula que ha llegado a 150 el número de aeroplanos comprados únicamente en el mes de Marzo de 1921, detalle que indica claramente los enormes progresos alcanzados en esta materia por la Argentina, país que va a la vanguardia en Suramérica en cuestiones de aviación.

Viaje táctico de la III Brigada de Infantería

Hoy, a las 8 A. M., se efectuará en los alrededores de Apoquindo, la excursión táctica de los oficiales de la Brigada de Infantería, bajo la dirección del Teniente-Coronel señor Adolfo Miranda.

Jefe del partido azul será el Comandante del Regimiento Pudeto, señor Galvarino Andrade, y del partido rojo, el Comandante del Regimiento Buin, señor Ricardo Olea.

Revista al Batallón de N.o 2

En la presente semana, pector de Tren, Coronel don foro Stuardo, dará térm revista de inspección del de Tren N.o 2.

Escuela de Caballe

El 10 del próximo mes tuará la revista final de les que hacen el curso de cuela de Caballería.

Club Militar

El Directorio del Club ha resuelto que en el próx se de principio al traslado al nuevo edificio.

A BENEFICIO DEL HOS MILITAR.— Durante los bado y Domingo 10 y 11 ciembre, se verificará en chas del "Santiago Sporting Stadium San Pablo (San 4848), una interesante re portiva a beneficio del Militar.

Tomarán parte oficiales ciales y aspirantes de oficiales y suboficiales de neros y de Policía y socios de los Clubs de Paperchase.

El programa, que publ en edición próxima, cons merosas carreras de que se correrán el Sábado la tarde y de un gran hípico que tendrá lugar el go; ambas pruebas con premios.

La Escuela de Aviación rrirá con una escuadrilla planos que evolucionarán pista del Stadium durante rrollo de la fiesta.

El Comité Pro-Hospital que preside el Consejero tado y general señor Br omitirá sacrificios a fin de te torneo alcance gran bri el alto fin a que está des

La asistencia de S. E. sidente de la República de Estado y Cuerpo Dipl dará especial realce a e nión deportiva de benef será solemnizada por rrencia de todas las band guarnición.

Las inscripciones se San Antonio 220, oficina Luis Medina Meza.

REGIMIENTO HUSAR encuentra en Santiago, el dante del Regimiento Teniente-Coronel don quelme.

FUNERALES.— Ayer se tuaron los funerales del del 79, señor Ismael Si des.

Acompañó el cortejo de músicos del Regim dores.

VIAJE TACTICO RIO.— Ayer partieron ví los oficiales del Es divisionario, para pre je táctico que se ll entre el 5 y el 12 mes.

SEXO

Compro Medi
de una pulgada para
SAN DIEGO

PATENTES DE INVE

Al Ministerio de Industria Públicas se han presentado guientes inventores pidiendo les conceda patente de por los inventos que se indi

Los señores **NOEL CAR** **FRANK C. HUGHES,** para en el procedimiento para elementos de resistencia especialmente de aparat facción".

Se da este aviso en cum de las disposiciones regla correspodientes y a los efe las oposiciones o reclamos dieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Pa Invención

FORD

Ruego al conductor del Ford que me aguardó antenoche, y a quien no pude cancelarle sus servicios por haberme atrasado, pase a cobrarme a
MORADE 248

VEND
cinco acciones de la Soc. taciones Valparaíso, de $ 1,000 totalmente paga
Ofertas a **E. BARTE**
1182 — **Valparaíso.**

REMATE DEL MENAJE DE CAS
DE LA Sra. C. BROWN DE MAKIN
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)
EL VIERNES 25, A LAS 2.30 P. M.
25 Avenida Seminario – Carros Providencia
— HAY: —

SALON. — Alfombra cortada de una pieza, amoblado da granate de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, consola dora XVI y espejo luna cortada, lindos grabados con marcos y caoba, vitrina de caoba y bronce, columna de mármol 1 grupo de mármol, pedestales, mesita y cubierta con da mesa centro dorada con mármol y 2 sillas íd., lámpara talla seda plaqué y cristal, etc.

ESCRITORIO. — Alfombra cortada de una pieza, americano de cortina, **estante de roble,** 1 sofá y 2 sillones ro, cuadros, grabados, pedestales, mesa centro roble, 1

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, **amoblado estilo lor natural, de:** aparador y 1 trinche con espejo y sados, 1 vitrina, mesa de correderas, y 12 sillas tapiz colgar, cuadros al óleo, carpeta mesa, servicio porcelana, cuchillería, piezas de centro, servicios para té, jarros y de plaqué, manteles, etc.

DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, 2 amoblados **inglés en color caoba y natural** con ropero de un cuerpo pejo lunas cortadas, peinadores, cómodas y veladores, **catres de bronce modernos,** 2 colchones lana, catre fierro ce, servicios de lavatorio, mesas de centro, cuadros, etc.

VARIOS. — Cocina a gas y útiles, carnicera de **estante de cocina de roble americano importado, un** amoblado de **de nogal,** 1 cómoda de caoba suelta, **un** amoblado de portado, de: 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 íd. de balanza y dineras de roble, plantas finas, 1 paragüero con espejo nero, etc.

A LA VISTA **HOY JUEVES,** de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA
MARTILLERO DE HACIEN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 23 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Briones Luco, Concha (Luis Enrique), Edwards, Errázuriz (Ladislao), Freire, Garnham, Huneeus, Letelier, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu (don Enrique), Zañartu (Héctor), y los señores Ministros del Interior, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1. De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que aumenta el gravamen que actualmente pagan las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos. Quedó para tabla.

2. De un telegrama de la Junta de Alcaldes de Punta Arenas en que pide el despacho del proyecto sobre empréstito de doscientas mil libras para los servicios de agua y desagües de esa población. Se mandó agregar a sus antecedentes.

GUARDA DE TIERRA FISCALES DE CUNCO (CAUTIN)

El señor VALDES.—Deseo ocuparme nuevamente de un asunto que dejé anunciado en sesiones pasadas, mejor impuesto de los antecedentes respectivos.

Como expuse en esa oportunidad, el Gobierno designó guardador de tierras fiscales de Cunco, concesión de Llaima, de la provincia que represento en el Senado, a don Luis Torres Hevia.

Diré, de paso, que tal decreto fué objetado por el Tribunal de Cuentas.

El hecho es que, por escritura del 22 de Febrero del año en curso, el Director del Tesoro firmó, en representación del Gobierno, una escritura pública que hacía efectivo el nombramiento del señor Torres Hevia.

Tengo sobre mi mesa la escritura que inserta el decreto pertinente cuyo texto dice, a la letra, como sigue:

"Decreto: Mientras el Estado dispone de los terrenos que quedaron sobrantes de la concesión Llaima en virtud del decreto número mil ochenta de catorce de Octubre de mil novecientos dieciocho, desígnaso guardador de ellos al señor Luis Torres Hevia, quien **tendrá como única remuneración por la guarda el goce de esos suelos**. La Inspección General de Colonización señalará al señor Torres los terrenos que debe entregar a medida que dicha oficina efectúe la radicación de los ocupantes establecidos en los lotes elegidos por el señor Silva Rivas, en virtud del citado decreto número mil ochenta. Cuando el Estado juzgue conveniente disponer del total de esos suelos para rematarlos o darles otra determinación, dará aviso al guardador con seis meses de anticipación a fin de que proceda a la entrega de los terrenos. Tómese razón, regístrese y comuníquese.—**Sanfuentes.—Antonio Huneeus**".

Antes de continuar, debo establecer que yo no ataco al señor Torres Hevia, quien no ha hecho sino aprovechar una franquicia del Gobierno, por el origen mismo de este negocio. Lo que impugno es la medida gubernativa que ungió guardador de terrenos fiscales al señor Torres sin consultar debidamente los intereses del Estado y los derechos de antiguos ocupantes.

Se trata simplemente de una concesión disimulada cuyos términos perjudican a colonos que desplegaron un esfuerzo rudo y prolongado en los terrenos fiscales de Cunco.

La situación de los colonizadores del Sur me inspira mucha simpatía, señor Presidente, porque conozco las dificultades que han debido vencer para labrar extensiones tan alejadas de los centros poblados y deseo que sus derechos se respeten, dentro de la más estricta justicia, por los Poderes Públicos.

Por eso y a pesar de que el señor Torres Hevia es correligionario mío y de que distinguidos colegas me recomiendan su personería moral, tomo la defensa de los colonos de Cunco con espíritu de imparcialidad.

Si el señor Ministro de Colonización demuestra que mis observaciones no han contemplado aspectos de este asunto que varían su faz, me daría por satisfecho de reconocer la legitimidad de la concesión a que me estoy refiriendo.

A primera vista es, lo repito, **una concesión disimulada**. Me extraña que la Inspección de Colonización la haya informado favorablemente.

Advertiré que la extensión de terrenos entregados en guarda al señor Torres Hevia es la no despreciable de 150,000 hectáreas como mínimum.

Lo especial del caso que me he permitido someter a la atención de la Honorable Cámara es que el guardador ha celebrado un contrato de explotación de parte de los terrenos entregados a su custodia, por escritura pública suscrita en Junio del presente año, con el señor José Donat, escritura que estipula plazo de cuatro años con desahucio de seis meses de parte del Fisco, pagos de acuerdo con la manera que se explote y obligación del señor Torres Hevia de comprar las mejoras introducidas por el señor Donat, al término del contrato, por la mitad de su valor según tasación. Además, se certifica que el guardador percibe 5,000 pesos de anticipo al firmar la escritura, mitad en efectivo, mitad en una letra.

En vista de mis observaciones anteriores, el señor Torres Hevia ha dejado nulo el contrato con el señor Donat por otra escritura pública, pero tengo noticias fidedignas de que, a pesar de esta anulación, el señor Donat está enviando grandes máquinas de aserradero de maderas a los terrenos que le fueron arrendados por la primera escritura.

El procedimiento me parece discutible y ruego al honorable señor Ministro del ramo que ponga término a esta anomalía antes de que se comprometa al Fisco en nuevos contratos indebidos.

La actuación del señor Torres Hevia tiene todavía otro aspecto digno de atención de parte del Gobierno.

Según informaciones que tengo de la mejor fuente, este concesionario sui géneris que cuenta con fuerza de carabineros, ha expulsado de sus posesiones a antiguos colonos como los señores:

Bernardo Moya.—Con 24 años de posesión y orden de entrega para una hijuela de 80 hectáreas.

Alejandro Alfaro.—Con 25 años de posesión y orden de remate por 200 hectáreas.

F. Carrasco.—Con 23 años de posesión y orden de entrega por una hijuela de 100 hectáreas.

Luis Rebolledo.—Con 15 años de posesión.

Juan Gallardo.—Con 20 años de posesión.

También ha atropellado los derechos de las redrcciones indígenas de Juan Meli y Pedro Huenchuman.

También me informan personas de esas comarcas que me merecen fe, de lo siguiente, digno de ser conocido por el Gobierno: el citado guardador ha procedido en forma metódica, apretando poco a poco el tornillo para no provocar muchos reclamos clamorosos a la vez, con el fin de conseguir el desalojamiento de ocupantes de muchos años y de adueñarse de sus elementos de explotación, sin tener autorización legal para ello. Por este capítulo sí que hago serios cargos al señor Torres Hevia.

Añadiré que hay actualmente en tramitación una solicitud del señor Aníbal Berstein en que ofrece pagar al Fisco un peso por cada árbol que explote y dejar a beneficio fiscal todas las mejoras que introduzca en los terrenos, pudiendo cesar la concesión el día que el Fisco determine, sin indemnización alguna. Esta solicitud, que se refiere a los mismos suelos que guarda el señor Torres Hevia, ha sido denegada, previo informe de la misma Inspección respectiva.

Existen, por otra parte, en el Ministerio de Colonización, serios denuncios formulados por los ocupantes de los suelos cedidos al señor Torres Hevia aún sin resolución. La Ilustre Municipalidad de Cunco denunció al Gobierno los mismos hechos en solicitud de 6 de Setiembre del presente año.

No está demás poner en evidencia que el Gobierno, al decretar la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, tomó en cuenta esta gran extensión de suelos fiscales, que una vez vendidos en subasta pública, reembolsarían al Fisco del costo de esa obra.

No se concibe, francamente, cómo nuestro Gobierno ha podido ceder gratuitamente tanta extensión de terrenos a un particular sin remuneración alguna y con graves perjuicios para el Erario; su producción sería un recurso más para las arcas fiscales, tan desprovistas de fondos que no debería desperdiciarse ninguna oportunidad de incrementar sus entradas.

Antes de solicitar del honorable señor Ministro de Colonización diversas medidas, como la cancelación de semejante concesión disimulada, la radicación justiciera de los colonos nacionales que están en posesión de esas tierras desde hace muchos años, y la reposición de los ya desalojados, le ruego imponerse bien de este asunto y expresar las opiniones del Gobierno a tal respecto.

El suelo sobrante susceptible de explotación agrícola debe ser hijuelado para sacarlo a remate, y el suelo inadecuado para tal objeto podría dedicarse a reservas forestales, bajo la dirección de la Oficina de Pesca, Caza y Bosques.

Hay otro dato decidor: El jefe del Resguardo de Llayma, al apercibirse de que los terrenos fiscales pasaban a manos particulares, se puso en campaña, en unión del señor Luis Silva Ríos, para obtener del Gobierno una concesión de 150 hectáreas para reserva de la Oficina, la que no ha sido resuelta por oponerse los intereses del señor Torres Hevia. Ese jefe fué trasladado a otro Resguardo para que no continuara en su empeño de adquirir la reserva.

Todos los antecedentes que he querido exponer para la mayor documentación de mi reclamo, permitirán formarse una cuenta más cabal acerca de la guarda encomendada al señor Torres Hevia.

Repito que he promovido esta cuestión ante el Honorable Senado, porque juzgo que los derechos adquiridos por laboriosos colonos que amasan verdadera riqueza, luchando con dificultades de todo orden, son más respetables, mil veces más, que los de concesionarios fiscales de ocasión que residen cómodamente en Santiago y que se aprovechan del trabajo de aquéllos mediante decretos gubernativos que me parecen inconsultos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Trasmitiré con el mayor gusto a mi honorable colega de Relaciones y Colonización las observaciones que ha formulado Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO. — A mí me asiste una duda, Honorable señor Presidente, respecto de esos terrenos de Llaima. Tengo idea de haber oído decir que pertenecen a las reservas forestales, y por consiguiente correspondería resolver esta cuestión al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, aquí presente.

A este respecto quiero aprovechar la presencia de Su Señoría para rogarle se sirva transmitir al señor Ministro de Relaciones y Colonización la idea de que si hay tierras desocupadas de que se pueda disponer inmediatamente, se procediera a radicar en ellas colonias agrícolas naciones, en vez de pensar en venderlas o arrendarlas. Este es un punto por cuya realización vengo luchando desde hace tiempo en el Congreso, y en la prensa. Siempre se ha excusado el Gobierno con la falta de tierras fiscales disponibles.

Tenemos, Honorable señor Presidente, una excitación popular, mejor dicho una agitación social; y yo estimo que para prevenir sus consecuencias, bien podrían destinarse las 150 mil hectáreas de la concesión de Llaima a la formación de colonias agrícolas. Estas colonias han sido solicitadas del Gobierno, por la prensa, por varios parlamentarios, y por los obreros del norte y sur del país.

El Gobierno aumentaría de este modo la producción nacional, mejoraría las condiciones de vida de la gente desocupada, y daría, especialmente, una satisfacción a un deseo muchas veces manifestado, por el proletariado del país, en el cual hay muchos que conocen los trabajos agrícolas y cumplen con los requisitos necesarios para ser colonos.

Yo me pregunto, señor, por qué no se entregan a la colonización nacional estas tierras fiscales que de nada sirven por el momento. ¿Por qué esperamos que la angustiosa situación actual se torne más aguda? ¿Acaso no estamos ya viendo que la agitación social comienza a amagar la propiedad particular? Ya estamos presenciando, señor, a las puertas mismas de Santiago, hechos que son vaticinios de cosas peores.

He querido aprovechar el pequeño debate que acaba de desarrollarse para llamar la atención del Honorable señor Ministro de Obras Públicas acerca de estos hechos, a fin de que se sirva llevar mis observaciones al seno del Gabinete, para que se disponga de esos bosques en beneficio de la riqueza nacional.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En tiendo, Honorable señor Senador, que esos terrenos no pertenecen a las reservas forestales. Por lo demás transmitiré con mucho agrado las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Colonización.

PUENTES SOBRE LOS RIOS CHANCO Y CAUQUENES.—CAMINO A POCILLAS

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Deseaba aprovechar la presencia del Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas para rogarle que procurara salvar una situación desagradable en que se encuentran los vecinos del pueblo de Chanco.

Hace ya mucho tiempo, se empezó a construir un puente sobre el estero que divide la ciudad en dos, y como éste se encontraba ya en pésimas condiciones, fué preciso derruirlo, iniciándose la contrucción de una alcantarilla, para lo que contribuyó en gran parte el dinero dado por los particulares.

Pero resulta que el dinero alcanzó sólo para empezar la obra, con lo que ha quedado incomunicado la mitad del pueblo, pues la parte que falta por rellenar tiene seis o siete metros, de manera que para pasar de una parte a otra, es necesario hacer un gran rodeo.

Además, éste es el único camino que tiene más de la mitad del departamento para llegar al ferrocarril.

Siendo Ministro de Industria nuestro honorable colega el señor Torrealba, pidió presupuestos para la construcción de estas obras; los presupuestos están actualmente en el Ministerio y aún creo que se decretó el gasto.

Yo rogaría al Honorable Ministro tuviera a bien imponerse de los antecedentes de este asunto a fin de que se sirva dar los pasos necesarios para obtener los fondos con qué terminar estos trabajos.

Deseaba también hacerle una petición análoga respecto del puente de Cauquenes, que está en el camino que une el pueblo con la Estación.

Está ahí el río Cauquenes, que crece con mucha facilidad y debido a que el camino es muy quebrado, en las épocas lluviosas, éste se convierte en una laguna, impidiendo el tránsito.

Este puente está en condiciones ruinosas, de manera que yo le agradecería al Honorable Ministro que pidiera informes al ingeniero de la provincia a fin de que se empezaran a construir estas obras que son de urgencia, pues si el puente se cae, será necesario hacerlo de todos modos con un gasto mucho mayor.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Me impondré de los antecedentes que existen sobre estas obras y si hay fondos disponibles, tendré el mayor agrado en atender a los deseos de Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Una palabra más relacionada también con las necesidades de la provincia de Maule.

Hace algún tiempo se destinaron fondos para la reparación de un camino que va desde Cauquenes a la comuna de Pocillas.

El camino se ha empezado a construir, pues en este caso se dispone de los fondos necesarios para la ejecución de los trabajos; pero, según informaciones que he recibido, alguien ha conseguido con influencias, que se ordene retirar las cuadrillas de operarios que los ejecutan para llevarlas a otra parte a ejecutar otras obras.

Pido, pues, al Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas que se digne dar orden para que esas cuadrillas permanezcan en aquel punto hasta que se termine el trabajo que están haciendo. Con el cambio de las cuadrillas y su vuelta a estos trabajos sólo se conseguirá un despilfarro de dinero perfectamente inoficioso.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor gusto atenderé los deseos manifestados por el Honorable Senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

PROYECTO SOBRE NUEVOS TRABAJOS DE CANALIZACION DEL MAPOCHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ahora ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de fondos para prolongar la canalización del Mapocho.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al mensaje del Presidente de la República que propone la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero.—Se autoriza al Presidente de la República para emitir hasta cinco millones ochocientos mil pesos ($ 5.800,000) en Vales del Tesoro, que se destinarn a la prolongación de la canalización del Mapocho entre el Puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al Oriente de la calle Román Díaz.

Estos Vales se emitirán en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 1,912, de 3 de Agosto de 1914.

Art. 2.o Las obras se ejecutarn en conformidad al proyecto definitivo elaborado por la Dirección de Obras Públicas y que apruebe el Presidente de la República.

Ar. 3.o Los terrenos que se ganen al río y que, según el proyecto, se destinan a la venta, serán enajenados en subasta pública.

La división en lotes del terreno, las condiciones del remate, la extensión de terrenos que deber rematarse cada vez y el valor mínimo y fecha que se fije para la subasta pública, serán fijados por el Presidente de la República oyendo a la Dirección de Obras Públicas.

Art. 4.o Los Vales del Tesoro se rescatarán con el producido del remate de los terrenos y en caso de que éste no alcance para saldar la deuda, se atenderá con los fondos que al efecto se consulta en la le Ley de Presupuestos, debiendo retirarse de la circulación dichos Vales.

Santiago, a 14 de Noviembre de mil novecientos veinte y uno.—**Arturo Alessandri.—Armando Jaramillo V.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS.—Si no fuese por la necesidad de dar trabajo a los desocupados, yo rechazaría este proyecto, porque no sería oportuno en la actual situación económica del país.

También lo rechazaría por el objeto a que se van a dedicar los terrenos ganados al río. Yo creo que si tuviéramos el dinero en abundancia, sería muy conveniente la prolongación de la canalización del Mapocho, para construir parques y jardines; pero hacer esta obra para aumentar la superficie edificada de la ciudad, estimo que es un contrasentido.

Las grandes dificultades de las Municipalidades de Chile, y en especial en Santiago, provienen de la gran superficie que abarcan las ciudades, muy superior a la que necesita el número de sus habitantes. De aquí resulta que no pueda haber un buen servicio municipal de pavimentación, alcantarillado, policía de aseo, etc.

Hace años, el distinguido hombre público, señor Benjamín Vicuña Mackenna, comprendiendo esto mismo, hizo construir el camino de Cintura, con la intención de limitar el crecimiento del área de la ciudad; pero, ese camino no sirvió para detener su desarrollo. Y así se ha ido creando dificultades a la Municipalidad, que se han traducido en el hecho, en dificultades para el Erario Nacional que ha tenido que socorrer en diversas oportunidades con fondos propios o con su garantía para empréstitos a la Corporación.

Creo que algún día será necesario pensar en la reducción de la superficie urbana de la ciudad, a fin de no continuar con el sistema implantado en la Municipalidad durante el último tiempo. Recuerdo que, cuando fuí municipal de Santiago, se agregaron a la superficie urbana de la ciudad, varios potreros que sumaban una extensión de cincuenta hectáreas pertenecientes a la Comuna de San Miguel. Estos potreros tenían sólo delineadas calles y la Municipalidad, al hacerse cargo de ellos, hubo de efectuar la pavimentación, establecer vigilancia de la policía y hacer el aseo de ellas.

Creo, pues, que es necesario que pensemos que con esta tolerancia que tenemos para extender los pueblos sin limitación alguna, hacemos un gravísimo daño al país.

El señor HUNEEUS. — Desearía saber si se ha podido obtener el dato que solicité en la sesión de ayer, relativo a la población de los albergues.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ese dato debe tenerlo el señor Ministro del Interior, que llegará en un momento más a la Sala.

El señor HUNEEUS. — Concurro con muchas de las ideas que ha expuesto el Honorable Senador por Ñuble, y creo que habría sido preferible tratar del proyecto relativo a lás obras de desagües y alcantarillado antes de este que se refiere a las obras del río Mapocho, por cuanto este trabajo no nos librará del problema de los albergues.

En efecto, en la canalización de otra parte del Mapocho se dará trabajo a muchos albergados, pero eso no eximirá al Fisco de la obligación de dar habitación a las familias de los mismos que ocupen estas obras.

De ahí que tenga importancia suma el dato que he solicitado, y que insista en que sea enviado, porque así sabremos cuántos albergados carecen de familia, y, por consiguiente, cuántos podemos enviar a trabajar fuera de la capital.

Por lo demás, creo que estamos en presencia de una stiuación que no admite espera, y me limitaré a expresar mi opinión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

De acuerdo con las observaciones que ha formulado el señor Senador por Santiago, la discusión particular de este proyecto quedará para otra sesión.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo rogaría al señor Senador que permitiera entrar inmediatamente a la discusión particular, prometiendo que serán enviados al Senado a la brevedad posible los datos que Su Señoría ha solicitado; es probable que hoy mismo puedan llegar a esta Honorable Cámara.

El señor HUNEEUS. — Yo no puedo menos que acceder a lo que solicita el señor Ministro de Industria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente por parte del Honorable Senado, **se entrará inmediatamente** a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para emitir hasta cinco millones ochocientos mil pesos (5.800,000) en Vales del Tesoro, que se destinarán a la prolongación de la canalización del Mapocho entre el Puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al oriente de la calle Román Díaz.

Estos Vales se emitirán en conformidad a las disposiciones de la ley número 1,912, de 3 de Agosto de 1914."

El señor EDWARDS.—Cuando no hay otra manera de hacer las cosas, se fabrican vales del Tesoro, que son verdaderos billetes y circulan como tales. Los hay de cincuenta pesos en la actualidad.

El señor VALDES.— Y hasta se falsifican.

El señor EDWARDS.-- Y supongo que más tarde se harán vales de un peso y hasta de cincuenta centavos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Son vales con intereses y, por consiguiente, pudieron llamarse bonos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable señor Ministro del Interior manifestó en sesión de ayer que tenía una idea distinta a la consultada en el artículo en discusión. Su Señoría se refirió a ciertos bonos, más o menos como los de la Caja Hipotecaria, pero con una amortización más fuerte, para que tuvieran corta duración.

El señor JARAMILLO (Ministro de Obras Públicas).— Puedo manifestar a este respecto que el señor Ministro del Interior sufrió una equivocación.

Me puse al habla con el señor Ministro, después de la sesión, y el honorable señor Tocornal quedó de acuerdo en mantener el artículo 1.o del proyecto en la forma en que viene redactado.

Creo que si se hiciera una emisión de bonos, pasaría lo mismo que ha ocurrido con los bonos de regadío, para la edificación escolar, etc., que ha habido dificultad para colocarlos.

El señor EDWARDS.— Quiero llamar la atención del Senado a que estas emisiones contribuyen a desacreditar el billete y al empeoramiento del cambio. Esto, a mi juicio, tiene una gravedad extrema y creo que no le tomamos el peso a las dificultades que estamos creando. El cambio, de 17 peniques por peso, a que llegó durante la guerra europea, ha descendido a seis; y si mañana, por estas continuas emisiones y por estos gastos excesivos en una época de crisis, el cambio llegara a 2 o 3 peniques, reinaría el hambre en Chile. Y esto podría ocasionar trastornos cuya trascendencia no podemos medir, porque la gente hambrienta puede producir conmociones sociales muy graves.

Creo indispensable que se tome en consideración el peligro que traen estas emisiones excesivas.

El señor HUNEEUS.— Desearía saber si para la construcción de estas obras será necesario efectuar algunas expropiaciones.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— No, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.— ¿De modo que los $ 5.800,000 se van a emplear en la obra de mano y demás gastos de construcción solamente?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Sí, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.— Pero es evidente que estas obras van a favorecer en forma muy considerable a algunos propietarios vecinos de la localidad. Siendo así, ¿no sería del caso estudiar la conveniencia de expropiar los terrenos que van a ser especialmente valorizados con estas obras, a fin de que el Estado obtenga los beneficios a que puede tener derecho?

Yo creo que ésta es una idea digna de ser estudiada y me atrevería a insinuar la idea de mandar por dos días el proyecto a Comisión con el objeto que he indicado.

Declaro que no es mi ánimo detener el proyecto, pero creo que $ 5.800,000 invertidos en estos trabajos, pueden traer un mejoramiento considerable en el valor de los terrenos contiguos, y su expropiación, sin ser injusta, acaso podría ser un negocio para el Fisco. Así se ha hecho en otras partes cuando se abren avenidas o se ejecutan obras análogas de progreso.

Me permiso insinuar únicamente esta idea por si el Honorable Ministro quisiera acogerla.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Las ideas del Honorable Senador por Santiago, posiblemente son convenientes y podrían dar buen resultado; pero darían lugar a largos estudios, lo que quitaría a este proyecto la oportunidad que tiene.

Por esta razón me atrevo a rogar al Honorable Senador por Santiago, que tenga a bien no insistir en el trámite de comisión y permitir que se apruebe de una vez el proyecto tal como está concebido. El Ministerio podría estudiar después un proyecto que autorice las expropiaciones, para presentarlo por separado a la consideración del Congreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo hacer presente que el proyecto no consulta expropiaciones de ningún género. Los nuevos terrenos se formarían en el lecho del río, casi todos entre el canal y la Avenida Providencia; de suerte que no habría propiedades particulares colindantes. Tengo a la vista el plano, y puede examinarlo el señor Senador por Santiago.

El señor RIVERA. — Yo veo en este proyecto una emisión de papel moneda lisa y llana.

Desde luego, el número de la ley que se cita en el artículo 1.o está equivocado: es, en realidad, el 2912, y no el 1912, como aparece en el impreso que se ha repartido.

En seguida, esa ley N.o 2912, de 3 de Agosto, de 1914, dice, en su artículo 1.o, lo que sigue:

"Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir vales de Tesorería al portador, a un año plazo, de los tipos de cinco mil, de mil y de quinientos pesos, **con los cuales se podrá solucionar toda clase de obligaciones en moneda corriente**".

Por consiguiente, para que no nos engañemos, para que no pensemos en otra cosa distinta, es necesario dejar constancia de que ésto equivale en realidad a una emisión de papel moneda lisa y llana.

Yo veo en esto, el inconveniente de fondo que ha señalado hace un momento el Honorable Senador por Ñuble, y que he combatido siempre en el seno de esta Honorable Cámara.

Vamos a hacer, al aprobar este proyecto, una emisión de papel moneda disimulada con estos vales de Tesorería, que realmente no tienen plazo. Según el artículo 4.o, los vales se rematarán con el producido del remate de los terrenos, y en caso de que éste no alcance para saldar la deuda, se atenderá con los fondos que al efecto se consulten en la Ley de Presupuestos; pero es del caso observar que la venta de los terrenos, o mejor dicho, la aplicación de su producto, es algo enteramente problemático. Indiscutiblemente cuando llegue el momento de la venta, de estos terrenos, habrá muchas otras necesidades que atender con aquel valor. Hemos visto que emisiones de Vales de Tesorería a plazo determinado, con fondos perfectamente asignados, no han sido retirados. ¿Cómo se van a retirar estos Vales? Hablemos claro: ésta es una emisión de papel moneda. ¿Para qué disfrazar esta emisión de papel moneda con el nombre de emisión de Vales o bonos? Entonces, los que crean como el que habla, votarán en contra, y los que estiman que las emisiones de papel moneda son útiles, votarán favorablemente.

Recordará el Senado que el señor Ministro del Interior indicó que tenía otra forma más sana, más adecuada a la situación, para los efectos de la emisión de estos vales. Habló todavía el señor Ministro, de la colocación de dichos vales entre los particulares, y dijo que tenía noticias de que habría interesados por tomarlos.

Entonces, dentro de la urgencia y de la precisión que existe de acometer la ejecución de algunas obras públicas con el objeto de dar trabajo a estos famosos albergados, que se han constituído hoy día, parece, en una fuerza militar organizada, — porque se baten con toda clase de armas con la policía y con los carabineros, — sería conveniente, por lo menos, esperar al señor Ministro del Interior para que nos desarrolle su idea.

Esto es trascendental. No queremos mucho hacer una emisión de papel moneda; queremos todos dar trabajo a esta gente, para solucionar en parte el conflicto actual. Entonces hagamos esto de una manera menos mala que la que consulta el proyecto, pues en la forma en que aparece aquí, se trata, lisa y llanamente, de una emisión de papel moneda. Es probable que durante la actual Administración se cautelen estos fondos en forma debida, y que se inviertan, realmente, en los trabajos que indica la ley; pero, ¿bastarán estos cinco millones ochocientos mil pesos? ¿No aumentaremos esta emisión dentro de poco tiempo?

Muchas veces he oído la idea de que no valen estos incumplimientos, estos verdaderos disimulos en cuanto a las emisiones de papel moneda. Que venga, de una vez por todas, la emisión franca y sin ambajes; la combatiremos enérgicamente, los que pensamos en contra de ella, y le negaremos también nuestros votos; pero que sepa el país que no hay disimulo en lo que se refiere al valor de la moneda nacional.

En estas condiciones, y sintiéndolo mucho ante la insistencia del señor Ministro de Obras Públicas para que se despache el proyecto, me vería en el caso de apoyar la indicación del señor Senador por Santiago, a fin de que este negocio pasara a comisión para que se contemple no sólo bajo el punto de vista en que lo ha mirado Su Señoría, — y que importa, a mi juicio, reembolsarse de una parte del gasto con la utilidad que pudiera obtenerse de la expropiación de terrenos, — sino también para que se tomen en cuenta las observaciones que me he permitido hacer en lo relativo a la emisión de estos vales.

La Constitución autoriza la expropiación por necesidad, o utilidad del Estado. Me parece que sería algo peligroso que el Estado entrara en negocios de esta clase; pero el punto tratado por el señor Senador por Santiago es digno de consideración. La intención que guía a Su Señoría, es perfectamente sana, y Su Señoría lo ha hecho mirando el interés público, pero este interés público puede, a veces, estar reñido con el interés particular, que está resguardado y protegido por la Constitución Política del Estado.

Convendría entonces que una Comisión estudiara el punto de vista en que se ha colocado el Honorable Senador por Santiago, y que estudiara también la fórmula del proyecto, que entraña una emisión de papel moneda lisa y llana, y la insinuación que ha hecho el señor Ministro del Interior en orden a encontrar otra fórmula que evite el peligro que envuelve una emisión de papel moneda, sustituyendo los vales por bonos análogos a los de la Caja Hipotecaria, evitando así un mayor daño para las finanzas nacionales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El señor senador por Santiago ha formulado indicación?

El señor HUNEEUS. — No, señor Presidente. Unicamente he hecho una insinuación por si la aceptaba el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Creo que bastaría, para satisfacer el propósito del señor Senador por Santiago, dejar la discusión particular del proyecto para la próxima sesión, sin enviarlo a Comisión.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — A este respecto sólo me cabe repetir lo que he manifestado hace un momento, esto es, que el señor Ministro del Interior está de acuerdo con el que habla en cuanto a la forma de este proyecto. El Senado es dueño de acordar lo que le parezca conveniente; pero advierto que el Gobierno no ha encontrado otra manera de financiar el proyecto. Si se procede de otro modo, el resultado será que las obras no se podrán llevar a efecto.

El señor HUNEEUS. — ¿Están terminados los estudios, señor Ministro?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria q Obras Públicas). — Sí, señor Senador.

El señor HUNEEUS. — ¿Y está preparado el Gobierno para proceder inmediatamente a la ejecución de la obra?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Sí, señor Senador.

El señor CORREA OVALLE. — Como se ha pedido que el proyecto pase a Comisión, debo manifestar que el informe podría despacharse rápidamente, pues la Comisión de Hacienda está citada para hoy, y podría dar preferencia a este negocio. De esta manera podría proponerse la manera de financiar el proyecto, evitando el mal que señala el señor Senador por Valparaíso, de una emisión de papel moneda pobremente disimulada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No me opongo a que este proyecto pase a Comisión, pero creo que este trámite será enteramente inútil. Ya dije en la sesión de ayer y lo répito hoy: yo estoy convencido de que no hay sino tres expedientes de que echar mano para ejecutar esta obra: primero, una emisión de papel moneda; segundo, tomar dinero de los fondos de conversión, y tercero, contratar un empréstito. Si vamos a disimular esta emisión con intereses, el disimulo nos costará demasiado caro.

La idea insinuada por el señor Ministro del Interior es, sin duda, interesante; pero tiene un inconveniente grave, cual es el de que el público no toma los bonos, o los toma con un gran descuento; véase lo que ha ocurrido con los bonos de los veteranos y otros. Y si hemos de emitir bonos que después no tome el público, nos exponemos a quedar sin recursos.

Como creo que no vale la pena estar postergando para el día siguiente las dificultades, no apoyaré la indicación para que el proyecto vaya a Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aún no se ha formulado indicación en ese sentido, sólo se ha insinuado la idea.

El señor CORREA. —Con respecto a la observación que acaba de formular el Honorable Senador por Concepción, acerca de la posibilidad que puede haber de que el público no tome éstos bonos, por lo cual sería conveniente financiar el proyecto por medio de una emisión lisa y llana, o con un empréstito, o tomando parte de los fondos de conversión, me voy a permitir recordar al señor Senador que hace algún tiempo se autorizó a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos con el ocho por ciento de interés, dándose a esos bonos la facultad de servir para cancelar las contribuciones municipales. Tal vez no sería difícil contemplar algo análogo en este caso, y emitir bonos con alguna facultad especial.

En todo caso, creo que debemos buscar algún medio para facilitar que el público tome estos bonos, pues de otra manera habremos hecho una operación desastrosa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Si a estos bonos se les da la facultad de servir para el pago de las contribuciones, siempre habremos hecho una emisión de papel moneda, más o menos disimulada.

Como, a mi juicio, no es conveniente seguir engañando al país en esta materia, sino que es preciso decirle con claridad lo que ocurre para que afronte el mal frente a frente, creo que cualquier expediente que tenga por objeto ocultar una emisión es malo.

A pesar de que, como el que más, soy enemigo de las emisiones, las acepto cuando no hay otro camino para salir de una dificultad; así como el que acepta una operación quirúrgica a trueque de salvar un enfermo que no tiene otro remedio.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El Gobierno no se aferra a ninguna idea en esta materia, señor Senador. Si se cree que hay algo más conveniente que lo que ha propuesto en el mensaje y así se le demuestra, lo aceptará gustoso. La cuestión que debe salvarse es la falta de trabajo para los obreros, y en cuanto al medio de financiar el proyecto, por el momento el Gobierno no divisa otro de qué echar mano que el que ha indicado en su proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el permiso del señor Vice-Presidente y con la venia del Senado, voy a permitirme decir dos palabras.

Por mi parte, considero que una emisión de vales de tesorería en la forma que establece el proyecto en debate, tiene todas las características de una emisión franca de papel moneda, porque en el hecho no es otra cosa.

En efecto, la ley N.o 2,912, a que el proyecto hace referencia, autorizó la emisión de vales de tesorería de los tipos de cinco mil, mil y quinientos pesos que los Bancos podían retirar de arcas fiscales mediante ciertas condiciones, una de las cuales era el pago del interés correspondiente. Como bien se comprende, las instituciones bancarias sólo hicieron uso de esos vales en circunstancias muy calificadas y por el menor tiempo posible.

La ley a que me vengo refiriendo fué una ley de emergencia, destinada a proporcionar recursos a los Bancos y para salvar una situación de caja momentánea.

Esos vales de tesorería tenían la forma liberatoria general de una emisión de otra índole; pero estaban coartados por el plazo necesariamente limitado de duración de la misma y por el tipo de interés que debían pagar en conformidad a la ley.

Ahora, los vales cuya emisión se trata de autorizar tendrán, según expresa el artículo 1.o en discusión, todas las características de los que se emitieron en conformidad a la ley a que me he referido. Pero esta referencia no es clara; en efecto, los Bancos podrán retirar de arcas fiscales, a virtud de la ley de 1914 y mediante el pago del interés correspondiente, la cantidad de vales que necesiten; pero creo que no es ese el espíritu del proyecto por cuanto con el producto de los vales que se van a emitir se pagará el costo de las obras que se piensa ejecutar y por lo tanto, los vales se emitirán directamente como obligación del Estado.

El señor RIVERA.— Sobre todo cuando el artículo 4.o establece la forma en que esos vales podrán ser rescatados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Además, para poder rescatar de la circulación los vales de tesorería que se van a emitir deberán quedar afectados los terrenos; pero en una forma tan genérica que llega a ser poco práctica. Por lo tanto, yo propondría, si se mantuviera la idea de la emisión de estos vales, una forma más imperativa, de manera que aplicando inmediatamente el valor de los terrenos que se van a rematar al rescate de los bonos, se evitara el peligro a que se ha referido el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).— Para eso no hay inconveniente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Yo acepto el proyecto y lo considero de verdadera utilidad, por cuanto él tiende a hermosear e higienizar un barrio importante de la capital que contaría con avenidas y jardines amplios.

Pero en cuanto a la forma como se propone costear la obra, no la puedo aceptar: más valiera decir que se emitirán 5.000,000 de pesos papel moneda con tal objeto, antes que decir que se emitirán vales del tesoro, que no son propiamente tales, sobre todo si la emisión se hace de tipo reducido y expuesto a las contingencias de remates de terrenos que pueden no dar para el costo total de la obra y el rescate de todos los vales.

Por esto, a esta parte del artículo yo no podría darle mi voto. No acepto una emisión disfrazada, como no aceptaría una emisión franca de papel moneda.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).— En este momento he estado al habla con algunos señores senadores y les he manifestado el deseo del Gobierno de que esta ley se despache cuanto antes, porque la situación producida con los obreros cesantes es cada día más delicada.

Los señores senadores se habrán impuesto de lo ocurrido ayer. Yo tuve conocimiento de la resolución que, en un mitin celebrado en la calle Santa Rosa, tomaron muchos albergados para ir a un fundo del departamento de La Victoria, y entonces, en cumplimiento de declaraciones que hice yo en el Senado en el sentido de no permitir que los obreros repitieran actos como los ejecutados en Peñaflor, dí orden terminante a la policía y al Cuerpo de Carabineros para que no permitieran a los cesantes salir fuera de sus albergues.

En virtud de esta orden, la Policía, ayudada por los Carabineros que están al servicio de los Ferrocarriles, contuvieron a los albergados que se dirigían a San Bernardo, y con medidas prudentes, a la vez que enérgicas, se pudo evitar un mal mayor: hubo sólo que lamentar que cayeran unos pocos heridos de parte de los obreros y tres heridos de parte de la policía, entre éstos un guardián muy meritorio, que se encuentra en peligro de muerte.

Así es que el Gobierno ruega al Senado que convierta pronto en ley este proyecto para poder dar trabajo a los desocupados.

Pero si ha de pasarse a Comisión, yo pediría a ésta que se reuniera hoy mismo antes de las 3 1|2 para dar su informe, de modo que en la sesión de esta tarde pueda el Senado despachar el proyecto considerándolo entre los asuntos de fácil despacho o en el primer lugar de la tabla ordinaria. En estas condiciones, yo aceptaría la indicación que se ha hecho. De otro modo, pediría al Senado que resolviera desde luego el negocio, porque quiero no solamente salvar mi responsabilidad en estos momentos críticos, sino también salvar la situación originada por los obreros desocupados.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — La verdad es que sólo podría dejarse el proyecto para la tabla de fácil despacho porque la orden del día la ocupa la interpelación, que no puede ser cambiada, sobre todo no estando aquí el interpelante.

Por consiguiente, si el Senado acuerda que este asunto se incorpore a la tabla de fácil despacho, me parece ello muy bien, y desde luego acepto y aplaudo la indicación del señor Ministro.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del señor Ministro, y como espero que el proyecto esté informado pronto, lo anunciaría para la tabla de fácil despacho de la sesión de esta tarde.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — La cuestión es que, esté o no informado el proyecto, ocupe su lugar en la tabla de fácil despacho de esta tarde.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si se acuerda que pase a Comisión, lo natural es que ella informe.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—Creo que no he expuesto claramente mi pensamiento, porque el propósito del Gobierno es que el proyecto se trate, con o sin informe. Estoy seguro de que hay bastante patriotismo en la Comisión para despachar el proyecto; pero me pongo en el caso hipotético, dada la urgencia de este negocio, de que no alcance a procirse el informe, y en tal supuesto, convendría proceder en la forma indicada por el Honorable Senador por Concepción.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente).—La Comisión de Hacienda no tendrá ningún inconveniente para informar el proyecto a la brevedad posible.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Entonces queda enunciado el proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión de esta tarde.

SERVICIOS DE DESAGÜES

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de desagües.

El señor **SECRETARIO**.—Da lectura al informe respectivo de la Comisión de Presupuestos del Honorable Senado, en el que recomienda la aprobación del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados con una pequeña modificación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — Como todos los señores Senadores conocen ya el proyecto y además ya se ha leído en el Senado en otra ocasión, si no recuerdo mal, creo que podría omitirse su lectura.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se podría suprimir la lectura del proyecto.

Acordado.

En discusión general.

Ofrezco la palabra.

El señor **VALDES**.—Me he empeñado en diversas oportunidades, en unión con mis honorables colegas don Héctor Zañartu y don Pedro Aguirre Cerda, porque se discuta este proyecto que dota de desagüe a diversas ciudades importantes del país. He tenido mala suerte para conseguir que se trate, sea por ausencia del Ministro de Hacienda, a quien se pedían datos acerca de la manera de financiarlo, sea por falta de número para sesiones especiales destinadas a su discusión.

Me intereso porque se construya el alcantarillado de poblaciones de importancia por dos razones principales: por la necesidad de conceder a los habitantes de todo el territorio un servicio indispensable para la salud pública, y por el hecho de que Temuco, capital de mi provincia, está entre las ciudades que se beneficiarán por la aprobación de esta ley.

Y vuelvo a mi cantilena de otras ocasiones, señor Presidente. No es posible mantener privadas de los adelantos más indispensables de la higiene a las villas de provincia que cuentan con miles de habitantes. Temuco tiene en la actualidad una población que excede de 40,000 almas.

Resulta de todo punto injusto, que mientras Viña del Mar, ciudad relativamente nueva, se encuentra dotada de servicio de desagües desde hace tiempo, Temuco, Coquimbo y San Felipe, capitales de provincia, estén todavía valiéndose del sistema de pozos, propio de otros siglos o de alcantarillas rudimentarias ya inservibles, en suelos saturados de inmundicias e infecciones.

Recuerdo una visita que hice al Hospital de Temuco, muy bien atendido por su digno administrador, por médicos y monjas abnegados, en cuyo recinto era preciso traficar con el pañuelo en las narices para librarse a medias del mal olor proviniente de las aguas servidas, que por fortuna y gracias al desnivel natural del terreno, afluían a una quebradilla vecina.

Como este, hay múltiples ejemplos de la falta de desagües en todas las provincias, y es absolutamente necesario reaccionar respecto al abandono en que se ha dejado durante tantos años de pingües rentas salitreras a los centros alejados de esta capital, provocando con ello justos enconos contra el "centralismo".

Es posible que se me critique porque procuro sacar ventajas para mi provincia en forma exagerada, pero sería justiciero atender a que mi distinguido antecesor, por razones de edad y salud, poco obtuvo para ella y también a la situación especial de parlamentario del Senador que habla, que no está "para morir", como dice el Honorable Senador por Atacama, salvo el caso fortuito a que están expuestos todos los humanos, y que siente el anhelo de ver realizado el progreso de una región que representa ante el Senado, aunque no continúe representándola, porque, a pesar de cierta tendencia a la crítica que demuestra en la forma, el fondo de su temperamento es constructivo, afecto al desarrollo de todo plan benéfico para la colectividad nacional.

El proyecto en debate no importa un desembolso sin servicio inmediato de intereses para el Fisco, desde que los particulares beneficiados deben pagar a escote el servicio de desagües.

Los trabajos de alcantarillado proporcionarán trabajo a los obreros desocupados.

En tercer término, las obras de desagües, tienden a la mejoría de la salubridad pública, lo que disminuirá, a la larga, gruesos gastos fiscales para combatir las epidemias de todo orden que diezman nuestra población.

Bajo todos los aspectos, el proyecto en debate merece el mayor interés de parte del Senado.

Una última palabra, señor Presidente. Juzgo que las obras de alcantarillado deberían iniciarse por orden de importancia de las ciudades beneficiadas por esta ley. Sería lo lógico, a todas luces.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto y si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, podríamos entrar a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor **SECRETARIO**.—"Articuol 1.o— "El Presidente de la República invertirá, dentro del término máximo de diez años, hasta la suma de quince millones de pesos, de dieciocho peniques, en la ejecución de obras de desagüe, en conformidad a las disposiciones de la presente ley".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor **SECRETARIO**.—"Artículo 2.o— Los trabajos correspondientes se contratarán a precio alzado, en licitación pública, según el orden de precedencia que a continuación se indica:

a) Terminación de las obras de desagüe de Arica y Tocopilla.

b) Instalación de servicios de desagüe en las siguientes ciudades de más de diez mil habitantes:

Temuco, Talcahuano, Coquimbo, Los Angeles, Quillota, Linares, San Felipe, Rancagua, Copiapó, Parral, Los Andes, Osorno, Pisagua, Ovalle, Melipilla, Llolleo, Cartagena, Cauquenes, Constitución, Yumbel, Tomé, La Unión, Pitrufquén, Río Bueno, y en las demás que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, según el orden de precedencia de su más alta población.

Este orden de precedencia en la contratación de las obras se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 de la presente ley."

La Comisión propone redactar los incisos a) y b) de este artículo en la forma siguiente:

"a) Terminación de las obras de desagüe de Arica, Tocopilla y La Serena".

"b) Instalación de servicios de desagües en las siguientes poblaciones: Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Cauquenes, Constitución, Cartagena, Tomé, Talcahuano, San Felipe, Los Andes, Copiapó, Temuco, Los Angeles, Quillota, Linares, Rancagua, Parral, Osorno, Ovalle, Melipilla, Llolleo San Bernardo Yumbel, La Unión, Pitrufquén, Río Bueno, y en las demás que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, según el orden de precedencia de su más alta población".

El señor **CONCHA** (Don Luis E.)—Yo hago indicación para que a esta lista de ciudades que van a recibir los beneficios de las obras proyectadas, se agreguen los puertos de Coronel y Lota. Me parece que estos puestos necesitan obras de saneamiento con mayor urgencia que algunas de las ciudades que figuran en este proyecto. Hemos visto que las poblaciones de estos puertos han sido azotadas por las últimas epidemias, en forma cruel, debido a la aglomeración inmensa de trabajadores y necesitan, por lo tanto, de estas obras para evitar la propagación de epidemias.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—No sé si la suma consultada en este proyecto bastará para hacer obras de alcantarillado en otras localidades que las indicadas en el proyecto y que solicitan los Honorables Senadores, o si habría que aumentar la suma.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Hay una incógnita en esta materia, pues si es verdad que el artículo 1.o consigna una cantidad alzada para la construcción de las obras que enumera el artículo 2.o, se dice también en este mismo artículo que además se ejecutarán obras en las ciudades que lleguen a tener diez mil habitantes o más.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—En realidad, para atender a la realización de estas obras, se va a contratar un empréstito pero estos fondos se irán aumentando poco a poco con las contribuciones de desagüe de las ciudades que aprovechen estos servicios es decir se pondrá en práctica el mismo sistema en vigencia con respecto al agua potable, que ha dado espléndidos resultados y que ha permitido ir dotando poco a poco de este elemento indispensable a las distintas ciudades de la República. No es pues de temer que falten fondos.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—En todo caso sólo se emprenderían obras hasta donde alcanzara el dinero.

El señor **RIVERA**.—Todas las ciudades consultadas en este proyecto tienen más de diez mil habitantes. ¿Por qué no se contemplarían todos los pueblos que no tengan obras de desagüe?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—El objeto que ha tenido en vista la Honorable Cámara de Diputados y la Comisión informante es que se dé preferencia a los pueblos que indica el proyecto.

El señor **RIVERA**.—Entonces podemos agregarlos todos.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—Yo apoyo la petición del Honorable Senador por Concepción, señor Concha. Conozco las localidades a que el Honorable Senador se refiere y, en realidad, es indispensable dotar de estos servicios modernos a esas localidades. Hay allí una población obrera que vive en condiciones insalubres, y ¿por qué no decirlo? hay allí una inmundicia que honra poco al país. Esos son puertos por los que se efectúa un considerable movimiento de extranjeros y corremos el riesgo de que cualquier día se declare insalubre a estos puertos que, por servir a una región carbonífera, son de mucha importancia. Aún más, para que no se vea en mi actitud un espíritu regionalista, me atrevería a agregar a esta lista el puerto de Lebu que también tiene una gran población obrera y en donde se hace sentir bastante la necesidad de estos servicios.

El señor **EDWARDS**.—Creo, señor Presidente, que si no estamos locos, poco nos falta para ello. En verdad yo no comprendo cómo, en un estado de ruina, queremos ejecutar obras públicas mayores que las que hemos ejecutado en tiempos de bonanza.

No es posible hacer en Chile más obras de las que hacen los países más adelantados.

Yo aseguro al Senado que las ciudades pequeñas de Europa carecen por regla general de alcantarillado y de agua potable. En muchas ciudades no se bebe agua potable, sino agua de pozo. En la ciudad de Praga, capital del nuevo Estado de Tchecoeslovaquia, el agua es enteramente inapropiada para la bebida. Se la usa únicamente para el riego de las calles, para el lavado y para otros menesteres. Los habitantes de aquella gran capital se ven obligados a beber cerveza o agua mineral, debido a que el agua de la población es de pésima calidad.

Entretanto, nosotros, en los actuales momentos de aflicción económica para el país, queremos establecer servicios de alcantarillado y agua potable en todas las ciudades de la República.

Francamente, señor Presidente, me parece que vamos perdiendo el sentido.

Poco me agrada tomar la palabra, porque me cuesta el ejercicio de ella, y en adelante pienso no oponerme ni a las emisiones, aun cuando ellas sean indefinidas, ni a los empréstitos. Así llegaremos al fondo del abismo, y, probablemente, encima de la ruina, podremos edificar una situación más sólida, aunque más modesta.

El señor **VALENZUELA**.— En sesión de ayer manifesté precisamente mi asombro por los proyectos de nuevas obras sin tener dinero para su realización.

Yo estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Ñuble acerca de que parece que vamos perdiendo el sentido práctico de nuestra situación financiera.

El país está en ruina, en un estado muy próximo a la bancarrota, si ya no hemos llegado a ella, y, sin embargo, estamos discutiendo gastos y más gastos. Ahora se trata de gastar quince millones de pesos en obras de desagües. Yo encuentro muy justo que estas obras se realicen, ya que ellas se relacionan directamente con la salubridad pública; pero, por otra parte, no estamos en situación de hacer el gasto que estas obras representa. Yo observo con asombro que en el momento actual no tratamos de otra cosa que de gastar dineros que no tenemos, porque la verdad es que no hay día que se nos hable aquí de la necesidad de emprender grandes obras públicas que cuestan enormes sumas de dinero, cuando en realidad el dinero no existe, cuando vemos que no hay ni siquiera los fondos necesarios para pagar los empleados públicos, que no han recibido todavía sus sueldos del mes de Octubre. Sin embargo, estamos a cada momento tratando de conceder fondos públicos para una u otra cosa.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—¿Pero cuáles son los fondos a que se refiere Su Señoría? El proyecto de la Cámara de Diputados habla de emisión de bonos, que serán tomados por aquellas personas a quienes les convenga hacerlo, y sus intereses y amortización serán servidos con el producto de una contribución que van a pagar los favorecidos con las obras que se trata de ejecutar, así como los habitantes de Santiago y otras ciudades del país estamos pagando ya la contribución del alcantarillado.

En cuanto a la observación que hacía el Honorable Senador por Ñuble respecto de que en muchas ciudades de otros países se toma agua mala, no cabe aplicarla al nuestro, porque, teniendo, como tenemos aquí, agua buena, haríamos mal en no tomarla.

De las palabras del Honorable Senador por Santiago parece desprenderse que este proyecto impondría al Fisco un enorme desembolso de dinero, y la verdad es que no hay nada de eso. Precisamente por esa circunstancia me he interesado por el despacho de este proyecto, que, sin ocasionar gastos al Erario, permitirá dar trabajo a un crecido número de obreros desocupados.

Excúseme el Honorable Senador, pero he querido decir estas palabras a fin de que Su Señoría no discurra sobre una base falsa.

El señor **VALENZUELA**.— Pero el dinero necesario para pagar estas obras tendrá que salir de alguna parte.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— Lo proporcionarán los contribuyentes.

El señor **VALENZUELA**.— Pero sólo una vez que las obras estén terminadas empezarán los contribuyentes a pagar el impuesto, y mientras tanto ¿con qué dinero se van a ejecutar las obras?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Lo dice el artículo 4.o

El señor **VALENZUELA**.— ¿De manera entonces que las obras se van a pagar con bonos?

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—Nó, señor Senador; se harán con el dinero que proporcionen los particulares que tomen los bonos de que habla el artículo 4.o

El señor **VALENZUELA**.— Pero los intereses de esos bonos deben ser pagados por el Estado.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).—Nó, señor Senador, serán pagados por la Dirección del Agua Potable, que es una de las reparticiones públicas más acreditadas que hay en el país y que hasta ahora ha pagado religiosamente sus obligaciones, con el producto de la contribución que establece el artículo 7.o

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—La ciudad de Concepción solamente proporciona por este capítulo más de cuatrocientos mil pesos al año.

El señor **VALENZUELA**.— En todo caso, considero que no es éste el momento oportuno para emprender la ejecución de grandes obras públicas, porque el país no está en situación de hacer los crecidos gastos que ellas habrán de ocasionar. Por lo menos, mientras no mejore la situación porque atravesamos, cosa que no podrá ocurrir antes de un año, según entiendo, no será posible ejecutar las obras de que se trata por más indispensables que sean.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Las observaciones del Honorable Senador por Santiago se refieren al artículo 1.o, que ha sido ya aprobado. El artículo en debate trata de determinar las obras que habrán de ejecutarse en conformidad a la autorización que confiere al Presidente de la República el proyecto en debate.

El señor **VALENZUELA**.— Pero entiendo que se trata de ejecutar no sólo las obras a que se refiere el proyecto, sino además otras nuevas.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—A fin de mantener la unidad del debate, me veo en el caso de hacer presente al Honorable Senador que las observaciones a que se refiere Su Señoría habrían tenido cabida en la discusión del artículo 1.o, que ya está aprobado por el Senado.

El señor **YAÑEZ**.—Había pedido la palabra para hacer observaciones sobre una materia distinta de la que han tratado los Honorables Senadores por Ñuble y por Santiago, pero quiero decir también algunas palabras sobre el punto que han tocado Sus Señorías.

En realidad, cuando un país se encuentra en el grave estado de crisis económica y financiera en que se halla el nuestro, se produce una especie de círculo vicioso. Por un lado hay necesidad de ahorrar, de equilibrar los gastos públicos con las entradas, evitando todos aquellos desembolsos que no puedan hacerse con las rentas ordinarias de la Nación, y, por otro, hay necesidad de impulsar el desarrollo económico del país con el objeto precisamente de hacerlo salir de la situación de crisis en que se encuentra. Es exactamente el mismo caso de un agricultor que, estando atrasado en el pago de dividendos a la Caja de Crédito Hipotecario y sin recursos, no hace en su fundo ningún trabajo que le permita aumentar sus entradas, lo que significa la prolongación de su estado de crisis.

De manera que, encontrando por mi parte muy razonables las observaciones que se han formulado en orden a la conveniencia de no hacer gastos superfluos, de hacer economías, de equilibrar las entradas de la Nación, creo también que hay que mirar un poco más lejos, que hay que mirar la conveniencia de no prolongar este estado de cosas y de emprender aquellas obras que redunden en beneficio del desarrollo económico del país, dentro de un franco movimiento de cooperación del Gobierno y el Congreso. Por eso en la sesión de ayer he hablado de la conveniencia que hay en construír ferrocarriles. Naturalmente, a esto sería aplicable también las observaciones que han formulado los Honorables Senadores por Ñuble y por Santiago. ¿Cómo vamos a construír ferrocarriles? Pues, precisamente, construímos ferrocarriles para dar desarrollo a la agricultura, al comercio, a la industria del país, a fin de salir de ese modo de la situación de crisis porque atravesamos.

En la misma situación, desde el punto de vista económico, coloco también las obras de saneamiento de que trata este proyecto, porque naturalmente, si no atendemos a la salubridad de las poblaciones, es decir, a este factor hombre que es la base de todo movimiento económico, estaremos prolongando la crisis económica y financiera del país. Esto me induce a creer que hay conveniencia en aprobar este proyecto, considerándolo solamente desde este punto de vista.

Pero hay también la circunstancia que insistentemente ha indicado el señor Ministro del Interior, relativa a que es necesario dar trabajo a los obreros desocupados, que constituyen una amenaza constante, una verdadera alarma pública. Un país en que se pierde la tranquilidad, en que se vive con el arma al brazo, en que una masa flotante de población se constituye en elemento de perturbación de los hogares y del trabajo, es un país que no puede prosperar.

Esta situación debe terminar, y sería sensible que hubiera que tomar medidas represivas, cuando lo que conviene es tomar medidas preventivas, y esas medidas preventivas no pueden ser otras que las de dar trabajo a la gente desocupada. Este es un asunto grave y complejo que impone a los Poderes Públicos el deber de poner atención y cuidado en muchas materias que directa o indirectamente se relacionan con él.

Manifestaba en la sesión de ayer que no basta dar trabajo a los desocupados, sino que es necesario esparcir a esta gente, en las diversas regiones del país donde puedan instalarse con comodidad y reducirla así a grupos pequeños. Es indispensable crear centros de producción y de trabajo en diferentes partes con el objeto de dar bienestar a los mismos obreros. Son ellos tal vez los que más sufren y de ahí la necesidad de cuidar del estado moral de esta gente, porque la ociosidad, la falta de trabajo, es, como el viejo refrán lo dice, la madre de todos los vicios, la madre de todas las perturbaciones sociales. No debemos dejar que se levante una fuerza secreta que pueda tanto o más que la fuerza pública, una autoridad oculta que sea más poderosa que la autoridad nacional, un poder irresponsable que obra, arrancando del Gobierno y de los altos Poderes del Estado la solución de esos problemas. Esto no es aceptable. Pero al mismo tiempo es indispensable resolver esos problemas, no distraernos en otras cuestiones menos urgentes, y dictar las leyes que nos faltan.

Por eso el señor Ministro del Interior, que ha pedido estas sesiones especiales para tratar de estos asuntos, nos dice que es menester armar al Gobierno de los elementos y facultades necesarias para resolver este problema dentro del concepto económico y dentro del concepto social· es decir, es menester crear fuentes de trabajo y, al mismo tiempo, évitar la desmoralización de nuestras masas obreras, porque a ellas les pasa lo que le pasaría a cualquiera persona, aunque estuviera colocada en situación más alta, que se encontrara reducida a la ociosidad, a la inercia, a la falta de control en su vida.

Para ese efecto, las obras de alcantarillado y de agua potable que se trata de emprender son buenas, son útiles. La salubridad pública es uno de los principales deberes del Estado. Velar porque la gente no se muera, porque los obreros puedan vivir tranquilos, porque se ahorren penas y dolores, no es solamente velar por la tranquilidad de la familia, sino que es velar también por el progreso económico del país, porque cada vida humana tiene un valor y el Estado tiene el deber de conservarla.

Pero, repito, yo había pedido la palabra con el objeto de hacer algunas observaciones de detalle, que voy a formular rápidamente, a fin de que en esta sesión se avance algo en el despacho de este proyecto.

Primeramente, creo que hay conveniencia en eliminar de la lista de ciudades del artículo en debate a la ciudad de Arica. Cuando se informó este proyecto no estaba aprobado todavía la ley que concedió fondos para las obras de saneamiento de dicha ciudad.

El señor **JARAMILLO** (Ministro de Industria y Obras Públicas). — La ciudad de Tocopilla está en la misma situación, señor Senador.

A este respecto tengo anotada una observación que me ha hecho el Inspector General de Hidráulica en el sentido de proponer una modificación respecto de este artículo, en el sentido de suprimir la letra a.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Comisión tomó en cuenta también la circunstancia a que se refiere el señor senador; pero si en conformidad a la ley que ha aludido Su Señoría se han ejecutado ya las obras de saneamiento de la ciudad de Arica, quiere decir que no se invertirá un solo centavo de los fondos que con el mismo objeto concede el proyecto en debate.

El señor **JARAMILLO** (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Por mi parte repito que en el momento en que salía del Ministerio, el señor Inspector General de Hidráulica me pidió que propusiera en la discusión de este artículo la siguiente indicación: (Leyó).

El señor **YAÑEZ**. — De manera que habría que eliminar de la lista las ciudades de Arica y Tocopilla.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del Interior).— Tal vez no convendría modificar el proyecto, a fin de que no tuviera que volver a la otra Cámara.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — La Comisión propone algunas modificaciones, de tal modo que en todo caso el proyecto tendrá que volver a la Cámara de Diputados.

El señor **YAÑEZ**.—En este año se ha dictado una ley con el objeto de conceder fondos para obras de saneamiento en Arica.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Comisión, en vista de haberse presentado un proyecto en que se consultaban obras de saneamiento para la ciudad de Arica, redactó el proyecto en esta forma, porque bien pudiera suceder que aquel proyecto no se alcanzara a despachar o que los fondos consultados en él resultasen insuficientes, y en tal caso esta ley permitiría destinar los fondos necesarios para la terminación de las obras.

El señor **YAÑEZ**. — El informe es del año 20, y la ley que consulta fondos para el saneamiento de Arica es del año 21.

En seguida, respecto del inciso b), me parece que el orden que en él se ha fijado no obedece a una idea concreta. Creo que debe comenzarse por los puertos, continuar con las cabeceras de provincia y terminar con las cabeceras de departamento.

El señor **VALDES**. — Por orden de importancia.

El señor **YAÑEZ**.—Por orden de importancia y por orden de población. De este modo no habría ciudades privilegiadas, ni los miembros del Parlamento harían indicaciones en favor de las provincias que los han elegido.

Aquí veo que figuran Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Tomé, Talcahuano, Llolleo, etc., sin que se vea el plan a que esto obedece.

Como decía, es preferible adoptar esta regla: ejecutar primero las obras de desagües en los puertos de cierta importancia; en seguida, ejecutar estas obras en las cabeceras de provincia, y después en las cabeceras de departamento. No ir a otros pueblos que no tienen estas características y que no constituyen núcleos de población suficientemente densa para emprender estas obras.

Querría, además, hacer insinuación para que se ampliara este artículo un poco más, a fin de que se pueda pedir propuestas públicas en el extranjero.

Es posible que haya firmas extranjeras que quieran tomar a su cargo la construcción global de las obras pagaderas en bonos. Yo [illegible] cir al señor Ministro que hace dos o [illegible] el Gobierno tenía antecedentes en el [illegible] que había firmas extranjeras que se [illegible] por ejecutar obras de esta clase, pero [illegible] tiempos cambian, no sé si hoy [illegible] mismo.

En todo caso, hay empresas extran[illegible] se preocupan de ejecutar trabajos públ[illegible] lantando los fondos y que podrían tomar [illegible] cargo la construcción de muchas de [illegible] a la vez, recibiendo bonos en pago de [illegible]

El señor **TOCORNAL** (Ministro de[illegible] rior).—Pero seguramente esas casas har[illegible] contratos en moneda de oro, de manera [illegible] liquidación de los pagos estaría sujeta a [illegible] secuencias de las fluctuaciones de nuest[illegible] neda.

El señor **ZAÑARTU** don Héctor).—[illegible] artículo 1.o autoriza la inversión de quin[illegible] llones de pesos oro.

El señor **YAÑEZ**.—Insisto esta [illegible] que me parece que sería preferible dar [illegible] bierno la autorización para poder contra[illegible] obras con una gran empresa extranjera [illegible] que iniciara los trabajos en muchas ciuda[illegible] la vez, a fin de dar trabajo al mayor [illegible] posible de desocupados.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— El artículo en debate determina que los tra[illegible] se contratarán en licitación pública.

El señor **YAÑEZ**.—Sería preferible [illegible] ces modificar su redacción en el sentido de [illegible] torizar al Presidente de la República [illegible] mente para contratar las obras.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— El inciso 1.o del artículo dice: ( )

"Los trabajos correspondientes se [illegible] rán a precio alzado, en licitación pública, [illegible] el orden de precedencia que a continua[illegible] indica."

El señor **ZAÑARTU** don Héctor).—[illegible] zosamente hubieran de contratarse las obras [illegible] licitación pública, no sería posible dar [illegible] desde luego a los obreros desocupados, [illegible] la principal razón que aconseja despachar [illegible] to este proyecto. Es sabido que para la [illegible] ción pública hay que dar aviso a los intere[illegible] con alguna anticipación a la fecha en [illegible] abrirán las propuestas, y después hay que [illegible] plir diversos otros trámites que pueden o[illegible] un retardo considerable.

Me parece que convendría modificar e[illegible] tículo a fin de que el Gobierno pueda iniciar [illegible] de luego la construcción de las obras en [illegible] llas ciudades donde sea posible hacerlas.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Rogaría al señor Senador se sirviera enviar [illegible] Mesa su indicación.

El señor **YAÑEZ**. — Mi idea es dar al [illegible] bierno la mayor amplitud de facultades, [illegible] que se trata de resolver, además del pro[illegible] de la salubridad pública, el de dar trabajo [illegible] obreros desocupados.

A propósito de la observación que me [illegible] el señor Presidente, quiero llamar la aten[illegible] a que en nuestro país entendemos que pedir [illegible] puestas públicas es lo mismo que llamar [illegible] tación en general. En otras partes, no se [illegible] así las cosas; se requieren ciertas garan[illegible] ciertos medios, ciertos conocimientos téc[illegible] cuando se trata de obras a cuya buena eje[illegible] está vinculada la salubridad pública.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— El proyecto habla de licitación pública.

El señor **YAÑEZ**.—Pero, naturalmente [illegible] licitación se presentan todos los postores [illegible] quieren obtener un contrato para nego[illegible] después.

El señor **HUNEEUS**. — Las propuestas [illegible] piden sobre bases determinadas que limitan [illegible] concurrencia de proponentes a los que [illegible] tales y cuales profesiones o condiciones.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del In[illegible] rior). — Yo creo que es necesario dar los [illegible] dios para que los trabajos puedan empe[illegible] hacerse luego, porque si, hay que esperar [illegible] meses se cumplirá con el propósito de sanear [illegible] ciudades, pero no con el de dar trabajo [illegible] diatamente a los desocupados.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—[illegible] habla de dar trabajo desde luego, pero no [illegible] veo cómo podrían empezarse estas obras [illegible] tes de cuatro o cinco meses.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Para cumplir los deseos del señor Ministro [illegible] necesario modificar el proyecto; de otro [illegible] hay que pedir propuestas públicas.

El señor **HUNEEUS**. —Dentro de la [illegible] sición del proyecto que exije las propuestas [illegible] blicas no podrían principiarse las obras [illegible] tamente. No es posible tampoco presci[illegible] sistema de propuestas públicas para obras [illegible] valor total de quince millones de pesos [illegible] fin de ganar tiempo, podría el Gobierno [illegible] propuestas públicas para los trabajos [illegible] los heridos.

El señor **TOCORNAL** (Ministro del In[illegible] rior). — Lo que indica Su Señoría es lo [illegible] mo que el Gobierno ha pensado hacer, [illegible] de los trabajos de canalización del Mapocho.

Respecto a essta obra, el trabajo que [illegible] que hacer, ante todo, es de abrir el canal [illegible] cuanto a las obras de alcantarillado el [illegible] los heridos.

El señor **HUNEEUS**. Siendo así no hay [illegible] cesidad de modificar el proyecto.

El señor **ERRAZURIZ LAZCANO**.—[illegible] la palabra, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Como ya ha dado la hora, quedará Su Se[illegible] ría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 26.a extraordinaria en 23 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores:

Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha Juan Enrique, Concha Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Jorge, Errázuriz Ladislao, Freire, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu Enrique, Zañartu Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto, Colonización, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los siguientes informes:

Uno de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaído en el Mensaje sobre jubilación del Jefe de la Sección Transportes de la 4.a zona de los Ferrocarriles del Estado, don Eduardo Arenas Sánchez.

Seis de la Comisión de Legislación y Justicia; recaídos en los siguientes asuntos:

Un proyecto de acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados sobre concesión del permiso requerido para conservar la posesión de un bien raíz a la "Sociedad Española de Socorros Mutuos de Punta Arenas".

Tres solicitudes para conservar la posesión de bienes raíces de las siguientes corporaciones: "Cuerpo de Bomberos de Calbuco"; "Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar"; y "Sociedad de Inválidos de la Guerra del 79 de Antofagasta".

Una solicitud de la "Federación Sportiva" en que pedía la autorización para establecer una lotería a fin de construír el Stadio Nacional.

Y un proyecto de la Cámara de Diputados sobre concesión de abono de tiempo al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don J. Guillermo Mac-Kay.

Y uno de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de ley sobre canalización del río Mapocho.

Quedaron para tabla.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Valparaíso, que me la había pedido.

El señor **ECHENIQUE**.— Me atrevo a rogar al Honorable Senador por Valparaíso que me permita usar de la palabra por muy breves minutos, no para continuar desarrollando las observaciones que vengo formulando, sino para dar una corta respuesta a la rectificación que me hizo el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión de ayer en la cual hizo referencia a un asunto que necesito contestar hoy.

El señor **RIVERA**.— Con el mayor gusto, señor Senador.

SESION ESPECIAL

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— A mi vez ruego al Honorable Senador por Santiago, me permita formular una indicación muy sencilla.

El señor **ECHENIQUE**.— Perfectamente, señor Senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— Formulo indicación, señor Presidente, para que se acuerde celebrar sesión el día de mañana, de 10 a 12 M., a fin de continuar discutiendo los proyectos que forman la tabla de las sesiones matinales.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el Honorable Senador.

CONCESIONES DE TIERRAS

El señor **ECHENIQUE**. — Después [illegible] tres Ministros han venido a contestar las ob[illegible] vaciones que vengo formulando, ayer se pres[illegible] tó un cuarto, el señor Ministro de Relaciones [illegible] teriores, a contestar las relativas al Departa[illegible] mento de su cargo.

Entre las observaciones que hizo Su Señoría [illegible] hay una respecto de la cual quiero llamar [illegible] vemente la atención del Senado. El señor [illegible] nistro cree que no hay inconveniencia alguna [illegible] que el Gobierno, junto con firmar un decreto [illegible] ga firmar también por los seis Ministros de [illegible] tado, el respectivo decreto de insistencia [illegible] de anular la objeción que pueda hacer el [illegible] bunal de Cuentas.

No hay duda alguna que es ésta una p[illegible] ca inconveniente, y tanto que no tengo para [illegible] insistir en poner de manifiesto que no es [illegible] table.

Sobre este punto, el señor Ministro [illegible] en un error grave ; dijo textualmente:

"Me parece que el Honorable Senador se [illegible] cuentra en el error de creer que el Tribunal [illegible] Cuentas objeta los decretos que se exceden [illegible] item correspondiente del Presupuesto de la [illegible] ción. La verdad es que esta objeción se [illegible] en la Dirección General de Contabilidad [illegible] obligatoria, cada vez que el giro excede del [illegible] del Presupuesto".

No, señor Ministro, es el Tribunal de C[illegible] tas el único que tiene facultad para objetar [illegible] cretos, jamás la ha tenido la Dirección de C[illegible] tabilidad.

PREFERENCIA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Permítame el Honorable Senador.

En la sesión matinal de hoy se acordó [illegible] ciar para la tabla de fácil despacho de la [illegible] sente sesión, el proyecto cuya discusión se [illegible] ció en esta misma sesión, relativo a las [illegible] de canalización del Mapocho, a fin de que [illegible] informado por la Comisión de Hacienda, si [illegible] posible, y si no, que se discutiera sin informe [illegible]

Como la sesión ha principiado fuera de [illegible] hora reglamentaria y por lo tanto no puede [illegible] tinarse tiempo a los asuntos de fácil despacho [illegible] yo ofrecí la palabra en la hora de los in[illegible] tes, pero consultando el acuerdo tomado [illegible] sesión de la mañana, veo que tal vez podría [illegible] cutirse este proyecto una vez terminados [illegible] cidentes, es decir en el tiempo sobrante [illegible] primera hora.

Si no hubiera inconveniente, por parte [illegible] Honorable Senado, quedaría acordado [illegible] en la forma que he indicado.

CONCESIONES DE TIERRA

El señor **ECHENIQUE**.— Respecto [illegible] nisterio de Colonización, hice observaciones [illegible] lativas a dos decretos, uno de ellos es la con[illegible] sión hecha a los señores Krüger y Mar[illegible] ra explotar terrenos de reserva forestal.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de [illegible] laciones Exteriores, Culto y Colonización).—[illegible] no es un asunto de Colonización.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Ruego al señor Ministro se sirva no inte[illegible] pir al Honorable Senador por Santiago.

El señor **ECHENIQUE**.— Sobre esta [illegible] cesión.

El señor Ministro de Industria que [illegible] presente en esa ocasión, hizo presente que [illegible] terrenos estaban bajo la dirección del [illegible] rio de Obras Públicas y agregó textualmente: "**Sólo ayer me he impuesto, un poco a la ligera de la cuestión a que ha hecho referencia el señor Senador por Santiago y he ordenado que se suspendan los efectos del decreto en cuestión, mientras estudio sus antecedentes**".

Fuera de esta crítica, cuya justicia fué reconocida por el señor Ministro de Obras Públicas, no he dicho ni una sola palabra referente a los terrenos fiscales de la provincia de Llanquihue, ni una sola palabra; están a la disposición de todos los Senadores los Boletines oficiales.

Cual no sería mi sorpresa, mi asombro, al imponerme de una carta que trajo a colación el señor Ministro.

Dijo el señor Ministro:

"Con referencia a la circunstancia de que se muevan grandes empeños en favor de estas concesiones, debo decir, señor Presidente, que efectivamente los he recibido; pero que no alteran en nada mi modo de pensar a este respecto.

Por ejemplo, el mismo negocio que Su Señoría critica, ha sido recomendado al Gobierno en un editorial de "El Diario Ilustrado"; y lo ha sido también en una carta que un hombre respetable dirigía a uno de los interesados en esta cuestión, para que advirtiera al Ministro que habla que el señor Senador Echenique encontraba justa y legal la operación que se proponía.

Felizmente, ni una ni otra cosa fueron bastantes para que yo cambiase de opinión".

Heme aquí acusado por el señor Ministro, de hacer empeños a favor de concesiones de tierras contrarias a las conveniencias nacionales. Heme aquí acusado de ser agente administrativo de concesiones incorrectas.

El señor Ministro me acusa aquí de ejercer influencia a favor de esta concesión, que según él, he estado criticando posteriormente. Pues yo niego terminantemente que me haya ocupado siquiera un momento de la concesión a la Sociedad Agrícola y Colonizadora de Llanquihue, como se puede comprobar revisando la versión de las sesiones.

He sido amigo de muchos Presidentes de Chile, sin que hasta ahora se me hubiera acusado de ejercer influencias indebidas en el Gobierno: fuí amigo íntimo del último Presidente Errázuriz, lo fuí del Excmo. señor Montt, lo fuí del Excmo. señor Sanfuentes, y nunca se me hizo cargo, ni siquiera por la prensa, de haber hecho gestiones administrativas de ninguna clase. Sin embargo, ahora resulta que estoy haciendo gestiones ante el Gobierno del Excmo. señor Alessandri, donde debo tener, según el señor Ministro, influencias muy poderosas. Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores se ruborizaba como una púdica doncella al denunciarme, al declarar aquí que yo estaba censurando una concesión respecto a la cual tenía pruebas irrefutables Su Señoría de haber estado yo anteriormente gestionando.

Pido al señor Secretario que lea la carta que constituye la prueba irrefutable, según el señor Ministro, de mi culpabilidad en esta materia.

Pido a la Mesa que se digne hacer dar lectura a esta carta que me fué entregada por el señor Ministro, porque deseo comentarla.

El señor SECRETARIO.—La carta enviada a la Mesa por el Honorable Senador por Santiago, dice así:

"Santiago, 26 de Octubre de 1921.—Señor don Horacio Fabres.—Presente.— Mi estimado amigo:

Por encargo mío, Alfredo Barros Errázuriz consultó a Joaquín Echenique si le merecería observaciones un decreto del Ministerio de Colonización que acepte el cambio de colonización por ocupación de veinticinco años que ha solicitado la Sociedad Agrícola y Colonizadora de Llanquihue.

Contestó Joaquín Echenique que no le merecería observación alguna dicho decreto, siempre que la concesión fuese perpetua, hubiese llenado los requisitos exigidos por la ley y estuviese vigente.

Precisamente la concesión de que se trata reune todos esos requisitos y es del todo semejante a la Austral que fué materia de un decreto favorable extendido durante la administración anterior.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo.— (Firmado) **Alejandro Valdés Riesco**".

Por esta carta que, a exigencia mía me entregó el señor Ministro después de la sesión, me he impuesto que el señor Ministro se refería a la Sociedad Agrícola y Colonizadora de Llanquihue de la cual no me he ocupado en el Senado ni remotamente, no he dicho ni una sola palabra que diga relación ni directa ni indirectamente con esa concesión, lo afirmo terminantemente y mis colegas pueden comprobarlo, tienen a su disposición la redacción oficial de mis discursos.

Es enteramente falsa la afirmación que hizo en el Senado el señor Ministro cuando dijo: "**EL MISMO NEGOCIO QUE SU SEÑORIA CRITICA HA SIDO RECOMENDADO AL GOBIERNO EN UN EDITORIAL DE "EL DIARIO ILUSTRADO" Y LO HA SIDO TAMBIEN EN UNA CARTA QUE UN HOMBRE RESPETABLE DIRIGIA A UNO DE LOS INTERESADOS EN ESTA CUESTION. PARA QUE ADVIRTIERA AL MINISTRO QUE HABLA QUE EL SEÑOR SENADOR ECHENIQUE ENCONTRABA JUSTA Y LEGAL LA OPERACION QUE SE PROPONIA.**

FELIZMENTE, NI UNA NI OTRA COSA FUERON BASTANTE PARA QUE YO CAMBIASE DE OPINION."

Es enteramente falso que yo haya criticado en el Senado la concesión de la Sociedad Llanquihue, luego no ha podido decir Su Señoría que el mismo negocio que yo criticaba ha sido recomendado por mí.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones).—En su discurso de la sesión del 15 de Noviembre, el Honorable Senador por Santiago dijo lo que sigue:

"También he visto en los diarios que se hacen activas gestiones para llegar a una transacción con una persona a quien el Fisco le hizo una concesión de tierras, que no pudo entregar, para que ésta se lleve a efecto en Tierra del Fuego, después del año 1928, es decir, cuando se termine el contrato que el Fisco tiene con la Sociedad que explota actualmente esos terrenos."

Pues bien, la única solicitud pendiente en el Ministerio de mi cargo en los momentos en que hablaba el Honorable Senador por Santiago, era ésta. Y recuerdo muy bien que al levantarse la sesión del Senado en la cual formuló Su Señoría aquellas observaciones, me acerqué al señor Senador para pedirle algunos datos, ya que Su Señoría había hablado en términos tan vagos que, en el interés de dar una respuesta satisfactoria, no me permitían saber a qué actos de Gobierno el Honorable Senador había querido referirse. Y recuerdo que Su Señoría me dijo algo que me confirmó en la idea de que Su Señoría se refería a la Sociedad Llanquihue, incurriendo, tal vez, el Honorable Senador, en una equivocación que sólo en este instante vengo a explicarme por la circunstancia de que Su Señoría no domina absolutamente las materias de colonización que ha estado tratando.

El señor ECHENIQUE. — Las conozco desde hace muchos años.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).—Su Señoría me pidió entonces que le explicara lo relativo al asunto de Llanquihue. Ahora comprendo que Su Señoría ha querido referirse al decreto del Ministerio de Industria, pero como el Honorable Senador había afirmado que se hacían gestiones en el Ministerio de mi cargo, para el asunto de Llanquihue, ¿cómo no iba a imaginarme que se refería a la Sociedad Llanquihue, único asunto de esta especie que estaba en tramitación en mi Departamento? ¿Y cómo iba a imaginarme que Su Señoría buscaba mi responsabilidad en actos de otro Ministerio?

Mucho menos pude creer que el Honorable Senador, que ha estudiado tanto estas cuestiones, llamara concesión de tierras a lo que después resultó ser el asunto von Flack, que, como el Honorable Senado sabe, no es concesión en manera alguna. Yo no tenía derecho a suponer que Su Señoría confundiera tan lamentablemente estas cosas.

El señor ECHENIQUE. — Estamos entonces de acuerdo en que no me he ocupado jamás de la concesión Llanquihue; luego, es inexacto que yo estuviera haciendo objeciones aquí en el Senado respecto de una concesión que había recomendado, y es inexacto que yo hablara en términos vagos, pues expresé claramente que criticaba la concesión hecha a los señores Krüger y Mardones y fueron tan claras mis observaciones que el señor Ministro de Obras Públicas me contestó que había detenido la tramitación de esa concesión.

Ya que se ha exhibido esta cara acusadora, voy a ocuparme de ella. Hace algún tiempo, no recuerdo cuándo, tal vez hará dos meses, mi amigo Alfredo Barros, que generalmente se sienta a mi lado, me dijo que deseaba conocer mi opinión sobre un punto de administración. Tú, me dijo, te has ocupado muchas veces de concesiones de tierras y las has combatido con mucha tenacidad, ¿qué opinas de una serie de decretos que se han dictado convirtiendo en derecho de ocupación por 25 años las concesiones de colonización, que habían sido concedidas a perpetuidad y que han dado lugar a innumerables dificultades en su aplicación?

Yo le contesté,—el señor Senador por Linares está presente para dar fe,—que yo tenía una opinión muy definida sobre la materia; que esta opinión la había expresado numerosas veces en "El Diario" y en el Congreso; que era conveniente a los intereses fiscales convertir esas concesiones a perpetuidad en permisos de ocupación por 25 años, con la obligación de dejar a beneficio del Fisco, al fin de los 25 años, todas las mejoras que hubiese hecho.

Pero, le agregué, que era necesario que las concesiones cumpliesen con tres requisitos: 1.o que fuesen a perpetuidad las primitivas concesiones; 2.o que hubiesen cumplido todos los requisitos legales; y 3.o, por fin, que estuviesen vigentes, pues no aceptaba que se tratase de convertir en permisos de ocupación concesiones ya caducadas como se había pretendido alguna vez.

Pues, esta opinión que está fielmente traducida en la carta que ha traído el señor Ministro es la gestión incorrecta que yo he hecho.

Esta opinión mía es opinión del Senado manifestada oficialmente.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Y es la opinión de Pero Grullo.

El señor ECHENIQUE. — Ayer refería este incidente que se había verificado en la sesión de ayer a mi Honorable amigo el ex-Senador de O'Higgins, don Carlos Aldunate, y le leí la carta acusadora, y me refirió que durante la Administración de don Pedro Montt, solicitó el Ejecutivo autorización legislativa para convertir en permisos de ocupación por 25 años, las concesiones de tierras hechas para colonización y el propio señor Aldunate se opuso por innecesario, a que se aprobara ese proyecto, pues sostuvo que era evidente que el Ejecutivo tenía esa facultad, pues se trataba de convertir concesiones perpetuas en concesiones por 25 años, liberando a los concesionarios de la obligación de colonizar con colonos extranjeros.

Pues de este modo el Fisco recibirá después de 25 años, estos terrenos ya aptos para la industria y podrá ocuparlos en la colonización nacional.

El Senado fué unánime en este sentir y no aprobó ese proyecto, y desde ese día se ha hecho la conversión de la mayor parte de las concesiones de colonización en permisos de ocupación.

Haber dado a un colega esta opinión de acuerdo con la opinión unánime del Senado, constituye mi gran pecado de ejercer influencias ante el Gobierno para obtener concesiones incorrectas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Permítame el Honorable Senador hacerle una breve interrupción.

Hace algún tiempo se acercó a mí el señor don Alejandro Valdés Riesco, a fin de pedirme que preguntara al Honorable señor Echenique cuál era su opinión acerca de la idea de transformar una concesión de tierras en permiso de ocupación por veinticinco años. Yo le contesté que lo haría con el mayor gusto, y habiendo pedido al Honorable Senador por Santiago que me diera su opinión sobre este asunto, me contestó que si se trataba de una concesión legal, cuyo concesionario hubiera cumplido todos los requisitos que le imponía el contrato y que estuviera vigente, creía que, lejos de haber perjuicio para el interés fiscal, en que se la convirtiera en permiso de ocupación por veinticinco años, no habría sino ventajas. Yo le transmití esta respuesta al señor Valdés Riesco.

De manera que confirmo en todas sus partes lo que acaba de expresar el Honorable Senador.

El señor ECHENIQUE.—Pues, en esta conversación que sostuve con el señor Senador por Linares, consisten las influencias que yo he hecho valer ante el Gobierno!

El señor BARROS JARPA (Ministro de Colonización).—Si yo no he dicho que Su Señoría haya hecho valer influencias.

El señor ECHENIQUE.—Aquí están las palabras textuales de Su Señoría, que ya he leído dos veces.

Con referencia a la circunstancia de que se muevan grandes empeños en favor de estas concesiones, debo decir, señor Presidente, que, efectivamente, los he recibido; pero que no alteran en nada mi modo de pensar a este respecto.

Por ejemplo, el mismo negocio que Su Señoría critica, ha sido recomendado al Gobierno por un editorial de "El Diario Ilustrado", y lo ha sido también en una carta que un hombre honorable dirigía a uno de los interesados en esta cuestión, para que advirtiera al Ministro que habla que el señor Echenique encontraba justa y legal la operación que se proponía.

Felizmente, agregó el señor Ministro, ni una ni otra cosa fueron bastante para que yo cambiase de opinión."

Yo quiero que el señor Ministro me diga qué influencias son éstas que se han ejercitado para conseguir esta concesión, que Su Señoría consideró indecorosa. Sería curioso que yo ejercitara influencias ante el Gobierno del Excmo. señor Alessandri!

Por otra parte, la misma carta del señor Valdés Riesco manifiesta cuáles son esas influencias. Esta carta era dirigida al señor don Horacio Fabres, quien la presentó al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y no sé si Su Señoría estaba autorizado por el señor Fabres para traerla aquí como acusación contra mí.

Ahora voy a ocuparme de la concesión von Flack, que fué a la que yo me referí terminantemente en mi discurso, a pesar de que el señor Ministro no ha querido entenderme. Dijo Su Señoría a este respecto:

Dije entonces textualmente lo que sigue:

"He visto en los diarios que se hacen activas gestiones para llegar a una transacción con una persona a quien el Fisco le hizo una concesión de tierras, que no pudo entregar, para que ésta se lleve a efecto en Tierra del Fuego después del año 1928, es decir, cuando se termine el contrato que el Fisco tiene con la Sociedad que explota actualmente esos terrenos.

El señor Ministro se servirá mandarnos los antecedentes sobre este negocio."

Estas palabras se referían, sin lugar a duda, a la concesión hecha a von Flack, a quien se trataba de entregar una porción de los terrenos que tiene arrendados la Sociedad de Tierra del Fuego para después del año 1928, en que termina dicho arriendo, en lugar de unos terrenos arrendados en la región del Lago Buenos Aires, que había dificultades para entregar por estar ocupados por colonos que defienden lo que estiman propiedad de ellos.

El señor Ministro me contestó textualmente como sigue:

"Voy a complacer al Honorable Senador por Santiago, ya que Su Señoría dice que al hacer sus observaciones no se ha referido a la concesión hecha a la Compañía Llanquihue, sino al asunto del señor von Flack.

Su Señoría dice que ha hecho observaciones acerca de esta cuestión; sólo tengo que lamentar que el Honorable Senador no se haya impuesto de los antecedentes, pues se habría convencido de que el decreto que Su Señoría critica no existe en el Ministerio de mi cargo, y antes bien, la solicitud ha sido desestimada."

Esto dice la redacción oficial, que no expresa bien lo que Su Señoría afirmó en esta sala y que tomé nota cuando Su Señoría hablaba. Dijo Su Señoría que a esa solicitud se le había puesto por providencia "no ha lugar". Acepto la rectificación que importan las palabras publicadas: ese decreto no existe en el Ministerio y la solicitud ha sido desestimada.

Quiere saber cuál es la verdad de lo ocurrido, lo que demostrará al señor Ministro que conozco los antecedentes de este asunto más de lo que Su Señoría se imagina.

La solicitud del señor von Flack, que solicitaba que se le concediera una extensión de 30,000 hectáreas de los terrenos de Tierra del Fuego que están actualmente arrendados en virtud de una ley de la República para el año 28, cuando termine el actual contrato,fué aceptada por Su Señoría, a pesar de la afirmación de Su Señoría, de que "el Gobierno actual se ha negado invariablemente a hacer concesiones respecto de los terrenos magallánicos."

A pesar de esta declaración, fué aceptada esta solicitud del señor von Flack y Su Señoría decretó la concesión, concediéndole al señor von Flack estas 30,000 hectáreas de terrenos de los arrendados a la Sociedad de Tierra del Fuego, y ese decreto fué objetado por ilegal por el Tribunal de Cuentas, fundándose en que esos terrenos según ley de 1913, sólo puede concederlos en arrendamiento por propuestas públicas y no puede concederlos gratuitamente, sino pagando cánones; y además hay otra tercera razón más poderosa aún: no tiene facultad el Gobierno para disponer de terrenos que van a ser entregados al Fisco en 1928, tres años después que termine la actual administración.

Por esto, con suma razón, objetó el Tribunal de Cuentas ese decreto, pero el decreto existió.

Celebro mucho que el señor Ministro no haya insistido en dicho decreto después de la objeción del Tribunal.

Es decir, que hay otro decreto ilegal del Gobierno, que ha quedado sin efecto.

Después de lo dicho, afirmo que el señor Ministro no me ha rectificado ninguna de mis afirmaciones.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Deseo dejar perfectamente establecido que en ningún momento he podido afirmar que el Honorable Senador por Santiago hacía gestiones ante el Ministerio de mi cargo, a favor de un negocio determinado.

El señor ECHENIQUE.—Pero eso es lo que han creído las personas que han leído lo que dijo Su Señoría en la sesión de ayer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al Honorable Senador por Santiago que se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Las personas que han leído los diarios de hoy, seguramente leerán también los de mañana.

Dije, sí, y claramente, y el Honorable Senador ha tenido la benevolencia de leer mis palabras en más de una oportunidad, que tenía una carta en que se invocaba el testimonio de Su Señoría en favor de lo "que ha solicitado la Sociedad Agrícola de Llanquihue". En esta carta aparece el Honorable Senador dando una opinión favorable a **lo que ha solicitado esa Sociedad**... Si esto no es efectivo, Su Señoría sabrá con quien cargar.

Yo no he dicho, pues, que Su Señoría haya realizado gestiones personales de ninguna clase, y si invoqué el documento de marras es porque me fué llevado precisamente para que yo lo tuviese presente al dictar el decreto y además, porque el Honorable Senador había insinuado la sospecha de que el Gobierno estaba cediendo a influencias poderosas para disponer indebidamente de terrenos fiscales.

Dejo establecido que de los cargos hechos por el señor Senador por Santiago no ha habido ninguno justificado, porque no existe ninguno de los decretos que Su Señoría dice ahora que ha objetado.

En orden al decreto a favor de von Slack, voy a dar una explicación. Peticiones para permisos de ocupación en Magallanes había en mi Ministerio muchas que abarcaban seiscientas mil hectáreas más o menos. El Gobierno estimaba que este asunto se prestaba a dudas, y a efecto de obtener sobre él la opinión autorizada de una Corporación, resolvió la solicitud más pequeña, reduciendo aún el permiso de 50,000 a 30,000 hectáreas, y advirtiendo al Tribunal de Cuentas de que tal decreto se dictaba para conocer su opinión en la materia y tomarla de norma para ajustar a ella resoluciones futuras.

Cuando se tramitaba aún dicho decreto, llegó al Ministerio un informe, de fecha 3 de Octubre, del Consejo de Defensa Fiscal, que se pronuncia en contra de la disposición de terrenos en Magallanes. Inmediatamente el Ministro llamó a un alto funcionario del Tribunal de Cuentas y le pidió que solicitara la devolución del decreto, y si el Tribunal de Cuentas objetó el decreto fué porque el Gobierno prefirió ese temperamento, para tener una opinión autorizada sobre la materia.

Tan pronto como me llegaron los antecedentes del Tribunal, se les puso la providencia de "archívense".

Y entónces ¿qué es lo que critica en este asunto el señor Senador por Santiago? ¿que no haya habido insistencia? ¿que no se haya complacido a los peticionarios? ¿que el Gobierno no haya incurrido en ninguna ilegalidad?

Yo no veo ningún cargo concreto en esto. El Ministerio de Colonización no ha hecho otra cosa que ajustar sus procedimientos a una corrección de que se había perdido la memoria en la administración de ese ramo.

El señor ECHENIQUE.—Sin embargo, los dos decretos que yo observé fueron dejados sin efecto, el de Kruger y Marchone y el de von Slack.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—¿Qué decretos, Honorable Senador?

LA CONCESION PELLE

El señor RIVERA.—Voy a ocuparme, señor Presidente, de un decreto de fecha 28 de Octubre del presente año, expedido por el Ministerio de Hacienda, respecto al cual pedí los antecedentes en una sesión pasada.

Habría debido hacer mis observaciones hace ya algunos días; pero, la primera hora de las sesiones ha estado ocupada por asuntos bastante interesantes, y no me parecía oportuno sobreponerme a esos asuntos.

El decreto de que voy a ocuparme es el que concedió una extensión de playa a don Luis Pellé para la construcción de un muelle y de un varadero de carga en Valparaíso.

Tengo en esta materia una doctrina casi absoluta, que se puede asentar como un axioma: creo que en toda concesión gubernativa, de interés material o financiero, hay, por lo general o un error, administrativo o una ligereza y una falta de estudio, que en muchos casos es motivada por la complacencia que se gasta con los gestores que tramitan estos asuntos, y que dan como resultado un abuso, o, cuando menos, una sorpresa dañosa para los intereses públicos.

Debo declarar a la Cámara que mis observaciones no tendrán, en manera alguna, carácter de ataque personal.

En la actuación que el señor Ministro de Hacienda anterior tuvo, particularmente en los últimos momentos de su paso por el Ministerio, yo encontré siempre en Su Señoría un hombre laborioso, de estudio y perfectamente correcto, por supuesto, en todos los actos que ejecutaba, de manera que, debo decirlo con toda franqueza, me sorprendió sobremanera ver su firma en este decreto.

Pero, ocurre lo que decía hace un instante, esto es, que en estos decretos en que se va buscando un interés particular determinado, la presión es a veces tan fuerte que llega hasta las más altas esferas gubernativas, y entonces, creyéndose interpretar la ley, el Presidente de la República o el Ministro del ramo, ceden a veces a estas influencias, a estas presiones de la amistad, y el decreto sale, como en este caso, en contra del parecer del jefe de la provincia afectada.

Hay siempre un temor grande en las autoridades públicas, sobretodo cuando recién se ha librado una batalla electoral de que se les cuelgue por los que han yudado a su triunfo el sambenito de olvidadizos o de mal agradecidos, y así resulta que, sin meditación bastante se conceden derechos y se otorgan concesiones muchas veces contrarias a las leyes o al interés nacional.

El puerto de Valparaíso pasa en estos momentos por un período crítico de su vida de pueblo progresista, activo y concurrente, más que otro alguno, al prestigio de la Nación en el sentido moral y material.

En realidad vemos nosotros que la situación de Valparaíso se ha ido menoscabando más y más. Se obtienen millones y millones de pesos para invertirlos en la bahía de San Antonio, la cual, según opinión de los técnicos, no llegará jamás a ser un puerto. El ferrocarril a Santiago por Casablanca, que ha sido la aspiración más vehemente de la provincia de Valparaíso desde hace medio siglo se ha desechado como una cosa inútil, y acaso perjudicial.

Pero no es esto todo. Vemos en la enumeración de las obras de alcantarillado y desagües, que se consultan en un nuevo proyecto, que se prefiere a Llolleo y se olvida a San Francisco de Limache. Pero en cambio se ha obsequiado a una población de recreo, como es San Francisco de Limache, con dos mil albergados que se exhiben ante los ojos de los viajeros extranjeros como una tropa de beduinos, para dar una muestra de nuestra incultura y de nuestra falta de tino administrativo.

Al presentarse el actual Ministerio a esta Cámara a leer su programa; dije que abrigaba plena confianza en que los Honorables señores Ministros desempeñarían sus cargos en estos momentos difíciles con acierto y que ellos remediarían los males que estaban notándose: porque tenían capacidad para ello y energía para no atender las exigencias desmedidas, ni los compromisos que obstruyen toda obra benéfica.

Pero no se han detenido en los puntos que he señalado, los males que aquejan a Valparaíso. Se ha hecho una reorganización de su policía, asunto tratado en la sesión de ayer por mi Honorable Colega de senaduría, señor Garnham, con altura de miras; colocando al Honorable Ministro del Interior en situación de resolver este punto con el criterio sereno que todos reconocemos en el jefe del Gabinete.

La reorganización de su policía da motivo a quejas amargas; se rompe por ella una situación política y una duda, perjudicial para todos, asalta los espíritus.

¿Habría sido mejor proceder con más calma? No lo sé; pero el hecho es que el acto no ha sido de los usuales en la Administración del Estado; hay muchos padres de familia en la miseria; muchas recriminaciones, muchos quebrantos.

Todos los que conocemos al señor Intendente de Valparaíso tenemos confianza en este funcionario; pero se duda del Prefecto de Policía, y un acontecimiento reciente ha venido a manifestar que esta duda es fundada. La policía de Valparaíso ha envuelto en un incidente bochornoso a un Diputado que había interpelado al Gobierno por los errores cometidos.

El agente Alvarez que denunció a un miembro de la otra Cámara como mezclado en una falta de policía, había estado, por orden de la superioridad policial, en una asamblea del Partido Demócrata espiando los movimientos políticos internos de este Partido. Este hecho viene a convertir a la policía de seguridad en un Consejo de los Diez, y al agente Alvarez en un verdadero Bernabá.

Todo esto es delicado, aún más, es intolerable. Todo esto envuelve una gravedad suma, y el señor Ministro del Interior debe estudiar este asunto con un criterio de alta política administrativa. No sólo ya no se vigila el orden público y la seguridad de las personas, sino que se atenta en contra de la tranquilidad y de la dignidad de un miembro de la representación nacional.

Desde hace mucho tiempo, se ha tratado de alejar a las policías de la acción política. La tendencia a participar en ella es muy natural en las personas; pero esta tendencia no debe existir en una institución encargada de mantener el orden público y la tranquilidad y seguridad de las personas y propiedades. La investigación del señor Ministro del Interior debe dirigirse especialmente en este sentido, porque es indiscutible que hay un régimen corrosivo en la policía de Valparaíso. Es menester llevar la tranquilidad a los partidos políticos y a la sociedad de aquel puerto.

Todos estos hechos, y algunas circunstancias que se manifiestan momento a momento, están demostrando que serpentea en las antesalas del Gobierno y en los pasillos de las Cámaras, una tendencia cierta de menoscabo de la provincia que concurre con más eficacia al progreso material y moral de la República.

Y ¿qué se le ofrece en cambio de estas postergaciones, de estos olvidos, de estas irregularidades?

Esto es desolador para los que tenemos intenso cariño a la provincia, para los que tenemos el deber moral y público de ampararla y defenderla; para los que estamos convencidos de que, en estos momentos de general angustia, debe cuidarse, por sobre todo, el cerebro comercial, la arteria de vida, el centro de acción práctica de la República.

¿Qué se le ofrece, en cambio de todo esto, a la provincia de Valparaíso? **La concesión Pellé!!!**

Voy a analizar esta concesión, bajo sus diversos aspectos, para llegar a la conclusión de que ella es ilegal e inconveniente.

El aforismo de Derecho Público que dice: Las autoridades pueden ejecutar solamente aquellos actos para los cuales están expresamente facultadas, al revés de de los particulares, que podemos ejecutar todos aquellos actos que la ley no nos prohibe está sancionado por el artículo 151 de la Constitución, que dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Muy poco esfuerzo tendría que gastar el Senador que habla si acaso consigue demostrar a la Cámara, simplemente, una cosa: que no existe ninguna ley que autorice al Presidente de la República para conceder, por sí solo, los bienes nacionales de uso público. Si los señores Ministros hubieran encontrado esa ley, si la hubiera encontrado S. E. el Presidente de la República, debieran exhibirla, porque, en realidad, yo no la conozco, y creo que muchos de mis honorables colegas tampoco la conocen.

Si esa ley no existe, el decreto debe ser derogado, digamos, fulmíneamente, porque los señores Ministros actuales no han de querer ponerse al frente de la Constitución del Estado y sostener un decreto que es ilegal.

Un distinguido político, que ocupa una elevada situación, me decía: en efecto, no hay ninguna ley que autorice al Presidente de la República para disponer en favor de particulares de los bienes nacionales de uso público; pero yo creo que esa atribución puede y debe entenderse comprendida en las facultades que, como administrador del Estado, corresponden al Presidente de la República. Por mi parte, considero que esa aseveración, diré más bien, esa opinión, se hace fuego abierto con el artículo 151 de la Constitución y con la ley de 13 de Setiembre de 1909.

Para que se vea hasta qué punto es este un error y a fin de que mis honorables colegas puedan apreciar en qué consisten las atribuciones que da esa ley al Presidente de la República, me voy a permitir dar lectura a la parte pertinente.

Dice: El Presidente de la República podrá, a virtud de decretos suscritos únicamente por el respectivo Ministro de Estado, dictar resoluciones sobre las siguientes materias:

1.o Concesión de permisos para que los buques procedentes de puertos extranjeros descarguen en puertos menores mercaderías que no adeuden derechos de aduana;

2.o Fijación del recargo para el pago de derechos de aduana;

3.o Arrendamientos de terrenos fiscales cuya renta no exceda de tres mil pesos anuales;

4.o Liberación de derechos de aduana con arreglo a las leyes y decretos que las reglamenten", etc.

Son esas únicamente las concesiones que puede hacer el Ministerio de Hacienda en favor de particulares, a virtud de una orden del Presidente de la República y sin necesidad de que el Primer Magistrado firme el decreto respectivo.

Por otra parte, no he encontrado ni existe ninguna ley que autorice al Presidente de la República para hacer concesiones de bienes nacionales de uso público. Creo que sobre esto hay una perturbación, por cuanto se dice generalmente que el Jefe del Estado puede hacer concesiones de esta naturaleza cuando ellas se refieren a las playas del mar, a puntos que no sean calles, plazas y demás bienes nacionales de uso público.

En todo esto yo veo un error, y un error jurídico y constitucional de bastante gravedad.

En efecto, los bienes nacionales de uso público en su clasificación y en su categoría, están definidos en el Código Civil que, en su artículo 599, señala la forma en que aquéllos pueden ser otorgados.

Dice ese artículo:

"Nadie podrá construir, sino por permiso especial de autoridad competente, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales y demás lugares de propiedad nacional".

Como se ve, el Código Civil no distingue en materia de concesiones de permisos entre plazas, caminos y playas, bienes nacionales de uso público que ha clasificado y definido en uno de sus artículos anteriores.

Se dirá que hay precedentes de concesiones hechas por el Presidente de la República. Es cierto que hay algunas concesiones dadas por simple decreto y que no han dado motivo a observación. Pero, entretanto, no es esa la regla, no es esa la ley, no es eso lo ajustado al precepto constitucional.

En una revista ligera que he practicado de leyes dictadas sobre la materia, he encontrado tres casos: una ley de 1893, que concedió permiso para usar doscientos metros de playa en Iquique a don Augusto Orrego Cortés; otra ley, de 1907, que otorgó un permiso semejante a don Domingo Otaegui para que ejecutara algunas obras en Valparaíso en la caleta de la Laguna, y la tercera ley, que es de 1912, autorizó a don Alberto Cousiño para construir un muelle en Quintero.

Estos son tres casos en que el Presidente de la República no se ha considerado autorizado para otorgar la concesión y en que los interesados han tenido que recurrir al Congreso.

Hay muchas razones que aconsejan seguir este procedimiento. Generalmente, para la construcción de muelles o de varaderos mecánicos, como dice el decreto de Octubre, hay que invertir gruesas cantidades de dinero y el particular espera reembolsarse de ese dinero y obtener alguna utilidad, cosa que no puede realizarse en corto tiempo, y mientras tanto, es necesario que por parte del Estado se contemple también un beneficio general. Acudiéndose al legislador para conseguir estas concesiones, se consultará, indudablemente, ese beneficio general, ya que la Constitución asegura en su artículo 10 la igualdad ante la ley y la igual distribución de las cargas, y por consiguiente, de los beneficios públicos, nadie puede beneficiarse más que otro ciudadano, a virtud de una concesión del Presidente de la República.

Es evidente que el legislador ha otorgado el permiso en los años 1883, 1907 y 1912, en atención a las concesiones que a su vez se comprometían a otorgar al Estado los respectivos concesionarios. Llamo la atención del señor Ministro a este respecto, a fin de que estudie esas leyes de concesiones; ahí verá Su Señoría cómo el interés acucioso del legislador ha querido señalar al concesionario obligaciones, trabas y franquicias en favor del Estado o de los particulares que justificaran en el ánimo del Congreso las concesiones solicitadas.

En este caso, y entro ya a ocuparme de la concesión misma, aun cuando muy apremiado por el tiempo, debo declarar que espero que el señor Ministro se imponga de mis observaciones, y si las encontrara atinadas, no dudo que considerará el decreto injustificado y lo derogará; en caso contrario, yo me vería obligado a insistir con mayor acopio de razones en la conveniencia de derogar el decreto en cuestión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, y a fin de regularizar la situación, debo consultar a la Sala sobre si acuerda prorrogar la hora a fin de ocuparse del proyecto a que me referí hace un momento, sobre obras de canalización del Mapocho.

El señor BAÑADOS. — Pero, ¿sería eso por tiempo ilimitado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se podría prorrogar la segunda hora por igual tiempo que el que se ocupara en despachar este proyecto.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — ¿Qué es lo que hay en esta concesión? En primer lugar, hay antecedentes que permiten estimar que los terrenos que se han concedido pertenecen a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. En todas estas concesiones de playas no solamente en las que se hacen por medio de decretos, sino también en las que se han hecho por medio de leyes, se ha oído la opinión del Director General de la Armada, ya que con ellas generalmente se afectan los servicios de su dependencia, trámite que en este caso era todavía más requerido si se tiene en cuenta que la única concesión que se hace al Fisco por parte del señor Pellé, es la de desembarcar por ese muelle los explosivos de la Armada.

Se da como razón para aceptar este ofrecimiento, que es muy peligroso desembarcar estos explosivos por los muelles y malecones que se emplean para el embarque y desembarque general de mercaderías. Entretanto, estos explosivos de la Armada no los van a guardar, por supuesto, en la Población Portales; no se van a depositar lejos de todo peligro para la ciudad de Valparaíso; tendrán que ser llevados, atravesando toda la ciudad, expuestos a mil peligros en su tránsito desde la Población Portales hasta el edificio que ocupan los Arsenales de Marina.

Estos explosivos de la Armada se han desembarcado siempre en frente del muelle actual en reconstrucción, el cual ha servido siempre para este uso desde su origen.

Por otra parte, al hacer esta concesión al señor Pellé, no se ha oído tampoco a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; ni siquiera al Consejo de Defensa Fiscal.

Se ha estimado siempre que la opinión del Consejo de Defensa Fiscal para toda esta clase de concesiones era absolutamente indispensable. En este caso no se ha oído más que a ciertos funcionarios de la Aduana y de la Junta de Puertos, que han expresado su opinión en esta materia.

Debo llamar la atención del Honorable Ministro del ramo a dos circunstancias muy calificadas que fluyen del análisis de estos informes. Primera: La Junta de Puertos en su primer informe, que aparece colocado antes que los otros, dice: "Tengo que insistir en mis informes anteriores en favor de la concesión Pellé, por la circunstancia de que el señor Pellé se presentó antes que los demás".

Debo advertir que hay otra proposición, la de un capitán de navío retirado del servicio, el señor Becerra, que es más ventajosa para los intereses fiscales; pero como esta proposición se presentó después ya no pudo ser tomada en consideración.

De tal manera que la Junta de Puertos, por boca de su Director técnico, estima que es razón de preferencia la mayor actividad, la mayor lijereza en la presentación de una solicitud.

Y señalo este punto, Honorable Presidente, para que se vea el afán de precipitación con que se han dictado los informes relativos a esta concesión. No ha sido el interés fiscal, no ha sido el bien público, no ha sido la razón de legalidad del señor Pellé ni de ilegalidad del señor Becerra, lo que ha movido a la Junta de Puertos a emitir su informe. Este es el primer hecho a que deseo llamar la atención del señor Ministro de Hacienda.

El segundo hecho es éste: presentó el señor Pellé una solicitud en que pedía se modificara la concesión anterior. En esta solicitud el concesionario hacía, por decirlo así, el decreto de su concesión, diciendo: La concesión debe efectuarse en la siguiente forma: primero, segundo, tercero, etc., y enumera todos los considerandos.

Tomada en cuenta e informada esta solicitud por la Junta de Puertos, se presentó de nuevo el señor Pellé modificando substancialmente los términos de la primera solicitud. Decía el señor Pellé: "Vengo en modificar la solicitud que tengo presentada en la siguiente forma: primero, segundo, tercero, etc., todos los considerandos nuevos. Esta solicitud no fué al Gobierno; esto pasó, como suele decirse, por debajo de la endija de la puerta de la sala de la Comisión de Puertos. El diretor técnico la encuentra allí y dice: esta es la solución, y la Comisión informa también favorablemente esta segunda solicitud. Esta es la que llegó al Gobierno para obtener el decreto de concesión.

¿Qué se decía en la primera solicitud? En ella se decía que el concesionario debía invertir quinientos mil pesos en la construcción de un muelle, y doscientos mil en un varadero; la concesión se hacía por treinta años, y al fin de ese tiempo expiraría la concesión, quedando a beneficio del Estado todas las obras realizadas, sin gravamen alguno para el Fisco, el cual podrá arrendar estas mismas obras al propio concesionario, en igualdad de condiciones con otros interesados en tomarlas.

Se agregaba una segunda cláusula que decía que al cabo de veinte años el Estado podría tomar para sí estas obras, a justa tasación de peritos, haciendo un descuento del diez por ciento.

Todo esto ha desaparecido en el decreto; de tal manera que el concesionario, como ya lo insinuó el señor senador por Santiago, tiene una concesión por plazo indefinido, absolutamente indefinido, en que para el Estado no hay la facultad de ponerle término, y en que no va la trascripción del decreto de 1918, refrendado por el Honorable señor Claro Solar, entonces Ministro de Hacienda. Porque aquel decreto de la concesión es un decreto de carácter particular, que se refiere a una situación especial, y que, por consiguiente, de acuerdo con todas las reglas legales, prevalece sobre el decreto de carácter general.

El decreto general del año 18 dice que el Estado podrá poner término, en cualquier momento, a las concesiones que se otorguen; mientas tanto, este decreto especial dice que el Estado pondrá término a la concesión cuando los terrenos se dejen de destinar al uso para el cual se concedieron. ¿Son o no términos contradictorios, jurídicamente considerados? ¿Prevalece o no la disposición especial sobre la general, en este caso? Es indudable que prevalece; por consiguiente, no se argumente con el decreto reglamentario del año 18, pues ese decreto no tiene aplicación alguna, porque así como lo particular deroga lo general, así este decreto especial deroga el otro, que no es una ley sino un simple reglamento, que puede ser modificado en cualquier momento por el Presidente de la República.

Se dice que aquí hay compensaciones para el Estado. Yo voy a señalar, rápidamente, estas compensaciones. Se le conceden al señor Pellé doscientos metros de playa, lo que es sólo una fórmula, porque ya se le ha concedido doscientos cincuenta metros por otros decretos anteriores; de tal manera que, en realidad, el señor Pellé dispone de toda la playa utilizable desde el Barón hasta el Recreo.

El señor GARNHAM. — Hay todavía cincuenta metros más que se le dieron en compensación.

El señor RIVERA. — Por consiguiente, por estos trescientos metros de exceso el concesionario sólo pagará, durante los primeros ocho años tres pesos y en los años siguientes cinco pesos anuales por metro cuadrado, es decir, en el primer término pagará ochocientos treinta y seis centésimos de centavo al día por cada metro cuadrado de terreno, y un centavo y cuarto en los años restantes.

Entiendo, señor Senador, que el canon que Su Señoría indica es por metro lineal.

El señor RIVERA. — En efecto, honorable Senador, es por cada metro de frente y con toda la extensión de la conceción por fondo, que son unos treinta metros.

Es decir, el concesionario pagará ochocientos treinta y seis centésimos de centavo al día por cada metro lineal de frente con fondo hasta el mar.

Como decía el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, cuando en días pasados se refirió a esta concesión, el concesionario pagará cinco mil pesos al año por los primeros ocho años de la concesión, diez mil pesos por los ocho siguientes, quince mil por los ocho años posteriores y sucesivamente irá aumentando el canon de cinco mil pesos cada ocho años hasta llegar a veinticinco mil pesos a que ascenderá al cabo de cuarenta años, continuando ese canon indefinidamente después de ese plazo. Se ha dejado perfectamente establecido que el canon no excederá en ningún caso de veinticinco mil pesos.

Voy a hacer ahora un cálculo rápido, diré más bien una tasación, del valor de los terrenos de la concesión.

El señor GARNHAM. — Advierto a Su Señoría que el cambio de cinco a diez mil pesos sólo regirá después de terminadas las obras que se compromete a ejecutar el concesionario.

El señor RIVERA. — Llamo la atención del Honorable Senador por Santiago al punto que me indica mi honorable colega, por cuanto éstas son las maulas y trampas que el concesionario ha conseguido introducir en el decreto, sorprendiendo, por supuesto, la buena fe del Presidente de la República y del Ministro del ramo. Desde el primer momento yo he manifestado mi opinión en el sentido de que en todo esto no hay más que una falta de estudio por un lado y sobra de complacencia, por otro, por cuanto los hombres al fin tienen que rendirse ante la presión constante y poderosa.

Pues bien, los terrenos de la concesión alcanzan a treinta y dos mil cuatrocientos metros cuadrados. En esa parte el terreno vale, por lo menos, ochenta pesos el metro cuadrado, siendo de advertir que una vez terminado el Camino Plano, cosa que no tardará más de cuatro meses, el valor del terreno subirá seguramente a más de cien pesos el metro cuadrado. Pongamos, pues, cien pesos y tendremos que todo el terreno valdría 3.240,000 pesos. Si se paga un canon de 5,600 pesos durante los primeros ocho años, cuando estén totalmente concluídas las obras, calculen los señores Senadores el interés que corresponde, tal vez el uno por mil.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Cómo el uno y medio por mil.

El señor RIVERA. — Pero hay una cosa más interesante en esta concesión indefinida, y en que no hay ningún control para el concesionario, y es que éste había ofrecido invertir 500 mil pesos en la construcción de un muelle y accesorios; de modo que el concesionario contraía una verdadera obligación de invertir esta suma, y el decreto supremo alteró por completo este punto, pues, dijo en el artículo 2.o que se autoriza al señor Pellé para invertir hasta la suma de 500,000 pesos. A mí me sorprende el candor del Gobierno, que deja en manos del concesionario, completamente a su arbitrio, el gasto que debe hacer. De modo que si gasta, por ejemplo, 50,000 pesos, ya cumple su obligación. La garantía o seguridad que iba a tener el público en esta concesión para contar con verdaderos elementos de desembarques en la bahía era la inversión de 500,000 pesos; esta inversión, que era obligatoria, se ha dejado como autorización.

Se dirá que se trata de un error y que donde se dice "autorízase" debe entenderse "ordénase".

Esto estaría bien si este concesionario, que viene siéndolo desde 1914, hubiera cumplido con alguna de sus obligaciones, y el hecho es que no ha cumplido con ninguna, lo que señalo a la consideración del Senado. Ha tenido el señor Pellé una concesión más limitada en la misma bahía, pero, por medio de sucesivas modificaciones que ha pedido, alegando, entre otras razones, que le han quitado 50 metros, ha conseguido ocupar por otro lado una extensión de terreno mucho mayor, sin que él haya cumplido con ninguna de sus obligaciones.

Por el contrario, ha hecho diversas proposiciones hasta llegar a las del decreto de 1919, en el cual hace desaparecer, a virtud de otras obligaciones que él contrae, todas las que anteriormente se le habían impuesto. Y, por último, viene el decreto de 28 de Octubre, que refunde todos los anteriores, y según el cual el señor Pellé se redondea una concesión de quinientos metros de playa por tiempo indefinido, obligándose a hacer ciertas compensaciones que son verdaderamente risibles.

Entonces pregunto yo: ¿puede respecto de este asunto hacerse un cargo de dolosa administración de los intereses públicos? Yo creo que, en ausencia de compensaciones efectivas para el interés fiscal y en presencia de todos estos antecedentes, que en realidad desautorizan en el hecho y en el derecho esta concesión, el Gobierno, más que para hacer respetar la ley, para hacer respetar su autoridad, que ha sido absolutamente desconocida por medio de maniobras impropias, habrá de derogar el decreto a que me he referido.

Espero que las observaciones que he formulado con apremio y sin detenerme en puntos sumamente interesantes por no ocupar por más tiempo la atención de la Cámara, habrán de convencer al Gobierno de que ha caído en una trampa y de que, reconociéndolo, habrá de volver por sus fueros en esta materia.

Si los Senadores por Valparaíso, que sentimos profundamente comprometidos los intereses de ese puerto, los intereses de las obras marítimas en las cuales se están gastando millones de libras esterlinas, que vemos con profunda alarma que con esta concesión se está creando a las obras portuarias un competidor que dentro de ellas mismas podrá hacer composturas de naves y embarque y desembarque de mercaderías, viéramos que el Gobierno mantiene ese decreto tal como está, nos encontraríamos en la dolorosa necesidad de solicitar la opinión del Senado respecto de él.

No puede pensarse que estas observaciones tengan carácter político; no puede creerse que de parte del Honorable señor Garnham ni de parte del que habla haya el propósito de hostilizar al Ministerio. Saben bien los señores Ministros que pueden contar con todo el apoyo político, partidarista y parlamentario del Senador que habla, y en consecuencia que no hay ni puede haber en las observaciones que he formulado sino el mero interés público de hacer respetar los fueros de la ley y de hacer respetar la autoridad del Presidente de la República que ha sido burlada por una maniobra impropia.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro de Hacienda las observaciones que ha formulado el Honorable Senador, y puedo asegurar a Su Señoría que se apresurará a venir a la Cámara a fin de dar las explicaciones del caso al señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado por el Senado hace un momento, correspondería entrar a ocuparnos del proyecto sobre canalización del Mapocho; pero no sé si el Senado desee entrar a discutirlo inmediatamente o si prefiera hacerlo al comienzo de la segunda hora.

El señor BAÑADOS.—Me parece que es mejor dejarlo para la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará acordado entonces discutirlo al principio de la segunda hora, si no hay inconveniente.

Queda así acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de asuntos de fácil despacho para la sesión próxima:

1.o Proyecto sobre reforma de la ley de matrimonio civil.

2.o Tres informes de la Comisión de Legislación y Justicia sobre otras tantas solicitudes en que se pide permiso para conservar bienes raíces.

3.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre marcas de fábrica.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — El señor Bañados pide que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra y Marina solicitando el envío de los antecedentes relativos al arriendo de casa para las oficinas de la Inspección General del Ejército, y que se está pagando con el ítem 422 de la partida 17 del Presupuesto vigente; que se remita, también, copia de los informes que deben existir en ese Ministerio, pasados por los adictos militares de Chile en el Japón desde 1918 a la fecha.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule para celebrar sesión matinal el día de mañana, de 10 a 12 M., a fin de continuar discutiendo los asuntos que forman la tabla especial.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CANALIZACION DEL MAPOCHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto que concede fondos para continuar la canalización del Mapocho.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 1.o del proyecto, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión.

La Comisión propone reemplazar los Vales del Tesoro por bonos que ganen ocho por ciento de interés, cancelables en cinco años con el producto de los terrenos que se ganen al río, estableciéndose el tipo de amortización necesario para que la deuda se redima en ese número de años.

La Mesa, dando forma a las ideas de la Comisión, ha redactado el artículo en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco millones 800 mil pesos en la prolongación de la canalización del Mapocho, entre el puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al Oriente de la calle de Román A. Díaz, emitiendo para su pago bonos del Estado que ganen el 8 por ciento de interés y que sean amortizables en cinco años, por la suma necesaria para producir la expresada cantidad.

Estos bonos quedarán exentos de las contribuciones fiscales y municipales y sus cupones semestrales servirán para efectuar el pago de las contribuciones fiscales".

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— ¿El artículo propuesto por la Comisión se refiere únicamente a la manera de pagar las obras? Pregunto por no haberse repartido impreso el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión lo que propone principalmente es cambiar los Vales de Tesorería por bonos del ocho por ciento de interés, amortizables en cinco años.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación se dará por aprobado el artículo en la forma en que se ha leído.

El señor EDWARDS.—Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con el voto en contra del Honorable Senador por Ñuble.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Las obras se ejecutarán en conformidad al proyecto definitivo elaborado por la Dirección de Obras Públicas y que apruebe el Presidente de la República".

El señor HUNEEUS.—¿Estas obras se van a hacer por administración, señor Ministro?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Sí, Honorable Senador. No se pedirán propuestas públicas porque eso demoraría mucho.

El señor FREIRE.—¿Y hay proyecto definitivo?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Sí, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Los terrenos que se ganen al río y que, según el proyecto se destinan a la venta, serán enajenados en subasta pública.

La división en lotes del terreno, las condiciones del remate, la extensión de terrenos que deberá rematarse cada vez y el valor mínimo y fecha que se fije para la subasta pública, serán fijados por el Presidente de la República oyendo a la Dirección de Obras Públicas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión propone que en el inciso primero, después de la palabra "río", se agreguen estas otras: "y los nacionales de uso público".

Habría conveniencia, para guardar la debida concordancia, en modificar la redacción del inciso segundo, empezándolo de esta manera: "La división en lotes de los terrenos".

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Tratándose de obras públicas de la trascendencia de la que nos ocupa, creo que debe aplicarse el criterio que impera en esta clase de obras en otros países, y que también se ha indicado como muy conveniente en Santiago, cuando se ha tratado de apertura de nuevas calles o avenidas.

Me refiero a la idea de expropiar terrenos en cantidad suficiente para costear, si no en su totalidad, por lo menos en gran parte la ejecución de las obras.

Es ésta la única manera de hacer posible las obras públicas de gran aliento sin aplastar al Erario bajo el peso de cargas inmoderadas, aun en caso de encontrarse éste en condiciones menos precarias que el nuestro en el momento actual.

Así, cuando se ha hablado en Santiago de avenidas diagonales, no sólo se proponía hacer la expropiación de los terrenos indispensables para la vía pública, sino también de espacios laterales suficientes para la edificación, en ambos costados, que, enajenados después, habrían de costear casi íntegramente la apertura de esas calles.

Con las obras que ahora se proyectan para la canalización del Mapocho, va a quedar, al costado Norte, un buen espacio de terrenos eriales, que pertenecieron no hace mucho a la caja del río, y que es de muy escaso valor; pero cuyo precio va a subir enormemente con las obras de que se trata. Creo que sería conveniente y justo que el Estado tomara esos terrenos para venderlos más tarde a precios que podrían representar importantes sumas, que compensarán al Erario los sacrificios que hoy va a hacer.

No se perjudicarían así los propietarios, que recibirían el justo precio de lo que abandonan, y se haría de esta suerte posible llevar a cabo la obra premiosa de asistencia social, que en el día representa la ocupación reproductiva de los cesantes. Piénsese que de otra suerte carecería el Fisco de recursos para cumplir tan imperioso deber y que los otros medios de proporcionarle dinero son emisiones de papel francas o encubiertas, que quitan al obrero, con la desvalorización de la moneda, el pequeño jornal que en la obra se le procura.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que el Honorable Senador sufre un error. Según el plano que tengo a la vista, el límite Norte es la Avenida Santa María, esto es, una calle pública, y no propiedades de particulares.

El señor ECHENIQUE. — Y tampoco al Sur, porque el límite es la calle de Providencia y el Tajamar.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Yo debo declarar que no conozco el plano a que el Honorable Presidente se refiere.

Sin embargo, el hecho de que el terreno cuya expropiación propongo, limite con calles públicas, no quita su valor a las razones que he dado. La Avenida Santa María es hoy día un camino abierto en gran parte, entre sitios eriales sin valor alguno y aún sin cierro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El Honorable Senador por Santiago señor Huneeus, manifestó en la sesión de la mañana una idea análoga a la que acaba de expresar el Honorable Senador por Curicó, y yo le contesté que, como este proyecto es de carácter urgente, conviene despacharlo como está, sin perjuicio de presentar después un proyecto especial para autorizar las expropiaciones que se crean necesarias.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Pero de ese modo perderíamos la oportunidad de hacer con ventaja la adquisición.

Si la expropiación hubiera de hacerse después de valorizados los terrenos, habríamos perdido el objetivo de una expropiación a bajo precio. Entretanto, no perderíamos mucho tiempo si resolviéramos desde luego este problema.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Como esto no habría de hacerse inmediatamente, yo quería darme tiempo para estudiar este asunto. Habría que consultar una suma mayor para el pago de las expropiaciones, si la idea fuera aceptada, pues la cantidad que el proyecto autoriza es sólo para pagar los trabajos de la canalización.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Creo que podríamos establecer en el proyecto actual una faja de expropiación, de cien metros en el costado norte del canal, facultativa de expropiar para el Presidente de la República.

El señor BAÑADOS.—¿No sería excesiva una faja de cien metros?

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Yo habría deseado no tomar parte en este debate, porque tengo algunos terrenos de mi propiedad en la zona a que se refiere el Honorable Senador por Curicó. Pero eliminando esta consideración, debo manifestar al Honorable Senado que el valor de la propiedad en esa parte es bastante subido. Hace pocos días yo vendí terrenos a razón de $ 30 metro, y antes se había vendido al mismo precio.

Doy estos datos para que pueda apreciarse el alcance de la indicación del Honorable Senador por Curicó.

También quiero hacer presente al Honorable Senado que si se toma una faja de terreno de 100 metros, la expropiación sería impracticable, por que, tomando la línea a continuación de la ribera del río, vendría a pasar de la calle Bellavista, donde hay propiedades valiosas. Ahí está, por ejemplo, el Colegio de la Inmaculada Concepción, que da educación a cuatrocientas niñas. En seguida, viene una cuestión que es mucho más grave todavía. Me refiero a que esos terrenos son casi en su totalidad de pequeños propietarios, como en la Población León XIII; de manera que fijar una faja de cien metros me parece excesiva.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— La expropiación se llevaría a efecto a partir de las nuevas obras de canalización, de suerte que gran parte de la faja correspondiente ocuparía el sitio que es hoy lecho de río.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Es que la ribera norte del río está casi pegada con la Avenida Santa María.

Yo conozco bastante ese sector de Santiago y creo que la expropiación a que se refiere el señor Senador por Curicó podría hacerse hasta el límite sur de la calle Bellavista, por que expropiar la parte norte de esta calle es casi imposible y en todo caso muy costoso. Como digo, hay allí establecimientos de instrucción y una cantidad de modestos propietarios, a quienes no sería justo perjudicar en sus intereses.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— El objetivo que yo persigo es bien claro, y es amenguar el costo de esta obra, que sería un absurdo emprender en las condiciones de penuria fiscal en que nos encontramos, si no fuera por el aspecto primordial de la obra, que es dar trabajo a los desocupados.

Lo justo es que procuremos aliviar al Erario nacional. Pero en vista de las fundadas razones expuestas por el Honorable Senador por O'Higgins, no tengo inconveniente para aceptar como límite para la expropiación la calle Bellavista, esto es, terrenos que todavía no están edificados ni valorizados.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Qué suma se podría fijar para la expropiación de esos terrenos?

Yo no veo cómo podríamos autorizar la expropiación sin facultar al mismo tiempo la inversión de la cantidad necesaria para pagar las propiedades particulares que hubieran de tomarse.

Si hubiera de hacerse la expropiación para pagar con el sólo producto que se obtenga de la venta de los que se quiten al río, no se realizaría el propósito que persigue el Honorable Senador por Curicó, porque el valor de los terrenos expropiados debe pagarse antes de entrar en posesión de ellos. Y si por el contrario, el Estado ejecuta primero las obras de canalización y después principia a expropiar, los terrenos ya habrán tomado un mayor valorización.

Por estas razones considero que para poner en práctica la expropiación, es necesario consultar en el proyecto una suma suficiente para efectuar el pago de los terrenos que se necesitan. Sólo así se podría alcanzar el propósito que persigue el Honorable Senador por Curicó.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Como yo conozco esa parte de la ciudad desde niño, voy a agregar otro dato.

Dentro de la zona que ha indicado el señor Senador por Curicó se comprenderían, entre otras propiedades, la que ocupa el molino que está en la esquina de Pío IX, establecimiento valiosísimo, que creo pertenece a la casa de Williamson Balfour, y la que ocupa un gran frigorífico que hay un poco más al oriente, que cuenta con una gran caída de agua y otras instalaciones también de gran valor. Tomando en cuenta esas y otras propiedades y establecimientos de importancia que resultarían afectados por la expropiación que se propone, no sé qué cantidad habría que fijar en el proyecto para realizarla, pues no sólo habría que pagar los terrenos y edificios, sino también las instalaciones de los establecimientos industriales o comerciales y las indemnizaciones correspondientes a los grandes capitales invertidos en esos establecimientos que habría que expropiar.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Deseo contestar en dos palabras las observaciones que han formulado los señores Senadores por Maule y por O'Higgins.

Respecto de las que hizo el primero, debo advertir que, siendo el propósito del Gobierno, según expresa el proyecto, hacer estos trabajos en tres años, escalonando su ejecución en ese plazo, para ocupar a firme 600 obreros, no habrá inconveniente en anticipar los fondos necesarios para hacer las expropiaciones, pues se sabe a punto fijo que inmediatamente después el Fisco se reembolsará los fondos con la renta de los terrenos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pero hay que tener presente que el aumento de precio de los terrenos no se producirá una vez que estén hechas las obras, sino que inmediatamente después de aprobada esta ley.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Pero ese aumento no lo tomarán en cuenta los tasadores de acuerdo con la ley de expropiación.

Respecto de la observación que ha formulado el señor Senador por O'Higgins, la encuentro muy justa, por lo cual indicaría que la expropiación comprendiera únicamente los terrenos eriazos que haya en la zona que he indicado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Eso importaría dejar en situación privilegiada a los propietarios, cuyos terrenos no se expropian, pues sus predios también aumentan de valor. A esos propietarios tal vez habría que imponerles una contribución extraordinaria.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Me permitiría rogar al Honorable Senado que se sirviera aprobar el proyecto tal cual lo ha propuesto la Comisión informante, y prometo estudiar la cuestión planteada por el señor Senador por Curicó, a fin de presentar un proyecto sobre el particular a la brevedad posible.

El señor EDWARDS.— Acabo de oír que estos trabajos demorarán tres años, y desearía saber si se cree que tendremos desocupados en tres años más todavía.

Si se cree que no existirá este problema de aquí a tres años, como parece, sería mejor consultar fondos sólo para el tiempo que dure esta desocupación.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En contestación a las últimas palabras del honorable señor Senador por Ñuble, debo manifestar que el Gobierno espera que los trabajos de canalización del Mapocho estén terminados antes de tres años y que la actual crisis de trabajo terminará en plazo breve.

El mensaje habla de tres años, como un simple dato de referencia.

Ahora bien, si se ponen mil o dos mil trabajadores, las obras en proyecto estarán terminadas mucho antes.

El señor BAÑADOS.— Creo, señor Presidente, que si hay deseo efectivo de dar trabajo a los desocupados a la mayor brevedad posible, debe despacharse el proyecto en debate en la forma propuesta por la Comisión, porque cualquiera modificación que se le haga, vendría a dar lugar a entorpecimientos. La idea de expropiación, que se propone agregar, es siempre irritante y podría dar ocasión a graves dificultades.

Sería más práctico, a mi juicio, despachar una ley separada sobre esta materia y avanzar mientras tanto en el despacho del proyecto sobre canalización del Mapocho.

Por mi parte daré mi voto al proyecto, en la forma que indica el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TORREALBA.— Aparte de las ideas del señor Senador por Santiago, con las cuales coincido, estimo que en todo caso debería fijarse una línea para las expropiaciones que se pretendiera hacer, y que una comisión de ingenieros indicaría previamente.

Respecto de la pregunta que formulaba hace poco el honorable señor Senador por Ñuble, sobre si las obras van a durar tres años, y si durante ese tiempo permanecerían en la capital los albergados, ¿cree Su Señoría que si la gente desocupada del norte regresara a la región salitrera no habría siempre en Santiago una cantidad considerable de trabajadores a los cuales hay la obligación de darles oportunidad para que se ganan el sustento diario?

Yo sé, señor, que aparte de los albergados, hay, a consecuencia de la crisis, mucha otra gente desocupada que aceptaría cualquier trabajo.

Estoy seguro de que en los dos años siguientes no se ha de transformar súbitamente la situación, sino que eso sucederá con relativa lentitud, muy natural en estos casos, de manera que siempre habría trabajadores para continuar las obras comenzadas. No veo, pues, por qué hemos de tomar en cuenta la circunstancia de que las obras van a durar tres años.

Si hay nuevamente actividad en las oficinas salitreras, irán al norte los trabajadores que sean necesarios, pero siempre quedarán acá en número suficiente, no sólo para trabajar en estas obras, sino en muchas otras. A este respecto, la Cámara sabe que se han construído dos o tres canales que han ocupado dos o tres mil obreros.

Como no deseo entorpecer el despacho del proyecto, dejo la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA.— Encuentro muy interesantes las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Curicó y ruego al Honorable Ministro que tenga la bondad de considerar la idea manifestada por Su Señoría o bien la de establecer una contribución excepcional, especial, para aquellas personas que se beneficien con la ejecución de las obras.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Deseo mantener mi indicación dándole términos generales y diciendo que se autoriza al Presidente de la República para expropiar los terrenos que sean necesarios para la realización de las obras dentro de ciertos límites precisos.

El Gobierno expropiará aquellos cuyo costo no sea muy subido y que sirvan para pagar gran parte de la obra que se va a ejecutar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me voy a permitir formular una sola observación al Honorable Ministro.

En el plano que he tenido a la vista veo detalladas las líneas de la obra, que se halla indicada en la parte oriente del río, pero ignoro si los terrenos en esa parte tienen o no dominio privado entre la parte de la Avenida Santa María y el muro actual de defensa.

Veo que hay ahí muchos canales, y eso puede ser un inconveniente, ya que sería necesario declarar de utilidad pública esos terrenos en la parte de la obra del nuevo cauce.

En cuanto a la idea de una declaración de utilidad pública para determinados terrenos que no se necesiten inmediatamente para empezar las obras, yo me abstendré de votarla, porque la considero inconstitucional.

Creo que el derecho de propiedad que garantiza la Constitución, no permite que se obligue a determinados particulares a que contribuyan sólo ellos a costear una obra que va a beneficiar a toda la ciudad. En esa parte no acepto la indicación de utilidad pública, en su forma genérica.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria). — Contestando la observación del señor Presidente, debo decir que el proyecto se refiere a terrenos de dominio fiscal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De manera que el señor Ministro no cree necesaria la declaración de utilidad pública...

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria). — Creo que sería mejor hacerlo, para salvar las dificultades que puedan ocurrir. Se podría agregar un inciso sobre declaración de utilidad pública de los terrenos que sean necesarios para las obras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación del honorable Senador por Curicó.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. Autorízase asimismo al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos de los dineros que concede el artículo 1.o en la expropiación de terrenos que sean necesarios, contiguos a los que forme la canalización en el deslinde norte y hasta llegar a la calle de Bellavista.

Estas expropiaciones se llevarán a efecto de acuerdo con la ley de expropiaciones para los ferrocarriles".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El artículo no ha merecido observación en su inciso primero y lo daría por aprobado si no se hace observación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado en la parte no observada, con la abstención del Honorable Senador por O'Higgins.

Habría que agregar un inciso, como indicación del señor Ministro, para declarar de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Si no se pide votación lo daría por aprobado.

El señor BAÑADOS. — ¿El señor Ministro ha formulado indicación en este sentido?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ante la insinuación que me permito hacer, el señor Ministro ha manifestado que, en su sentir, debe hacerse esa declaración.

El señor BAÑADOS. — No entiendo bien, señor Presidente, si debo tomar en cuenta la indicación del Honorable Senador por Curicó....

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La declaración de utilidad pública de que se trata, es una idea distinta de la contenida en la indicación del Honorable Senador por Curicó. En la del señor Ministro se trata sólo de los terrenos que pudieran ser indispensables para la ejecución de la obra.

El señor BAÑADOS. — Ahora sí que entiendo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación del Honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Señor Presidente: tengo a la mano el plano respectivo, y veo en él indicaciones, como la siguiente: "ranchos", "basurales", etc. Parece justo, entonces, que no sea el Estado quien venga a valorizar con sus dineros estos terrenos que están destinados a basurales, sin que sus favorecidos propietarios ya que en parte los conservarían, contribuyan a la obra, cediendo a justa tasación una parte de ellos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, son terrenos de escaso valor, por lo menos en lo que respecta a su edificación. Yo he andado a pie, no hace muchos días, por este sector, y he tenido ocasión de conocer esos terrenos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Yo solicitaría de la Honorable Cámara se sirviera prorrogar la hora de la sesión hasta terminar con la discusión de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está prorrogada la sesión por veinte minutos, señor Ministro, que fueron los que tomó la discusión de primera hora.

Está en votación la indicación del Honorable Senador por Curicó.

—Votada la indicación, resultaron 10 votos por la afirmativa, 10 por la negativa y 2 abstenciones.

(Durante la votación):

El señor TORREALBA. — En atención a que el señor Ministro ha manifestado que va a presentar un proyecto sobre expropiación con estudios más completos, voto que no.

El señor AGUIRRE. — Es muy vaga la autorización. Voto que no.

El señor BRIONES. — La facultad del Presidente de la República de expropiar los terrenos que considere necesarios, me impide votar afirmativamente, porque me parece que no es conveniente dar una autorización tan amplia. Voto que no.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— No voto por las razones que ya he dado. Pero deseo ilustrar el debate y el criterio de los Honorables Senadores.

La indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó dice que se expropiará una faja de terreno comprendida entre la canalización del Mapocho y la calle Bellavista.

No tengo en este momento el plano a la vista; pero deseo que el Honorable Senador por Curicó vea en el plano que de ellos tiene en su poder, si la línea de tranvías termina en la calle Bellavista y si en la parte que conduce al cerro San Cristóbal lleva el mismo nombre, porque en esa parte los terrenos no están todavía muy valorizados.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Lleva el mismo nombre, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, fué rechazada la indicación del Honorable Senador por Curicó por diez votos contra nueve y una abstención.

(Al votar):

El señor FREIRE. — En el deseo de que se dicte pronto la ley que el señor Ministro del Interior ha reclamado, y ante el temor de que no haya votación, me permito modificar mi voto anterior, en sentido negativo, y en atención a lo expresado por el señor Ministro de que presentará por separado a la consideración del Congreso un proyecto para efectuar dichas expropiaciones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Por las razones expuestas por el señor Presidente, y en el temor de que estas expropiaciones se conviertan en favoritismo, voto que no.

(Después de la votación):

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Confío en que el señor Ministro del Interior, alentado por la generosidad del Senado al disponer de fondos que no tiene, habrá de estudiar un proyecto que deje dentro de la lógica nuestra actitud, proponiendo una expropiación cuyas ventajas nadie discute; y que nos lo envía antes que se promulgue esta ley que vamos a aprobar, para evitar que ella sea un factor de dificultades de parte de los bene
esta obra, que pretenderán con just
yor valor por sus terrenos.

El señor CLARO SOLAR (Pres
La indicación del señor Ministro, que
declaran de utilidad pública los te
sean necesarios para la ejecución de la
no ha merecido observación, y ha
agregada como inciso al artículo 14,
el lugar que le correspondía ocupar.

En discusión el artículo 3.o, en la
propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— La Comi
pone redactar el artículo 3.o en los
términos: "Art. 3.o Los terrenos que
al río y los terrenos nacionales de u
que, según el proyecto se destinan a
serán enajenados en subasta pública.
La división en lotes del terreno,
ciones del remate, la extensión de te
deberá rematarse cada vez y el valor
fecha que se fije para la subasta pú
fijados por el Presidente de la Repú
do a la Dirección de Obras Públicas".

El señor CLARO SOLAR (Presi
Este artículo no ha merecido observa

Si no se pide votación, lo daré p
bado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— Según la
ción propuesta por el señor Presiden
tículo queda así: "Art. 4.o El produc
mate de los terrenos se destinará
exclusivamente a la amortización de
emitidos con arreglo a esta ley; y en
que no alcanzare para su pago total,
rá a éste y al servicio de los intereses
nos con los fondos que al efecto se
en la ley anual de Presupuestos".

—Sin debate se dió tácitamente p
bado el artículo en la forma propues
Mesa.

El señor CLARO SOLAR (Presiden
Queda terminada la discusión del pro

El señor JARAMILLO (Ministro
tría y Obras Públicas).— Rogaría al s
sidente que se sirviera solicitar el a
del Honorable Senado para tramitar e
to sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presid
no hay inconveniente por parte del H
Senado, se procederá en la forma que
señor Ministro.

Acordado.

INTERPELACION.— VIAJE DEL "LAT
AL EXTRANJERO

El señor CLARO SOLAR (Presiden
trando a la orden del día, puede hace
la palabra el señor Senador por Santia

El señor BAÑADOS.— Antes de
en el desarrollo de mis observaciones
conveniencia o inoportunidad del envío
torre" al extranjero para limpiar y
fondos, me permito insistir ante el señ
tro del ramo, en que se acelere el env
cuentas detalladas de los gastos de es
nought y de los demás buques que con
ron de Inglaterra.

No hay nada que pueda dar una
clara y exacta de lo que vale el mant
de una flota o de un barco que la cuent
versión de los gastos que ella origina en
tancias normales y extraordinarias.

Generalmente, dentro de la mu
diferencia de nuestro pueblo, sobre los p
la Nación, pasan muchas cosas dignas d
nocidas para que, examinadas a la lu
puedan ser corregidas en su oportunida
bertarnos de los excesos a que se lleg
no hay la fiscalización correspondiente.

De manera, pues, que insisto en
la benevolencia del señor Ministro de
para que haga venir pronto, si es posi
que Su Señoría responda a estas obse
el detalle de los gastos de la escuadril
mirante Gómez Carreño desde su lleg
glaterra, hasta su regreso a Chile con
rre" y demás buques adquiridos. Tal v
cuentas a la vista, pueda reconocer y
en que tal vez he caído al asegurar q
torre" va a consumirnos el 2 por cie
tal de los presupuestos de gastos de la
y que con su compra se ha cometi
técnico y un error financiero. Ade
ne saber de dónde salieron los fond
o si aún hay cuentas por cancelar,
excedido la costa de crédito que d
no para esos gastos. Todo esto e
niente conocerlo.

Considero que el proyectado v
torre" a Panamá debe ser estudia
fases principales, a saber:

1.a ¿Hay o no hay verdadera
carenarlo pronto?

2.a ¿Se puede hacer en el país e

3.a ¿De dónde saldrán los fond
tima indispensable el viaje a Panam

Paso a examinar el primer pu

El único antecedente que ha da
el Gobierno es el oficio del Director G
la Armada, de fecha 8 de Julio del pre
que leí en sesión del 9 actual y que
estando muy sucio el casco del "Latorre"
pone recorrerlo y pintarlo, que esto d
se en el extranjero, en Balboa, que el
rá de 103,980 dólares y que estos fond
tomarse de los valores depositados e
Unidos para compra de cañones para
defensa de la costa.

Nada dice si ya los cañones par
fensa de la costa se necesitan o so
rios. No puede pedirse una, comunic
en menos líneas, diga mayores cosa
graves.

El "Latorre" fué doqueado en P
Enero de 1921 y en Julio del mismo a
taba tan sucio que exigía otro doqueo.
entiende esto cuando las carenas deb
menos por año y medio?

Según los datos de la Dirección G
carena de Enero importó solamente
lares; pero como se olvidaron consig
11,706 dólares de petróleo, tendrem
gasto no fué menor de 38,545 dólares
ducidos a pesos chilenos, son más o
mil 450 pesos, y los cuales sumados a
calculados para el nuevo viaje, que va
nos $ 1.688,969, nos darían $ 2.074,41
corriente de gasto extraordinario en li
fondos en un año, para un solo buque
tra escuadra.

Debo de dejar consignado aquí q
suma no están incluídos ninguno de l
ordinarios del buque en sueldos, gra
víveres y consumos generales, que,
servicio, no pueden ser menor de 6 mi
pesos al año.

¿Será justo, será cuerdo, será c
al interés nacional, mantener armada u
que se consume ella sola un 2 por cien
el presupuesto de gastos de la Nación?

Creo que no necesitamos ser grand
cistas, ni de conocimientos especiales e
cia económica, para declarar que este
nuestra gran unidad de combate, no est
ción alguna con los recursos del Estado

Mantener este barco armado y
activo, sería motivo para pensar que n
cepto claro en el Gobierno de la treme
sis económica que nos afecta, especialm
que luchan por el pan de cada día, a e
y obreros; en suma, a los que no sonr
tuna.

Extraña, pues, y mucho, que no hay
Gobierno, que no haya en la alta jefat
Armada, un estudio sereno de las grav
sabilidades que afectan a los directores
al largarse por el camino de los derr
necesarios o injustificados; esto tiene
percutir hondamente en nuestro pueblo y
tros hombres de estudio.

Decía que el único documento que
el Congreso, y tal vez el Supremo Gobie
exigir el nuevo viaje del "Latorre" a P
era la nota del Director General de la A

¿No creía oportuno el señor Ministr
conociera también el parte o nota esc
debe haber pasado el Comandante del b
diendo la carena?

En nuestras naves de guerra todos l
cios están perfectamente repartidos ent
les de cargo, y que son los responsables
de sus distintos departamentos.

Si hay alguna avería que reparar,
algo, por pequeño que sea, debe el of
cargo respectivo dar cuenta por escrit
gundo comandante y éste a su vez al Coma
quien, posesionado de la exactitud del pa
ge un oficio detallado al jefe de la escuad
do lo hay, o bien al señor Director del
y éste, a su turno, después de cercior
lo comunica al Director General de la
da, quien por último, si lo encuentra co
se dirige al Gobierno.

Ahora bien, yo deseo que esta doc
ción completa que debe existir en las of
pectivas, sea conocida del Honorable Sen
ra que veamos el proceso de la petició
renar pronto al buque. Por ella sabrem
los dos buzos que tiene de dotación el
han hecho inspecciones detenidas a los f
buque y que han notado sólo que el c
sucio, es decir, lleno de parásitos, sin
que hay principios de corrosión en los
Porque en un casco de buque, com

mueble cualquiera, o la ropa que usamos, puede estar sucia; pero en buen estado; y puede estar limpia, pero en **mal estado o corroída** por el orín o por la polilla.

Debe, también, haber parte del ingeniero de la nave, quien está obligado a decir que el casco tiene tales o cuales averías o principios de avería, si hay o no filtraciones; si ha notado que existen principios de acción galvánica o afinidad química en las partes donde juntan dos o más metales distintos, o si se ha producido algún indicio de termo-electricidad entre pernos o remaches y palastros del mismo metal.

Con esta documentación a la vista podríamos deducir con exactitud qué es lo que tiene el casco del "Latorre" y, por tanto, deducir también lo que corresponde hacer; pero con el simple oficio del Director General, nos quedamos a obscuras, pues sólo habla de suciedad del casco y de evitar oxidaciones.

Por las citas que antes he hecho y que también se hicieron valer en la Cámara de Diputados, últimamente por el Diputado de Traiguén, se ve que el Almirantazgo inglés, norma y modelo de nuestra Marina, carena sus buques, desde 1919, **una sola vez cada año**, y con la prevención de que no se les sustraiga de la comisión que desempeñan, lo que indica un mayor tiempo para esta operación.

En Chile la norma seguida desde muchos años es que no sea menor de **ocho meses**; y en buques he navegado yo que, siendo de casco de acero, no tan excelentes y nuevos como el "Latorre", han pasado más de tres años sin carenarse, y ningún peligro los ha amenazado, salvo la reducción de su andar, que había disminuído mucho por la suciedad de sus fondos, es decir, por el mayor rozamiento que originan las plantas marinas y los moluscos que se adhieren al casco.

Este barco era el "Spartan", que estrenó en 1895 el dique de Talcahuano y que lo mandaba el capitán de fragata en ese entonces, don Francisco Moreno, buque al cual se le dió después el nombre de "Angamos" y que aún está en servicio después de haber sido pontón por más de tres años en el citado puerto.

Si la falta de limpieza de fondos fuese causa inmediata de deterioro grave para los buques, es indudable que el "Angamos" habría dejado de existir hace muchos años. En igual caso estuvo el "Aguila" o "Casina"; en los años en que se le trajo de Buenos Aires y se le tuvo al ancla en Valparaíso, hasta que se acordó, perdido el pleito de dejar nula su compra, de incorporarlo a la Marina de Guerra en calidad de transporte.

Y el caso que cito de estos vapores mercantes, puedo hacerlo extensivo a naves de guerra nacionales y extranjeras, como ser nuestros blindados "Blanco" y "Cochrane" durante la guerra del 79; y el "Chacabuco", "Lynch", "Condell" y los destróyers de la escuadrilla del año 1897, que en reiteradas ocasiones han pasado más de un año sin carenarse y nada de grave les ocurrió. Si yo pidiera una estadística de los doqueos de nuestros buques, se vería la exactitud de mis observaciones.

Si la acción corrosiva del agua del mar, fuese como lo deja indicar la Dirección de la Armada de Chile, es indudable que seguirían siendo de madera todos, o la mayoría de los buques del mundo, es indudable que no habría **diques flotantes de fierro**, ya que se necesitaría hacer cada año la muy costosa operación de mover de su fondeadero a estos diques para llevarlos o introducirlos a otro dique en donde limpiar y carenar sus fondos; es indudable también, que no habría ningún muelle o atracadero de fierro o acero, porque como éstos no pueden ser pintados y recorridos en dique alguno, estarían condenados a morir hechos pedazos en uno o dos años. ¿No sería disparate de un Gobierno o de un particular construir muelles de fierro o acero para que fuesen flor de un día?

De aquí yo deduzco que **a todos** los que tienen diques flotantes de fierro, todos los que han construído muelles y malecones de fierro, o han cometido el disparate mayor del mundo o bien nuestra jefatura naval está errada completamente.

En Valparaíso, el muelle fiscal está sobre pilotes de fierro y dura ya más de 40 años sin otras carenas que las que le practican los buzos de tarde en tarde.

Tanto en el norte como en el sur del país están llenos nuestros puertos de muelles de fierro que duran años de años en buen estado, y aún en Talcahuano, hay un dique flotante, de fierro, que lleva tal vez diez años de servicios en plena bahía sin que yo sepa que esté corroído e inutilizado.

Hay cuestiones, pues, que yo no **entiendo**, y una de éstas es, precisamente, la urgencia de la carena del "Latorre" a tan breve plazo y sin que se tome para nada en consideración la crisis económica por que atraviesa el país, el malestar social que ella origina, ni tampoco que marinas que sirven de modelo a la nuestra no gastan esta nerviosidad, ni este empeño tan grande por un asunto que no lo merece.

Yo invitaría a nuestros técnicos a que me resolviesen el siguiente problema:

Si el "Almirante Latorre" ha sido construído para vivir eficientemente 30 años, ¿a cuánto se reduce esa vida, si no se le mete a dique durante dos años? ¿A cuánto se redujo la vida o duración del "Angamos", por haber estado una vez más de tres años sin carenarse y más de un mes a pique en el Estrecho de Magallanes?

Otro problema: ¿en cuánto se ha reducido la vida del "Cochrane" por haber pasado toda la campaña del Pacífico sin carenarse?

Todos sabemos que el "Cochrane" aun presta servicios y que su casco pertenece a los primeros ensayos que se estaban haciendo del acero aplicado a los palastros de buque y que en ese tiempo no se conocían los barnices y pinturas de hoy para preservarlos del orín y de los lamas y moluscos, hablando en términos vulgares.

En esto de la carena del "Latorre" hay dos situaciones que contemplar:

Si sus fondos están **atacados de corrosión**, es indudable que hay necesidad de llevarlo en el acto al dique; pero, al mismo tiempo o antes habría que ordenar un sumario para averiguar los responsables de recibir una nave que vale tantos millones, en mal estado, o de no haber vigilado la última carena y que por ser ésta mala o deficiente, no ha durado los dos años que debe durar según la bondad de las pinturas usadas.

Si el hecho es desgraciadamente cierto, el castigo de los culpables se impone y en forma ejemplar, porque no se botan así por así, millones de pesos arrebatados al progreso nacional por recibir un buque en malas condiciones, o para que se le haga un simulacro de limpieza.

En este caso, el Gobierno deberá designar en el acto un fiscal para que instruya el proceso respectivo; ser inflexible con los que resulten culpables o comprometidos **en este caso** que no tendría ejemplo en la historia de nuestra marina de guerra.

Pero, estoy casi seguro que el peligro no existe y que se trata de exceso de celo de los altos jefes de la Armada, exceso de celo que nos obligaría a gastar dineros que hoy hacen mucha falta y para ello me fundo en el proceso de los cuerpos afectos a la oxidación y especialmente del hierro y del acero.

Cuando un trozo de hierro se halla expuesto a la acción del agua o del aire húmedo, su superficie se cubre rápidamente de una capa de protóxido que contiene en peso 56 partes de metal por 16 de oxígeno. El óxido de hierro continúa atrayendo el oxígeno de la atmósfera y va convirtiéndose gradualmente en otro compuesto, el sexquióxido, que contiene dos veces 56 partes de metal en peso, y tres veces 16 partes de oxígeno. Este sexquióxido, a su vez, cede un poco de su oxígeno al hierro aun no oxidado, que se encuentra debajo de él, el que se convierte en protóxido por el acceso del aire a través de la capa esponjosa del orín superficial que la recubre.

De este modo la capa de orín que se forma primeramente expone a la atmósfera la superficie inferior, y por ella llega a ser un conductor del oxígeno a las partes interiores del hierro, hasta que éste llega a corroerse completamente.

Se han hecho y se hacen innumerables ensayos para proteger por largo tiempo la superficie del hierro de la acción del oxígeno, mediante la aplicación de pinturas, betunes o de barnices; pero estas tentativas sólo han dado resultados hasta cierto límite. Sin embargo, estas capas de pintura aplicadas al hierro no tienen en realidad gran adhesión al metal, pues están sujetas a escamarse, y se destruyen por diferentes causas. Aun cuando la capa sea gruesa, el más pequeño defecto de continuidad da entrada al agente destructor; el orín, a partir del punto indicado, se extiende lateralmente por debajo de la capa de pintura, y causa tanto más daño, cuanto que su acción escapa casi por completo a la vista; de aquí entonces que se procure el mayor pulimento en las planchas para que la adherencia de las pinturas o barnices sea perfecta.

Hay otros procedimientos conocidos para preservar el hierro de las corrosiones que experimenta, convirtiéndose en óxido de hierro hidratado, reduciéndose a polvo al contacto del agua salada y facilitando en dichas condiciones la adherencia a los fondos del buque, construídos o formados con dicho metal, de infinidad de plantas marinas y varios moluscos que entorpecen su marcha.

Para corregir estos defectos, otro de los medios aconsejados consiste en impregnar las planchas con el betún metálico de los señores Laborgue y Delbeque, betún por el cual, no solamente se preservan las planchas de los buques, sino también la madera de su casco.

El 3 de Mayo de 1878, ante una comisión científica, se hizo el experimento con dos planchas de hierro y otra de madera, que estuvieron sumergidas en el mar por espacio de dos años. Una de las planchas, que estaba cubierta con dos capas de minio, se hallaba bastante oxidada, y había disminuído su grueso con la corrosión, viéndose un gran número de criptógamas adheridos a ella. La otra plancha que estaba pintada con el betún metálico mencionado, se conservaba en su primitivo estado, así como el betún que la cubría; y la plancha de madera que se hallaba embetunada con tres manos, se hallaba asimismo sin alteración alguna ni señal de putrefacción.

Estos datos los escribió el año 1882 un distinguido ingeniero naval francés; y desde esta fecha a la actual, se han hecho progresos muy grandes.

Desde luego, los aceros para los cascos de buque han mejorado del cielo a la tierra y lo mismo las pinturas, betunes o barnices para preservarlos de la oxidación y de la adherencia de plantas y animales del mar; y si esto no fuera así no habría caudales suficientes en las arcas de las grandes potencias navales para cubrir los desembolsos que originarían la conservación y renovación del material a flote con destrucciones tan rápidas como las que exponen nuestros altos jefes marinos de hoy día.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 16.a extraordinaria en 23 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Bunster Jofré Onofre, Cárdenas Nolasco, Castillo Carlos, Claro Salas Héctor, Célis Alberto, Concha Rodríguez Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Fórster Guillermo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Grez Padilla Ricardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Holmann Guillermo, Jara de la René, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Moreno Félix, Navarrete Manuel, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Prádenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín; el señor [illegible], Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Sánchez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 13.a, celebrada el 16 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 14.a, celebrada el día 17, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en contestación al que se le dirigió con fecha 12 del presente, pidiéndole los antecedentes que existan en ese Ministerio de órdenes de fusilamiento impartidas por el ex-Ministro de ese Departamento don Héctor Arancibia Laso.

2.o De dos oficios del H. Senado: Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de cinco millones de pesos en los gastos que demande la atención y traslación de los obreros cesantes, y la de quinientos cincuenta mil pesos en atender a la cancelación de las cuentas pendientes con motivo de la atención de los mismos.

En el segundo comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de acuerdo que concede a la corporación denominada "Sociedad para la enseñanza de proletarios de Curicó" permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

3.o De tres oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

Números 4,074 y 3,226 expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública; y

Número 253, expedido por el Ministerio de Ferrocarriles.

4.o De dos informes de la Comisión de Industria y Agricultura:

El primero recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, que establece el uso obligatorio de marcas en los animales vacunos, equinos, ovejunos, caprinos y de cerda.

El otro en que propone que se mande al archivo un proyecto sobre marcas de animales presentado en 1904 por el ex-diputado don Carlos Zañartu.

5.o De una moción de los señores Cruzat don Aníbal y González don Luis A., con la que inician un proyecto de ley que prorroga hasta que se reorganice el servicio de aduanas, los efectos de la ley N.o 3,626, de 21 de Junio de 1920.

6.o De una comunicación del Congreso de Colonos, Ocupantes Nacionales e Indígenas celebrado en Valdivia los días 30 y 31 de Octubre último y 1.o del presente mes, con el que transcribe las conclusiones de esa asamblea.

7.o De cuatro solicitudes particulares:

La primera de doña Rosa Rodríguez viuda de González, en que pide devolución de documentos agregados a una moción de los señores Correa Roberts y Medina, que concedía jubilación a su marido don Francisco Solano González, que ha fallecido;

La segunda de doña Clodomira Araya viuda de Vega, en que pide pensión de gracia;

La tercera de doña Sara y doña Marta Lira Luco, en que piden también pensión de gracia; y

La última de diversos empleados jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en que solicitan el pronto despacho de las solicitudes que indican.

8.o De un telegrama de la comisión de Alcaldes de Magallanes, en el que solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza un empréstito de doscientas mil libras esterlinas, destinado a obras de mejoramiento de los servicios de agua potable y desagües de Punta Arenas.

inclusión en la convocatoria

El señor SECRETARIO.—El señor Cruzat don Aníbal solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior rogándole tenga a bien recabar la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que ha presentado para prorrogar los efectos de la ley N.o 3,626, de 21 de Junio de 1920, que concede una gratificación a los empleados de aduanas.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Lisoni pide se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que haga enviar a la Cámara los siguientes datos:

Qué cantidad de mercaderías se han introducido por las Legaciones extranjeras acreditadas ante nuestra Cancillería, haciendo uso de la franquicia aduanera dispuesta por la ley.

Los datos deben referirse a la suma total de artículos introducidos durante el año pasado y el presente y a la suma a que alcanza la excención del pago de derechos.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

Pago de expropiaciones en Los Andes

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el siguiente proyecto de ley aprobado por el Senado:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 33,079 pesos 56 centavos en el pago de los valores asignados por la Comisión de hombres buenos respectiva, a los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor CORREA BRAVO. — No tengo inconveniente alguno en que se despache este proyecto, el cual creo necesario despachar; pero formulo indicación para que la cantidad consultada en él se eleve en un mil cincuenta pesos, que se están debiendo a los hombres buenos que hicieron la tasación de esos terrenos, y a quienes hasta hoy no se les han pagado los honorarios que les corresponden, en **razón de que no ha habido fondos ni tampoco donde imputarlos.**

Y ya que se despacha la ley de pago de estas expropiaciones, me parece justo también mandar pagar los honorarios de los hombres buenos, que ascienden, como digo, a un mil cincuenta pesos.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

Ely señor NAVARRETE.—Deseo saber a cuánto asciende la suma que importa la expropiación de esos terrenos.

EDWARDS Hnos.
VALPARAISO
IMPORTANTE REMATE
De la afamada Colección de todas las Joyas, Muebles antiguos y Obras de Arte
Por cuenta de la Sucesión de la
Señora Esperanza O'Ryan v. de Briceño
Calle Victoria N.o 1263
EL VIERNES 25 DEL Pte.
La mayoría de los objetos son de gran interés para los amantes del arte antiguo, existiendo varias piezas únicas en Chile.
Véase detalle en los diarios de Valparaíso.

El señor PRO-SECRETARIO. — El valor de la expropiación es de $ 33,079.56.

El señor NAVARRETE.—¿Qué propone el honorable señor Correa Bravo?

El señor PRO-SECRETARIO. — Formula indicación para elevar esa cantidad en un mil cincuenta pesos, para pagar los honorarios correspondientes a los hombres buenos que hicieron la tasación de los terrenos.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por el honorable señor Correa Bravo.

Aprobado.

Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Está en discusión el artículo 5.o, que dice así:

"Art. 5.o Las bases de la licitación establecerán las demás condiciones a que se someterá el concesionario, y entre ellas, los plazos, para la presentación de los planos y para la ejecución de las obras, el plazo de la concesión y sus extensiones, las causales de caducidad y sus consecuencias, y la obligación del concesionario de someterse a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas".

Sobre este artículo hay una indicación del señor Rojas Mery, para que se fije un plazo para la iniciación de las obras.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 5.o.

El señor ROJAS MERY.—En realidad, señor Presidente, no pretendo obstruir este proyecto; pero me ha llamado la atención la forma precipitada en que se ha querido despacharlo, y todavía que se haya querido ejercer cierta presión desde algunos bancos para que yo retirase una indicación que formulé con el mejor espíritu, para fijar un plazo para la iniciación de las obras.

Esta misma precipitación me indujo a creer que podrían haber algunos errores en este proyecto, y que no estaría tal vez bien garantido el interés fiscal. Por esta razón fuí a la Dirección de Obras Públicas y allí pude imponerme de todos los antecedentes.

Creo que este proyecto puede ser de utilidad, pero no de una utilidad tan grande como aquí se ha dicho.

Es este un ferrocarril que sólo tendrá una capacidad de arrastre de 50 mil toneladas, que es la que le asigna el proyecto Brockmann, en la zona del puerto de San Antonio.

El presupuesto fijado por la Dirección de Obras Públicas es de $ 9.500,000 papel moneda y $ 2.750,000 oro.

También se dijo aquí por algún honorable diputado que estaba poco menos que determinado que el ferrocarril debía ser de trocha ancha. En realidad, señor Presidente, jamás ha existido tal acuerdo, y contra la opinión autorizada de mi honorable colega, está el acuerdo tomado por el Consejo de Obras Públicas en su sesión del 14 de Agosto de 1919, en que después de un detenido estudio en el que tomaron parte los señores Schmidt, del Canto don Guillermo y Decombe, el Consejo acordó recomendar al Supremo Gobierno la adopción de la trocha de 1 metro, por ser la que mejor consulta los intereses económicos de la nueva línea.

También mi honorable colega, el señor Sierra, afirmó que era innecesario fijar plazo, porque existía un reglamento en la Dirección de Obras Públicas, el cual determinaba que la presentación de planos o propuestas debía hacerse seis meses después. Pedí al señor Ministro de Ferrocarriles que acompañara a los antecedentes dicho reglamento, y no lo ha hecho. Y la razón de ello es obvia: no se ha acompañado el reglamento porque no existe, ni mucho menos existe tal disposición perentoria.

Estos hechos demuestran a la Cámara que muchos honorables colegas, con el buen propósito de que las leyes salgan rápidamente, hacen afirmaciones sin tener pleno conocimiento de los hechos, y de esta manera resulta que en realidad se retarda un proyecto que pudo haber salido el primer día, si se hubiera dado una razón más o menos atendible y no se hubieran fabricado argumentos para impedir que un diputado estudie el proyecto o haga las indicaciones que cree justas.

Hecha esta salvedad, no tengo inconveniente en retirar mi petición de que se fije un plazo. Estoy convencido que con esta ley o sin ella, el ferrocarril no se va a construir. Ojalá esté equivocado.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay oposición, se dará por retirada la indicación del honorable diputado por Traiguén.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SIERRA.— Me permito rogar al señor diputado me permita decir unas pocas palabras.

El señor CORREA BRAVO. — Con el mayor gusto.

El señor SIERRA.— Solamente voy a decir que insinuaba en días pasados que las propuestas para la iniciación de estas obras demoraban seis meses; pero tal vez me haya expresado, o me oiría mal el honorable señor Rojas Mery. Yo dije que las propuestas públicas para esta clase de obras demoraban seis meses, porque tratándose de obras de esta importancia, se espera que algunas firmas extranjeras, de Europa o de Estados Unidos hagan propuestas, y nunca pueden llegar aquí esas propuestas en un plazo de dos o tres meses, sino que por lo menos se necesitan seis meses.

A eso me referí en días pasados. Nunca he tenido el propósito de adulterar en nada el sentido de los reglamentos de la Dirección de Obras Públicas.

Por lo que hace a la trocha, puedo decir a la Honorable Cámara que este punto se estudió mucho en la Comisión, y la trocha no se fijó en el proyecto, porque si de antemano se fija una trocha, tal vez no concurrirá nadie a las propuestas. Se dejó en libertad absoluta este punto para que aquellos capitalistas que desearan hacer propuestas, estudiaran en el terreno mismo cuál es la trocha más adecuada a sus intereses.

Además, la cuestión trocha—como me insinúa muy bien el honorable señor Durán— depende de las condiciones del terreno. No es posible fijar trocha ancha en terrenos accidentados y de curvas violentas.

De manera que ésta es una cuestión que no corresponde resolver a la Cámara, sino a los capitalistas que vayan a invertir su dinero en la construcción del ferrocarril y al Gobierno.

Quería dar estas explicaciones para que el honorable señor Rojas Mery no creyera que yo estaba interesado en dar otra clase de datos que los que corresponden a la verdad.

El señor CORREA BRAVO.— En la sesión anterior, señor Presidente, había querido formular algunas observaciones a propósito de este proyecto, y voy a prescindir de ellas ahora, a fin de facilitar su despacho.

Construcción de Ferrocarriles particulares

El señor CORREA BRAVO. — Pero iba a hacer referencia, señor Presidente, a que desde hace muchos años está despachado en esta Cámara y en el Honorable Senado, un proyecto sobre construcción de ferrocarriles particulares, proyecto que autoriza estas construcciones por quienes deseen hacerlas, siempre que al Estado no se le ocasionen gastos o desembolsos de ninguna naturaleza, y con el beneficio de que, a la vuelta de 30 años, la concesión caduca y el ferrocarril pasa a ser de propiedad del Estado, sin pago de gratificación o indemnización de ninguna naturaleza.

En este proyecto se introdujeron por el Honorable Senado, algunas modificaciones, que son muy breves. Estas modificaciones deben ser visadas por esta Cámara, a fin de que el proyecto pueda ser ley de la República.

Por esto ruego a su señoría, ya que se trata de un proyecto que puede dar trabajo a los muchos desocupados, sin desembolsos para el Erario, que se sirva estudiarlo y penetrarse de su importancia, y anunciarlo para una próxima sesión.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa, honorable diputado, comparte la opinión de su señoría sobre la importancia de ese proyecto, y ya lo había anunciado para la tabla de fácil despacho. Pero, desgraciadamente, no está incluído en la convocatoria.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces se podría solicitar la inclusión en la convocatoria mediante un oficio al Ministro del ramo.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente.

El señor CORREA BRAVO. — El señor Ministro de Guerra, aquí presente, podría también solicitar su inclusión en la convocatoria.

Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión del artículo 5.o del proyecto sobre ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— "Artículo 6.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor Ruiz (Presidente).— En discusión el artículo 6.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Permítame una palabra, señor Presidente, sobre este proyecto.

¿Hay alguna disposición en este proyecto, en virtud de la cual estas concesiones queden sometidas a los reglamentos que dicte el Presidente de la Rpública, en el futuro, sobre concesiones ferroviarias?

El señor DE LA MAZA.—Me parece que en el artículo 3.o se consulta ese punto.

El señor RAMIREZ.—¿Podría el señor Secretario leer ese artículo?

El señor PROSECRETARIO.— Da lectura al artículo 3.o del proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Es el artículo 5.o el que se refiere a la pregunta del Honorable Diputado por Santiago.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 5.o dice así:

"Artículo 5.o Las bases de la licitación establecerán las demás condiciones a que se someterá el concesionario, y entre ellas, los plazos para la presentación de los planos y para la ejecución de las obras, el plazo de la concesión y sus extensiones, las causales de caducidad y sus consecuencias, y la obligación del concesionario de someterse a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas."

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sobre esta frase final, "vías férreas", debo hacer presente que, seguramente, se va a interpretar como si sólo se refiriese a la construcción de la línea férrea y nó a otros fines de que también es objeto la concesión. Una vez efectuada la concesión, ésta puede pasar a constituir un derecho patrimonial sobre el cual no tendría derecho para legislar una ley general sobre concesiones.

De manera que creo valdría la pena,—y así lo indiqué en días pasados al señor Matte Larraín,— que se agregaran algunas palabras que establecieran claramente que la concesión se hace quedando los concesionarios sometidos a todas las reglas que se dicten sobre concesión y construcción de las vías férreas.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, aunque ya está terminada la discusión del proyecto, se podría agregar la idea que ha insinuado el Honorable Diputado por Santiago.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Podría quedar la Mesa facultada para redactar el artículo.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se aprobaría la idea, quedando facultada la Mesa para redactar el artículo.

—Acordado.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor PROSECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto sobre construcción de habitaciones para empleados y obreros en el Apostadero Naval de Talcahuano. Está pendiente el artículo 3.o, que dice así:

"Artículo 3.o La Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, exigirá a cada ocupante de las habitaciones a que se refiere la presente ley, la contratación de un seguro contratación de ción de un seguro contra riesgo de incendio, por el valor que representaría su reconstrucción y el pago de una suma prudencial para gastos de conservación del inmueble".

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Ramírez Frías: Para que al artículo 3.o se le agregue un artículo 1.o que diga:

"Las habitaciones que se construyan en conformidad a esta ley, se darán en uso gratuito a los obreros y empleados del Apostadero, mientras conserven este carácter, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso siguiente".

—Del señor Claro Lastarria (Ministro de Guerra y Marina): Para agregar el siguiente inciso:

"El Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano puede poner fin al goce de la habitación, con quince días de aviso."

—Del señor Recabarren: Para agregar una frase que diga:

"No podrá obligarse a los ocupantes a desalojar las habitaciones sino con un mes de desahucio, aunque los ocupantes hubieran cesado en sus empleos."

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo con las indicaciones propuestas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Consultando las diversas ideas emitidas en esta Cámara en la última sesión, me permito proponer a la consideración de mis honorables colegas la redacción de este artículo 3.o en la siguiente forma:

"Art. 3.o. Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero y sin otro gravamen que el que señala el inciso siguiente:

"Los ocupantes de habitaciones deberán cubrir la prima de seguro contra-incendio correspondiente a la casa, seguro que será contratado por el Apostadero y en beneficio fiscal y además la suma anual que el Presidente de la República señale para cada habitación para cubrir los gastos de conservación del inmueble.

"Las cantidades que por estos motivos sean de cargo a los ocupantes se deducirán mensualmente y por duodécimas partes de los haberes de los mismos al hacerse el ajuste correspondiente.

"La inversión de esta suma se hará previo decreto del Presidente de la República.

"El Comandante en jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante".

En esta redacción he tratado de considerar, como digo, las diver-

Remate Menaje de Casa
Del Sr. Ed. A. Vigneaux
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO
HOY A LA 1.30 P. M.
284 SANTA LUCIA 284
—: HAY :—
SALON. — Piano de cola, Erard, caja tallada, Luis XVI; **amoblado francés de jacarandá, tallado, forro de seda oro viejo,** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, seis sillas, cuatro cortinajes iguales; **juego de dos boules y mesa de centro con bronces cincelados,** dos espejos dorados, estatuas, lámpara de mesa de bronce cincelado, jarrones, cuadros al óleo europeos, alfombra de una pieza, **lámpara bronce cincelado,** etc.
ESCRITORIO. — Rico amoblado americano, tapiz cuero búffalo, compuesto de: un sofá y dos grandes sillones con cojines; **rico escritorio americano de caoba, con cajonería;** sillón giratorio, cortinajes de seda, mesita con atril y candelero, guarnición de escritorio, lamparita de sobremesa, alfombra, lámpara plata, etc.
HALL. — Rico amoblado estilo Jacobo, caoba tallada, con tapiz terciopelo azul labrado, compuesto de: un sofá, de tres cojines, tres sillones Bergére y dos banquetas; **gran mesa tallada, cubierta cristal;** taburetes incrustados, pedestales de laca roja, sillas de caoba, jarrones Talavera, jardineras y figuras de bronce, **victrola de sobremesa con diez discos,** cortinajes azules, cuadros, alfombra tipo oriental **lámpara plato cristal Gallé,** etc.
COMEDOR. — Lindo amoblado estilo Adams, de caoba con marquetería, compuesto de: un aparador bajo con espejo, trinche, vitrina, mesa redonda de correderas, dos sillones y diez sillas cuero verde; servicios de cristales y de loza, **ricos cubiertos ingleses,** servicios de plaqué para té, canastillos, servicio de café, floreros ingleses, alcuzas, estuche con cucharas de plata, lindos cortinajes estilo tapicería, lámpara pantalla, alfombra una pieza, etc.
DORMITORIO I. — Amoblado estilo inglés, compuesto de: ropero tres cuerpos, peinador, cómoda con espejo y dos veladores; **dos catres de bronce empavonados,** colchones, frazadas, seis sillas de caoba con cuero, cortinajes punto, alfombra, lámpara.
DORMITORIO II. — Amoblado importado, inglés, de nogal, compuesto de: ropero tres cuerpos, lavatorio toilette y velador; catre de bronce, servicio lavatorio, consolas, alfombra y lámpara, etc.
VARIOS. — Tina baño enlozada, lavatorio de consola, bidet, rico calentador niquelado The Ohio, **cocina a gas Clark,** estante fierro, batería cocina de fierro enlozado, amoblado de mimbre, costurero, destiladera, mueble repostero, catres, banco de fierro, muebles blancos de jardín, herramientas, tina zinc, etc.
A LA VISTA **HOY, desde las 9 A. M.**
JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

sas ideas y las indicaciones que se han formulado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Por mi parte, acepto la redacción que le ha dado al artículo el señor Ministro y retiro mi indicación.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se dará por retirada la indicación del honorable señor Ramírez Frías.

Acordado.

En discusión la indicación del señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor NAVARRETE.—No puedo dejar pasar este artículo en esta forma, sin hacer algunas observaciones.

Como ve la Honorable Cámara, aquí se consulta una contribución solamente para los empleados y obreros; pero, por mi parte, debo hacer presente a mis honorables colegas la situación de privilegio que tienen los jefes que prestan sus servicios en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Cada jefe superior, desde el Comandante hasta el capitán de corbeta, se cree autorizado para hacer reparaciones en las casas que ocupan por sumas de cierta consideración y que llegan a veces a cinco, ocho o diez mil pesos.

Cada vez que un nuevo jefe llega al Apostadero Naval de Talcahuano a prestar sus servicios, se considera autorizado para hacer en la casa que va a habitar las innovaciones que crea más conveniente.

Casi nunca habita la casa que ocupó su antecesor en las mismas condiciones que la dejó el anterior. Es de suponer que gente educada no va a destruir los empapelados de las piezas, por ejemplo, y que éstos puedan durar siquiera un par de años sin necesidad de que tengan que ser renovados.

Los que somos de Talcahuano estamos viendo todos los días que se gastan sumas considerables en reparar o mejorar las condiciones o forma de las habitaciones que ocupan los jefes del Apostadero.

Al aprobar, pues, la Cámara, este artículo 3.o sobre cuota para el pago de un seguro y conservación del inmueble, cometerá una injusticia y una desigualdad que podría caer en muy mala forma en el personal que no está a la altura de los jefes de la Marina, y esto podría herir su amor propio.

Los jefes del Apostadero Naval, vuelvo a repetirlo, están autorizados, tienen el privilegio de hacer en las habitaciones los cambios y reparaciones que estimen convenientes; y estos trabajos los hacen por administración, no por propuestas públicas.

El Comisario de Marina llegado recientemente al Apostadero no pudo ocupar las habitaciones que tuvo su antecesor, sin hacerles reparaciones por valor de ocho a diez mil pesos.

Ocurre también constantemente el caso de que los distintos jefes no tienen el mismo criterio con respecto a la ejecución de las reparaciones que creen conveniente hacer para su comodidad. De modo que, como no tienen, naturalmente, los mismos gustos, no están de acuerdo en la distribución de las habitaciones o en las innovaciones hechas por el antecesor y se derriban tabiques, se cambian papeles, mosaicos, pinturas, etc.

Para los jefes no hay control alguno, y sin embargo vamos a imponer una cuota por seguro y conservación de las casas que ocupen los empleados y obreros, que por lo menos ascenderá a 400 pesos anuales, porque, según se ha dicho, el valor de estas casas ascenderá más o menos a diez o doce mil pesos cada una, y la cuota que cobran las compañías de seguros en Talcahuano, es del treinta y uno por mil.

Ahora con aporte de esta cuota, que en todo caso nunca será menor de 20 o 30 por mil habrá otra exigida por la Comandancia para gastos de conservación, y ascenderá a la suma que élla estime conveniente; no se ve hasta dónde puede llegar el monto de la tal cuota.

Es esta una contribución hasta cierto punto odiosa y arbitraria, y si no la dejamos bien determinada, puede dar lugar a muchos abusos, de los que serán víctimas los obreros y empleados que caigan en desgracia con sus superiores.

Creo que esta es un arma que se esgrime con cierto peligro sobre los intereses de los obreros y empleados; si acaso dejamos las cosas tal como se establece en el artículo de la ley en la forma en que está redactado.

Creo que la Cámara me hallará razón en lo que acabo de expresar, esto es, que no debemos estar legislando a estas alturas y en estos tiempos en forma que pueda creerse que tenemos 2 criterios para resolver estas cuestiones: uno para los altos dignatarios del Estado y otro para los modestos servidores de la Nación.

El señor TORREBLANCA. — Quiero rectificar algunos de los puntos que acaba de tratar el honorable diputado por Talcahuano.

En el Apostadero Naval de ese puerto hay habitaciones tanto para los jefes de la Marina como para los numerosos empleados civiles, entre los cuales la mayoría de estos últimos son obreros maestros mayores, etc., los que han estado gozando de las casas sin pagar nada. De modo que no hay esa diferencia odiosa de que habla el honorable diputado.

El señor NAVARRETE. — Me estoy refiriendo a los jefes superiores, honorable diputado.

El señor TORREBLANCA. — Su señoría se ha referido sólo a los jefes superiores, pero no ha dicho que hay también numerosos empleados que ocupan esas casas sin ningún gravamen para ellos; y es justo dejar establecido que no hay esa diferencia a que su señoría se ha referido.

Por otra parte, debo decir que en el edificio que ocupa el jefe del Apostadero, señor Acevedo, no se ha hecho reparación alguna. Me consta esto personalmente.

De tal manera que por lo que toca al comandante actual del Apostadero Naval de Talcahuano, no es precisamente efectiva la aseveración de su señoría.

SEXO

Fume Ud. cigarrillos
CAMBIO
a 20, 40 y 80 cts. con tabaco Maryland y boquilla ambré.

El señor NAVARRETE. — Y del antecesor del señor Acevedo, ¿podría decir lo mismo su señoría?

El señor TORREBLANCA. — Me he referido al actual jefe.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— La Cámara no puede quedar bajo la impresión de que al dictar las leyes lo hace teniendo en cuenta criterios diversos, como lo manifiesta el honorable diputado por Talcahuano, señor Navarrete.

Su señoría plantea un problema que el Gobierno, o el Ministro de Guerra, en este instante, no está capacitado para resolverlo con la premura que su señoría quiere que se resuelva.

El problema exist;: si hay conveniencia o no en gravar a los ocupantes de las demás construcciones del Apostadero con una suma que indicará el Presidente de la República, para atender a las reparaciones de esas mismas habitaciones.

Esta cuestión es interesante, y yo puedo anunciarle a su señoría que voy a estudiarla, a fin de penetrar el fondo de lo que allí existe. Pero me llama la atención que se diga que en esa alta repartición no existe control alguno para los gastos que se hacen por reparaciones; y si existiera en esa repartición de la Armada lo que no existe en las demás, o sea que se pudieran hacer gastos sin ningún control, puede estar cierto el honorable diputado por Talcahuano de que el Gobierno le pondría remedio inmediatamente. Pero detener el despacho de una ley porque no se dicta otra, no me parece que sea justo ni equitativo.

El fundamento que hay que estudiar es el de saber si existe o no conveniencia,—cuando el Estado va a hacer un sacrificio como este de construir habitaciones para empleados,— en gravar con una pequeña suma, que S. E. el Presidente de la República fijaría anualmente, según la indicación que he propuesto, ya que no sería posible fijarla en una ley porque pueden variar las condiciones y circunstancias, si hay o no conveniencia, repito, en establecer un gravamen como este.

Es evidente que esto contribuirá a estimular a los ocupantes para que mantengan las habitaciones en condiciones de eficiencia constante y permanente.

Si esto parece que es justo, y más tarde considera el Congreso que sería bueno aplicar el mismo criterio a las demás habitaciones, así lo hará, sin duda alguna.

Hay, indudablemente, un principio de equidad en lo que ha dicho el honorable diputado por Talcahuano; pero no me parece que sea un motivo suficiente para detener el despacho de la ley.

Como he dicho, yo estudiaré el punto, y si es posible se presentará un proyecto de ley especial que contemple el problema a que su señoría se ha referido, y que será sometido a la consideración del Congreso.

El señor NAVARRETE. — Voy a agregar dos palabras...

El señor JORQUERA. — Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Se ha reclamado de la hora.

Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Indicaciones

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a los incidentes, pongo en segunda discusión las indicaciones que habían quedado para este trámite en la sesión anterior.

Se van a leer también otras indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Había quedado para segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por el señor Cruz:

"La Cámara de Diputados confía que el Gobierno ordene dejar sin efecto el decreto que deroga el sistema de trabajo a la redondilla establecido en los puertos de la República."

También había quedado para este trámite una indicación de los señores Rojas Mery, Navarrete, Cruz y de la Vega, para que la H. Cámara designe una Comisión Especial que estudie el proyecto de Código del Trabajo a objeto de que sea despachado rápidamente.

"El señor Sierra formula indicación para que se acuerde celebrar sesiones los días Lunes y Martes de cada semana para tratar de los siguientes proyectos:

Proyectos de regadío.
Proyectos de Colonización.
Proyecto que crea la Dirección de Caminos.
Proyecto sobre producción y distribución de energía eléctrica.
Proyecto sobre impuesto a los fósforos.

El señor RIVAS VICUÑA.— No se ha fijado la hora de estas sesiones, señor Presidente.

El señor SIERRA. — Sería la misma hora de las sesiones actuales.

Tabla de fácil despacho

El señor ROJAS MERY.—Quiero rogar al señor Presidente se sirva incluir en la tabla de fácil despacho de una de las próximas sesiones, el proyecto que crea un segundo juzgado en Temuco.

Si el proyecto no estuviera incluído en la convocatoria, le regoría también al señor Presidente que ordenara se dirigiera el oficio correspondiente a fin de pedir su inclusión.

El señor MEDINA.— También, señor Presidente(podría anunciarse el proyecto que condona los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales.

El señor GUTIERREZ.— Está incluído en la convocatoria el proyecto sobre creación de un segundo juzgado en Temuco, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.— Entonces dejo hecha mi petición al señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Si esos proyectos están incluídos en la convocatoria, la Mesa tendrá el mayor agrado en satisfacer los deseos de los señores Diputados. Pero advierto también a los señores diputados que la tabla de fácil despacho, ya no va siendo de fácil despacho, sino todo lo contrario. Por eso, me parece que la indicación que ha formulado el honorable diputado señor Sierra, es la que debiera acoger la Honorable Cámara en su oportunidad, porque, en realidad, en la convocatoria figura una cantidad enorme de proyectos y la Honorable Cámara, con sólo tres sesiones a la semana, destinadas en algunas ocasiones a las interpelaciones, carece de tiempo para despachar los proyectos de interés público.

Entonces podrían destinarse las sesiones especiales que ahora se proponen, al despacho de estos proyectos.

El señor ROJAS MERY.— En tal caso, señor Presidente, se podría incluir el proyecto a que yo he hecho referencia, entre los que se van a tratar en las sesiones especiales.

El señor RUIZ (Presidente).— Comono, honorable Diputado.

Código del trabajo

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Deseo manifestar a la Honorable Cámara, que, por las atinadas observaciones que me ha hecho el Honorable Diputado señor Labarca, retiro mi firma de la indicación que había formulado en compañía del Honorable Diputado señor Rojas Mery para que la Honorable Cámara designe una Comisión especial que estudie el proyecto de Código del Trabajo.

Las consideraciones que me mueven a proceder en esta forma, las haré valer al fundar mi voto sobre esta indicación.

Sesiones especiales

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Cómo es la indicación del honorable señor Sierra.

El señor SIERRA.— El señor Secretario puede leerla.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Sierra dice así:

"Para que se acuerde celebrar sesiones de 4 a 7 P. M., los días Lunes y Martes de cada semana para tratar de los siguientes proyectos:

Proyectos de regadío.
Proyecto de Colonización.
Proyecto que crea la Direción de Caminos.
Proyecto sobre producción y distribución de energía eléctrica.
Proyecto sobre impuesto a los fósforos".

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero son mucho más urgentes los proyectos relativos a las contribuciones, entre los cuales hay uno que modifica la contribución de haberes y otro relativo al impuesto a la renta que está discutiendo ya la Honorable Comisión. Esos proyectos van a quedar postergados por las interpelaciones formuladas y otras incidencias que siempre se suscitan en la orden del día.

El señor MAZA.— Como por la prolongación de la primera hora que se ha hecho costumbre acordar en todas las sesiones, quitando tiempo a la orden del día...

El señor MEDINA. —Tal vez sería lo más conveniente que la Mesa se pusiera de acuerdo con los comitées de los partidos para forma la tabla de estas sesiones especiales.

El señor RUIZ (Presidente). — Precisamente iba a insinuar la idea de que la Mesa quedara en condiciones de fijar las materias que sean objeto de esas sesiones. Porque, en realidad, la orden del día de las sesiones ordinarias va a quedar sin efecto por las interpelaciones. De manera que será conveniente prever de antemano esta situación, porque de lo contrario, la Mesa en cada caso se verá obligada a solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar algunos proyectos de despacho urgente y no siempre será fácil obtenerlo.

Excusado parece agregar que al hacer esta insinuación, la Mesa no tiene otro interés que el de obtener el pronto despacho de los proyectos de interés público.

De manera que si a la Honorable Cámara le parece, podría darse por aprobada la indicación en la forma que se ha propuesto.

El señor CORREA BRAVO.—En la inteligencia de que si se acuerda celebrar sesiones especiales la tabla de estas sesiones se fijará por la Mesa de acuerdo con los comitees de los partidos.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se podría dar por aprobada la indicación en esa forma.

El señor DURAN.—Siempre que se modifiquen los días de sesión.

Yo haría indicación para que se celebraran sesiones especiales los días Miércoles, Jueves y Viernes en la noche.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación del honorable diputado.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Jorquera solicita se dirija oficio al señor Ministro de Marina, pidiéndole los siguientes datos:

Por qué el "Latorre" no ha ido a Talcahuano.

Calado de la nave y hondura del puerto militar.

El mismo señor Jorquera solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes relacionados con los viáticos devengados por el personal de la Inspección de Colonización en el presente año; gastos de viaje y fechas y tiempo en que han salido de la capital los diferentes funcionarios de esa repartición.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirán los oficios que ha solicitado el honorable diputado.

Tifus exantemático en Cobquecura

El señor CONCHA (don Abaraim).—Había pedido la palabra para exponer a la Honorable Cámara que he recibido un telegrama muy alarmante del Gobernador de Itata, en que me habla del desarrollo que ha tomado el tifus exantemático en la comuna de Cobquecura.

Hace muchos días a que apareció allí esta epidemia y se ha estado requiriendo constantemente de la Dirección de Sanidad los elementos necesarios para combatirla.

No ha sido posible, me ha dicho el señor Director de Sanidad, enviar esos elementos. Pero es el caso que no hay forma de combatir esta epidemia si el Gobierno presta su ayuda.

En Cobquecura, que es una comuna que está a diez leguas de la capital del departamento, no hay médico, ni medicinas, ni un mal practicante, y en la capital del departamento hay un sólo médico, que está atacando la epidemia en el pueblo.

De modo que es absolutamente indispensable salvar todos los inconvenientes y obtener que la Dirección de Sanidad vaya en auxilio de esas poblaciones, en donde mueren 5 ó 6 personas diariamente de tifus, pues todos sabemos que los enfermos de tifus exantemático casi siempre mueren.

Ruego, pues, al señor Ministro de la Guerra, se sirva transmitir esta petición al señor Ministro del Interior para que disponga que la Dirección de Sanidad vaya en auxilio de aquella comuna.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior la petición de Su Señoría.

El trabajo a la redondilla

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Marina).—Aprovecho la oportunidad de estar con la palabra para rogar a la Honorable Cámara se sirva acordarme algunos minutos antes del final de la primera hora, para hacerme cargo de las observaciones del señor diputado por Tarapacá, señor Cruz, quien ha presentado en la sesión anterior un proyecto de acuerdo que debe ser votado al final de la primera hora de esta sesión.

Como sé que hay algunos honorables diputados inscritos, he formulado esta petición.

El señor MEDINA.—Se puede prorrogar la primera hora por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor HERRERA LIRA. — Ya que se ha pedido sesiones especiales, se puede prorrogar la primera hora.

El señor LABARCA.—La primera y segunda hora, señor Presidente.

El señor DE CASTRO.—Considerando la habitual cortesía de la Honorable Cámara para con los señores Ministros, creo que no habrá inconveniente para oír al señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Algún señor diputado había insinuado la prórroga de la primera y de la segunda hora?

El señor RIVAS VICUÑA. — Sí, señor Presidente.

El señor O'RYAN.—Yo tengo el sentimiento de oponerme.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Entiendo que hay inscritos algunos honorables diputados que van a hacer extensas observaciones, según se me ha dicho. ¿Por qué no los consideramos inscritos para la sesión de mañana?.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—También es una solución.

El señor RUIZ (Presidente).— La Cámara ha oído la indicación del honorable diputado.

El señor DURAN.—Me opongo.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Con la venia de los señores diputados inscritos, puede usar de la palabra el señor Ministro de Guerra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Si uso de la palabra en este debate, aún cuando las observaciones del honorable diputado por Tarapacá iban dirigidas al honorable Ministro del Interior, es porque el decreto que ha sido el fundamento de dichas observaciones, fué dictado por el Ministerio de Marina.

El honorable diputado ha hecho extensas observaciones sobre el sistema de redondillas.

Para Su Señoría, lo que llama la abolición del sistema de redondilla es una manifestación de un propósito del Gobierno contrario a los intereses de los trabajadores marítimos. La Honorable Cámara podrá comprender que esta afirmación es un poco exagerada. No puede suponerse que el Gobierno tenga el propósito de ir en contra de los intereses de los obreros.

El Gobierno se vió en la necesidad de dar una solución al problema que se presentó en esta materia, contemplando cuál era la forma en que podían armonizarse los intereses y derechos de los capitalistas y de los trabajadores, y nada más.

El honorable diputado observaba que el decreto que estableció la redondilla es en sí mismo legal; y, haciéndose cargo del informe de la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar estos negocios, creía su señoría que en ese mismo informe estaba reconocida la legalidad del decreto, y manifestó que en el artículo 17 de la ley N.o 1060, de 10 de Agosto de 1898, estaba autorizada la redondilla. La ley a que su señoría se refiere es la ley de reorganización de la Dirección General de la Armada; y el artículo 17 es el que se refiere a la repartición llamada "Dirección del Territorio Marítimo".

Y no puede afirmarse que esa disposición se refiere al sistema de redondilla, ya que en 1898 dicho sistema era absolutamente desconocido.

El Gobierno se encontró con que las cuestiones obreras, especialmente en los puertos marítimos, que tienen crisis más o menos agudas, según sea la prosperidad de las industrias del país, han venido originando desde antiguo, preocupaciones para las autoridades. Y puede decirse que la primera vez que se estableció el sistema de redondilla fué en 1916 en el puerto de Iquique. Después, por el Ministerio de Hacienda, se dictó, con fecha 17 de Julio de 1920, un decreto en cuyo artículo 1.o se dice:

"Las faenas de carga y descarga de naves se harán por turno alfabético de los jornaleros marítimos, correspondiendo al capitán de puerto respecto la organización y control de este sistema de trabajo".

Y en el artículo 2.o de este decreto se agrega:

"Nómbrase una comisión compuesta de los señores Juan E. Concha, Enrique Oyarzún, Manuel Rivas Vicuña, don Carlos Alberto Ruiz, don Julio Philippi, don Róbinson Paredes y don Eugenio Frías Collao para que proponga al Gobierno un proyecto de reglamento de las faenas marítimas de los puertos salitreros".

Puede decirse que ésta es la primera resolución gubernativa que estableció el sistema de redondilla.

El Gobnerno designó en 1921 una comisión, que es a la que se ha referido el honorable diputado de Tarapacá, presidida por el señor Intendente de Concepción, y en la cual participaron el Gobernador Marítimo de Valparaíso, el Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, señor Acevedo, don Adolfo Roa y el capitán señor Huland, quienes expidieron un informe muy detallado que ha sido el fundamento o antecedente de los dos decretos de 24 de Octubre objetados por el honorable diputado de Tarapacá.

En el primero de estos decretos que es de 24 de Octubre de 1921 se hicieron diversas agregaciones al decreto N.o 1831, de 25 de Noviembre de 1898.

Este decreto de 25 de Noviembre de 1898 es el que estableció el reglamento de matrícula de gente de mar.

MUEBLERIA
COLON
66 - BANDERA - 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO

En el artículo 1.o de este decreto se establece la Matrícula General de la gente de mar en el litoral de la República.

Y los artículos 2.o y 3.o continúan como sigue:

Art. 2.o La matrícula se forma con todo el que se ocupe, en el trabajo del mar, como ser pilotos de embarcaciones menores, maquinistas, mecánicos, herreros, contramaestres, guardianes, timoneles, caldereros, fogoneros, wincheros, lancheros, fleteros, jornaleros de playa y de a bordo, estivadores, pescadores, cocineros y demás servidumbre de naves de vapor o de vela.

El señor RUIZ (Presidente). — Art. 3.o Las autoridades marítimas llevarán un libro destinado a la matrícula de gente de mar, en el que se anotará el nombre y apellido paterno y materno, edad, estado, oficio e industria a que se dedica, subdelegación en que se haya inscrito en la guardia nacional, tiempo y empleo que ha servido en el Ejército y Armada o marina mercante ,la filiación y firma del matriculado...

Los agregados que se han hecho a este decreto por el de 24 de Octubre de 1921, son principalmente los siguientes:

Al artículo 2.o se ha agregado el siguiente inciso:

"La autoridad marítima de cada puerto tendrá facultad para fijar y modificar los plazos limitados o indefinidos, el número de individuos de cada una de las ramas de trabajadores que se dediquen a las faenas del puerto, según la cantidad de trabajo que hayan hecho."

En el artículo 4.o de este decreto, se deroga el artículo 4.o del decreto número 442 del Ministerio de Marina, dictado el 28 de Abril de 1921.

Este decreto, modificando el reglamento de matrícula de gente de mar, había dispuesto lo siguiente:

"Si se produjera en algún puerto, dentro de cualquiera de las profesiones u oficios, exceso de inscritos, la autoridad marítima los reunirá y, después de oírlos, establecerá turnos entre ellos escalándolos por orden alfabético de sus apellidos."

Como ve la Honorable Cámara, en este decreto se establecía el mismo principio que en el decreto del Ministerio de Hacienda de 1920.

Ahora el decreto que se acaba de dictar por el Departamento de Marina, suprime esta disposición; pero, en cambio, con la misma fecha, se estableció el procedimiento que el Gobierno conceptuó, que era el mejor para salvar las dificultades. Este decreto, que lleva el número 1,947 y es de 24 de Octubre de 1921, no fué considerado por el Honorable Diputado por Tarapacá en las observaciones que formuló en días pasados.

En el artículo 1.o de dicho decreto, se dice:

"Toda dificultad que se produzca en las faenas marítimas, relativas al buen orden y disciplina de ellas, será resuelta por la autoridad marítima del puerto."

El fundamento de este decreto está en la ordenanza naval, que, como Su Señoría sabe, ha sido aprobada por una ley de la República.

Agrega el mismo artículo:

"La inobservancia de las resoluciones que dictare, podrá sancionarlas en la forma que estime conveniente dentro de las atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

De manera que el principio fundamental, al suprimir el sistema de las redondillas, que, según el informe, no correspondía a las necesidades, ni tampoco a los principios de justicia y de equidad que deben presidir las relaciones entre el capital y el trabajo, es el de entregar la resolución de todas las dificultades que se pueden presentar en lo que se refiere al buen orden y a la disciplina de las faenas a una autoridad imparcial, cual es la del gobernador marítimo.

En el artículo 2.o se dice:

"Toda alteración en las condiciones de trabajo, que se formule por una de las partes, deberá ser puesta en conocimiento de la autoridad marítima, quien invitará a los interesados para que concurran a estudiarla en su presencia, por sí o por medio de representantes debidamente autorizados.

Producido acuerdo entre las partes, se dejará constancia de él en una acta que se guardará en el archivo de la Capitanía de Puerto.

En igual forma se procederá en los conflictos que tengan su origen en causas diferentes a las indicadas en el artículo 1.o"

Y el artículo 3.o agrega:

"Si no se llegase a solución inmediata, la autoridad marítima invitará a las partes para que sometan la cuestión al fallo de un tribunal arbitral, compuesto de miembros designados en igual número por cada una de las partes y presidido por uno nombrado de común acuerdo, que sin ulterior recurso y con facultades de arbitrador y amigable componedor, dirima las dificultades producidas.

Si las partes aceptasen el arbitraje, y no se pusiesen de acuerdo en la designación del miembro que deben designar de común acuerdo, entrará a desempeñar ese cargo un delegado de Gobierno, designado por el Presidente de la República."

Siguen a continuación diversas reglas relativas al funcionamiento del sistema.

Como ve la Honorable Cámara, el Gobierno, después de tener el informe de personas de absoluta imparcialidad que estudiaron el asunto, y de considerar las ventajas y desventajas del sistema de "redondilla", creyó que era preferible plantear un nuevo sistema que, respetando la libertad que deben tener el capital y el trabajo, mantuviera a éstos bajo la acción constante y vigilante del capitán del puerto, que no tiene interés alguno en los conflictos. Este funcionario debe dictar las medidas para mantener el buen orden y la disciplina en las faenas, y puede también desempeñar el papel de amigable componedor, con lo cual nos acercamos a la solución de las Juntas de Conciliación que se persiguen en diversos proyectos. El capitán del puerto debe llamar, cuando se susciten dificultades entre obreros y patrones, a las partes a fin de que lleguen a un avenimiento y si éste no se produce, puede llegar hasta el arbitraje.

Con este procedimiento se ha querido salvar los inconvenientes señalados en el informe de que ya he hablado y que está suscrito por personas de toda preparación e imparcialidad. Es preciso que la Cámara medite ese informe, pues, sus conclusiones obligaron también al Gobierno a meditar sobre esta materia.

Ahora se quiere invitar a la Cámara a que manifieste su opinión en el sentido de pedir la derogación de un sistema que recién se empieza a implantar. Yo pienso en forma enteramente opuesta.

Estimo que debe dejarse tiempo para que se experimente, para que se pruebe el sistema que se quiere implantar y se vea si es mejor que el anterior o no. Debe dejarse que el sistema funcione.

Es natural que al implantarse un sistema, cualquiera que él sea, y dejar sin efecto otro ya existente, se hieran intereses de unos u otros, y esos intereses que resisten la innovación. Pero, si el propósito del Gobierno es colocar sobre bases de la más estricta justicia y equidad, el ejercicio de los derechos de obreros y de patrones, ¿cuál sería el objeto de paralizar este ensayo que se quiere hacer?

Se ha dicho que el sistema de redondilla tenía la ventaja de no entregar la repartición del trabajo en manos de los intermediarios.

Precisamente, el sistema que hoy día se quiere establecer por el Gobierno, tiene la ventaja de permitir a los obreros mismos que puedan trabajar sin necesidad de intermediarios. Según ese sistema pueden organizarse en forma de producir con eficiencia y así desaparecerán los intermediarios que hasta la fecha han estado jugando el principal papel en el movimiento marítimo.

El señor O'RYAN.— Eso sería lo ideal, señor Ministro.

El señor PRADENAS.— Los intermediarios estaban absolutamente abolidos con la redondilla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Su señoría sostiene que estaban abolidos los intermediarios. Sin embargo, en las faenas de los puertos existían esas oficinas que su señoría designaba con un nombre especial y que hacían el movimiento de los puertos.

El señor GUZMAN.— Esas mismas oficinas son las que están combatiendo el sistema de redondilla.

El señor O'RYAN.— Los intermediarios dejarán de ser tales cuando se implantó el régimen de la redondilla, y ahora con el nuevo sistema se restablecen los intermediarios. Y eso es lo que ahora nosotros combatimos.

El señor NAVARRETE.— Con este sistema que se ha implantado, los capataces que tienen lenocinios o cantinas, obligan a los trabajadores a gastar en sus negocios el dinero que ganan en las faenas.

El Gobierno cree que la intervención del Gobernador Marítimo es el desiderátum en esta cuestión, y resulta que hace tres o cuatro días no más que el honorable señor Guzmán nos leyó aquí documentos con los cuales probó que el Gobernador de Antofagasta era una especie de subalterno de la Asociación de Comerciantes de aquel puerto..

Debe tener presente la Honorable Cámara que esta Asociación está luchando de una manera abierta en contra de los trabajadores marítimos, y cuando la Asociación de Comerciantes tiene en el Gobernador Marítimo la influencia bastante para llegar hasta indicarle las personas a quiénes debe incluír en el registro, ¿puede depositarse en esos funcionarios la confianza que tiene el Gobierno, en los casos en que se produzcan choques entre los patrones y los obreros?

Quería llamar la atención del señor Ministro hacia esta circunstancia, porque su señoría nos había dicho que el **desiderátum**, era la intervención del Gobernador Marítimo para controlar la organización de los trabajos en las bahías.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Las interrupciones de los honorables diputados no establecen en absoluto la contradicción que han creído ver sus señorías en las observaciones del Ministro que habla.

Al hacerse estas observaciones, se ha creído entender que el Gobierno considera este sistema lo mejor de lo mejor.

A este respecto, debo decir también que no puedo aceptar, por un sólo instante, que el honorable diputado por Antofagasta haya dicho que el Gobernador Marítimo de Antofagasta sea un subalterno de la Asociación de Comerciantes de ese puerto.

Repito que no puedo aceptar eso.

El señor NAVARRETE.— Pero eso es lo que dijo el honorable diputado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— No lo ha dicho.

El señor GUZMAN.— Efectivamente no lo he dicho.

El señor NAVARRETE.— Por lo menos eso es lo que decía el señor diputado, traducido al castellano claro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Es preferible que tales deducciones, que importan cargos contra funcionarios honorables, no se hagan con tánta ligereza!

El señor PRADENAS.—Los documentos leídos por el honorable señor Guzmán dicen que ese funcionario aceptaba órdenes de la Asociación de Comerciantes de Antofagasta.

Si esó es así, quiere decir entonces que el Gobernador Marítimo era un subalterno de esa Asociación.

Los documentos hablan más claro que todo lo que nosotros podemos decir.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Señor Presidente, las interrupciones no me han molestado jamás; pero no creo que haya conveniencia alguna en que no se permita exponer en forma completa los antecedentes de una cuestión interesante que debe resolver la Honorable Cámara.

Es preferible que los honorables diputados tengan un poco de paciencia y me dejen concluír.

Se observa que el Gobrnador Marítimo puede tener una influencia considerable para la resolución de estos asuntos.

Yo pregunto: ¿A quién habría el Gobierno de entregar la representación imparcial de los intereses en lucha?

¿Se habría de entregar ese papel a un representante de los patrones o a un representante, de los obreros?

De ningún modo.

El Gobierno tenía naturalmente que buscar un funcionario que le dé garantías de imparcialidad.

Ahora si hay un Gobernador Marítimo que no corresponde a las delicadas funciones que se le encomiendan, eso no significa que el sistema sea malo; significa solamente que esè mal funcionario debe ser reemplazado por otro que sea bueno.

Pero no se puede criticar un sistema, alegando que uno de los funcionarios llamados a aplicarlo no corresponde a la misión que se le va a encomendar.

Los funcionarios de marina tienen una misión determinada que desempeñar, según las disposiciones de la Ordenanza Naval y de todas las disposiciones legales y reglamentarias.

La autoridad del puerto es el Gobernador Marítimo. Todas las funciones náuticas tienen que hacerse con la intervención de ese funcionario.

Y en estas condiciones, parece lo más discreto estimar que ese funcionario sea en sus resoluciones, la expresión más verdadera del interés común.

Pero lo que yo quería establecer es esto: Yo no he
el decreto de 24 de Oc
venido a poner en prá
sistema mejor que el q
abandonado. Lo que
recho y la obligación d
la Cámara es que parez
niente y prudente espe
sultados que pueda dar e
ma.

Apenas se puso en ej
este decreto, se produjo
tofagasta la paralización
faenas a que se refería el
ble diputado. El Gobierno
ces hizo llamar inmedia
al Comandante Jefe del
dero, capitán de navío se
vedo, que tenía condi
ecuanimidad y carácter
ración suficientes, para
trasladara a Antofagasta
diar las dificultades y s
ellas eran de tal natura
aconsejaran la modificación
creto o si eran de natura
que permitieran mantener
creto en cuanto fuera p
modificarlo en forma que
tiera traer la tranquilidad
faenas.

El señor PRADENAS.—
siendo el señor Acevedo
ideó el sistema nuevo (el
opinar en el sentido de

El señor CLARO LA
(Ministro de Guerra y Ma
Tengo el sentimiento de n
uniformidad de criterio co
norable diputado.

El Gobierno para ver e
sistema que se ha esta
ideado por un funcionario
inspira absoluta confianza
bría de comisionar en
sos a otras personas que
que hacer estudios nuevos

No, señor. El Gobierno
que el capitán Acevedo es
pacitado para informarlo c
parcialidad acerca de la b
del sistema en cuestión.

Si acaso el informe del C
Acevedo manifiesta que deb
ficarse este sistema, el G
estudiará algun solución
mine de una vez por todas
cultades en el movimiento
faenas marítimas de los d
puertos de la República.

Pero en el momento ac
Gabinete no puede modif
situación que aparece
por el informe de func
competentes e imparciales
cual se ha pedido la aplic
nuevo sistema que se es
yando y puedo decir a
ble diputado por Tarapacá
este sistema necesita un
cación, ella se hará in
mente. Porque no puede
en el Gobierno el propó
perjudicar o de favore
chosamente algunos int

Lo que se pretende
una solución equitativa p
recho de todos, pues la
debe defender el dere
dos.

Respecto a las ap
del honorable dipu
fagasta, señor Guzmán
procedimiento o de la
había ejercitado su
Gobernador Marítimo
gasta, yo agradezco mu
Señoría que así haya h
observaciones.

Esta actitud del Gobier
nada creo que afecta a e
ta funcionaria; puede a
ya alguna falta, pero p
mento no puedo anti
alguno. Pero el Capitán
ha recibido las instruc
cesarias para hacer un
presentar una informa
Superioridad acerca de es
ria.

Espero que las expli
su conducta que dará es
nario, habrán de satisfa
bierno.

Pero, entretanto, el v
pide a la Cámara tiende a
una situación que no es c
te alterar. Por el contr
conveniencia en dar tie
probar si es bueno o es
nuevo sistema. Ahora si es
se modificará; y si se cre
mejor solución es man
sistema de redondilla, el G
volverá sobre él.

El señor PRADENAS.—D
nera que el Gobierno no s
sistema es bueno o es malo

El señor CLARO LA
(Ministro de Guerra y Ma
El Gobierno ha creído que
vo sistema es bueno; pero
servaciones de Sus Señorías
actitud de los obreros de A
gasta, parecen no confirm
creencia.

Por eso, el Gobierno h
de su deber hacer investi
bre lo que en realidad est
rriendo en Antofagasta; y a
to ha enviado a ese puerto
pitán Acevedo, funcionario
merece toda confianza.

Mientras ese funcionario
pida su informe, el Gob
estará en situación de po
si asume la responsabilidad
cir que el sistema no es b

El señor PRADENAS.—
forme de la Comisión p
taria que presidió el señ
no se le toma en cuenta.

Petición de dat

El señor SECRETARIO
señor Cruzat don Aníbal
dirija oficio al señor Mi
Interior rogándole enviar lo
cedentes que se hayan te
consideración para or
las diversas secciones de
Principal de Valparaíso
tengan en servicio hasta
de la noche.

Compro Brillantes G
Joyas de importancia, oro y
peso, para fundir
ESTADO 56

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco M
Boquilla ambré, 40 centa

CUERPO MAL
Con desgano y deca
fiebre, dolor de cabe
otras partes del cuerp
ducido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas,
pado o resfrío, exceso
bajo mental, mareo y
causas, se mejoran
tamente tomando
ma Cápsula de Vial
vende en todas
surtidas de Chile

¡¡De Quiebras!!

Por cuenta de varias Compañías de Seguros, rezagadas de Aduana y saldo de Fábricas

SEDAS:

CHARMEUSE, surtido 15 colores, de $ 38 a...	$ 25.50
RASO DUQUESA morado, café y crema, de $ 36 a..	$ 20.00
TAFETANES en todos los colores, de $ 32 a..	$ 22.50
CEFIROS de seda, clase finísima, de $ 28 a....	$ 14.50
ESPUMILLAS colores surtidos (saldo) de $ 22 a..	$ 14.00
CREPE Georgette colores plomo, verde, marino y topo, a....	$ 9.50

LANAS:

SARGAS finas, de 1.40 metro ancho, de $ 22 a....	$ 13.50
CASIMIR marino y negro, muy fino, de $ 26 a..	$ 16.50
GABARDINAS, tricotinas, ancho: 1.40 mt., en todos los colores, de $ 32 a....	$ 24.00

ESPECIALIDADES

Creas para sábanas, tocuyos doble ancho, lienzos en todas las marcas y clases.

Llegó la nueva remesa de ORGANDI en 30 colores, clase la mejor, a

$ 6.50 METRO

La Buena Compra

San Diego 633, entre Eyzaguirre y Diez de Julio

El señor RUIZ (Presidente).— Se remitirá el oficio en la forma acostumbrada.

Inscripciones para usar de la palabra

El señor RUIZ (Presidente).— Como ha desaparecido la oposición que existía para considerar inscrito para la próxima sesión, a los honorables diputados que lo estaban para la presente, quedaría así acordado.

Acordado.

El trabajo a la redondilla

El señor URZUA (Oscar).—Señor Presidente, las observaciones que la Honorable Cámara acaba de escuchar al señor Ministro de Guerra, me inducen a decir dos palabras en esta cuestión que se ha estado debatiendo.

El señor Ministro ha manifestado que el Gobierno tiene en estudio este problema del trabajo en los puertos, que sobre él no se ha tomado ninguna determinación definitiva para mantener o derogar el actual sistema; que el Gobierno necesita para proceder tener un acopio completo de antecedentes, para lo cual ha comisionado al funcionario respectivo a fin de que estudie e informe sobre esta materia.

Me parece en estas condiciones, de toda prudencia, no precipitar la solución de esta cuestión, no pronunciarse sobre el fondo mismo del problema, hasta el momento en que el Gobierno pueda traernos el resultado de la investigación que ha prometido y que hace por medio de ciertos funcionarios.

Por esta razón creo que no sería conveniente que la Honorable Cámara llegara a votar el proyecto de acuerdo que ha formulado el honorable diputado por Pisagua, señor Cruz, y que se refiere al fondo de la cuestión, por lo que a fin de evitar este pronunciamiento y a fin de conocer el juicio que el Gobierno nos traerá al respecto en breve, me voy a permitir proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

Proyecto de acuerdo:

"Oídas las explicaciones del Ministerio, la Cámara pasa a la orden del día".

Este proyecto de acuerdo, como modificación de el del honorable señor Cruz, en virtud de lo dispuesto en nuestro Reglamento, tiene carácter previo y debe votarse en primer lugar.

El señor PRADENAS.—El señor Ministro nos ha hablado del informe presentado por la Comisión nombrada por un predecesor de Su Señoría que fué formada por hombres muy distinguidos; pero legos en la materia.

En vez pasada yo hice ver a la Honorable Cámara que la Comisión no estaba precisamente formada por hombres que tuvieran atingencia directa con los trabajadores marítimos. Era miembro de esa Comisión el Intendente de la provincia de Concepción, muy buena persona, un distinguido ingeniero que ha construído muy buenos edificios en Concepción, que ha ejecutado varias obras importantes; pero que no conoce en absoluto los trabajos marítimos.

Otro miembro de la Comisión era el Gobernador del departamento, un señor Roa, distinguido agricultor de Coelemu, muy buen hacendado, muy versado en viñedos y chacarerías; pero sin condiciones, en absoluto, para informar sobre las modalidades del trabajo en las faenas marítimas.

Luego después el señor Ministro nos dice que no recuerda un informe presentado a esta Honorable Cámara por la Comisión nombrada por el Gobierno y que presidió nuestro honorable Presidente, el señor don Carlos Alberto Ruiz, cuyo informe sostenía la justicia y conveniencia del sistema de la redondilla implantado hace tiempo.

El señor Ministro no ha destruído una sola de las observaciones que hemos formulado en esta Honorable Cámara.

Por lo demás en cuanto a esperar el informe que ha de ser presentado por el comandante, señor Acevedo, ya sabemos perfectamente cómo va a ser ese informe.

Han llegado telegramas de Antofagasta en los cuales se dice que el comandante señor Acevedo indica la forma en que deben hacerse los trabajos marítimos, propiciando el sistema ideado por él y no puede ser de otra manera, siendo el señor Acevedo el padre espiritual de esta idea, porque ha de saber la Honorable Cámara que es el autor del proyecto. Siendo esto así se comprende que no podrá informar en contra de él; sería destruir su propia obra.

Nada sacaríamos con esperar ese informe porque como digo estamos seguros de que el comandante señor Acevedo afirmará este sistema, diciendo que es el mejor que se ha implantado en Chile, y en el mundo entero.

Pero la práctica indica que los obreros resultan perjudicados, porque con él se vuelve nuevamente al sistema de los intermediarios, tal como existía antes, va a beneficiar a los intermediarios, a la nube de sanguijuelas que se alimentan con el sudor del trabajador; a los propietarios de los negocios y despacheros y pulperías donde van a envenenarse y a embrutecerse los obreros, no porque sean viciosos, sino porque los obligan sus superiores, puesto que si no se van a beber el 50% de lo que ganan, no se les da trabajo al día siguiente.

Veo con esto que volvemos a imposiciones antiguas, a una forma bastante grave de atacar los intereses de los trabajadores y de amparar a las clases comerciales, que en este país tradicionalmente han gozado de privilegios, como ha ocurrido con las casas de Williamson Balfour, Duncan Fox, Gibbs y Co., y otras que tienen a ración de hambre al pueblo trabajador.

El señor GUZMAN.—Voy a hacerme cargo de algunas de las razones que ha dado el señor Ministro de la Guerra para sostener el decreto que modifica la forma de trabajo en las bahías de la República.

El señor Ministro decía que el hecho de ser el Gobernador Marítimo en quien el Gobierno puede depositar toda su confianza, hacía lógica la nueva disposición.

Pues bien, yo preguntó al señor Ministro, si es esa la confianza que tiene el Gobierno en el Gobernador Marítimo, ¿por qué le da funciones gravísimas y le quita aquella de designar a los obreros que deben trabajar cada día en las faenas de a bordo?

¿Por qué se le quita esa función que es mucho más pequeña, de menor importancia que la que le otorga de intervenir en todos los conflictos de la bahía?

¿Se le va a quitar esta función cuando precisamente el Gobierno cree que debe depositar toda su confianza en el Gobernador Marítimo?

No comprendo este criterio y me imagino que hay en el fondo una contradicción al proceder así.

El señor Ministro nos dijo que lo lógico era que en primer lugar el Gobierno tuviese absoluta confianza en aquellos funcionarios que tienen la vigilancia de los trabajos de las bahías.

Esto es lo aceptable, pero ¿por qué si existe es aconfianza para darles otras funciones, como la de intervenir en toda la ordenación de las faenas marítimas, no existe para darles esta de designar a los obreros que deben ir a bordo a trabajar?

Yo, francamente, encuentro una contradicción en las palabras del señor Ministro, si no las he interpretado mal.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra).—Lo que he explicado es que, según el decreto a que dí lectura, las dificultades que se produzcan en las faenas marítimas relativas al buen orden y disciplinas de ellas, las solucionará la autoridad marítima del puerto a raíz de producirse, de manera que la autoridad marítima tendrá ingerencia en las condiciones del trabajo.

Ahora lo único que quiere su señoría es que, en lugar de dejar que jueguen libremente los intereses de patrones y obreros, sea el capitán de puerto quien intervenga en un determinado respecto.

El señor GUZMAN.—Esa era la redondilla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Muy bien.

Yo sostengo que el sistema que se estableció por el Gobierno, después de oír la opinión de personas como el capitán Acevedo y el gobernador marítimo de Talcahuano, que tienen experiencia en estos asuntos; es un sistema que el Gobierno cree que es el mejor hasta que se le pruebe o hasta que la práctica demuestre lo contrario.

Entonces el Gobierno tomaría una resolución.

Yo no he querido entrar al fondo de la cuestión y decir si es bueno o malo el sistema de la redondilla, como tampoco he querido hacerme cargo de los antecedentes que obraron en el ánimo de mi honorable antecesor; porque el informe a que se refirió el Honorable Diputado por Lautaro está en el Ministerio de Marina.

El señor RUIZ (Presidente). — Ha terminado la hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor GUZMAN. — Yo terminaría en pocos minutos más, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay oposición.

Votaciones

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Sierra, Durán y Cruzat don Aníbal:

Para que se celebren sesiones los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 10 a 12 P. M., para aumentar la capacidad de trabajo de la Cámara, quedando la Mesa, de acuerdo con los comitees de los partidos autorizada para señalar los proyectos que deban ser tratados.

El señor CORREA BRAVO. — ¿No eran de 4 a 7 las sesiones propuestas?

El señor RUIZ (Presidente). — Se hizo indicación para celebrar sesiones de 4 a 7 los días Lunes y Martes, y se modificó para que las sesiones fueran nocturnas los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 10 a 12.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Pero, no estaba aprobada ya la primera indicación.

El señor RUIZ (Presidente). — No, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO. — Yo entendí que había asentimiento unánime para aprobarla.

El señor RUIZ (Presidente). — Desgraciadamente no lo ha habido, señor Diputado.

—Votada la indicación fué aprobada por 36 votos contra 27.

—Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA. — Voto que sí; porque es necesario que se nos dejen algunos días libres para nuestros trabajos.

El señor EDWARDS (don Guillermo). — No, señor, porque no se celebrarán estas sesiones.

El señor DE CASTRO. — Sí, señor, y ojalá que las sesiones se celebren porque es una vergüenza ya la esterilidad del Parlamento.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, estas sesiones empezarán a celebrarse a contar desde mañana.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Rojas Mery, Navarrete, Cruz y de la Vega, formulan indicación para que la Honorable Cámara designe una Comisión especial que estudie el proyecto de Código del Trabajo, a objeto de que sea despachado rápidamente.

—Votada la indicación, fué desechada por 31 votos, contra 17 y 15 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO. — Esto equivale a declarar la incompetencia de la Comisión de Legislación Social.

El señor SIERRA. — No, señor, me parece una ofensa para esa Comisión.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo patrociné esta idea antes que se comenzara a estudiar el Código del Trabajo por la Comisión respectiva; pero después que esa Comisión ha empezado sus tareas y ha alcanzado a estudiar los primeros títulos del proyecto, me parece que el nombrar una nueva Comisión es, aparte de llegar a una pérdida de tiempo, inferirle una ofensa gratuita.

Voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Advierto a Su Señoría que el presidente de esa Comisión ha presentado su renuncia.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pero hay ya una gran parte del Código estudiada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Yo hago presente que la falta de cooperación a que se refiere el señor Correa Ramírez no es tal; sino que es nerviosidad de su parte.

El señor CORREA RAMIREZ. —¿Y por qué no hemos tenido sesiones con regularidad?

El señor HERRERA LIRA.— Yo creo que antes de nombrar una nueva Comisión convendría hacer un requerimiento a sus miembros para que asistan a las sesiones.

Tal vez el Presidente de la República tenía razón al pedir a la Comisión que lo admitiese en su seno para deliberar, y luego después para que acordare trasladar la sede de sus labores al Palacio de la Moneda. Así, seguramente, se habría reunido quorum toda vez que sus sesiones habrían tenido mucha resonancia. Mientras tanto, los once miembros de que se compone la Comisión no dan número, no ha celebrado ni la mitad de las sesiones que debiera.

Por mi parte, yo he venido a dar número con regularidad y cuatro o cinco veces me he hallado solo.

Entretanto, la Alianza Liberal, que tanta estima dice tener por el pueblo, no concurre.

Tiene siete miembros en esta Comisión; de esos siete se necesitan sólo cuatro para sesionar. Sin embargo, lo repito, no hay ni siquiera el número necesario para celebrar sesión.

Yo pido al señor Secretario que tenga la amabilidad de leer la asistencia que ha habido en este último tiempo y que consta de este informe suscrito por el secretario de la Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura al documento a que se ha referido el honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor!

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RECABARREN.—Voto que no, porque siempre dará el mismo resultado.

El señor JORQUERA.—La Comisión de Legislación Social es, de todas las Comisiones de la Cámara, la que más ha sesionado después de la Comisión de Hacienda. De manera, que cualquiera indicación que se apruebe para quitarle el conocimiento de un negocio que tenga en estudio, significará una censura para sus miembros, censura que yo no acepto por mi parte, y como estoy implicado en esta cuestión, me abstengo de votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Como se trata de censuras, me abstengo de votar.

El señor PRADENAS.—Yo creo que votar afirmativamente esta indicación no importa una censura a los miembros de la Comisión. Si todos los Códigos siempre han sido informado por Comisiones especiales, ¿por qué no lo sería el del trabajo?

El señor LABARCA.—Yo creo que el remedio que piensa poner la Cámara a la falta de sesiones de las Comisiones, no es tal.

En realidad, se necesitaría que los Comitées de los partidos, indicaran a los miembros que forman estas Comisiones, la necesidad de asistir a sus sesiones.

Valdría la pena que les hicieran ver la importancia que tienen esta clase de trabajos.

Así me parece que se podía conseguir la asistencia.

Por lo demás, los Comitées podrían reemplazar a los miembros de las Comisiones que no asisten, y sería mejor todavía que éstos se anticiparan a presentar la renuncia de sus cargos.

No es posible que los que hemos trabajado en estas Comisiones carguemos con el pecado de los que no asisten a ellas.

Me abstengo de votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por estar implicado voy a abstenerme de votar; pero quiero hacer una breve observación.

Había pedido en sesión anterior que mi nombre fuera agregado a los que patrocinan esta petición con la esperanza de que fueran eliminados los actuales miembros de las comisiones que han sido tan recalcitrantes para cooperar a la labor de ella en las últimas sesiones; pero como espero que los comitées de los partidos han de desarrollar la acción a que se ha referido el honorable señor Labarca, he pedido que se elimine mi nombre de esta petición.

Como dije al principio, me abstengo de votar.

El señor PRO-SECRETARIO.— Modificación propuesta por el señor Urzúa al proyecto de acuerdo presentado por el señor Cruz:

"Oídas las explicaciones del Ministerio, la Cámara pasa a la Orden del Día".

SEXO

El señor CRUZ.— Después de haberme impuesto por el señor Ministro de la Guerra, del criterio con que el Gobierno va a resolver este asunto relacionado con el trabajo de los obreros en las bahías, voy a retirar mi proyecto de acuerdo, sin perjuicio de volver a presentarlo si no me satisface la norma ulterior que, en definitiva adopte el Gobierno.

El señor URZUA (don Oscar). —Con el retiro del proyecto de acuerdo del honorable diputado por Pisagua, origen y fundamento del mío, yo también lo retiro.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay oposición por parte de la Honorable Cámara, quedarán retirados ambos proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA. —Doy las gracias al honorable diputado.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Proyecto que ordena efectuar elecciones municipales en Quilpué y Villa Alemana.

Proyecto sobre construcciones de habitaciones obreras en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Proyecto sobre condonación de intereses a los rematantes de terrenos en el sur.

El trabajo y la redondilla

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Pradenas pide se dé lectura al siguiente telegrama:

"Antofagasta, 22 de Noviembre de 1921.— Señor Pradenas Muñoz.— Santiago:

Rogamos pidan representación de su Partido, apoyen su interpelación y la de Cruz, contra decreto derogó sistema redondilla. Aquí delegado Gobierno opinó dividir obreros por casas embarcadoras. Dicha opinión no favorable obreros. Comercianets nos entregarán manos intermediarios que son los responsables directos conflictos marítimos. Rogamos continúe trabajando favor redondilla.

Por gremio marítimo.— **Ernesto Contreras**".

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la interpelación del honorable diputado señor O'Ryan, respecto de la policía de Valparaíso.

Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor O'RYAN.— En sesiones pasadas manifesté a la Cámara que en el curso de esta interpelación, quería desprenderme de todo asunto de carácter personal. Dije que no seguiría al señor ex-Ministro del Interior, antecesor del actual, en esta especie de campaña puramente personal para desvirtuar algunos cargos que hice; y que continuaría haciendo observaciones al decreto de reorganización de la policía de Valparaíso.

Mi ánimo estaba dispuesto a colocar esta situación en el terreno que le corresponde, en un terreno amplio, levantado; porque no acostumbro a atacar a las personas sino a los sistemas. Yo voy persiguiendo un bien público; he querido significar al Gobierno que ese famoso decreto sobre reorganización de la policía de Valparaíso ha descansado sobre hechos verdaderamente erróneo, inspirado en un espíritu partidarista y que no corresponde a las aspiraciones de los habitantes de Valparaíso que piden una policía modelo ni a las aspiraciones de todo buen Gobierno que quiere una buena administración, concordando en ésto con los deseos de los diputados que queremos que en todos los pueblos del país haya una policía que sea garantía de seriedad, de respeto y de orden.

Vivamente deseamos nosotros que en todos los pueblos del país existan policías que garanticen la seguridad, el respeto y el orden. Y dentro de este marco yo he querido plantear esta cuestión.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Quería interrogar a Su Señoría para que probara el aserto que ha vertido ya en diversas ocasiones, o sea, que esta reorganización de la policía obedeció a un fin partidarista. Digo esto, porque yo sostengo que Su Señoría no podrá probar esa gratuita afirmación respecto de una medida inspirada en la disciplina administrativa.

El señor LECKIE.— El partidarismo lo podría probar el hecho solo de que Su Señoría hubiera venido el mismo día que se dictó el decreto en unión del señor Ministro.

Por otra parte, Su Señoría, menos que nadie, puede negar el espíritu partidarista que informó la dictación de ese decreto de reorganización.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Las palabras de Su Señoría, de ello estoy seguro, no impresionarán a la Cámara. No he tenido participación alguna en la dictación del decreto a que ha aludido Su Señoría, ni he hablado con el señor Ministro del Interior cuando se trataba de reorganizar la policía de Valparaíso.

El señor LECKIE.—A su debido tiempo se sabrá.

El señor O'RYAN.—En el desarrollo de la interpelación se verá, señor Presidente y Honorable Cámara, de parte de quién está la razón. No pretendo impresionar a la Cámara con declamaciones. He querido siempre probar con documentos irrefutables, como dije en sesión pasada, que esta reorganización ha obedecido a planes meramente políticos y no de orden administrativos. Yo dije que quería desprenderme de todo asunto personal; pero acontecimientos posteriores me inducen y obligan a traer a esta Cámara un incidente de esa naturaleza. Se me ha querido envolver en un incidente bochornoso con el exclusivo objeto de aminorar mi acción parlamentaria en este asunto de la reorganización de la policía de Valparaíso. Se ha pretendido hacer una farsa. Se ha pretendido llevarme a un terreno con fines vedados.

Pero la justicia de mi país es honrada, la justicia de mi país hará luz, aclarará esta situación, y castigará a los culpables.

El Domingo pasado el señor Prefecto de la policía de Valparaíso, con una orden de autoridad competente, allanó un sitio sindicado de fomentar juegos ilícitos. Este local está ubicado en la calle Las Heras esquina de Independencia en Valparaíso, y en él hay un almacén, en donde existen artículos de loza, cristalería, muebles y muchos otros artículos, y el público, que no sabe que hay ahí juegos ilícitos, puede entrar a comprar cualquiera mercadería y verse envuelto en un incidente bochornoso.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —¿No sabía Su Señoría lo que había en ese establecimiento?

El señor O'RYAN.— No lo sabía. Yo concurrí al local que está vecino a ese, donde está la bodega del "Diezmo", una bodega de provisiones para familias, de frutos del país.

Esta bodega pertenece a los señores Juan Godoy y Cía.

Yo concurrí a ese negocio, que está al lado del negocio de apuestas de carreras.

En los altos de este local hay un restaurant instalado hace más o menos ocho días, y a este restaurant concurrí en compañía de varios amigos, con el objeto de preparar un almuerzo, que le dábamos a un amigo que se dirigía al sur.

Cuando estaba allí, llegó el Prefecto de Policía acompañado del jefe de la Sección de Seguridad, señor Peralta, de dos ayudantes y de varios agentes.

Miró por todos lados, y vió que en una mesa estaba el que había acompañado del honorable diputado por Valparaíso, señor Leckie, y de algunos comerciantes muy respetables de ese puerto, y nadie más.

El señor Prefecto tomó nota, nos saludó amablemente y en seguida se retiró.

Un cuarto de hora después me retiré yo para dirigirme a la Plaza Victoria a encontrarme con mi familia.

En la esquina de la calle Las Heras, con Independencia, se encontraba apostado un agente de apellido Alvarez, reconocí en él a un espía que tengo desde hace unos cuantos días.

Este señor, en efecto, me sigue por todas partes: está apostado tanto frente a mi domicilio particular como frente a la bodega; tan pronto lo encuentro en la Estación del Puerto cuando llego allí, de vuelta de Santiago, de concurrir a las sesiones de la Honorable Cámara, como lo encuentro en cualquier sitio, donde yo vaya.

Le enrostré a este agente su mal proceder, le dije que hacía mal en seguir a un Diputado, y mal hacía también en estar concurriendo al Partido Demócrata, para oír las deliberaciones de este Partido y llevar aviso al Prefecto de Policía; y le manifesté que, si otra vez lo hacía, sería castigado severamente.

Al oír esta declaración, el agente llamó al guardián, apostado en la misma esquina, Manuel F. Espinosa, y le ordenó conducirme preso: el guardián me tomó de un brazo para arrastrarme, a la Comisaría; el público protestó de este procedimiento. Yo protesté también enérgicamente.

Al oír mi protesta de adentro del almacén, sale el jefe de la Sección de Seguridad, Alejandro Peralta, y concurre con el agente a insultarme groseramente y ordena también no sólo que se me arrastre, a la Comisaría, sino que tres o cuatro guardianes vengan en auxilio del que se había llamado primero para arrastrarme a la Comisaría, y como protesta el público enérgicamente, y yo me hiciera también respetar, ordena que se me arrastre a viva fuerza.

Había más de 500 personas aglomeradas: eran las mismas que concurren a esta hora al paseo de la Plaza Victoria: estábamos en pleno medio día, a todo sol, había mucha luz. Todos nos conocemos en Valparaíso, nosotros sabemos lo que hacemos y toda esa gente que venía del paseo protestó enérgicamente de lo que hacía el jefe de pesquisas con sus ayudantes.

Como ví que era inútil protestar y que podía el atropello llevarse más adelante, invité a un amigo, que es empleado de la Municipalidad de Valparaíso, a que fuera a la bodega a hablar por teléfono con el señor Intendente, para que concurriera al sitio del suceso a imponerse de lo que sucedía.

El señor Intendente contestó que inmediatamente iría, pero pasó el tiempo y no llegó.

Entonces el Honorable Diputado señor Leckie fué en automóvil a buscarlo, pero no lo encontró.

En la casa del señor Intendente se le dijo que este funcionario se había dirigido al sitio del suceso, pero no apareció y hasta este momento el diputado que habla no ha recibido media palabra de explicación del distinguido Intendente de Valparaíso.

Señor Presidente: Yo sé que éste es un plan bien premeditado. Sé que se ha querido enlodar al diputado que habla para restarle autoridad, para desvalorizar su actuación en la campaña que ha emprendido contra la actual organización de la policía de Valparaíso.

Tengo revelaciones de carácter sensacional que hacer a la Cámara sobre lo que allí ocurre.

Esto lo saben esos funcionarios y están empeñados en evitar que se hagan estas revelaciones [illegible] Cámara.

Voy a leer el parte de [illegible] pasado al Juzgado, en el [illegible] me hace figurar, y que ha sido hecho en dos tiempos, en horas distintas; no estoy seguro si también por distintas manos.

El libro de partes de la policía fué solicitado por mí y por el honorable señor Leckie, a fin de constatar si el parte estaba escrito de mano de una sola persona. El parte fué ocultado. Solicité del señor Intendente que interviniera para hacérmelo ver, pero no pude obtener ninguna facilidad del señor Intendente para conocer la verdad.

Por eso creo que hay una confabulación entre las autoridades de Valparaíso para acallar mi voz de representante del pueblo que quiere hacer luz en este asunto de la policía de Valparaíso.

Dice el parte:

"Sección de Seguridad.—Tercer Juzgado.—N.o 1326.

S. J. L. del C.:

José Maffei Leonardini, detenido a las 11 3|4 A. M., pasa a disposición de S. S. en cumplimiento a la adjunta orden de allanamiento s|n., de fecha de ayer, por haber sido sorprendido en su negocio ubicado en calle Independencia esquina Las Heras, por el señor Prefecto de Policía, don Ismael Carrasco, señor jefe don Alejandro Peralta, sub-jefe señor Manuel Rivera, ayudantes señores Braulio Lira e Isaac Gamboa, agentes Eduardo de la Cerda, Carlos Escobar, Benjamín Rueda, Alfredo Alvarez y José Vásquez, entregado a la venta de huinchas para las carreras.

Habiéndose mandado al agente Alvarez a ese negocio a fin de adquirir una de esas huinchas y comprobar con ello la efectividad de dicho delito, el agente nombrado logró comprar con la suma de cinco pesos, la que se acompaña al presente parte, signada bajo el número 00484, de los caballos Agua Va, Fácil y Campoamor.

Al darse cuenta el detenido de la presencia de los nombrados, despedazó un libro anotador de encargos para carreras y corrió a un W. C. que allí existe, donde lo arrojó en presencia del jefe señor Peralta y ayudante señor Gamboa, habiendo éste último hecho extraer los restos con el agente de la Cerda.

Sobre un escritorio se encontraron las siguientes huinchas para las carreras: 00527, 00535, 00428, 00528, 00534, 00533, 00530, 00529, 00532, 00539, 00537, 00538, 00753, 00536, 00614, 00451, 00531, un pliego anotador de encargos, un telegrama en el cual se le pide juegue al caballo Excelsior setecientos y setecientos; si corre último, doscientos y doscientos, y una cantidad de indicadores para las carreras, especies que también se acompañan.

En la caja de fondos que usaban para guardar el dinero del juego, se encontró la suma de tres mil trescientos ochenta y siete pesos en dinero efectivo y trescientos cincuenta pesos en cheques, que se envían a S. S. conjuntamente con el presente parte.

Además, se acompaña un foliador que fué encontrado en esa misma oficina, que sirve para numerar las huinchas referidas.

Acompaño, además, un acta levantada en presencia de los firmantes de ella al terminar el allanamiento indicado.

La empleada del detenido, señorita Pastora Garrido Alvarez, domiciliada en Playa Ancha, calle Vista Hermosa s|n., y Ubaldo Cugnoni Figueroa, domiciliado en cerro La Cruz, calle Garibaldi N.o 33, quedaron citados para comparecer ante S. S. mañana a la hora de audiencia. Este último era el encargado de entregar las huinchas al lado afuera del mostrador, después de pagado su precio al dueño del negocio".

—Durante la lectura:

El señor O'RYAN.— Hay varios números.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y cuál de los caballos ganó?

El señor NAVARRETE.—El del prefecto.

—Después de la lectura:

El señor O'RYAN.—Hasta aquí estaba hecho el parte, Honorable Cámara.

A la una, cuando se vió que el señor Intendente de la Provincia no era encontrado por ninguna de las partes en que se le buscaba para imponerlo del atropello de que yo era víctima, envié un telegrama al señor Ministro del Interior, comunicándole lo sucedido.

El honorable diputado señor Leckie hizo igual cosa.

De 5.30 a 6 de la tarde, más o menos, recibimos la contestación del honorable Ministro del Interior, en que nos comunicaba que había enviado un telegrama al señor Intendente, pidiéndole informe de lo sucedido y que nos comunicaría el informe en seguida que lo tuviera.

Pasó esa noche y han pasado después los días sin que hasta hoy tenga el que habla conocimiento de ese informe.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— ¿Me permite Su Señoría? Como ese informe se publicó en los diarios, me pareció inútil mandárselo a Su Señoría.

El señor O'RYAN.— ¿Cuál informe, señor Ministro?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— El informe del Intendente de Valparaíso que recibí en contestación al telegrama que con ese objeto le había enviado.

El señor O'RYAN.— No conozco ese informe, señor Ministro.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Si tuviera a la mano ese informe el señor Ministro, yo le rogaría que lo hiciera conocer a la Cámara.

El señor O'RYAN.— El señor Intendente, una vez que recibió el telegrama del honorable Ministro del Interior, procuró verse con el señor prefecto de policía; pero el señor prefecto de policía no fué encontrado a tiempo.

Más o menos a las 9 de la noche pude conferenciar con el señor Intendente, quien me prometió evacuar un informe en seguida con el objeto de contestar al señor Ministro del Interior.

¿Y qué ocurría entretanto, señor Presidente?

El señor prefecto de policía se encerró en una de las salas de la Prefectura con el jefe de pesquisas señor Peralta; y después de conferenciar los dos a solas, pidió por teléfono la presencia de tres agentes de policía, y les dió orden de averiguar el sitio en que yo me encontraba.

El señor prefecto de policía no había leído los diarios del día, en que se hacía una publicación, anunciándose que concurrirían al local del Partido Demócrata numerosos demócratas a celebrar el aniversario del Partido. Por este motivo no supo el distinguido señor prefecto de la policía de Valparaíso en dónde yo me encontraba.

Pero la cosa es muy sugestiva. Encerrado el señor prefecto con el señor jefe de pesquisas y un dactilógrafo, escribieron hasta altas horas de la noche no sé qué cosas. Pero el hecho es que se retiraron, el prefecto y el jefe de pesquisas, a las 4 de la mañana del local de la Prefectura de Policía.

No [illegible] podido comprobar qué día y a qué hora llegó este informe a manos del señor Intendente, y qué día y a qué hora lo envió éste al señor Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— ¿Este oficial Peralta a que Su Señoría se refiere es el mismo que procedió a la captura de Su Señoría en un paseo público...?

El señor O'RYAN.— El que había ordenado la captura mía. En seguida, señor Presidente, después de todas estas maniobras, el prefecto de policía conoció el telegrama que había enviado al señor Ministro, y entonces solamente acordaron agregar el siguiente párrafo al parte que estaba hecho:

"Me permito hacer presente a S. S. que el diputado por Tocopilla señor Manuel J. O'Ryan recibió un vuelto y varias huinchas en el momento mismo de efectuarse el allanamiento, detalle que fué presenciado por los agentes Alfredo Alvarez y José Vásquez, que fueron los primeros en entrar al local".

El señor ROJAS MERY.— Los que no estamos al corriente de todas estas cuestiones hípicas no sabemos qué quiere decir esto de huinchas de carrera. Si Su Señoría nos pudiera dar una explicación, yo me atrevería a pedírsela con toda sinceridad.

El señor PRADENAS.— Sería más conveniente pedir informe al jefe de pesquisas.

El señor O'RYAN.—Yo iba a pedir al señor Ministro que solicitara del señor prefecto un informe detallado para que él nos explicara qué son estas "huinchas de carreras".

Debo declarar a la Cámara con toda sinceridad que no he jugado nunca ni un cinco en las carreras, y desafío a cualquiera persona a que me pruebe que he jugado en las carreras.

Siempre he hecho campaña contra las carreras y aquí mismo he tenido choques con algunos diputados cuando pedí que se suprimieran las carreras, porque considero que éstas son el vicio más funesto que tiene el país.

El señor PRADENAS. — El señor O'Ryan propuso que se gravaran fuertemente los avisos de las carreras.

El señor NAVARRETE.— ¿Está satisfecho el señor diputado por Traiguén con las explicaciones que se han dado?

El señor ROJAS MERY. — No he recibido ninguna sobre las "huinchas".

Recalcificación
DEL ORGANISMO POR LA
TRICALCINE
a base de sales cálcicas convertidas en asimilables.
Preparada por E. PERRAUDIN, farmacéutico, PARIS. Indicaciones de la "Tricalcine"
Tratamiento de la Tuberculosis
Medicación "Recalcificante", preventiva para todo el período del crecimiento.
Linfatismo, Anemia, Raquitismo, Escrofulosis, Dispepsia nerviosa, Diabetes, Caries dentaria, Trastornos de la dentición.
NO CONFUNDIRLA con otros específicos nacionales de nombres parecidos.
Agentes: M. ARDITI & CIA.
AGUSTINAS 814
Casilla 73 D. — Santiago

Gran Liquidación

"Colle"
EL CALZADO
SIN
RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras.

LA FLOR DEL DIA

San Antonio 98 esq. Moneda

N-24

El señor NAVARRETE. — Es que tiene mal entendimiento su señoría.

El señor O'RYAN. — Debo hacer hincapié en el último párrafo que dice, que en el momento de efectuarse el allanamiento el diputado que habla recibía el vuelto de un billete con que había adquirido algunas huinchas de carrera, y que esto fué visto por los agentes Alvarez y Vásquez que fueron los primeros en entrar al local. ¿Quiénes fueron los que hicieron el allanamiento, los agentes Alvarez y Vásquez o el Prefecto de policía y el jefe de Seguridad, como allí se dice en el mismo parte que el allanamiento fué hecho por el Prefecto de Policía don Ismael Carrasco, por el jefe de pesquisas, señor Peralta, por el sub-jefe señor Rivera y otros agentes?

Sin embargo, en este párrafo se pretende enlodar la reputación de un honorable diputado y se dice que los allanadores fueron los agentes Alvarez y Vásquez.

Esto es sencillamente infame, esta es la difamación más burda que se puede cometer para tratar de contrarrestar una campaña de depuración administrativa.

Yo no puedo tolerar con calma un vejamen de esta naturaleza.

El señor PRADENAS. — Cuando se dice que se trata de un vejamen se ríen los señores diputados, olvidando sus señorías que un diputado es inviolable. Sus señorías se sonríen porque se trata de un diputado demócrata!

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Su señoría no tiene ningún derecho para decirlo, porque no tiene fundamento.

El señor PRADENAS. — Tengo derecho para decirlo, porque lo estoy viendo.

El señor EDWARDS MATTE. (don Ismael). — La cara del señor Pradenas es bastante sonriente también.

El señor O'RYAN. — Si yo traigo estos asuntos ante la Honorable Cámara es por su prestigio. Hoy ha sido la víctima un representante demócrata, mañana será, quién sabe qué honorable colega.

Si se acepta este régimen de terror, estos atentados, no es al diputado demócrata al que se desprestigia, es a la Cámara misma, señor Presidente, porque todos estamos expuestos a atropellos semejantes. No es posible acallar la voz de un parlamentario por un sistema de difamación semejante.

Preguntaba, señor Presidente, quién había hecho el allanamiento, si el agente Alvarez con el agente Vásquez o el Prefecto de Policía...

Hay, como dije denantes, más de 500 testigos que certifican que todo ha sido una burda farsa; que hay un engaño cuando se afirma que las cosas han ocurrido como dicen los agentes.

Todavía más: a uno de estos agentes, un infeliz, que apenas hace 15 días que está desempeñando este cargo, según dicen, el jefe de pesquisas y el jefe de policía de Valparaíso, lo tenían de agregado y lo utilizaban para servir de espía de uno de los representantes del pueblo.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —¿Qué interés podía haber en espiar a un diputado?

El señor O'RYAN. —El interés es el siguiente. Ese Prefecto creía ver en este diputado un enemigo de la Policía y por eso tiene agentes en mi casa y hasta en mi propio negocio para averiguar quién me proporciona datos de la policía.

El señor PRADENAS. —La policía de Valparaíso que tiene de sobra agentes para espiar a los diputados, no ha tenido el número suficiente para evitar un robo de sedas por medio millón de pesos en la Casa Jullien.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Fué obra de los mismos empleados.

El señor O'RYAN. —Pero hay muchos cómplices, y quien sabe si también figuren implicados altos jefes en este robo de la Casa Jullien. En el curso de la interpelación se van hacer revelaciones sensacionales.

Yo no podía quedar bajo el peso de esta acusación y debía protestar enérgicamente.

Concurrí al juzgado a hacerme parte en este sumario que se iba

FABRICA DE CAJAS DE FONDOS
Y PUERTAS PARA BOVEDAS
Marca CENTO Registrada
Se encarga de cualquier compostura de Cajas de Fondos, trastormaciones y traslados, con personal muy competente, proveedores del Gobierno y Bancos, Caja de Ahorros de Santiago, y Caja Nacional de Ahorros, atendemos pedidos de provincia.
CENTO & Co. -:- Galería Alessandri N.o 15
Casilla N.o 2457. Teléfono N.o 940.
SANTIAGO, -:- VALPARAISO, -:- CONCEPCION

a instruir, con motivo del allanamiento, y entablé querella criminal en contra del calumniador.

Pedí al juez que se sirviera devolver la diligencia, que solicitaba de su señoría, con el carácter de urgente, porque necesitaba venir a esta Cámara a continuar las observaciones que tenía que hacer sobre la Policía de Valparaíso. Quería venir, señor Presidente, como había venido antes, sin ningún cargo, sin ninguna sombra, sin ninguna mancha difamatoria.

Así quería venir aquí, y solicité, por esto, y reclamé del juez del crimen que se sirviera investigar este delito rápidamente para poder yo ejercer el cargo de diputado con toda independencia y dignidad.

Voy a pasar a la Mesa estos documentos para que el señor Secretario se sirva darles lectura. En ellos aparecen declarando personas conocidísimas de Valparaíso respecto a este famoso atentado contra la dignidad de un miembro de la Cámara.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dicen así:

Pide se evacue la información que indica para los fines a que haya lugar.

S. J. L.:

Manuel J. O'Ryan, diputado en ejercicio, domiciliado en el Cerro La Cruz 10, a V. S. digo:

Que para los efectos a que haya lugar, vengo en rendir información sumaria de testigos, al tenor de los siguientes puntos:

1.o Cómo es efectivo que ayer Domingo 20, entre 11 y 12 A. M. me encontraba en el Restaurant Excelsior, situado en la calle Las Heras esquina Independencia, altos del almacén de José Maffei;

2.o Cómo es efectivo que al retirarme del citado Restaurant, cerca de las 12 M. y ya en la calle, tuvo un incidente con el agente de pesquisa Alfredo Alvarez, quien ordenó al guardián 3.o M. J. Espinosa, N.o 279, de la 2.a Comisaría, que me apresara y cumplió la orden, interponiéndose el público en mi calidad de representante del pueblo;

3.o Cómo es efectivo que el jefe de Pesquisa, don Alejandro Peralta, interviniendo a favor del agente Alvarez, manifestó que éste podía ordenar mi detención, dando instrucciones a la policía para que me retirara a viva fuerza;

4.o Cómo es efectivo que requerí la presencia del señor Intendente de la provincia para que tomara conocimiento de este atropello y desacato;

5.o Cómo le consta personalmente que yo he sido siempre enemigo de las carreras, que jamás me ha visto en los negocios que se dedican a la explotación del juego de carreras y oído decir jamás que yo participe de este vicio.

Por tanto, a V. S. suplico se sirva recibir la información y se me devuelva todo lo actuado.—**Manuel J. O'Ryan C.**—Valparaíso, Noviembre veintiuno de mil novecientos veintiuno.—Como se pide.—**Juan O. Briceño.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintiuno, a las seis P. M., notifiqué en la Secretaría del Juzgado la anterior resolución de fs. a don Manuel J. O'Ryan y firmó.—**Manuel J. O'Ryan.—Ed. Téllez G.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno compareció don Salustio Pavez Reyes, de cuarenta y seis años, nacido en Santiago, domiciliado en Larraín N.o 63, quien bajo juramento e interrogado al tenor de los puntos del escrito de fs., dijo:

A la primera: Es verdad; me consta el hecho porque yo mismo invité al señor O'Ryan a almorzar a ese Restaurant;

A la segunda: Es verdad y me constan todos los hechos contenidos en la pregunta, por haberlos presenciado por la razón que he expresado al contestar la pregunta anterior;

A la tercera: Es verdad y presencié que el jefe de la Sección de Seguridad, don Alejandro Peralta, dió las órdenes que se expresan en la pregunta;

A la cuarta: Presencié que el señor O'Ryan llamó por teléfono con el objeto de hablar con el señor Intendente y en seguida el diputado señor Leckie se dirigió en un auto a la Intendencia con el mismo objeto;

A la quinta: Que es verdad; que conoce más de quince años al señor O'Ryan y a pesar de la confianza que con él tiene, jamás lo ha invitado a las carreras y siempre se ha manifestado enemigo de dichas carreras.

Ratificado, previa lectura,, firmó. **—Juan B. Ríos A.—S. Pavez R. —Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno compareció Ramiro Reyes Herrera, nacido en Limache, domiciliado en Covadonga 3, de treinta y siete años, casado, comisionista, quien juramentado e interrogado como el anterior expuso:

A la primera: Que no lo sabe;

A la segunda: Que es verdad y le consta todo lo expuesto en la pregunta porque en esos momentos el declarante pasaba por aquel sitio y vió que el guardián de policía número 279, tomó fuertemente de un brazo al señor O'Ryan para conducirlo preso, de orden del agente de pesquisas Alfredo Alvarez;

A la tercera: Que todo es verdad y presenció que el jefe de la Sección de Seguridad, señor Peralta, ordenó que retirasen de aquel sitio por la fuerza al señor O'Ryan;

A la cuarta: Que es verdad; y vió que el señor Intendente fué llamado por teléfono y en seguida se dirigieron en automóvil a la Intendencia;

A la quinta: Que es verdad; que conoce al señor O'Ryan más de doce años y a pesar de ser su vecino, jamás lo ha visto en negocio de carreras y lo ha oído expresarse en contra de estos juegos.

Previa lectura y advertido de sus derechos y obligaciones, se ratificó y firmó.—**Juan B. Ríos A.—Ramiro Reyes H.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno compareció don Juan Godoy Morales, nacido en Los Andes, domiciliado en Las Heras N.o 373, comerciante, casado, y bajo juramento y examinado como los anteriores, expuso:

A la primera: Que es verdad y le consta, porque el declarante iba a almorzar en Compañía del señor O'Ryan y algunos otros amigos en ese Restaurant;

A la segunda: Que es verdad y presenció todo lo que se expresa en la pregunta porque salió a la calle junto con el señor O'Ryan, antes del almuerzo del citado Restaurant; que vió que el guardián número 279 tomó fuertemente de un brazo al señor O'Ryan para conducirlo preso de orden del agente Alvarez;

A la tercera: Que todo es verdad y presenció que el jefe de la Sección de Investigaciones, don Alejandro Peralta dió orden en alta voz para que el señor O'Ryan fuera retirado de aquel sitio, a la fuerza por la policía;

A la cuarta: Que es verdad y que el mismo declarante habló por teléfono con el objeto de dar cuenta del hecho al señor Intendente;

A la quinta: Que durante veinte años que conoce al señor O'Ryan, jamás lo ha visto en negocios de carreras ni en ninguna otra clase de juegos de azar y que por el contrario, siempre lo ha oído expresarse en contra de esos juegos.

Previa lectura e impuesto de sus derechos y obligaciones se ratificó y firmó.—**Juan B. Ríos A.—J. Godoy.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Juan Parra Aravena, casado, abogado, nacido en Valparaíso, domiciliado en Blanco 371, de treinta y cuatro años, y bajo juramento y examinado como los anteriores, expuso:

A la primera: Que lo oyó decir a una multitud de gente;

A la segunda: Que no presenció los hechos, pero que momentos después oyó al guardián número 279, referirlos a instancias de los señores O'Ryan y Leckie y varias otras personas, en la misma forma que lo expresa la pregunta;

A la tercera: Que no lo presenció, porque el declarante llegó después a ese sitio;

A la cuarta: Que es verdad porque vió que el señor Leckie y varias otras personas trataron de comunicarse con el señor Intendente, pero este funcionario no se encontraba a esa hora en la Intendencia;

A la quinta: Que durante más de diez años que conoce al señor O'Ryan jamás lo ha visto jugar ni participar en forma alguna en las carreras.

Previa lectura y advertido de sus derechos y obligaciones, se ratificó y firmó. — **Juan B. Ríos A.—J. Parra A.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Santos E. Gastardi Lavalletto, de Italia, domiciliado en Aldunate 404, cincuenta y ocho años, casado, comerciante, y examinado como los anteriores, previo juramento, expuso:

A la primera: Que es verdad y vió al señor O'Ryan en ese Restaurant, porque el declarante fué ahí a preguntar por el almuerzo;

A la segunda: Que vió que un hombre de paisano ordenó a un guardián uniformado, que tomara preso al señor O'Ryan; que el guardián tomó del brazo izquierdo al (guardián) señor O'Ryan en actitud de conducirlo preso;

A la tercera: Que es verdad y vió que un señor (Peralta), gordo, grande, ordenó que retiraran de ahí al señor O'Ryan por la fuerza;

A la cuarta: Que es verdad porque vió que varias personas se pusieron en diligencias a fin de dar cuenta al señor Intendente, de lo sucedido y entre otras personas lo hizo el señor Leckie;

A la quinta: Que conoce al señor O'Ryan como seis años y nunca lo ha visto jugar a las carreras.

Previa lectura y advertido de sus derechos y obligaciones se ratificó y firmó.—Guardián.—Peralta, entre paréntesis, no valen.—**Juan B. Ríos A.—Santos E. Gastaldi.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Luis Sepúlveda Leal, de cuarenta y cinco años, comerciante, nacido en Talca, domiciliado en Victoria N.o 62, quien bajo juramento y examinado como los anteriores, dijo:

A la primera: Que es verdad, pues vió al señor O'Ryan en ese establecimiento al pasar el declarante por frente a él;

A la segunda: Que no lo presenció porque llegó el declarante a aquel sitio después que tuvo lugar el incidente;

A la tercera: Que tampoco lo presenció;

A la cuarta: Que es verdad porque en esos momentos el declarante llegó a aquel sitio, y vió que varias personas se pusieron en diligencias, a petición del señor O'Ryan, para dar cuenta del hecho al señor Intendente; y

A la quinta: Que es verdad y que puede afirmar los hechos expresados en la pregunta por conocer al señor O'Ryan, más de veinte años.

Previa lectura y advertido de sus derechos y obligaciones se ratificó y firmó.—**Juan B. Ríos. —Luis Sepúlveda L—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno compareció don Vicente Martinis Kostre, de treinta y dos, empleado, nacido en Taltal, domiciliado en calle Soto N.o 6, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera y segunda: Que vió bajar del Restaurant Excelsior, cerca de las doce del día, al señor O'Ryan y presencié todo lo demás que se expresa en la pregunta segunda;

A la tercera: Que también es verdad y le consta por haberlo presenciado;

A la cuarta: Que también es verdad y

A la quinta: Que es verdad, pues lo conozco desde hace diez años y jamás lo he visto jugar a las carreras ni a ninguna otra clase de juegos prohibidos.

Previa lectura y advertido de sus deberes y obligaciones, se ratificó y firmó.—**Juan B. Rioseco.—V. Martinch.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno compareció don Francisco Zerrano Vásquez, de cincuenta años, casado, nacido en Concepción, domiciliado en Chillán número 27, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera, segunda, tercera y cuarta: Que todo es verdad y le consta por haber presenciado los hechos, pues a esa hora el declarante, se hallaba con don Vicente Martiniz, en calle Las Heras, en los bajos del Restaurant "Excelsior", y que hace la salvedad de que no se fijó en el número del guardián.

A la quinta: Que conoce al señor O'Ryan como quince años y durante dicho tiempo no lo ha visto jugar a las carreras ni a ningún juego prohibido.

Previa lectura y advertirlo de sus derechos y obligaciones, se ratificó y firmó.—**Juan B. Ríos. —Francisco Zerrano. — Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Arturo Galdámes Lemus, de treinta y cinco años, constructor, nacido en Viña del Mar, casado, domiciliado en Valparaíso N.o 89, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera, segunda y tercera: Que en los momentos en que el declarante pasaba por la calle Las Heras, en automóvil, vió que el señor O'Ryan bajaba del Restaurant Excelsior con otras personas y en la calle se formó un grupo de gente a su alrededor; que un guardián de policía tomó de un brazo al señor O'Ryan y en esos momentos el exponente se retiró y no vió más.

A la cuarta: Que no lo sabe;

A la quinta: Que durante veinte años que conoce al señor O'Ryan, jamás lo ha visto jugar a las carreras ni a ningún otro juego prohibido, y que, al contrario, lo ha visto expresarse como un enemigo de toda clase de juegos.

Previa lectura y advertido de sus derechos y obligaciones, se ratificó y firmó.—**Juan B. Ríos. —Arturo Galdámes L. — Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Armando Tamago Torres, de treinta y seis años, nacido en Santiago, domiciliado e nLas Heras 230, industrial, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera, segunda, tercera y cuarta: Que todo es verdad y le consta por haber presenciado los hechos, pues el declarante se hallaba en el Restaurant Excelsior en aquellos momentos. Que vió que el guardián N.o 279, tomó fuertemente de un brazo al señor O'Ryan, para conducirlo preso, de orden del agente Alfredo Alvarez; y que en seguida el jefe de la Sección de Seguridad, don Alejandro Peralta, aprobó lo hecho por el agente y el guardián y ordenó que se retirase de allí, a viva fuerza al señor O'Ryan.

A la quinta: Que conoce más de quince años al señor O'Ryan y jamás lo ha visto participar en forma alguna ni en las carreras ni en ningún otro juego de azar, y por el contrario, siempre se ha manifestado en contra de tales juegos.

Ratificado previa lectura, firmó **—Juan B. Ríos.—A. Tamayo E.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Manuel Carrasco Portugues, nacido en Monte, de treinta y tres años, casado, domiciliado en Mena 34, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera, segunda, tercera y cuarta: Que el declarante se hallaba en la esquina de las calles Las Heras, con Independencia, y presenció el incidente a que se refieren las preguntas; que vió que el guardián N.o 279, de orden del agente Alfredo Alvarez, pretendió llevar preso al señor O'Ryan, tomándolo de un brazo y que en seguida el jefe de la Sección de Seguridad, señor Peralta, aprobó la conducta de aquéllos y ordenó que se le retirara de allí por la fuerza y amenazó al señor O'Ryan con aprehenderlo y ponerlo a disposición de la Cámara; y

La quinta: Durante diez años que conozco al señor O'Ryan jamás lo he visto jugar a las carreras ni a ningún otro juego de azar.

Ratificado previa lectura, firmó. **—Juan B. Ríos.—M. Carrasco P.—Arturo Fontaine C.**

En Valparaíso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció don Roberto Contreras Figueroa, de cuarenta años, soltero, domiciliado en Francia N.o 15, quien juramentado e interrogado como los anteriores, dijo:

A la primera, segunda, tercera y cuarta: Que estando con el señor Manuel Carrasco en la esquina de Las Heras, con Independencia, presenció el incidente que se desarrolló en la forma que lo expresan las preguntas, que el guardián N.o 279, de orden del agente Alfredo Alvarez, pretendió llevar preso al señor O'Ryan, tomando a éste fuertemente de un brazo y en seguida el jefe de la Sección de Seguridad aprobó la conducta de aquéllos y ordenó nuevamente que se hiciera retirar de allí por la fuerza al señor O'Ryan

A la quinta: Desde hace quince años, conozco al señor O'Ryan y no lo he visto jugar a las carreras ni a ningún otro juego de azar, y lo he oído en varias ocasiones manifestar opinión en contra de esta clase de juegos.

Ratificado previa lectura, firmó. **—Juan B. Ríos.—R. Contreras F.—Arturo Fontaine C.**

Durante la lectura

El señor O'RYAN. — Permítame, señor Presidente, todas las declaraciones concuerdan...

El señor CORREA BRAVO. — Que se lean los nombres de los declarantes.

El señor O'RYAN. — Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para que esta relación se publicara como parte de mi discurso.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Muy bien.

El señor CORREA ROBERTS. (Vice-Presidente). — Si no hay inconveniente de parte de la Cámara quedaría así acordado.

Acordado.

El señor O'RYAN. — Yo quiero que el señor Ministro del Interior, tome conocimiento de esta situación en que se ha colocado a un diputado interpelante por personas a quienes va a afectar la interpelación.

Yo hice ver antes del Domingo al señor Ministro del Interior la necesidad de retirar de sus puestos al jefe de la policía de Valparaíso, señor Ismael Carrasco y al jefe de la Sección de Pesquisas, señor Alejandro Peralta, pues, sabía que estaban presionando al personal que tendría que declarar ante los inspectores que pudiera enviar el señor Ministro del Interior en visita, al tenor de ciertas lecciones que daban esos jefes. Y el personal así presionado no podría manifestar con libertad sus opiniones y decir lo que está pasando en esa policía.

Hay ahí una verdadera desorganización. No existe control de ninguna especie y por lo mismo cada cual hace lo que se le ocurre. Se ha prostituído la institución policial; se ha relajado hasta el punto que se ha hecho cuanta barbaridad es dable hacer.

Todo esto lo voy a probar con documentos, porque no quiero venir a hacer declaraciones, como dije denantes. En esa repartición se han hecho falsificaciones, se han adulterado los libros de hojas de servicio de los mismos funcionarios policiales.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Es extraño que los demás diputados representantes de Valparaíso no se hayan dado cuenta hasta hoy de esta desorganización de la policía.

El señor O'RYAN. — Descuide su señoría que hay otros diputados que concuerdan con el diputado que habla. Solamente su señoría no ve o no quiere ver lo que hay en la policía de Valparaíso, porque es parte interesada.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Yo comprendo que su señoría está más interiorizado, pues acaso no ha sido atendido en algunas exigencias ilícitas que ha tenido.

El señor O'RYAN.—Su señoría sabe que yo sólo solicito cosas lícitas. Su señoría me conoce y poniéndose una mano en el corazón, como caballero y como diputado radical no podría echar una sombre sobre mi conducta.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Pero poniendo mi mano sobre mi cartera puedo probar que su señoría ha hecho peticiones indebidas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ruego a los honorables diputados que, por el decoro de la Cámara, no lleven el debate a ese terreno.

El señor O'RYAN. — ¿Puede probarlo su señoría?

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Aquí tengo la prueba.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Llamo nuevamente la atención de los honorables diputados...

El señor O'RYAN.— Quiero oír esos cargos a su señoría.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si su señoría lo desea, por parte de la Mesa no hay inconveniente.

Llamaba la atención del honorable diputado, por la forma en que se quiere llevar el debate.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Discúlpeme el señor Presidente: yo no había querido llevar a este terreno el debate; pero el honorable diputado me ha desafiado para que lea este documento. Yo soy muy ajeno a provocar esta clase de cuestiones y entrometerme en negocios de esta especie, que los considero como una mugre.

Dice el documento que tengo a la mano:

"Manuel J. O'Ryan C., saluda muy atentamente a su estimable amigo don Manuel Chacón, Comisario de la Primera Sección, y tiene el agrado de recomendarle muy especialmente a la señora portadora Consolatriz Díaz de Cordero, que tiene negocio en el radio de su Comisaría.

Le estimará altamente su atención.

Valparaíso, Julio 16 de 1921."

Lo anterior está escrito en una tarjeta de la Cámara.

Esta señora, doña Consolatriz, según he oído a personas que me merecen fe...

El señor O'RYAN.— Lo ha oído...

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Tiene una casa de prostitución en Valparaíso.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Advierto a las galerías que si se repiten las manifestaciones, las haré despejar.

El señor O'RYAN. — Esta es una difamación, una gran difamación.

Esta señora tiene un pequeño negocio de menestras en el Cerro Cordillera, Camino de Cintura 58, y no sé cómo su señoría puede traer a la Honorable Cámara una verdadera difamación.

No he solicitado jamás nada ilícito, no he tenido por qué hacerlo.

Mis antecedentes pasados y presentes justificaron siempre mis acciones; jamás me he enlodado en nada, jamás he defendido malas causas.

Quiero, señor Presidente, como decía denantes, que el señor Ministro del Interior, penetrado de la gravedad de la situación en que han colocado a un diputado que interpela sobre actos cometidos por una jefatura policial, que no reune las condiciones necesarias para dirigir un cuerpo policial en una ciudad como Valparaíso y que ha querido arrastrar al diputado que habla a una situación difícil, difamándolo, quiero, digo, que el Gobierno ponga mano de hierro sobre los ciudadanos que no han sabido ni querido respetar lo que la Constitución manda que se respete.

En el Honorable Senado, en la sesión de ayer, un senador liberal por Valparaíso, el señor Garnham, hizo serias observaciones sobre la actuación de la policía de Valparaíso. Por eso verá el honorable diputado, que no es solamente el que habla el que se refiere a las barbaridades que hace esa policía.

En este momento me llega una tarjeta en la cual se me dice que el otro senador liberal por Valparaíso, don Guillermo Rivera, ha formulado severos cargos contra la actuación de la policía por el vejamen inferido al diputado que habla.

Ya ve la Honorable Cámara y ve también el honorable diputado por Valparaíso, que no estoy sólo, y que no veo yo sólo el proceder incorrecto de esa policía; también lo vieron algunos senadores y otros señores diputados que no son correligionarios de su señoría.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Tenga por seguro el honorable diputado que si los hechos que denuncia su señoría, fueran efectivos, sería el primero en estar con el honorable diputado...

El señor O'RYAN.— Pero su señoría después de traer insultos a la Cámara, después de venir a suponer malos actos a un diputado, que es tan honorable como su señoría, y traer a la Honorable Cámara una tarjeta que dió el que habla para que se atendiera a una pobre señora que, en realidad, tiene un negocio de menestras en el cual, como digo, no puede tener más de 500 o 600 pesos, después de acoger estas calumnias, viene su señoría a decir que estará de acuerdo conmigo, cuando se justifiquen los cargos que he formulado....

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Lo acojo, porque, como dice su señoría, que todos nos conocemos...

El señor O'RYAN.— Tal vez hablará su señoría porque le duele que no continúe la situación electoral de la provincia de Valparaíso, porque su señoría tendrá que perder mucha fuerza electoral si el actual señor Ministro del Interior pone las cosas en su lugar...

Es tal vez el dolor político lo que hace salir de quicio a su señoría.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Ya llegará el momento, honorable diputado, en que se desvirtúen todos los cargos que su señoría ha emitido contra los radicales de Valparaíso o contra funcionarios que pertenecen al Partido Radical. No los comprobará su señoría porque no podrá hacerlo.

El señor O'RYAN.— Yo no he hecho cargos al Partido Radical. Si su señoría llama Partido Radical a algunos malos funcionarios, no sé dónde esté el Partido Radical.

Yo he estimado siempre a los radicales, siempre he servido los intereses del Partido Radical...

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Como lo está haciendo aho
señoría.

El señor O'RYAN.—...
siento sus mismas doctrinas,
pre he abrigado sus ideas
das; pero he distinguido
entre un partido y un hombr
lo.

El señor CRUZAT (don
bal).—A los malos elemento
partido no los ampara.

El señor CORREA ROBE
—Agradecería a los Honora
Diputados evitar los diálogos
ra que pueda continuar el de
llo de la interpelación.

El señor CRUZAT (don
bal).—Como entendí que el H
rable Diputado aceptaba inte
ciones...

El señor GUMUCIO. — Pi
palabra, señor Presidente, s
permite una interrupción Su
ría.

Estimo que aquí hay un a
de mayor importancia que los
gos que hace el Honorable s
O'Ryan a la policía de Valpa
y de mayor importancia q
cargos que he oído que aquí
cen al Honorable señor O'Rya
es la cuestión de saber si es
efectivo que a un miembro
Cámara se le ha arrestado si
bérsele sorprendido en delit
fraganti.

Este es un asunto que no es
sonal del Honorable señor O'
sino que afecta a la Cámara
ra y a cada uno de sus
bros.

VARIOS SEÑORES DIPU
DOS.—Muy bien.

El señor CORREA BRAVO
El Honorable señor O'Ryan
de denunciar el hecho de qu
haber sido sorprendido en d
infraganti, fué arrestado.

El señor LECKIE. — Se pr
dió arrestarle.

El señor CORREA BRAVO.
¿No se le arrestó, entonces?

El señor LECKIE. — No, s
Diputado.

El señor MARIN PINCE
Se le detuvo de un brazo;
ha habido vejamen contra
miembro de esta Honorable
mara.

El señor GUMUCIO. — Yo
seo puntualizar las cosas;

El Honorable señor Leckie
que el Honorable señor O'Rya
fué arrestado...

El señor O'RYAN. — No
arrestado, por que lo impidió
poblada que se había reuni
que hizo comprender al jefe
Sección de Seguridad que era
dito que se vejara a un miem
de la Cámara.

El señor MARIN PINUER
Pero fué tomado de un bra
arrastrado por un guardián.

El señor CORREA BRAV
Permítame una observació
Señoría.

Yo quiero esclarecer un
que no aparece suficientem
claro todavía.

La orden de prisión es
de Su Señoría, ¿se dictó
mente por un agente de la
de Seguridad?

El señor O'RYAN. — E
ñor.

El señor CORREA BRAV
Y esta orden, ¿se dictó
sitio mismo del allanamien
a cierta distancia?

El señor O'RYAN. — E
lle.

El señor CORREA BRA
¿En la calle y un rato
allanamiento?

El señor O'RYAN. —
que estaban en el
por que en el incidente
lla que se produjo con
prisión del agente Alvar
jefe de pesquisas del
almacén.

El señor CORREA BRA
En todo caso, la orden
fué dictada por un agent
plida por un guardián.

El señor O'RYAN.—

El señor CORREA BR
Estos hechos están
con la información rendida
Señoría...

Pero, de todos estos he
vez no tenga conocimiento
Ministro del Interior...

El señor TOCORNAL (
del Interior). — Ha dicho
bien el Honorable Diputad
tenía conocimiento de ell

El señor CORREA BRAV
Porque yo creo que si los
conocido, alguna medida habrí
mado...

El señor MARIN PINUER
Y habría destituído en el act
culpables.

El señor TOCORNAL Mi
del Interior). — Repito qu
tenía conocimiento de est
chos.

Voy a contar las cosas com
sucedido, según mis inform
nes:

El día Domingo, más o men
las 4 y media de la tarde, r
dos telegramas, uno del Ho
ble señor Leckie y otro del
rable señor O'Ryan. Ambo
cían o e aa o lleornuc
cían lo que había ocurrido e
paraíso; pero en ninguno d
me decían estos caballeros
Honorable señor O'Ryan hab
do tomado preso. Sólo se

JUGO DE UVA embotellado de la Viña Maramb
Se recomienda a las familias como la mejor bebida de mesa,
pureza garantida por el Instituto de Higiene.
ORDENES: TELEFONO 244, Parque
Se vende en los principales almacenes, pastelerías, Clubs y
TEA ROOM DE GATH Y CHAVES Ltd.

SEXO

A las Distinguidas
SEÑORAS
ponemos en conocimiento que ha empezado ya la gran liquidación de todos los vestidos modelos
La Villa de Madrid
64-Ahumada-64
N-24

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552
N-10.

COMPRO
brillantes, perlas, oro chafalonia y toda joya de valor. pago el más alto precio y al contado.
Delicias 851
"La Equitativa"
N-28

LABORATORIO CHILE
DIVIDENDO
Se avisa a los señores Accionistas que, conforme al acuerdo de la Junta General de la fecha, queda a su disposición en las oficinas del Banco Nacional, Centro, un dividendo final de DOS PESOS por acción.
Santiago, 23 de Noviembre de 1921.
EL GERENTE.

CEMENTO "MELON"
Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO
BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320, oficina central Huérfanos N.o 833.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé Nos. 792 y 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor EULOGIO BERGUECIO, San Diego N.o 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA. Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 44
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486
MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2621.
COSIGNANI HNOS., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 811.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor ARTURO LOPEZ, Providencia número 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA MONDRAGON", de los señores UNANUE Y BORLAF, Delicias Nos. 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
PRECIOS:
$ 38.00 M|CTE. los 3 sacos puestos en carro, Calera.
$ 14.80 M|CTE. el saco puesto en cualquiera de los Depósitos mencionados.
No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"
Teléfono 2715 :-: AGUSTINAS 1185 :-: Casilla 941

que se había intentado apresarlo.

Entonces, por un exceso de celo en el cumplimiento de los deberes de mi cargo, me trasladé a la oficina de telégrafos y allí estuve una hora, a fin de esperar la información del señor intendente de Valparaíso. El señor intendente no estaba en la ciudad; se había trasladado a Viña del Mar; pero, volvió en la tarde y me envió un telegrama dándome cuenta de lo que había ocurrido, con los detalles que ya ha publicado la prensa y afirmando el hecho de que el señor O'Ryan no había sido tomado preso. Esto es todo; y me alegro de que el señor Leckie haya confirmado este hecho.

Así se explicará la Honorable Cámara que el Ministro del Interior no haya tomado otras medidas. Yo no tengo otros datos que los que me proporcionan las autoridades, debo recurrir a ellas para informarme, y no tengo por qué dudar de la exactitud de sus informaciones.

La palabra del Honorable Diputado me merece entera fe, pero temo que a veces en el calor del debate, se pueda exagerar algo. De modo que tengo que ser prudente.

Por lo demás, cuando tenga de este asunto una información más completa, tenga la Honorable Cámara la seguridad de que procederá con toda la energía que sea menester.

El señor CORREA BRAVO. — Agradezco su explicación, al señor Ministro; y creo que esta respuesta es la única que procedía cuando está de por medio el prestigio de la Honorable Cámara.

El señor O'RYAN. — Yo no he querido solicitar antes estos antecedentes al señor Ministro. Y si traje este incidente personal a la Honorable Cámara, no lo hice por mí, sino por el prestigio de la Cámara. Estoy a la disposición de ella.

Si se juzga que he faltado, yo mismo vendré a solicitar de esta Honorable Cámara que me dé su desafuero; porque no podría continuar siendo representante del pueblo con una mancha, con una sombra que empañara mi actuación.

Soy muy modesto, pero estimo en mucho mi dignidad, a pesar de que hay algunos honorables colegas que pretenden echar sombras sobre el que habla. Por ésto, yo mismo he querido traer a la Honorable Cámara esta cuestión.

Antes de venir a este recinto, conversé con el Honorable señor Ministro del Interior, y le manifesté esta resolución: yo quiero definir mi situación en la Honorable Cámara; quiero que la Cámara conozca los antecedentes de este asunto, que conozca las declaraciones de testigos presenciales, personas todas muy honorables y muy conocidas en Valparaíso, para poder venir después a hacer cargos a los que me han difamado.

Voy a terminar por hoy, rogando a la Honorable Cámara que no dé por terminada la interpelación que tengo formulada, por cuanto todavía no la he iniciado. Mañana desarrollaré la interpelación a que me refiero.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Permítame, señor Presidente.

Yo no quise interrumpir al Honorable Diputado, a pesar de que me sentí verdaderamente molesto con la observación de uno de los Honorables Diputados, que se sientan en esos bancos, que cree ver en los que ocupamos los bancos restantes, un espíritu de menosprecio o despreocupación, cuando se tratan de cargos que afectan a personas que militan en un partido determinado.

Contra esa opinión, debo manifestar que, seguí con marcado interés y que he leído en la prensa todas las observaciones que se refieren al incidente de que ha tratado el Honorable Diputado por Tocopilla.

Casualmente las observaciones que hizo el señor Correa Bravo iban a ser materia de una pregunta que iba a dirigir al Honorable Diputado, porque no es posible lanzarse a hacer estas apreciaciones ante la Cámara sin conocer todos los antecedentes.

Y no me explico, señor Presidente, la declaración que ha hecho el Honorable Diputado por Tocopilla, acerca de que cuando se practicó el allanamiento, — lo acaban de oír mis honorables colegas, — el Prefecto y demás personas que figuran en el parte de policía, que leyó el Honorable Diputado, habían estado con Su Señoría, habían conversado con Su Señoría, hasta que se retiraron, y de que este incidente ocurrió fuera de este establecimiento, en la calle pública, y por un hecho que constituye el bochorno de que se ha dado cuenta a la Cámara.

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿cómo es posible que en un parte de policía se establezca en seguida que el Honorable Diputado ha sido sorprendido con esas mentadas huinchas, —que realmente no conozco, — o en el momento de comprarlas?.

Yo no me explico absolutamente cómo ha podido ocurrir ésto.

El Honorable Diputado estaba allí cuando se practicó o se inició el allanamiento, y se retiró sin que nadie le hiciera observaciones.

Pero en seguida, aparece en el parte de policía respectivo, que el propio Honorable Diputado, en dos ocasiones distintas, figura como presunto delincuente en estos hechos.

Realmente no me explico ésto.

Yo creo que esta interpelación debe ser suspendida hasta que el señor Ministro del Interior pueda allegar todos los antecedentes necesarios para que este asunto se aclare.

No se trata aquí de partidos, ni de la persona de uno u otro diputado; se trata de la dignidad de la Cámara, y no podemos permitir que un diputado sea inculpado injustamente.

De esto no debe quedar dudas en la conciencia pública. O ha habido un error de narración, si los hechos no son exactos, o si estos son exactos, debe caer inexorable la sanción que tenemos el derecho de exigir los representantes del pueblo y que el Ejecutivo tiene el deber de cumplir.

El señor O'RYAN.—En la lista de testigos que yo presenté al Juzgado está el prefecto de policía, el jefe de la Sección de Seguridad y el ayudante Braulio Lira, para que declaren si me vieron en el momento del allanamiento en el sitio donde dicen que se vendían huinchas.

El señor CORREA BRAVO.—¿Han declarado esos testigos?

El señor O'RYAN.— Han declarado en el sumario; pero no conozco sus declaraciones.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —No pensaba, señor Presidente, terciar en esta interpelación sobre la policía de Valparaíso; pero me veo en el caso de decir algunas palabras, porque se han hecho algunos cargos desprovistos de fundamento y contrariando lo que decía denantes el honorable diputado por Tocopilla acerca de su amor nunca desmentido al Partido Radical y a su doctrina.

Yo no comprendo cómo Su Señoría hizo en ocasión pasada cargos que no tienen fundamento real alguno.

Dijo el señor O'Ryan que el Partido Radical exigía a los funcionarios públicos que firmaran los registros del partido.

El Partido Radical, como le consta a la Cámara, debe sus fuerzas al desinterés de sus soldados, y éstos acuden a aumentar sus filas por convicción y no por presión, como ha dicho Su Señoría.

Pero tengo que terciar ahora en esta interpelación sobre la policía de Valparaíso, no en lo que se refiere al fondo de la interpelación misma, sino sobre el incidente personal que ha traído aquí el honorable señor O'Ryan.

Tengo, señor Presidente, informaciones absolutamente contradictorias de las dadas por el honorable diputado.

Por una coincidencia, señor Presidente, cuando yo llegaba a la Corte de Apelaciones el día Lunes, me encontré con un periodista, cuyo nombre no puedo dar, porque no estoy autorizado (pero pediré autorización), quien me relató el hecho en la siguiente forma:

Según ese periodista, el señor O'Ryan había sido visto comprando huinchas por dos agentes, pero no por el prefecto ni por el primero, ni por el segundo jefe de la Sección de Seguridad.

El señor O'Ryan había entrado a la casa de Maffei por la calle Independencia; en seguida había salido por la calle Las Heras y había subido a un restaurant (restaurant clandestino) que existe en los altos.

De tal modo que cuando llegaron el prefecto y los jefes de la Sección de Seguridad, el señor O'Ryan ya había subido y estaba en los altos en el momento del allanamiento.

El señor O'RYAN.— El allanamiento se hizo en los bajos y no en los altos.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Pero Su Señoría cuando llegó la policía estaba en los altos.

El señor O'RYAN.— Me encontraba en los altos.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Según la versión que estoy citando, Su Señoría había subido a los altos.

El señor O'RYAN.— Estaba en los altos, y el prefecto me dejó en los altos para ir a allanar el resto de la casa.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Permítame honorable diputado; estoy haciendo la relación de los hechos como yo los he sabido.

De tal modo que el señor O'Ryan en el momento mismo de llegar el prefecto y el primero y segundo jefe de la Sección de Seguridad, estaba en los altos y ellos ahí lo encontraron.

Ahora ¿cómo se explica que se haya reunido un público de más de 500 personas en tan corto espacio de tiempo?

Quiere decir que ha mediado un espacio de tiempo y que, durante él, ha podido subir a los altos del edificio, que pertenece al mismo dueño.

Esto es lo que ha pasado según la versión que yo he oído. Pero nos encontramos con las aseveraciones que hace el honorable diputado que son absolutamente contradictorias y que no están de acuerdo tampoco con las afirmaciones de los funcionarios de policía que intervinieron en el allanamiento.

Yo digo que este incidente es, incuestionablemente, de suma importancia, y, por lo tanto, procedería el nombramiento de una Comisión Parlamentaria que investigara la actuación que, en realidad, le ha cabido en este incidente al honorable señor O'Ryan.

No tengo nada más que decir y dejo la palabra.

El señor CORREA BRAVO.— Esa Comisión Parlamentaria me parece que no es necesaria, mientras el señor Ministro del Interior esté en su puesto.

El señor O'RYAN.—Yo acepto el nombramiento de la Comisión Parlamentaria que solicita el honorable diputado a fin de esclarecer la verdad de los hechos, como acepto cualquier otro temperamento encaminado al mismo fin.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Mientras el señor Ministro esté en su puesto habrá absoluta garantía de que se esclarecerán los hechos.

El señor O'RYAN.—Por el prestigio de los miembros de la Cámara, yo acepto el nombramiento, porque deseo el esclarecimiento completo de los hechos.

El señor CORREA BRAVO. — Debe descansar tranquilo su señoría mientras esté en su puesto el actual Ministro del Interior.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Hay en este incidente dos cuestiones diversas: una que se refiere a la actuación que le puede caber al señor Ministro del Interior, en que no actúe personalmente, sino valiéndose de los informes de las autoridades, y otra, que se refiere a la dignidad del señor O'Ryan.

De tal manera, que fuera de la cuestión administrativa, hay un asunto de carácter personal, que podía dar lugar al nombramiento de una Comisión Parlamentaria investigadora.

Por lo demás, debo declarar que, al proponer este nombramiento, está muy lejos de mi ánimo ni el más remoto espíritu de censura, ni directa ni indirecta, de la actuación del señor Ministro del Interior, que me merece la más absoluta confianza.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se ha manifestado oposición, honorable diputado, para el nombramiento de esa comisión.

El señor BULNES.—En el momento de pedir la palabra el honorable diputado por Valparaíso, había solicitado el uso de ella para adherir en todo a las elocuentes frases pronunciadas por el honorable diputado por Chanco, señor Rodríguez.

Creemos los diputados liberales que el incidente que ha traído hoy al conocimiento de la Cámara el honorable diputado señor O'Ryan, compromete no sólo el prestigio del honorable diputado por Tocopilla sino el de toda esta corporación.

Así es que los diputados liberales pedimos al señor Ministro del Interior—adhiriendo a lo que ha manifestado el honorable diputado por Chanco, señor Rodríguez, —una investigación severa de este incidente, y que tome todas las medidas que sean necesarias contra las autoridades policiales que aparezcan comprometidas en estos hechos que, por los antecedentes que conocemos, revisten el carácter de un verdadero atentado contra la inmunidad parlamentaria y contra la persona de nuestro honorable colega el señor O'Ryan.

Es particularmente extraño, señor Presidente, lo ocurrido al honorable diputado por Tocopilla a raíz de las observaciones que él venía formulando contra los servicios policiales de la ciudad de Valparaíso.

El señor O'RYAN.—Voy a agregar dos palabras sobre un punto a que se ha referido el honorable diputado por Valparaíso, señor Cruzat, y que su señoría ha dejado en la penumbra.

Su señoría se extrañaba de que en el momento del incidente se hallaran presentes 500 o más personas.

La hora en que ocurrió este incidente se prestaba a ello. Eran las 12 del día, y el sitio en que ocurrió está a un paso de la Plaza Victoria, donde se congrega una gran cantidad de gente para el paseo matinal.

Producido el incidente, toda la gente que se paseaba en la Plaza acudió al sitio en que se desarrollaba.

Toda esta gente adhirió a las protestas que se formulaban. Eran todas personas muy conocidas y honorables las que se impusieron de estos hechos. Además de la lista de nombres de personas que yo pude tomar, para presentarlas como testigos, se han presentado muchas otras a declarar voluntariamente, porque no podían tolerar sin una protesta esta actitud de la Policía, que pretende difamar a un Diputado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — La Cámara ha oído la insinuación del Honorable señor Rodríguez, don Aníbal, para suspender esta interpelación hasta que el señor Ministro del Interior traiga los antecedentes de este asunto a la Cámara.

Si a la Cámara le parece, se podría tomar este acuerdo.

El señor ROSSELOT.— Permítame una palabra, señor Presidente.

Después de las palabras oídas al Honorable Diputado por Chanco, yo, como Diputado radical y creyendo interpretar los deseos de todos mis honorables correligionarios, pienso que la Cámara no puede hacer otra cosa que exigir esta investigación.

No se trata de un diputado determinado, sino de un acto que afecta a toda la Cámara.

Creo que la Cámara y el señor Ministro del Interior no harían bien si no agotaran todos los medios posibles de investigación, y no dudo que así lo harán, porque no es posible aceptar con ánimo tranquilo los vejámenes inferidos a un Diputado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece, se suspenderá la interpelación...

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Querría saber si el Honorable Diputado va a continuar la interpelación; porque debo advertir que tengo que ausentarme de Santiago desde mañana. Pero, en todo caso, si se acordara continuarla, prometo imponerme por la prensa de las observaciones del Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Permítame dejar constancia, señor Presidente, de que las palabras que pronuncié hace un momento, las dije en nombre de la representación conservadora.

El señor O'RYAN.—Muchas gracias.

El objeto, señor Presidente, perseguido por los jefes de la policía de Valparaíso, era el de que no desarrollara la interpelación que tengo formulada; por eso me han envuelto en este incidente.

Y si no hubiera sido éste, habrían buscado otro, pues el interés era que yo quedara inhabilitado para desarrollar esta interpelación.

No me opongo a que se suspenda por ahora, y aún rogaría que se la dejara para la semana próxima, porque entiendo que en esta semana podrá aclararse suficientemente esta cuestión.

Yo no desansaré un minuto y trataré por todos los medios legales a mi alcance que se haga luz completa en este asunto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se acordará suspender la interpelación hasta el Miércoles de la próxima semana.

Acordado.

Como va a llegar la hora...

Contribución sobre la renta

El señor SILVA CORTES.—Permítame, señor Presidente. Correspondería tratar, según entiendo, el proyecto de impuesto sobre la renta y yo quiero pedir la palabra para quedar con ella para la sesión próxima.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Con el asentimiento de la Cámara podría quedar con la plaabra Su Señoría.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

SEXO

Advertencia al Público

y a los comerciantes en licores

Ha llegado a nuestro conocimiento que personas inescrupulosas están vendiendo Whisky falsificado bajo la etiqueta del renombrado Whisky "Caballo Blanco". Este licor falsificado, que es un verdadero veneno, está siendo actualmente expendido en botellas que antes contenían licor legítimo. Rogamos su cooperación para evitar este fraude al público. Destrúyanse las etiquetas antes de botar o vender las botellas vacías.

Importadores de Whisky Caballo Blanco para Chile.

Weir, Scott & Co.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 23[illegible].

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2532.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 686. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla [illegible]

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara [illegible]

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléf. [illegible]

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5, Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR SARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regreso de Europa, medicina interna, Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias, Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

Dr. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro [illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano. 3 a 5. Recoleta N.o 661. 274-Set.-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 128. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 555. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49, De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|3.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4, Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 63.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAS
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones, Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 342**

DEPORTES

FOOT - BALL

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.— Santiago National c. Gold Cross; cancha Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro señor Roberto Miranda.

Unión Chilena c. Carioca; cancha Metropolitana; hora 4.45 P. M.; árbitro señor Carlos Fanta.

La partida entre el Unión C. Unión Argentina fijada para el Domingo, ha sido suspendida por haberse presentado reclamo contra el Unión.

Directores de cancha, señores Francisco Jiménez y Roberto Miranda.

COMPETENCIA PERIODISTICA.—El próximo Domingo se llevarán a efecto los siguientes encuentros oficiales:

Copa Gath y Chaves.— Zig-Zag I contra El Diario Ilustrado I; cancha del Santiago F. C.; hora 3 P. M.; árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

El Mercurio I contra La Nación I; cancha Campos de Sports N.o 1; hora, 3 1|4 P. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

Segunda serie.— Zig-Zag II contra El Diario Ilustrado II; cancha Santiago; hora 1.45 P. M.; árbitro, señor A. Weitz.

Directores de turno: cancha del Santiago, señor Vial y delegados de los clubs; cancha Campos de Sports delegados de los clubs.

—El cuadro de El Mercurio II ha sido eliminado de la competencia por no haberse presentado a dos encuentros consecutivos.

—Fué rechazado el reclamo presentado por La Nación II contra el Zig-Zag II.

—Fué comisionado el señor Vial para solicitar del delegado de "El Mercurio" una declaración en el sentido de si su club se presentará o no a la contienda del Domingo.

—El Comité Periodístico se reunirá hoy a las 6 1|2 P. M., en "La Nación".

COPA IGUALDAD Y TRABAJO.— Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados de los clubs que aún toman parte en esta competencia, a la reunión que se efectuará esta noche a las 9 P. M., a fin de acordar la fecha de la definición. Se sesionará con el número que asista por ser tercera citación. Local: Andes 3028.

EN HONOR DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION SANTIAGO.— La velada de esta noche en el Coliseo Nacional.— Esta noche se llevará a efecto en el Coliseo Nacional, situado en la calle Arturo Prat al llegar a Avenida Matta, una interesante velada literario-musical y un gran baile social que ha preparado el Club 5 de Abril en honor del Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Santiago.

Tomarán parte distinguidos escritores y artistas.

Don Samuel Fernández Montalva recitará una hermosa poesía dedicada al 5 de Abril de que es autor. Los números de canto están a cargo de Federico Ferraresi, ex-cantante de la última temporada de ópera del Teatro Municipal de esta capital y Manuel Zaldívar, excelente bajo, acompañados ambos al piano por el conocido maestro señor Maximiliano Chávez.

Los señores Jorge Martínez y Julia Cartagena debutarán con varias canciones y estilos criollos.

Como números cómicos tendremos ocasión de ver a Ricardo 2.o Villagra conocido bufo, en su gran estreno "Salomón", parodia de Salomé. Esto será una sorpresa.

Lucho Barra hará las delicias de sus admiradores en sus mejores parodias.

Y así muchos y conocidos artistas de la localidad, lo que augura a la fiesta un brillante éxito.

El Orfeón de Policía amenizará el espectáculo.

En esta velada se hará la solemne repartición de premios al primer equipo del 5 de Abril, campeón de la temporada de la Asociación de 1917 y a los socios fundadores de los campeonatos internos del Club.

Se dará término a la velada con un baile que se llevará a efecto en el espacioso foyer del teatro.

LA CRUZ DE RANCAGUA v. 5 DE ABRIL.— El Domingo próximo, en la cancha Independencia N.o 1, se llevará a efecto el segundo encuentro por la Copa Luis A. Galindo, entre los Clubs 5 de Abril de esta ciudad y La Cruz, de Rancagua.

Estos clubs se midieron por primera vez en Rancagua el Domingo 30 de Octubre último, triunfando el 5 de Abril por tres tantos contra cero.

Por informes que tenemos, el equipo visitante viene el próximo Domingo con nuevos elementos, lo que hace presumir una contienda de interés.

El Cinco de Abril, que milita en las filas de la Asociación Santiago, ocupó en la temporada que termina, uno de los puestos de honor y tratará de asegurar su triunfo, pero creemos que tendrá que emplearse a fondo ante el espléndido elenco que presentará el Domingo el La Cruz F. C.

Los deportistas santiaguinos tendrán ocasión de presenciar el Domingo próximo un encuentro de primer orden, que de seguro dejará gratos recuerdos entre los que lo presencien.

La Copa ha sido puesta en exhibición en una de las joyerías del Centro.

El Orfeón de Policía amenizará el espectáculo.

SPORTIVO ECUADOR v. TRICOLOR ROYAL F. C.— El próximo Domingo se jugará este amistoso en la cancha Escuela de Artes y Oficios a las 3.45 P. M., ante el árbitro señor R. García.

UNION SANTA ISABEL F. C. v. VICTORIA DE CHILE F. C.— En la cancha del Seminario se jugó el Domingo este amistoso entre los cuadros Unión Santa Isabel y Victoria de Chile ante el árbitro señor Ramón Figueroa.

El triunfo correspondió al Santa Isabel por 3 goals contra uno de su contendor.

EN LA CANCHA DE LA LIGA METROPOLITANA. — El próximo Domingo, a las 4 3|4 P. M. se llevará a efecto el encuentro final de la primera división de la Liga Metropolitana, entre los cuadros Carioca I y Unión Chilena I.

BRIGADA CENTRAL I CON GUACOLDA I. —El Domingo próximo se llevará a efecto en encuentro en honor de los miembros honorarios del Guacolda y en disputa de un trofeo donado por un miembro de esta institución.

Los socios del Guacolda han organizado para después de las partidas de football un baile con el concurso del Orfeón de Policía, que fué galantemente cedido por sus dirigentes.

CENTRO DEPORTIVO DUNOGUIER. — Esta institución prepara la carrera al Cerro San Cristóbal, que se llevará a efecto el Domingo próximo. La partida será de la Plaza Italia, a las 7 de la mañana.

LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA TEMPORADA INGLESA

La vida de los jugadores profesionales

Nuestro público conoce de sobra lo que cuesta a los clubs ingleses el mantenimiento de sus grandes cuadros, pero lo que conoce poco es la vida de los profesionales, de la que ofrecemos una breve pero sabrosa reseña.

Los sueldos de la actualidad, a pesar de que la profesión se ha difundido, pueden considerarse altos; sin duda por esto se ha producido la difusión y sobre todo, porque es cómodo y su práctica deja abundantes ratos para el esparcimiento.

Veamos, en efecto, cuáles son los deberes de un jugador profesional. Para nosotros, el Domingo es el primer día de la semana y por él comenzaremos, pues aún cuando la asistencia no es obligatoria, quiere la costumbre que el Domingo por la mañana se reunan los jugadores en el local del club a que pertenecen. Allí os dirán todos que no les importa lo que los diarios dicen en cuanto al partido de la víspera, pero pronto advertiréis que no hay sinceridad en semejante afirmación, pues es evidente el interés con que cada cual lee las crónicas más prestigiosas. Por otra parte, los jugadores son más severos críticos de los periodistas que los periodistas de los jugadores. Desde luego, el Domingo por la mañana no hay trabajo para estos últimos. Se reunen en el club, simplemente, para charlar un par de horas, hasta que llegue la hora del almuerzo.

El Lunes es también un día de holganza. Los músculos pueden estar aún un poco doloridos, y hay que darles tiempo para que se repongan. Todo lo que a veces hace el jugador es recibir un masaje y dar algunas vueltas al campo, caminando. Así, después de una mañana pasada agradablemente, el jugador se va a almorzar a su casa, para volver a la cancha por la tarde. Su presencia no es requerida allí por exigencias del entrenamiento, pero el "manager" sabe por experiencia que los jugadores están más a salvo de tentaciones en el campo que en cualquiera otra parte.

El Martes, el Miércoles y el Jueves el trabajo es algo más severo, pero siempre fácil, y su monotonía es interrumpida con paseos por los alrededores. Uno de los mayores cuidados que debe tener el "trainer" es que los jugadores no estén excesivamente entrenados, pues en este caso la fatiga sobreviene y la forma sufre. El trabajo se alivia de nuevo el Viernes, y así llega el Sábado, que es el día de los partidos de campeonato.

En pocas palabras, esa es la vida del profesional inglés. No es, como se ve, ardua ni difícil. La jornada de labor no pasa de seis horas, y aún hay que advertir que se trata de una labor agradable, sencilla, sin los apremios de un capataz o jefe de taller. Con tal que se entrenen adecuadamente, los jugadores son, en realidad, independientes. Sin duda, un lance reñido agota bastante, pero los jugadores están tan bien preparados, que rápidamente se reponen.

Por lo demás, el jugador es el que tiene las vacaciones más largas. La temporada termina el primer Sábado de Mayo y, durante los tres meses siguientes, todo jugador profesional es libre de irse a donde le plazca. Excepción hecha de los que, además del balompié, tienen otro trabajo fijo, la mayoría de los profesionales se dedican a jugar al cricket o a practicar otros deportes. Y mientras tanto, su salario corre. Aún tratándose de un muchacho de 18 años, si figura en un cuadro de la Liga, recibe seis libras esterlinas semanales, y, de una libra por semana, hasta alcanzar al límite máximo de nueve libras esterlinas. Además, por cada partido que gana el equipo, recibe un suplemento de dos libras y se le paga una libra por cada empate. Los salarios han aumentado, pues, en más de un 100% con relación a lo que se pagaba antes de la guerra, porque entonces el máximo eran cuatro libras por semana.

Pero la verdad es que la carrera de un jugador resulta muy corta, y que su culminación dura poco. Son contados los profesionales que llegan a mantenerse actuando durante diez o doce años en un cuadro de primera categoría. Fuera de esto, están siempre expuestos a un accidente que determine su prematuro retiro del field. Y entonces, si no han logrado hacerse de algunos ahorros, su situación es muy precaria. Han empleado los mejores años de su vida en la práctica de algo fácil, carecen a menudo de oficio y siendo por lo general muy exigua su instrucción, la lucha por la vida se hace difícil. Cierto es que si han permanecido fieles a su club durante años, se les concede un partido de beneficio, que le proporcione algunos centenares de libras esterlinas, pero eso no ocurre siempre. De esta suerte, el oficio de profesional del balompié tiene un reverso que contrasta con su anverso brillante. Pero como la previsión no es condición muy difundida entre la humanidad, se explica que primen los aspectos halagadores y que las filas del balompié profesional se hagan más nutridas a cada temporada.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—En la última sesión de Directorio se acordó comisionar a los señores Luis Tapia, Mario Muñoz y Raúl García, para que investiguen la falsificación hecha en el registro y formulario respectivo y que afecta al jugador del Magallanes señor Tránsito de la Fuente, para que informe sobre el desaparecimiento de algunas comunicaciones en que se da cuenta de que el jugador del Maestranza Eléctrica, señor Alamiro Pinto actuó en una partida con el Esperanto; y para que estudie si en realidad son acreedoras a sanción algunas personas sindicadas de haber observado una conducta inconveniente durante el desarrollo de la partida Magallanes I con E. Ramírez I. Esta comisión deberá reunirse mañana Viernes, a las 4 P. M., en la secretaría de la Asociación.

—El Directorio sesionará mañana Viernes a las 9 P. M. y el Consejo a las 10 P. M.

—Se ha fijado para Diciembre 11 la partida Etcheverry I con Metalúrgico I y para Diciembre 4, el encuentro Guacolda I con Instituto Nacional I y Esperanto II con Peñarol II.

—Los desempates entre el Magallanes y el Gimnástico I, de la Copa República, y entre el Internado y el Brigada Central I, de la Copa Chile, se jugarán el Domingo 4 de Diciembre.

—Computar a favor de los clubs Instituto Nacional y Santiago Badminton, los puntos de sus partidas con el Ibérico I por haberse retirado este último de la competencia.

—Suspender por dos partidas al jugador del Guacolda, señor Luis Romo, por su mala conducta en la partida con el Instituto Nacional I y multar en $ 5 al Guacolda, por omitir el informe de esta partida.

—Pedir al árbitro de la partida Arco Iris con Santiago I, señor Luis Roatti, ampliación de su informe indicando el nombre y los motivos por los cuales hizo salir de la cancha a un jugador del Arco Iris.

—Computar a favor del Borgoño los puntos de su partida con el Unión Cintolesi I, eliminar a este equipo de la competencia y multarlo en $ 5 por no informar.

—Suspender por dos partidas a los jugadores señores Luque y Rozas, del Peñarol y considerar el acuerdo N.o 9.o de 14 de Noviembre que suspendió por el resto de la temporada a este club.

—Fijar en la siguiente forma las partidas del próximo Domingo:

Copa República:

E. Ramírez I con F. Libertad I. Cancha, 1; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Luis Roatti.

Copa Chile Argentina:

Liverpool I con Santiago I. Cancha, Santiago; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Octavio Castillo.

Copa Caupolicán:

M. Eléctrica I con U. Recoleta I. Cancha, 3; hora, 4 P. M.; árbitro, señor M. Moreno.

E. Normal I con U. Chacabuco I. Cancha, 2; hora, 4.45; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

Directores de turno: Canchas 1 y 2, señores Vergara y Díaz; cancha Santiago, señor Basáñez; cancha 3, señor Silverio Salinas.

ARTILLERO DE COSTA DE VALPARAISO v. FABRICA DE VIDRIOS F. C.— Entusiasmo se nota en los círculos deportivos locales, ante el anuncio de que el Domingo próximo, habrá de efectuarse en esta capital, el intercity club match entre los cuadros representativos del Artillero de Costa de Valparaíso y del Centro Sportivo Fábrica de Vidrios, compitiendo por los premios ofrecidos por el establecimiento industrial a que pertenecen los miembros del club santiaguino.

La calidad de los componentes de los cuadros, como el prestigio que ambos han logrado conquistar en nuestras canchas justifican el entusiasmo que se advierte en las vísperas del match y constituyen la garantía más segura de que este encuentro, habrá de corresponder a las expectativas que, en su desarrollo, han cifrado nuestros aficionados.

Como ya se ha anunciado el cuadro porteño, llegará a esta capital por el ordinario del Sábado, regresando a Valparaíso por el nocturno del Domingo.

A fin de dar mayor realce a esta fiesta deportiva, se tramita la concertación de un match entre los cuadros Escuela de Carabineros y Brigada Central, que se jugaría como preliminar y en caso de que este encuentro no fuera posible jugarlo, se tramitará la realización de otro entre dos buenos equipos.

La banda del Regimiento de Ferrocarrileros, amenizará la tarde deportiva.

Una comisión especial, trabaja activamente en los arreglos de la cancha, con el objeto de presentarla el Domingo venidero, en las mejores condiciones posibles.

DUNOGUIER (CHILE CON ALMIRANTE SIMPSON I. — Este amistoso se jugará el Domingo a las 4 P. M. en la cancha del Maestranza Atlético.

IBERICO BALOMPIE III CON DRESDEN I. — El Domingo se jugará este amistoso en la cancha del primero de los nombrados, 8 y media A. M., ante el árbitro señor Lapiedra.

LAWN TENNIS

CLUBS DE SPORTS CHILE.— El Domingo próximo iniciará esta institución su campeonato interno.

Por tal motivo se nos encarga citar a todos los socios para el Sábado en la tarde, en el local del Club para que efectúen sus inscripciones.

A las 2 P. M. se reunirá el directorio y la Asamblea General. En esta última se nombrará el nuevo organismo directivo.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Resultado del último torneo interno de la temporada efectuado por este Centro el Domingo pasado:

100 metros. — 1.o L. Pizarro. — 2.o Fernando Flores. 3.o E. Paredes.

400 metros. — 1.o L. Pizarro. 2.o E. Paredes. 3.o E. Cuevas.

1,500 metros. — 1.o Fernando Flores. 2.o P. Inostroza. 3.o R. Risso.

10,000 metros. — 1.o J. Bravo. 2.o P. Inostroza. 3.o M. Figueroa.

Lanzamientos. — Bala: 1.o E. Soto. 2.o E. Cuevas. 3.o E. Ramírez.

Dardo. — 1.o E. Ramírez. 2.o E. Paredes. 3.o E. Cuevas.

3,000 metros, marcha. — 1.o L. Marianjel. 2.o E. Rivera. 3.o M. Figueroa.

Saltos: Alto con impulso, perdedores. 1.o E. Cuevas. 2.o E. Ramírez. 3.o B. Escobar.

Largo sin impulso. — 1.o E. Paredes. 2.o B. Escobar. 3.o E. Cuevas.

Largo con impulso. — 1.o E. Paredes. 2.o L. Pizarro. 3.o O. Risso.

Infantiles: 100 metros. 1.o J. López. 2.o A. Ulloa. 3.o L. Ortiz.

1,500 1.o E. Rojas. 2.o L. Ortiz. 3.o J. López.

5,000 1.o C. Acosta. 2.o E. Rojas. 3.o C. Martínez.

Lanzamiento de la bala. — 1.o C. Acosta. 2.o A. Ulloa. 3.o J. Ramírez.

Saltos largos sin impulso. — 1.o J. López. 2.o L. Ortiz. 3.o E. Rojas.

Alto con impulso. — 1.o J. López. 2.o E. Rojas. 3.o L. Ortiz.

Cómputos de los puntos obtenidos por los atletas adultos vencedores del campeonato del año.

1.o E. Paredes, 38 puntos.
2.o L. Pizarro, 32 puntos.
3.o E. Ramírez, 24 puntos.

Infantiles:

1.o C. Acosta, 23 puntos.
2.o A. Ulloa, 22 puntos.
3.o J. López, 21 puntos.

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a junta general para hoy a las 9 y media P. M. en el "Diario Ilustrado".

Tabla. — Estatutos y reglamentos. Admisión de socios. Castigo al atleta Pérez. Torneo final.

A esta reunión deberá asistir el señor Luis Díaz.

AUTOMOVILISMO

El próximo raid Valparaíso-Buenos Aires

SE INICIARA EL PROXIMO 1.o DE FEBRERO

Presidido por el señor Besa y con asistencia de numerosos aficionados, se verificó anteayer la reunión a que había convocado la Asociación Automovilística de Santiago, a fin de dar a conocer los pormenores que hasta ahora existen sobre la prueba de largo aliento entre Valparaíso y Buenos Aires, que se organiza para Febrero del próximo año.

Se dió a conocer las facilidades que han dado, tanto el Gobierno argentino como el chileno, para la realización del torneo, otorgando los fondos necesarios para el arreglo de los caminos.

Por nuestra parte, se han decretado ya los fondos necesarios para habilitar los caminos de San Javier al Sur, trabajos que se iniciarán rápidamente.

De acuerdo con las instituciones chilenas y argentinas, se ha establecido que el raid se verifique por etapas, iniciándose en Valparaíso.

La parte chilena se ha dividido en las siguientes etapas:

Valparaíso-Santiago. Santiago-Talca, Talca-Chillán, Chillán-Los Angeles, Los Angeles-Curacautín, Curacautín-Lonquimay. La travesía de la cordillera se ha considerado zona neutral, a causa de que los caminos cordilleranos sólo dan cabida en algunas extensiones a un sólo motor, de manera que un contratiempo cualquiera podrá dificultar la acción de los competidores.

El recorrido ha sido cuidadosamente estudiado por las instituciones organizadoras que son, el Automóvil Club Argentino, de Buenos Aires, y las Asociaciones Automovilísticas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Se han establecido oficinas controladoras durante el trayecto, como también se repartirán planchas brújulas que serán colocadas por las distintas casas comerciales que simpatizan con el torneo, a fin de facilitar la ruta de los competidores.

El triunfo corresponderá al motor que cubra el menor tiempo total en las diferentes etapas.

El total del recorrido alcanza a 2,038 kilómetros.

Las inscripciones para el raid se abrirán el 1.o de Diciembre próximo y se cerrarán el 31 del mismo mes.

La cuota de inscripción se ha fijado en 250 nacionales argentinos por motor.

Los premios serán valiosos. Figuran en la actualidad 45,000 nacionales argentinos, de los cuales 35,000 han sido donados por caracterizadas instituciones sociales argentinas. Faltan aún los premios que ofrecerán algunas colectividades chilenas.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El torneo atlético del Domingo próximo. — Esta corporación en conformidad al calendario de atletismo confeccionado para la presente temporada, llevará a efecto el Domingo próximo el primer torneo atlético por el trofeo Luis Mandujano Tobar, y los premios obsequiados por los directores señores Carlos Valdivieso, Francisco Pérez, Manuel Pino y Luis Pezoa, con las siguientes pruebas:

El programa es el siguiente:

Carreras planas: de 100, 200 y 400 metros. — Saltos.— Largo sin impulso, y alto con impulso. — Lanzamientos del dardo y de la bala; 1,600 metros. — Posta, 4 x 100.

Tomarán parte en esta competencia los cuerpos afiliados a esta Asociación: Hispano-Americano, Deportivo Los Pirineos, Santiago y Galvarino, instituciones que cuentan con un escogido grupo de jóvenes aficionados, lo que hace preveer interesantes competencias.

Las inscripciones se recibirán en San Diego 218 hasta el Viernes 25 a las 10 y media P. M.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — La mesa directiva de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P. M., en Moneda 1011, para tratar sobre la celebración del aniversario.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile. Moneda 1001.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a sesión para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre.

CITACIONES

Loma Blanca F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

Magallanes F. C. — Junta para mañana a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Unión Santa Isabel F. C. — a sesión para hoy Jueves 8 P. M., en Eucaliptus

Olimpia F. C. — Junta para hoy a las 6.30 P. M. Pablo 1878.

Unión Recoleta F. C. — para hoy a las 9 P. M. en taría.

Santiago Rangers F. C. — general para hoy a las 9 P. Rosas 1049.

Sportivo Joyeros F. C. — general para hoy a las 9 P. el local de costumbre.

Unión Argentina F. C. — general para hoy a las 8 P. M., en Maipú 234.

Casa Villalón F. C. — Junta ral para hoy a las 9 P. M., cornal N.o 1960.

Morning Star F. C. — Junta ral para hoy a las 9 de la el local de costumbre.

Federación de Empleados queríos Jorge Meléndez F. C. ta general para hoy a las 8 P. M. en Rosas 1049.

Guacolda F. C. — Junta para hoy a las 8 y media P. Edison 1039.

Bernal Hnos. — A los señores món Madrid, José Moscoso, Acevedo, José Orellana, zález y Julio y Manuel Pérez hoy a las 8 y media P. M., Diego 1254.

TEZAL

Me encuentro de nuevo contento y satisfecho desde que TEZAL me ha limpiado la piel.

Yo quisiera que comprase usted un paquete de este marvilloso remedio de la piel hoy mismo, y que se fijase en el modo cómo obra.

Tan pronto como se unta una delgada capa de TEZAL sobre una piel enferma, desaparece toda corrupción. Y este resultado se obtiene desde luego, en menos de dios segundos, y usted se sentirá libre de toda comezón, ardor o dolor.

Pero el gran secreto de TEZAL reside en sus ricas esencias vegetales, que comienzan desde luego y rápidamente a hacer salir una piel nueva y sana de debajo de la lesión.

TEZAL es el remedio indicado para las úlceras y llagas supurantes, para las erupciones desagradables, para granos de mal aspecto, y sarpullido, eczema, hemorroides, así como para espinillas, barros y demás lesiones cutáneas.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:

Pablo A. Bauer

Valparaíso

Ternos $ 150 Ternos

Casimir inglés. Materiales de 1.a clase. Confección irreprochable, encontrará en la

SASTRERIA S. PARRA Y CIA.

Corte inglés y americano. Primer club por terminarse; cuota semanal $ 5.00.

AGUSTINAS 979.— TELEFONO ING. 1244.

Antes de hacer sus compras, visítenos.

HORQUETAS

DE TODAS CLASES

Guadañas y Hechonas

Acaba de recibir a los precios más bajos en plaza

MERCERIA SANTIAGO

AHUMADA 368-376-CASILLA 97 D-TEL. ING. 1953

GRAN SURTIDO

de frascos y gomas para los afamados

ESTERILIZADORES WECK

La última novedad en fabricación de conservas.

— OFRECE: —

Oscar Spoerer y Cía.

BANDERA 24 - CASILLA 7560

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

COPAS DE CRISTAL

MUY FINO, varios modelos, a precios irrisorios.

VASOS, BOTELLAS, JUEGOS LAVATORIOS, etc.

Todo a precio de ocasión.

MALDINI y Cía.

SAN ANTONIO 444

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

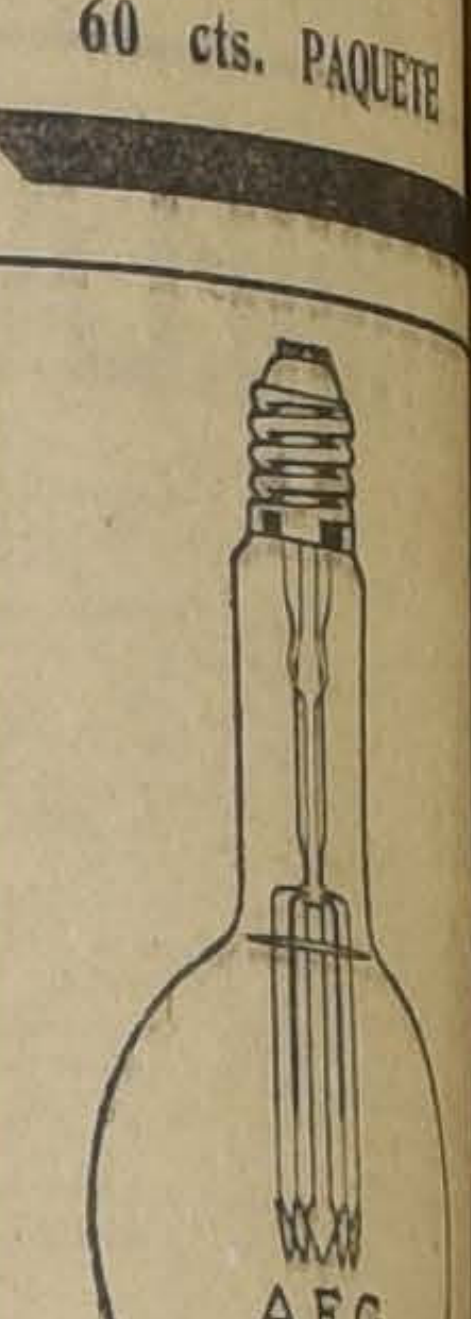

La ampolleta irrompible

de luz blanca se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.

Unicos importadores

A E G, Cía. Sudamericana de Electricidad

BANDERA ESQ. SAN DOMINGO - CASILLA

Bencina

Neumáticos

MENDEZ Y CIA.

Delicias esquina Dieciocho

SE NECESITAN

SEÑORAS O SEÑORITAS DE RESPETO

con buenas recomendaciones para acompañar en negocios a señorita. Dirigirse:

AVENIDA REPUBLICA 89

N-24

OCASION PARA COMERCIANTES

MITAD DE PRECIO

$ 69, $ 95, $ 110, $ 125 y $ 190 amoblados completos y con mesa de centro. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

SAN ISIDRO 261

Realización

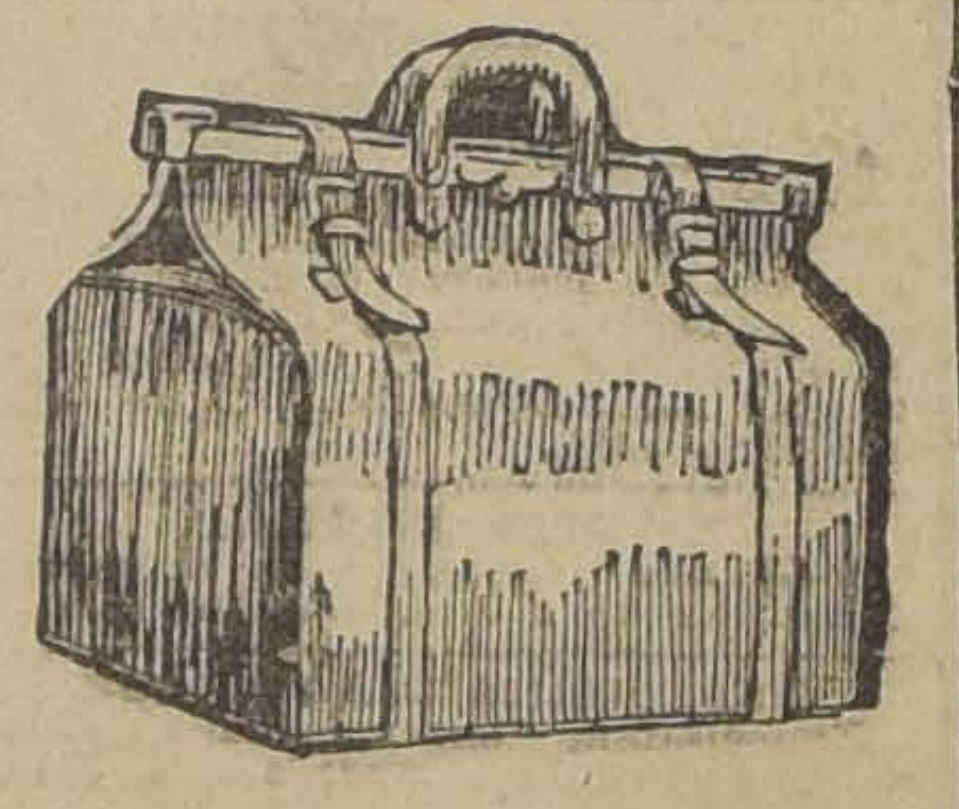

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N-30

SECRETAS

MITRINCO (Fórmula N.o 2)

Descubrimiento indígena, vegetal, contra la

GONORREA

por antigua y rebelde que sea.

La Casa garantiza la mejoría rápidamente.

Enviamos prospectos, remitiendo estampillas de Correo.

Pídalo hoy mismo en la Oficina y Depósito:

HUERFANOS 1480 :-: CASILLA 7541

Y en todas las Farmacias.

INSTANTINA

Un nuevo producto Bayer obtenido después de largos y cuidadosos experimentos. La más perfecta combinación científica del mejor analgésico, el mejor febrífugo y el mejor estimulante. Alivia, con la rapidez del relámpago, los más fuertes dolores de cabeza, muelas y oídos; las neuralgias; las jaquecas, etc., y corta instantáneamente los resfriados. Absolutamente inofensivo para el corazón y el estómago.

El hecho de que la cruz Bayer ampare estas tabletas, es la mejor prueba y garantía de su excelencia.

BAYER
INSTANTINA

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante la primera rueda se efectuaron importantes ventas, de preferencia en Disputada, Llallagua y Lebu; pero en la segunda, decayó la actividad, transándose en papeles de bajo precio algunos lotes de pe[illegible] consideración.

Las autorizaciones sobre títulos de sociedades se notaron levemente flojas.

El número de los bonos que obtuvieron alza fué igual al de los que bajaron. En consecuencia, no hubo una tendencia definida.

Lo operado en acciones ascendió a $ 711,882.50, efectivos y en bonos $ 431,000, nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Tocopilla, Dic. 15, 92 1|2.
Tocopilla, Dic. 15, 92 3|4.
Caja 7-1, 89 1|4.
Hip. 8-1, 91 1|4.
Lota, 45.
Bco. Español, 150.
Hip. 8-1, 91 1|2.
Llallagua, Dic. 15, 270.
Caja 8-1, 96 1|2.
Bco. Chile, 186.
Caja 8-1|2, 92 1|4.
Llallagua, Dic. 1, 267.
Llallagua, Dic. 1, 266 1|2.
Llallagua, Dic. 15, 268.
Llallagua, Dic. 1, 266.
Disputada, Dic. 15, 29 1|2.
Viña, 33 3|4.
Viña, Dic. 15, 34.
Hip. 8-2, 93 1|2.
Viña, Dic. 1, 33 3|4.
Lebu, Dic. 15, 87.
200 Antof., Dic. 15, 43 1|2.
500 Antof., Dic. 1, 43 1|4.
300 Tres Puntas, Dic. 15, 28.
100 Disputada, Dic. 1, 29 1|4.
1000 N. Elqui, Dic. 15, 26.

Segunda rueda

1000 Hip. 8-1, 91 1|2.
152000 Hip. 8-1, 91 3|4.
100 Bco. Español. 149 1|2.
13000 Hip. 7-1, 84.
10000 Caja 6-1, 86 1|2.
1 Bco. Hipotecario Ch., 575.
100 Bco. Garantizador, 8.
500 Gatico, Dic. 1.o, 10 1|4.
900 Disputada, Dic. 15, 30.
10 Disputada, 30.
500 Dones, Dic. 1, 14 3|4.
1000 Vacas, 5.
500 Dones, Dic. 1, 14 7|8.
1200 Lebu, Dic. 15, 88.
200 Toltén, 30.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	3,000	96½
Caja 8-1|2	20,000	92	20,000	92⅛
Caja 7-1	....	....	1,000	89¼
Hipotecario 8-1	80,000	91¾	....	....
Hipotecario 7-2, 1912	....	....	4,000	87
Hipotecario 7-1	....	....	18,000	84
Garantizador 8 o|o, 1915	5,000	77½	....	....
Garantizador 8o|o, 1917	....	....	1,000	79
Municipalidad Dic. 8	....	....	4,400	90
BANCOS				
Chile	3	186	200	186
Español de Chile	....	....	100	149½
Nacional	200	57	200	58
Hipotecario de Chile	100	575	100	600
Garantizador	....	....	100	8
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 15	100	265½	100	267½
Llallagua, Diciembre 1.o	....	....	100	266
Tocopilla, Diciembre 15	....	....	100	92½
Oploca	....	....	24	55
Totoral, Diciembre 15	500	5½	....	....
Totoral, Diciembre 1.o	....	....	300	5⅞
Gatico, Diciembre 1.o	500	10¼	....	....
Lota y Coronel, Diciembre 15	....	....	500	45
Santa Rita, Diciembre 15	....	....	500	12
Disputada, Diciembre 15	1,000	29½	500	29⅞
Huanuni, Diciembre 15	500	47	....	....
Colquiri	....	....	1,000	1¾
Vacas	500	5	....	....
Yaco	1,000	3	....	....
Lebu, Diciembre 15	200	88	....	....
Caylloma, Diciembre 15	500	5¼	....	....
Caylloma, Diciembre 1.o	....	....	200	5¾
Tres Puntas, Diciembre 15	....	....	800	28
Nueva Elqui, Diciembre 15	100	25	200	25½
San Bartolo, Diciembre 15	200	16½	....	....
Schwager, Diciembre 15	100	63	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta	100	43	....	....
Antofagasta, Diciembre 15	....	....	500	43½
Peñón, Diciembre 15	100	20	....	....
Loa, Diciembre 15	....	....	200	66½
Dones, Diciembre 1.o	100	14⅞	400	15¼
Lastenia	150	24	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	50	83	....	....
SEGUROS				
La Nacional	5	600	5	700
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	46	....	....
Viña del Mar, Diciembre 1.o	200	33¾	100	34
Tabacos, Diciembre 1.o	....	....	100	84
Tabacos	120	84	....	....
Tattersall	100	92	....	....
Feria Izquierdo	100	125	100	130
Cemento Melón, Diciembre 15	....	....	800	26
Papel y Cartón	....	....	106	120
PETROLIFERAS				
Nacional	1,000	0.45	1,000	0.50
Caupolicán y Calacoto	....	....	1,000	5¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.80	....	39.00
Oro	....	194	....	194.50
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Llallagua, Diciembre 15	....	....	....	265
Tres Puntas, Diciembre 15	....	25½	....	....
Disputada, Diciembre 15	....	....	....	29¾
Lebu, Diciembre 15	....	88¼	....	....
Tocopilla, Diciembre 15	....	....	....	92½
Gatico, Diciembre 1.o	....	10⅜	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 1.o	....	....	....	23¼
Arauco, Diciembre 1.o	....	....	....	2⅜
Antofagasta, Diciembre 15	....	43¾	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se venderán al mejor postor, 300 Coronel y 325 Vidrios.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

Llallag., Dic. 15, 268.
Llallag., Dic. 1.o, 266.
Dones, Dic. 1.o, 15.
Boquete, Dic. 1.o, 4.
Lastenias, Dic. 1.o, 24 1|4.
Llallag., Dic. 15, 269.
Lastenias, Dic. 1.o, 24.
Viñas, Dic. 15, 34.
Totoral, Dic. 15, 5 5|8.
Viñas, Dic. 1.o, 33 3|4.
Antof., Dic. 1.o, 43.
Totoral, Dic. 1.o, 5 1|2.
Huanuni, Dic. 15, 46 3|4.
Dones, Dic. 15, 15.
Dones, Dic. 15, 15.
S. Rita, 11 1|2.
Dones Dic. 1.o, 15 1|8.
Huanuni, Dic. 1.o, 46 1|4.
Penco, 49.
Penco, Dic. 1.o, 49.

Segunda rueda

Loa, Dic. 15, 66.
Aysen, Dic. 1.o, 21.
500 Huanuni, Dic. 15, 46 3|4.
400 Huanuni, Dic. 15, 47.
100 Huanuni, Dic. 1.o, 46 3|4.
500 Loa, Dic. 1.o, 65 1|2.
100 Lotas, Dic. 15, 45.
200 Dones, Dic. 1.o, 15.
300 Huanuni, Dic. 15, 47 1|4.
200 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|4.
500 Gatico, Dic. 1.o 10 1|4.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 38.60 y comprador, 38.40.

Segunda rueda: Vendedor, 39.20 y comprador, 39.00.

ORO

Primera rueda: Vendedor, 194 y comprador, 193.50.

Segunda rueda: vendedor, 196.50 y comprador, 195.50.

LIBRA POR ORO

Primera rueda: Vendedor, 13.20 y comprador, 13.10.

Segunda rueda: Vendedor, 13.20 y comprador, 13.10.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

HOY JUEVES 24

remataremos varios lotes de GANADO GORDO llegados de Requínoa, Lontué, Panimávida, Talca, La Unión, Osorno, Cunaco, Marruecos, etc.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	39.30	39.80	39.30	39.80	39.30	39.80	38.90	39.50	39.30	39.90	39.30	39.80
París	0.69½	0.70¾	0.70	0.70¾	0.70½	0.71	......	0.70¼	......	......	0.70	0.70¾
Hamburgo	0.037	0.0378	......	0.038	......	0.039	......	0.037	......	0.037	......	0.039
Nueva York	......	9.97½	......	9.97	......	9.98¾	......	9.95	......	9.97	9.86	9.96¼
España	1.35¼	1.37½	1.35¾	1.37¾	......	1.38	......	1.39¾	......	1.38¼	......	1.38½
Italia	0.40¾	0.41½	......	0.41¼	......	0.41¼	......	0.41	......	0.41¼	......	0.41¼
R. Argentina	......	3.27	......	3.27¼	......	3.29¾	......	3.27	......	3.28	......	3.27½
Amberes	......	......	......	0.68½	......	0.69	......	0.68¾	......	......	......	0.68¼
Suiza	......	......	......	1.88	......	1.89½	......	1.88	......	1.89½	......	1.89
Holanda	......	......	......	3.55¼	......	3.57	......	3.52	......	3.56	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.35½	......	......	......	2.35	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.008	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 39.30; COMERCIAL: $ 38.80

1 dólar, $ 9.97 1|2; 1 franco, 0.69 1|2; 1 marco, 0.037; 1 peseta, 1.35 1|4; 1 lira, 0.40 3|4; 1 nac. argentino, 3.27

PREMIO DEL ORO: 194 o|o.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	186	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	149 1|2	tr.
Francés de Chile	$ 50	45	tr.
H.p. de Chile	$ 100	575	tr.
Hip. y de Créd.	$ 50	39	n.
Garantizador	$ 50	8	tr.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	14 1|2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	57	c.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	36	c.
Arauco	$ 10	2 3|8	v.
Caylloma	sh 5	5 5|8	c.
Colquiri	$ 5	1 3|4	v.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	5	v.
Chacaltaya	$ 12	14	v.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	....	8	n.
Disputada	$ 25	29 3|4	v.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	10 3|8	c.
Guanaco	£ 1	10 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	47 1|4	tr.
Lebu	$ 50	88 1|4	c.
Llallagua	£ 1	265	v.
Lota y Co. (oro)	$ 20	45	v.
Máfil	$ 50	120	c.
Monte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 1	23 1|4	v.
Oploca	£ 1	55	v.
Oruro	$ 20	16	c.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	16 1|2	c.
Santo Cristo	—	14	tr.
S. José O. Ser. A	—	5 1|2	v.
S. José O. Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 50	11 1|2	tr.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	92 1|2	c.
Totoral	$ 10	5 5|8	tr.
Tres Puntas	$ 5	25 1|2	c.
Vacas	$ 5	5	tr.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	140	tr.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	43 3|4	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	16 1|2	v.
Dones	£ 1	14 7|8	tr.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	27 1|2	tr.
La Unión	$ 20	10 1|2	tr.
Lastenia	—	24	tr.
Loa	£ 1	65 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Peñón	£ 1	21	tr.
Perfetti	£ 1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	730	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	tr.
Gente Grande	£ 1	34	tr.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	83	c.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.

	Pagados	Precios	
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Progreso	—	3	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	26	v.
Cervecerías U.	$ 20	33	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	110	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	90	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46	c.
Gas Valparaíso	$ 50	94 1|2	tr.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	26	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	15 3|4	c.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco oro	$ 13.33	49	tr.
Ref. de Viña	£ 1	33 3|4	tr.
Tabacos	$ 20	84	v.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,500	tr.
Club de Viña	$ 500	405	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n
Mer. La Vega	$ 100	100	n
Nac. Vapores	—	10	tr
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	...	0.30	tr
Sporting Club	—	10,000	tr.
Tattersall	$ 100	92	c.
Telégrafo C.	$ 25	48	v.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	77	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5 3|4	v.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		86 1|2	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)		89 1|4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		92	tr.
Caja 8-1|2 (30 Mar-3 Set.)		92 1|8	v.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)		96 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		98	c.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)		76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	n.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		84	tr.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		91 3 4	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)		93 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 30 Jun.-31 Dic.)		92	tr.
Hipotecario Valparaíso 7 30 Jun.-31 Dic.)		79	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)		92	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		....	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)		92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)		89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

2100 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 7|8.
900 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 3|4.
500 Marta Lib., Dic. 15, 5 7|8.
11700 Marta Lib., Dic. 15, 6.
1000 Marta, 0.95.
100 Disputada, Dic. 15, 29 1|2.
200 Yaco, 1.o 3 1|2.
500 Marta Lib., 5 3|4.

Segunda rueda

1000 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 7|8.
800 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 1|2.
800 Disputada, Dic. 15, 29 1|2.
300 Yaco, Dic. 15, 3 1|2.
1000 Marta Lib., Dic. 15, 6.
1200 Marta Lib. 5 3|4.
100 Caupolicán, 5 3|8.
200 Tres Puntas, Dic. 15, 26.
1400 Caupolicán, Dic. 15, 5 7|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.00**
Alemán Transatlántico	**4.00**
Londres y Río de la Plata	**3.99 1|2**

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 23 DEL ACTUAL

Estaño: £ 160.10.0, al contado y 162.5.0, a plazo.

Bajó: 1.0.0, al contado y 1.0.0, a plazo.

Cobre Standard: £ 66.15.0, al contado y 67.12.0, a plazo.

Subió: 0.2.6, al contado y no varió a plazo.

Plata, 38 1|2d., subió 1|2d.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.—REMATE TODOS LOS LUNES.—MATUCANA 27

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 21 de Noviembre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
30 sacos M. L. C., a $ 9.
383 sacos M. L. C., a 8.60.
102 sacos F. R., a 8.40.
Avena, los 100 kilos:
183 sacos E. S., a $ 23.
40 sacos F. B., a 21.
Cebada, los 100 kilos:
20 sacos forrajo P. J., a 14.80.
50 sacos brote, W. Y. Ch., 5.
Carbón, el saco:
50 sacos espino J. G., a $ 10.
10 sacos espino E. C., 10.
115 sacos espino C. S., 9.
100 sacos espino E. O., 8.70.
305 sacos espino M. G., 8.30.
50 sacos blanco M. C., 4.80.
100 sacos blanco R. L., 4.40.
30 sacos blanco P. M., 4.30.
Frejoles, los 100 kilos:
5 sacos bayos J. B. a 45.
48 sacos bayos E. F., 40.
2 sacos bayos M. M., 38.50.
5 sacos milagros A. M., a 38.
45 sacos milagros J. P., 35.
2 sacos caballeros J. M., 31.50.
5 sacos frag., J. T. C., 30.
20 sacos bayos, G. y C., 23.50.
30 sacos bayos H. S., a 21.
Garbanzos, los 100 kilos:
20 sacos A. L., 5.
Granzas, los 100 kilos:
15 de trigo F. B., 24.50.
5 de trigo A. G., 4.20.
Huesillos, los 100 kilos
7 sacos A. V., 20.
Leña, los 100 kilos:
70 sacos espino H. F., 7.
45 sacos espino F. H., 7.
Leña, el saco:
360 sacos A. M., a 3.
50 sacos E. G., a 2.50.
Leña, la carga:
85 cargas blanca T. Hnos., 32.50.
30 cargas espino M. F., 8.50.
9 y media cargas lamo M. M., 6.50
Maíz, los 100 kilos:
7 blanco E. M., a 40.
5 amarillo H. S., a 32.
40 colorado E. M., a 25.
5 colorado P. N. P., 25.
20 colorado E. M., 24.50.
24 colorado L. B., 23.50.
25 colorado A. F., a 21.
28 colorado E. S., a 20.50.
50 colorado L. L., a 20.
18 colorado L. L., 19.50.
Nueces, los 100 kilos:
21 sacos D. P., a 26.
Pasto, los 100 kilos:
55 colisas 2.o corte P. C., 6.50.
102 colisas 1er. corte M. G., 4.30.
90 colisas 1er corte J. E., 4.
50 colisas 1er. corte M. H., 150 c|u
Papas, el saco:
12 M. M. a 7.
10 R. C., 2.
100 T. P., 6.
50 M. H., 5.20.
30 P. B., 4.
Trigo, los 100 kilos:
1 saco egipcio, J. R., 53.
10 sacos blanco R. R., 40.
Varios, los siguientes:
1 saco arvejas R. C., 20.50.
1 saco habas H. A., 20.
50 sacos vacíos F. B., 1.50 c|u.
5 sacos sem. ballica C. P., 15.
13 sacos alfalfa J. M. E., 10.
Quesos, los 46 kilos:
15 Apalta F. Hnos., 68.50.
9 S. Teresa A. M. O., 68.50.
20 Rosario F. A. C., 67.50.
8 S. Teresa A. M. O., 67.
16 S. Luisa L. M. O., 66.
14 S. Luisa L. M. O., 65.50.
30 Lolenco D. B. 65.50.
17 Retiro F. P. T., 64.50.
9 S. Teresa A. M. O., 64.50.
25 La Estacada E. F., 62.50.
38 San José A. R., 60.
10 Cerrillo J. L. B., 58.50.
10 Cerrillo J. L. B., 58.
10 Cerillo J. L. B., 50.
10 Cerrillo J. L. B., 59.
60 Santiago J. C. S., 50.
Mantequilla, los 46 kilos:
23 kilos E. V., a 236.
30 kilos, C. I., a 236.
16 kilos, A. F., a 234.
20 kilos F. P. T., 233.
61 kilos M. W., 232.
47 kilos C. I., 232.
111 kilos J. T. L., 232.
23 kilos F. M., 228.
54 kilos E. C., 223.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 23 de Noviembre de 1921

Terneros de pie, g.	50 a 120
Terneros de 1 año	95 a 128
Terneros de 1 1|2 año	135 a 180
Novillos de 2 años, g	235 a 300
Novillos 2 años, m. g.	198 a 240
Novillos 2 años, flacos	162 a 200
Novillos de 3 a., g. m.	390 a 470
Novillos 3 años g país	302 a 398
Novillos 3 años, m. gor.	298 a 398
Novillos 3 años, fl. m.	202 a 290
Novillos 3 años, fl. p.	192 a 235
Bueyes gordos mestizos	450 a 630
Bueyes gordos del país	392 a 562
Bueyes media gordura	300 a 420
Bueyes flacos mestizos	262 a 320
Bueyes flacos del país	200 a 272
Bueyes flacos trabajo	392 a 485
Torunos gordos	330 a 540
Torunos m. gordura	272 a 362
Toros	310 a 900
Vaquillas 1 1| 2año	115 a 210
Vaquillas 2 años	160 a 255
Vaquillas de 3 años	218 a 300
Vacas gordas mestizas	372 a 500
Vacas gordas del país	300 a 402
Vacas a media gordura	268 a 330
Vacas flacas mestizas	205 a 285
Vacas flacas del país	198 a 240
Vacas p. de l. mestizas	390 a 650
Vacas par. med. gor.	315 a 492
Vacas paridas flacas	290 a 370
Ovejas	18-24.60
Corderos	18-23.20
Cabros	11-20
Chanchos	32-75

VENTAS AL PESO

	Kilo	
Novillos	0.87	a 0.96 1|2
Bueyes	0.83 1|2	a 0.95 1|2
Torunos	0.80	a 0.88
Vacas	0.86	a 0.96

Por Sociedad El Tattersall. — **Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	40	Corderos	954
Novillos	148	Cerdos	52
Vacas	95	Cabros	0
En vara	46	Terneros	29
Total	329	Total	1035

PRECIOS DE LAS CARNES

El kilo

Carne de buey	1.a	1.28	a	138
Id. id.	2.a	1.15	a	125
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne de novillo				No hubo
Carne de vaca	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.18	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.50	a	0.60
Carne de cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.90		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.00		
Sebo ovejuno		0.60	a	0.80
Cuero de vacuno macho		1.00	a	1.20
Cuero de vacuno hembra		1.30		
Cuero de ovejuno, docena. $		30.00	a	40.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La sucesión Santa María ha vendido a don Arturo Alemparte el fundo que poseía en el departamento de Angol, provincia de Malleco, en la cantidad de $ 360.000.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 2. Vicente Grez con Luis T. de la Fuente, en acuerdo; redactor señor Figueroa; 3. Pedro N. Neira con Gabriel González, en trámite; 5. Contra Guillermo Reitmann, fallada, confirma resolución; 6. David Toro M. con Cotidio Fernández, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas,

Alegaron:

Don Ramón Gaete se anunció en la 5.a por la revocatoria;

Don David Toro M., por el recurso; y

Don Enrique Valenzuela contra el recurso en la 6.a

2.a Sala. — 1. Albino del Fierro con Carlos Parodi y Fisco; en acuerdo. Redactor señor Salas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Tribunal Pleno. — Las tres causas se suspendieron.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 23.—Señor Fontecilla.

1. Marcelino Fernández con Domingo Peñafiel, suspendida; 2. Pedro Nolasco Ramírez, Benito González, Isidoro Cabello, curador de Zoila Rosa González Cañas con Juan Antonio Navia y Antonia Beas ,pendiente.

La 2.a del Martes: Molina con Velasco, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Don Melquisedec Agüero alegó con don Arturo Alessandri R., en la continuación.

2.a Sala. — Relator señor Rodríguez.

1. Concurso de Simón Vergara, trámite; 2. Fisco con Salvador Palma, sin estado; 3. Ramón Pinochet con E. E. de los FF. CC. del Estado, suspendida; 4. Emilio Bello Codesido con Fisco, mal anunciada; 5. Juan Alviña con José Montenegro, sin lugar casación; 6., 7. Luis Montero con Germán de Scusa Ferreira, suspendida; 8. Meliton Moreno con Fisco, confirmada; 9. Miguel Etchepare con Municipalidad de Santiago, sin tribunal; 10. Guillermo Arrocet con Fisco, trámite; 11. Partición de bienes de Margarita Cordones, sn tribunal; 12. Justo Leyton con Tito del C. Pávez, ha lugar prescripción; 16. Concurso Pedro Lenti, trámite; 21. Emilio Frefft con Erik Kunt, trámite; 27. Elvira Rogat con Manuel Pereira, trámite; 25. Quiebra Melo, trámite; 29. Arturo Oyarzún con Adalberto Rojas, trámite; 30. Pedro Jerez con González Hnos, trámite.

Alegaron:

En la 8. don Carlos Estévez con don Alfredo Urzúa.

En la 9. don Francisco Delpiano con Germán Castillo.

3.a Sala. — Miércoles 23. —Señor Bernales.

1. Genaro Prieto y otra con Antonio P. Cotapos (suc.), sin tribunal; 2. Tomás 2.o Cuevas con Ferrocarriles del Estado (pendiente); sin tribunal; 3. Gerardo Trautman con Rómulo Valenzuela (pendiente), en acuerdo; 4. Gálmez Hnos. con Delfina Gaete, mal anunciada; 5. José Luis Mujica con Honorio Basaure (es parte doña Teodolinda aBeza de Basaure). suspendida; 6. Arisnaldo Gómez con Tracción Eléctrica, confirmada; 7. Goldemberg y Ducach (quiebra- honorario de don Arturo Davis, trámite; 8. Junta de Beneficencia de Santiago (reclamo acuerdo de la Municipalidad de Santiago), en acuerdo; 9. Peters Walter con Juan Esteban, Luis, Manuel, Alejandro, Ester, Elena Iriarte e Inés Iriarte de Salas, mal anunciada; 10. Rómulo Avaria (sucesión), suspendida; 11. Froilán Segura con Eleuterio Carvallo, trámite; 12. Manuel Ugarte con Elena Montes, suspendido efectos.

Agregada: Contra A. Miranda y otros, fallada.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Manuel Merino con don Javier Labbé, en la 3.a;

Don Enrique Elwanger con don Carlos Manríquez en la 6.a;

Don Agustín Zegers con don Nicanor Zuloaga, en la 8.a;

Don José Arce por la revocación en la 12; y

Don Ernesto Peña por id., en la agregada.

4.a Sala. — Relator señor Gutiérrez.

1. Leonor Carvallo con Emilia Rojas, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Domingo Reyes y otros, confirmada.

Fallada de acuerdo:

Contra Angel Muñoz y otros.

Alegaron:

En la agregada: don José Arce, revocando.

En la 1.a don Francisco de Amesti con don Maximiliano Roldán.

QUIEBRA DEL BANCO ... POPULAR

El ex-Gerente del Banco, don Francisco Celis, con fecha de ayer prestó ante el señor Ministro sumariante varias declaraciones relacionadas con la quiebra.

ALIMENTACION ECONOMICA PARA ESTABLOS DE LECHERIA

Ofrecemos para entrega inmediata:

BROTE DE MALTA

Alimento que hace aumentar en un cuarenta por ciento la producción de la leche, y mejorar el estado del ganado.

WAGNER, CHADWICK & CIA.

MORANDE N.o 354 :-: CASILLA 2607

N-21

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

RED NORTE.—Desde el 20 del presente, los trenes 3 y 4 (ómnibus entre Calera y Copiapó) harán carrera de directos, con coche dormitorio, en el sector Calera-Serena.

En el recorrido indicado tendrán el siguiente itinerario:

Tren N.o 3: Saldrá de Calera los Martes, a las 10.40 A. M., para llegar a Serena los Miércoles a las 11.10.

Tren N.o 4: Saldrá de Serena Domingo, a las 7.30 A. M. para llegar a Calera Lunes, a las 7.05 A. M. Combinará con los expresos 1 y 2 a Mapocho y Puerto.

DETENCION DE LOS EXPRESOS EN OCOA.—Desde el 24 del presente se suprimirá la detención de los expresos 1 y 2 en Ocoa.

ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA.—Los trenes 34 y 35. ómnibus entre San Fernando y Palmilla, correrán, desde la misma fecha, los Lunes, Viernes y Sábados.

LOCALES A SAN BERNARDO. — Las salidas de estos trenes de Alameda serán, a contar del 24 del actual: 6.10 A. M., 11.20 A. M. y 7.45 P. M. De San Bernardo: 7.00 A. M., 1 P. M., y 8.20 P. M. (Este último, los Domingos, a las 9.30 P. M.)

EL DIRECTOR GENERAL.

N-26

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran listos en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), para su venta al público, los siguientes grupos por materiales destinados al consumo de esta Empresa durante el año venidero:

Grupo N.o 1.— Aceros en general.
Grupo N.o 2.— Fierros en general.
Grupo N.o 3.— Metales en lingotes.
Grupo N.o 4.— Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías.
Grupo N.o 5.— Cañerías y esterillas.
Grupo N.o 6.— Alambres y esterillas.
Grupo N.o 7.— Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras.
Grupo N.o 8.— Materiales de fundición y combustibles.
Grupo N.o 9.— Esmeriles y molejones.

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE HIELO PARA CARROS REFRIGERADORES

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa, en las estaciones de Alameda, Melipilla, Rancagua o San Fernando, hasta dos toneladas de hielo en cada una de ellas, para el servicio de carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán en la Administración de la II Zona, el día 9 de Diciembre próximo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficinas antes indicada, o en la Secretaría de la Inspección de Transportes, de la II Zona y en las estaciones de Melipilla, Rancagua y San Fernando.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

N-26

VIDA OBRERA

EN LA SOCIEDAD "ARTURO PRAT" PROTECCION AL NIÑO

El estudio actual de la celebración de un Congreso Nacional Obrero. — Se tratará en este torneo sobre la mejor forma de ayudar a la infancia desvalida

El día de la Música es celebrado con todo éxito por la Estudiantina "Esmeralda"

La celebración del primer aniversario del Centro Social Obrero de la Escuela Benjamín Franklin

La Federación de Empleados de Peluquería acuerda celebrar próximamente un Congreso Nacional de todo el gremio

Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

SOCIEDAD "ARTURO PRAT" PROTECCION AL NIÑO

La celebración de un Congreso para tratar sobre las necesidades de la infancia desvalida

A este torneo serán invitadas todas las sociedades obreras de Chile

La Sociedad Arturo Prat, Protección al Niño, institución que nació al entusiasmo de numerosos obreros pertenecientes al barrio de Recoleta, y en la que actualmente figuran varios caballeros, por considerar que persigue en sus estatutos fines ampliamente humanitarios para la infancia desvalida, se encuentra vivamente empeñada en los estudios que le demanda la indicación hecha por un socio en una de sus recientes sesiones.

En efecto, ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con uno de sus dirigentes, quien nos manifestó que la Sociedad se prepara actualmente para la celebración de un próximo Congreso Social, a fin de deliberar ampliamente sobre la mejor forma de ayudar a la infancia desvalida.

A este Congreso, nos agregó nuestro informante, serán invitadas todas las Sociedades obreras del país, en especial aquellas que funcionan en ciudades grandes, por ser éstas en donde se puede desarrollar una mayor labor.

La Sociedad ha tomado muy en cuenta, para la realización de este torneo, que la situación actual en que se encuentra el país, es bastante crítica, y por consiguiente, es un deber de las sociedades que tienen estatuída la ayuda al prójimo, desarrollar el máximo de sus programas.

Finalmente, nos dijo nuestro entrevistado, el Directorio de la Sociedad Arturo Prat, Protección al Niño, espera que para la realización de este Congreso, ha de contar con la ayuda amplia de todas las organizaciones obreras de Santiago, como asimismo con la ayuda del Gobierno.

Debemos agregar que este mismo Congreso ha sido celebrado recientemente en las capitales de las Repúblicas Argentina, Uruguay, Brasil y otras.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 6, DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISO. —Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo, a las 10 de la mañana, con el fin de tratar sobre la reforma de los artículos N.os 13 y 32, de los estatutos. Local social: Martínez de Rozas, Pasaje Hortensia N.o 7.

CONSEJO N.o 10, DE ELECTRICISTAS. — Cítase a la comisión de contabilidad para mañana, a las 8 P. M., en el local San Pablo N.o 1036; los tesoreros Francisco Celis y Juan Carreño, pondrán a disposición de la comisión todos los comprobantes de la tesorería, para que el balance sea presentado a la junta general que este Consejo celebrará el Domingo 27, a las 10 de la mañana, a la que se invita a todos los federados, como asimismo al gremio en general.

CONSEJO N.o 21, DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — La próxima velada en honor del Gerente de la Compañía Inglesa de Teléfonos. — Oportunamente se anunció que, debido a ciertos inconvenientes habidos a última hora por parte del festejado, hubo de suspenderse el Domingo pasado la velada literario-musical y baile social que se había anunciado en honor del Gerente General de la Compañía Inglesa de Teléfonos, señor Johnston.

Con este motivo, la comisión de fiestas de este Consejo continúa activando nuevos preparativos para que esta velada obtenga el éxito que sus organizadores desean.

CONSEJO N.o 24.— Con motivo de haberse extraviado la libreta de depósitos en la Caja de Ahorros, sucursal San Pablo, perteneciente a este Consejo, la Mesa Directiva ha acordado hacer público este aviso, a fin de que dicha libreta no tenga validez para ninguna persona.

Acuerdos sociales

CENTRO INSTRUCTIVO MARTINEZ DE ROZAS.—Con todo éxito están funcionando las clases de aritmética comercial que el directorio de esta institución ha acordado ofrecer a los obreros pertenecientes al barrio y aun a todos aquellos que deseen seguir estos cursos.

Las clases funcionan todos los Lunes y Miércoles de la semana de nueve y media a ocho y media de la noche.

La comisión de fiestas de la institución ha preparado para el Sábado próximo una velada literario-musical.

La entrada para este acto, será libre.

CENTRO POLITICO SOCIAL "MALAQUIAS CONCHA".—El Domingo próximo pasado ha quedado constituída en esta institución, la sección recreativa, la cual, dado el entusiasmo que existe entre los jóvenes del barrio de la población Santa Elena, promete obtener el éxito que sus organizadores desean.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES.—Esta institución, en su última junta general, tomó los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto, impostergablemente, el 10 de Diciembre próximo el sorteo privado pro-ubicación de la escuela práctica, por lo que se ruega a las personas que posean talonarios en su poder, den cuenta cuanto antes en secretaría; Llamar por la prensa al niño Guillermo Abrigo para hacerle entrega de la cuota mortuoria que le corresponde por el fallecimiento de su señor padre don Benito Abrigo; Se aceptó por unanimidad como socio cooperador al señor Roberto Encinas y como socios activos a los siguientes señores: Ricardo Ortiz, Angel Ramos, Esteban Fonseca, Luis Donoso, Jenaro Salas, Antonio González y José Pinto.

—Cítase a sesión especial para el Lunes próximo con el objeto de darle lectura al proyecto sobre cooperativas, enviado por el Congreso Social Obrero.

—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 6.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—El directorio sesionó antenoche y trató extensamente las observaciones de los delegados de la Imprenta "La Ilustración" y acordó que una comisión refute los cargos, debiendo el cuerpo directivo reunirse nuevamente hoy, a las 8.30 P. M., y al efecto se recomienda la asistencia a los señores Martínez, Troncoso y Gaensly.

—Mañana se reunirá la comisión redactora del reglamento.

—Se recomienda al gremio adherirse a la veleda de beneficio de la tonadillera infantil Carmencita Flores, que se efectuará el Sábado el Sábado próximo.

—Como aun quedan listas pro-tejedoras se encarece que las agiten esta semana.

—El Domingo, importante asamblea a las 9.30 A. M.

—A esta misma hora se llevará a cabo una rifa a favor de un federado.

—Para este mismo día, a las 2 P. M., cítase a la comisión de contabilidad a fin de que revise los últimos balances.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.—En vista que se acerca la fecha en la que debe verificarse la rifa de la Victrola y de los $ 100, se ruega a los socios activen la venta de números para su mayor éxito, por cuanto que es a beneficio de los fondos sociales.

La tesorería atiende diariamente de 9.30 a 10.30 P. M. a los socios atrasados en sus cuotas.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES. — Hoy se inaugurará el curso de contabilidad a cargo del profesor y socio de este Centro, don Humberto Meza A.

La hora se ha fijado de 9.30 a 10.30 P. M.

Una convención de los empleados de peluquerías

ACUERDA VERIFICARLA EL AÑO PROXIMO LA FEDERACION FORMADA POR ESTE GREMIO

En su última sesión, la Federación de Empleados de Peluquerías tomó el acuerdo de realizar en el mes de Marzo próximo, una convención de todos los que pertenecen al gremio.

En la convención se discutirán las condiciones económicas y morales en que se encuentran estos obreros.

Asimismo se acordó proseguir con la campaña que tiende a la unificación de las tarifas y del descanso dominical, y celebrar mañana en el local del Centro Demócrata una sesión en conjunto con los dueños de peluquerías. A esta sesión se le encarece la asistencia a todos los miembros del Directorio.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — La Mesa directiva de este Centro nos encarga citar a los miembros de la institución, para hoy, a las cuatro de la tarde, a fin de acompañar en los funerales al niño Alberto Salinas Ruiz, hijo del director señor Salinas, socio que en repetidas ocasiones ha dado prueba de una labor digna de aplausos dentro de la Sociedad.

La medida tomada por la Mesa directiva de este Centro, obedece a una demostración de amplia camaradería de parte del gremio de tapiceros.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio, desde la casa habitación del señor Salinas, ubicada en la calle Ricardo Santa Cruz número 580.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Martes 22 del presente celebró junta general esta institución, y siguió tratando de la reforma particular de los estatutos, alcanzando a despacharse totalmente.

Se acordó nombrar una comisión para que se encargue de sacarlos en limpio. Esta comisión la componen los señores Antonio López, Manuel Astudillo y Juan Cerda.

Se acordó citar a junta general ordinaria, para el próximo Domingo, a las 9 1|2 A. M.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN".—La celebración de su primer aniversario.—Exito promete alcanzar la fiesta organizada por la dirección del Centro, en conmemoración de su primer año de labor social, cuyo acto se efectuará el próximo Domingo en el salón de la Escuela Benjamín Franklin.

Tomarán parte en esta velada conocidos artistas obreros y están a cargo de los números principales Luis Barra y los Zuaritos con sus danzas y bailes clásicos y los zapateadores americanos Mr. Tramway, Petit Troller y el Pato Río y varios otros aficionados.

El Directorio no ha omitido sacrificios para que esta fiesta alcance el éxito deseado y al efecto se han invitado especialmente a las familias del populoso barrio Independencia y a los alumnos y exalumnos de la Escuela.

Los bailes serán amenizados por las estudiantina de la Escuela, dirigida por su profesor señor Copia.

La velada principiará a las 4 P. M. Entrada general, $ 1, con derecho a llevar señoritas.

El día de la Música celebrado por la Estudiantina "Esmeralda"

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto antenoche en el local del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios la velada que el directorio y miembros de la estudiantina Esmeralda habían organizado en celebración del día de la música.

A esta manifestación habían sido invitadas especialmente numerosas comisiones de diversas instituciones obreras recreativas de la capital.

El programa confeccionado para este acto se cumplió en todas sus partes, llamando especialmente la atención los números a cargo de la institución organizadora, la que ejecutó escogidos trozos musicales de su repertorio.

Terminada la parte literario-musical, se dió comienzo a un animado baile social, el que duró hasta horas avanzadas de la noche.

GRUPO FAMILIAR PROGRESO.—El Domingo pasado llevó a efecto esta institución un paseo campestre a una quinta de los alrededores de Santiago.

Durante el desarrollo del paseo, algunos socios verificaron números de variedades que fueron muy del agrado de la concurrencia.

Además de los socios, concurrieron invitados y miembros de otras instituciones amigas.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPEY".— Local social, San Pablo 1276.—Reina entusiasmo entre la juventud y las familias del barrio por asistir a la velada que este Centro tiene preparada para el Sábado próximo pro fondos sociales.

Han ofrecido su concurso conocidos actores obreros.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a cabo un baile social para las familias de los socios.

Mañana, a las 9 P. M., habrá junta extraordinaria.

CENTRO FAMILIAR PROGRESO.—Hoy, a las 8.30 se efectuará una clase instructiva y sesión en el local de costumbre.

ESTUDIANTINA "INDEPENDENCIA".— Esta institución ofrecerá próximamente un lunch campestre a su profesor señor Andrés Copia Marín con motivo de su onomástico, y por su labor desarrollada dentro de la institución.

Especialmente se ha invitado a participar en esta manifestación a las instituciones amigas.

La cuota de adhesión ha sido fijada en $ 3 para ambos sexos y las recibe el señor tesorero diariamente en Rosas 2495, a toda hora.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL DE DEFENSA.— Con entusiasmo sigue preparando este Centro el programa para la velada a beneficio que se efectuará el 3 de Diciembre próximo en el salón de la sociedad Comerciantes del Mercado Central.

Cítase a ensayo general para hoy a las 7 P. M.

SINDICATO DE COSTURERAS.—El Sábado próximo efectuará esta Sociedad una velada literario y musical con el objeto de colectar fondos destinados a su sección sanitaria, en el local de la Soc. Comerciantes del Mercado Central. El programa está a cargo del cuadro Artístico La Defensa.

La entrada es personal, vale cincuenta centavos y se vende en la secretaría: Salas 216.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVETNTE.— Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la velada en honor del actor y director de este conjunto artístico, señor Luis Barra Jorquera, y que se llevará a efecto en la noche del Domingo próximo.

Se avisa a las personas que no han tomado entradas que se venderán hasta mañana en López 257 y Prieto 1824, casita 7.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Para hoy a las 9 P. M., se tiene anunciado en esta sociedad situada en Avenida de La Paz N.o 8, un baile con orquesta.

Se cita a la comisión de fiesta para hoy a las 9 1|2 P. M.; esta comisión la componen los señores Manuel J. Silva, Ramón Espinosa, Manuel Loyola, Nicanor Salazar, José Inostroza y Alejandro García.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Para evitar posibles dificultades se ruega a las personas que deseen inscribirse para el campeonato de One-Step por Santiago, del próximo Sábado, lo hagan a la brevedad posible, pues, a última hora en torneos de esta clase, nunca dejan de suscitarse algunos pequeños inconvenientes. El secretario atiende todas las noches, de 8 1|2 a 9 1|2.

El jurado que ha de fallar este concurso está compuesto de personas completamente ajenas a sociedades filarmónicas y él se dará a conocer el día del campeonato.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — El Martes pasado verificóse la eliminatoria de one-step para designar las parejas que han de representar a esta sociedad en el campeonato de one-step por Santiago, que organiza el Centro amigo La Ilustración. El jurado, después de detenido estudio, proclamó vencedores a las siguientes parejas: 1.o empate por unanimidad del jurado a los señores: Pedro Zárate con la señorita Ester Martínez, y Máximo Alarcón con la señorita Josefina Cintolessi; 2.o José Planas con la señorita Elena Williams; 3.o Luis Sarminet con la señorita Petronila Contador.

En consecuencia, estas serán las parejas que representarán a la institución en la contienda del Sábado próximo.

—Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá una tertulia general.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El Domingo 27 próximo, a las 12 M., se servirá en el local de esta sociedad, Andes 3028, un almuerzo familiar en honor del senador por Santiago señor Zenón Torrealba, como gratitud por sus importantes servicios prestados a la sociedad.

En esta manifestación se le hará entrega de un diploma, obra del pintor señor Juan Núñez Allende.

Reina entusiasmo por concurrir a esta manifestación.

Se continúan recibiendo adhesiones en secretaría; también se pueden solicitar tarjetas a los señores Luis Picón, Armando Aliaga, Carlos Bustamante y Juan D. Rojas.

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION .— El baile del próximo Sábado. — Entusiasmo se nota por concurrir al baile que la comisión de fiestas, de acuerdo con los señores Pinto y González, han preparado para el próximo Sábado.

El éxito obtenido en los anteriores bailes amenizados por orquesta de diez profesores, no dudan los organizadores, que se verá ratificado nuevamente el próximo Sábado.

La seriedad de los actos que realiza esta institución y la comodidad del local, unida a la buena música que ameniza los bailes, han producido entre el vecindario una buena impresión y es así cómo todos los Sábados el salón de esta sociedad se ve muy concurrido.

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES. —Se prosiguen con toda actividad los preparativos del banquete campestre con que esta institución conmemora su tercer aniversario el 4 de Diciembre próximo, a las 3 de la tarde, en la quinta La Boheme, Independencia 1387.

Han sido invitados a este acto miembros de la sociabilidad, del Parlamento, como asimismo de la municipalidad y de la prensa.

SOCIEDAD LA AURORA S. M.— Esta institución está preparando con todo entusiasmo una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales, la que se llevará a efecto el Sábado 3 de Diciembre en el salón de la Sociedad La Universal, situada en Arturo Prat 1242.

—Cítase a la comisión de fiestas para hoy a las 8 P. M.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S. — Sección Bailes. — Mañana se llevará a efecto el beneficio pro-fondos para la compra de un nicho al socio fallecido Julio Uribe García.

En el programa tomará parte la Estudiantina Exequiel Vilches, la que amenizará el baile y los aficionados teatrales en esta capital.

COMITE DE CENTROS Y Y. R. Contra EL ALCOHOLISMO— Mañana a las 9 P .M., efectuará este comité, en el local del Consejo núm. 2, Martínez de Rozas esquina Bulnes, la velada literario-musical y baile, en la que se darán a conocer ampliamente los fines que persigue y los propósitos que animan a este comité.

El programa para esta velada estará a cargo de entusiastas aficionados. Se invita a todos los centros recreativos, estén o nó afiliados a este comité, y a las colectividades obreras en general. El valor de las entradas es: Platea, $ 0.50 y galería, $ 0.30. Los socios de los centros afiliados tendrán entrada gratis, debiendo retirar los delegados las entradas en la sesión que se efectuará hoy a las 9 y media P. M., en Matucana esquina Rosas, local del Centro El Despertar.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Hoy habrá clase instructiva a las 9 y media P. M., en Santo Domingo 2641.

Se les avisa a los socios que mañana a las 9 P. M. se sesionará en Bandera 848(Galería Valdivieso).

UNION LOCAL DE LA Y. W. W. —Hoy a las 8 y media P. M. se efectuará la segunda conferencia sobre "Organización por industria", que dictará el doctor señor Jorge Acharán, en el salón de la calle San Francisco 608.

El Sábado a las 6 de la tarde se efectuará un mitin en Independencia esquina de Pinto, para protestar por el decreo del Gobierno por la suspención de la redondilla, y la prisión de los obreros Francisco Vargas, Vidal y Alarcón.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — Con bastante entusiasmo prepara la comisión de fiestas, la matinée concert y baile que se prolongará hasta la noche del día Domingo, 18 de Diciembre próximo, en conmemoración del 35.o aniversario social y que se efectuará en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859.

—Cítase a los asociados en general para el Domingo próximo de 10 a 12 a junta general para que lleven localidades y programas. Además se leerán los balances y se tomarán otros acuerdos muy importantes.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA — Hoy a las 9 P. M., tendrá lugar en este Centro, la eliminatoria para designar representantes al campeonato por Santiago de one-tep.

Se invita a este acto a las sociedades amigas, para que tomen a su cargo el jurado que ha de dirimir esta eliminatoria.

CONJUNTO ARTISTICO UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS. — Para el Sábado 3 de Diciembre, prepara este conjunto de aficionados, una fiesta familiar en honor de los socios y familias de la Unión General de Obreros Metalúrgicos, en la cual subirá a escena el drama social en tres actos intitulado "Luchas Internas", original del socio J. Castro S.

—Cítase a los componentes para hoy, a las 6.30 P. M., a ensayo general, en Huemuy 649.

Citaciones

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — A junta general extraordinaria para hoy, a la salida del trabajo.

Estudiantina La Unión. — Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría calle Victoria 529, esquina de San Isidro.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejo, Vidrieros y ramos similares. — A junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M.

Federación de Trabajadores de Hoteles y ramos similares. — A junta general extraordinaria para mañana, a las 10 P. M.

Sindicato de Chauffeur de Chile. —Al directorio para hoy a las 9.30 P. M., en Delicias 1833.

Círculo Diego Portales de la Unión Nacional.— A sesión de directorio para hoy a las 7 en punto; local de costumbre.

Sociedad de S. M. Liga del Trabajo.— A junta general extraordinaria para el Domingo a las 9 P. M., en el local social.

FUNDO EN ACONCAGUA
de $ 300,000, a $ 400,000, necesitamos comprar
GUZMAN, SILVA Y Cía.
1243 HUERFANOS 1243

Fábrica de Paraguas y Sombrillas
TARAPACA 1010 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627
A LOS COMERCIANTES
Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.
AMAT TAGINI Y CO.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO VERY STRONG

Luis Yáñez - Manuel Abarca

Se firma el contrato Floridor Pino-Manuel Sánchez

La fiesta de la Cruz Roja Chilena

Otras noticias

EN EL VERY STRONG. — Como se ha venido anunciando, esta noche dirimirán superioridad, en un combate a diez vueltas, Luis A. Yáñez y Manuel Abarca, dos muchachos que se han distinguido por sus peleas desarrolladas con rivales de prestigio, habiendo derrotado Yáñez a Ricardo Muñoz y Fortunato Ramos y empatado con Juan Beiza.

Abarca, el contendor de Yáñez, es un peleador que ha logrado vencer en treinta y cinco ocasiones.

La preparación sostenida por ambos contendores, hace presagiar que este encuentro será muy emocionante.

El espectáculo se desarrollará bajo el siguiente programa:

Cuatro rounds de pelea entre Guillermo Orrego y Alejandro Garín.

Cuatro vueltas entre Enrique Moreno y Ramiro Marcones.

Match a 10 rounds entre Luis A. Yáñez y Manuel Abarca.

Se nos pide citar a los peleadores nombrados para hoy, a las 11, en la Federación, para efectuar el pesaje respectivo.

EL MATCH PINO - SANCHEZ. — La empresa Correa y Cía., que gestionaba la organización del encuentro Floridor Pino contra Manuel Sánchez, ha logrado ayer que el boxeador Floridor Pino acepte medirse en un match con decisión con Manuel Sánchez, y en consecuencia, ayer quedó firmado el contrato entre los conocidos pugilistas.

Este interesante combate se efectuará el día 1.o de Enero del próximo año al aire libre, a las 3 de la tarde, en los Campos de Sport de Ñuñoa.

La duración del combate se estipuló en diez rounds, y no se peleará el Campeonato Suramericano de peso liviano, actualmente en poder de Sánchez.

El premio ofrecido por la empresa es de 7,700 pesos.

Entre las numerosas cláusulas del contrato, figura una que reserva a la empresa el derecho de anular el encuentro en caso de que el campeón Manuel Sánchez sea derrotado en su match con Santiago Mozca, que se verificará a principios del próximo mes en Iquique.

El boxeador Floridor Pino no podrá presentarse en público en matches o academias sin autorización de la empresa.

BENEFICIO PRO - CRUZ ROJA CHILENA. — La Federación de Box de Chile, ha organizado una magnífica velada académica deportiva a beneficio de esta altruista institución, para el próximo Sábado 26, a las 6 1|2 P. M., en el Pabellón Delicias, Alameda entre Teatinos y Morandé.

Habrá importantes números de jiu-jitsu, esgrima y box, por los mejores campeones aficionados y miembros de la Federación.

Asistirá S. E. el Presidente de la República, con su familia; el Directorio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile y los directores del Comité Central con sus familias.

Será una fiesta atrayente, tanto por los fines a que se destina como por las novedades del programa.

En la Federación de Box, Nueva York 63, se expenden entradas, de 5 a 7 P. M., y el Sábado en el local del Pabellón.

CARLOS PEREZ - LUIS VICENTINI. — El Sábado 3 se efectuará en el ring del Hippodrome Circo esta interesante pelea.

Pérez y Vicentini, desde hace ya varias semanas, se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento, a fin de llegar a la noche del encuentro en el mejor grado de preparación.

Pérez trabaja diariamente en el Gimnasio de la Federación de Box, en compañía de don Guillermo Matte, Carlos Soto y Kid Moró.

La empresa, en el deseo de presentar un espectáculo que corresponda a la inmensa cantidad de aficionados que concurrirá la noche del 3, ha confeccionado un interesante programa.

CARLOS ARANCIBIA. — Este conocido profesional ha estado a visitarnos para decirnos que está dispuesto a pelear con Nicanor Rojas, en las condiciones que ese profesional desee. Arancibia acepta pelear todo el premio al vencedor, ya que estima que en su primer match con Rojas, estaba en condiciones deplorables de salud y entrenamiento.

Arancibia está dispuesto a realizar la revancha en esta ciudad o Valparaíso, esperando sólo la contestación de Nicanor Rojas.

CENTRO URSUS, GALVEZ 536.— El próximo Sábado se llevará a efecto la velada boxeril en honor de don Francisco Landa y don Manuel Ravet, presidente y vicepresidente, respectivamente, de este Centro.

Para este día se ha elaborado un buen programa. La pelea de fondo está a cargo de dos pesos medios, disputándose el campeonato del Centro, entre los peleadores Ernesto Peralta y Armando Riquelme, y un match a seis rounds entre los infantiles José Veloso y Bernardo Marchant.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB —Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local, Salas 216.

JORGE CARPENTIER B. C. — Cita para hoy a reunión general de socios, a las 5 P. M., en Cuevas N.o 1364.

ALEJANDRO BLAVI. — Habiéndose retirado este aficionado de la vida boxeril, por no tener tiempo para su entrenamiento, no puede aceptar desafíos.

ACEPTA. — Samuel Ramírez, de 48 kilos, acepta el desafío lanzado por el señor Manuel Moraga.

Bases: Calle San Borja N.o 419, de seis a ocho P. M.

CENTRO JULIO MURILLO R. — La brillante actuación del ex-campeón de aficionados, Alberto Coleman, ante el formidable pugilista José Duque Rodríguez, el Sábado último en el Hippodrome Circo, ha movido a los entusiastas dirigentes del Centro Boxeril Julio Murillo R. a organizar una fiesta en su honor, para mañana, en su local social, San Francisco casi esquina Av. Matta.

Este Centro desea exteriorizar su manifestación de aprecio por Coleman, y organiza para mañana un buen programa pugilístico, donde actuarán boxeadores de reconocido cartel.

DESAFIOS. — Gerardo Soto, de 42 kilos, desafía a Javier Pezoa.

Bases: en el Centro Tallman, de 8 a 9 P. M.

—Rodolfo Fredes, desafía al señor Eugenio Moya, del Centro Lord Cochrane.

—Luis Manríquez C., aficionado del Centro Ferroviario, de 60 kilos, desafía a los señores Jorge Araya y Manuel Pereira, del Centro Almirante Latorre.

—Telésforo Román, de 60 kilos, desafía a Ramón Romero, o a cualquier aficionado de su peso.

Bases: señor Jorge Ascuis, en la Federación de Box, todos los días de 6 a 7 P. M.

—Luis Aguilera, del Centro Jorge Carpentier, desafía a todos los aficionados, desde 62 hasta 64 kilos, del Centro Rogelio Ugarte.

—Baldomero Ruiz, desafía a todos los aficionados de 62 kilos, del Centro Rogelio Ugarte.

—Armando Pinochet, desafía a todos los aficionados del Centro Rogelio Ugarte, de 40 a 43 kilos.

—Javier Cáceres, desafía a todos los aficionados del Centro Rogelio Ugarte, de 75 a 78 kilos.

Joaquín Arado desafía a todos los aficionados de 55 kilos del Centro Rogelio Ugarte.

—Raúl Vega, desafía a todos los aficionados del Centro Rogelio Ugarte, de 32 a 35 kilos.

—Manuel Bustamante desafía a Humberto Machuca, del Centro Rogelio Ugarte.

—José Ramírez desafía a los boxeadores Luis Candia y Rafael Elizalde.

TURF

LAS CARRERAS DEL PROXIMO
EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio PLUTON.—Steeplechasse.—4,400 metros m|m.—Para caballos de 4 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Ragusa	80	Cantabria	60
Darwin	75	Pagano	59
Fioma	69	Pasco	58
Elixir	65	Demetrio	58
Be Quick	60	Sayón	58

2.a carrera

Premio PACOTILLA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: 4 mil pesos al 1.o

Aparcero XII	59	Irigoyen	56
Abrantes	56	Landry	56
Doñihue	56	Prothos	56
Farnesio	56	Tando	56
Forfar	56	Walpole	56
G. Maestre	56	Tombola	54
H. Berry	56	Witchcraft	54

3.a carrera

Premio PALESTINA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Confidencia	57	P. Charlie	56
Furgón	56	Alsa	54
Indino	56	Francesita	54
Iriarte	56	Hircania	54
Jaramago	56	Pensativa	54
Matengo	56	Tangola	54
Pillullo	56	W. Lady	54

4.a carrera

Premio PALMY.—1,500 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado $ 30,000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Víctor Noir	58	Silly	50
Alboroto II	57	Himalaya	49
Vendimia	56	Guablyú	47
Lady Kendal	55	Silver	45
Henry Clay	53	Timbalero	44
Pavlowa	51	Tardía	44

5.a carrera

Premio FRANCISCO BAEZA. — (Clásico)—1,600 metros.—Para productos de 3 años.—Handicap.—El top-weight no excederá de 60 kilos—Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 50 el Lunes 21 de Noviembre.—Entrada: $ 70.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Belerofonte	59	Gran Señor	45
Flama	57	Rábida	45
Georgette	50	W. Scott	44
Rentería	50	Fósforo	44
Comunera	49	Rintintín	40
Ofensivo	46	Walpole	40
Bycycle	46		

6.a carrera

Premio PIMPONIA.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que no hayan ganado clásicos o reglamentarios.—Peso: 58 kilos.—Recargo de 3 kilos al ganador desde el 1.o de Julio de 1920.—Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado $ 40,000, y de 2 kilos por cada $ 5,000 menos ganados.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Nitrógeno	51	Clavileño	47
Barbieri	49	Marialva	47
Carranza	49	Ice	45
Ever	49	Víctor Noir	45

7.a carrera

Premio PELUSA.—1,500 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado $ 30,000. — Handicap.— Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Albaycin	58	Chacolí	50
Marialva	57	Edimboro	50
Coronis	56	Fabia	50
Rock Ferry	54	Dover	49
Herodes	52	Feudal	49
Bow	51	Francina	49
Shylock	51	Omar	49

8.a carrera

Premio PIRAPO.—2,300 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Amurat	60	Niagua	43
Mary Garden	57	Marimán	41
Bambalina	54	Velada	40
Ever	50	Fideline	40
Esteta	44	Hidalga	40
Deshabillé	44		

HIPODROMO CH

Primera carrera

A las 8.45 A. M.

Premio URACO.—

Pierrot II.
Pasajes
Matango
Roncha
Highflower
Tolosa
Blue Light
Antilla

Segunda carrera

Premio UNION.—

Don Gustavo
Fanny
Bolsita
Angina
Malibdeno
Asiático
Turquito
Etervina
Faisán

Tercera carrera

Premio ULISES.—

Go Lady
Omar
La Vallière
Papirote
Cau Cura
Agosto
Telilla

Cuarta carrera

Premio URANO.—

Titita II.
M. Cantor
Coña
Catilina
Centolla
Pichamán
Berbi
Cabecilla

Quinta carrera

Premio ULMOS.—

Ocampo
Cadillac
Boa
Matadora
Rabudo
Pilín
Bow

Sexta carrera

Premio UNIVERSO.—
tros.

Girasol
Lady Kendal
Quelén
Assaye
Barsaquito

Sétima carrera

Premio USPALLATA.—
tros.

Asturiano
Dodge
Verderón
Esquife
Chichí
Alejo II.

CHILE HUNT C

Con motivo de
días del presente
var a cabo algunas
Chile Hunt Club y
rrera al trote los
deporte, nos han
quen las condicio
Sábado 31 de
Premio "Trottin
chado).
Para todo jinete
Para caballos de
ganchados a "Sulkis"
livianos de dos
Traje de jokey.
ción: $ 10. Premios
$ 40 al 2.o, además
caballo ganador
sa huasca trenzada
el señor don Guillermo
N. B. Los caballos
da prueba galopen
quedarán excluídos

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios, y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno, que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

QUINTITA SITUADA EN COMUNA de Yungay deseo arrendar por Enero y Febrero. Escribir condiciones a R. F., Casilla 113 D. Santiago. 359-25-N

QUINTA EXTENSA, ALREDEDORES, con casa habitación, bien cerrada, necesito, arrendar. B., Casilla No. 4040. 482-N-24

SEÑORITA DESEA PIEZA SIN muebles, en casa familia honorable. J. V., Casilla 3413. 552-25-N

NECESITO ARRENDAR EN PROVIDENCIA o Ñuñoa, casa con 4 ó 5 piezas. Dirigir ofertas: F. Rojas. Casilla 213. N-24

FAMILIA EXTRANJERA SIN NIÑOS necesita casa decente, cinco piezas, fuera servicio y patio. Canon: hasta $ 200. Tratar: A. Prat 1044. 25-n

OFICINA AMOBLADA DESEO TOMAR en arriendo. Situación central. Ofertas a casilla 6011. N-24

EXTRANJERO BUSCA PIEZA bien amoblada con desayuno, preferible cerca Santa Lucía y Parque Forestal. Cartas a K., casilla 3897. N-24

NECESITO CASA CENTRAL MODERNA, para 3 personas grandes. Canon de $ 400 a $ 500. Dirigirse: Carmen 67. 669-26-N

A SEIS CUADRAS DE LA PLAZA de Armas, señorita ocupada desea dos piezas.—B. P. Correo Central. 792-25-N

CASA CON GALPON Y FUERZA eléctrica, necesito urgente. — O. Pinochet. Av. Club Hípico 1430. N-24

ARRIENDOS (O

ARRIENDO RIQUELME
jos, 10 piezas y servicios
dos patios, gallinero,
y luz eléctrica, verla
9 a 10 y media y de

ARRIENDASE CASA
dida situación.
Tratar y verla, en la

$ 300 CASA ALTOS
149, recién pintada y
piezas y servicios,
industrial, baño, etc.

HUERFANOS 3047,
casa. Canon, $ 150,

BAJOS ARRIENDO,
fuera pieza baño,
bre. Muy apropiado
nal: Ultimamente
disto de señora de
1427. Llaves: Moneda
de reja.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO
o tres piezas, balcón,

$ 170 JUAREZ, ALTOS
7 piezas, vestíbulo.

EN CASA EXTENSA,
les arriendo, departamento
sión, Jofré 357.

SE ARRIENDA CASA
derno, espléndida
188.

"IMPERIAL", CASA
Dormitorios elegantes.
pléndida. Moneda 977.

DEPARTAMENTO
arriéndase. Chacabuco

$ 77, 87, 92 ARRIENDASE
luz eléctrica, Carmen

$ 290 ARRIENDO BONITO
gran industrias, bodegas
ranza 1057.

$ 150 CASITA ALTOS
fuera servicio
norable, recomendada,
cuña Mackenna 638.

ARRIENDO AMOBLADO
central, temporada
dormitorios, comedor,
servidumbre, baño y
lla 3005. J. J., Valparaíso

$ 250 ARRIENDASE
sa habitación, altos,
Llaves, 2145, interior

RECOLETA 1155, ALTOS
zas, servidumbre
bajos.

$ 400, MUY BUENA
partamentos, electricidad
tios, parrón
Rancagua 9.

ARRIENDO CASA,
dignac, una cuadra
galpón apropiado
Tratar: Bellavista

PIEZAS, MATRIMONIOS balleros solos. Santo Domingo 533-24-N

PARTAMENTO TRES PIEZAS, independiente, electricidad, W. C., arriéndase. Huérfanos 650- N-24

TA 4 PIEZAS, PATIO, COCI- recién refaccionada. Herrera en- Catedral - Compañía. Verla, tra- Compañía 3049. 639-25-N

ARRIENDAN PIEZAS Y DE- partamentos. Calle Malpú N.o 10. 25-N.

RIENDO DOS PIEZAS A SEÑO- solas. Galvarino 627. N-24

DAS PIEZAS CON O SIN Mue- a caballeros o matrimonios ho- bles. Catedral 1642. 25-n

CASA EN BAJOS, 7 PIEZAS, vicios. Gálvez 1032. 24-n

180,00 CASA EN BAJOS, SIETE s, servicios, luz eléctrica, gas trial. Padura 559. Carros Aveni- España. 24-n

550 ALMACEN ESPACIOSO LO- estuco piedra, iluminación de Esquina del Gran Teatro, en rucción. San Pablo esquina mming. 24-n

CASA SEIS PIEZAS FUERA vicios. San Diego 994. 24-n

CA USTED CASA? PIDA LIS- al Escritorio Salinas. Huérfanos 34-n

RIENDO PIEZA CON SIN MUE- matrimonios o caballeros, pre- médicos. San Diego 262. 262-N.

SA EN GALERIA ALESSANDRI so arriendo. Tratar, Huérfa- 1179, de 12 a 3. 24-N.

PONES, CASA PARA INDUS- arriendo. Agustinas 2437. 24-N.

ENSO LOCAL INMEDIATO arriéndase. Avenida Matta 27-N.

ARRIENDA O VENDE BODE- con habitación, Avenida Las as 80. Estación Providencia. ahí o Ud. Claras 162. 25-N.

180 ARRIENDASE CASA 7 PIE- zas, luz eléctrica. Marín 179. N-24

LENDIDA OFICINA VISTA arriéndase. Agustinas 1152, o sin muebles. Derecho luz. Te- no, aseo. Canon módico. N-24

RIENDASE DEPARTAMENTO casa con gran sitio. Diez de Ju- 1652. N-24

12, 15 SEMANALES ARRIEN- casitas entabladas, empapeladas, asfaltado Chiloé 1740. N-27

100 ESQUINA PARA NEGOCIO, agua gratis. Arriendo grandes jes, Chiloé 1740. N-29

RIENDO DEPARTAMENTO DE piezas. Compañía 1826. N-24

PLENDIDOS LOCALES PARA macén, bodega, esquina, departa- independiente a la calle, luz éctrica, garage, se arriendan, en mpañía 1690 esquina Riquelme. N-26

CASA AMOBLADA, BAJOS, DOS patios, toda comodidad, arriéndase cuatrocientos pesos. Cóndor 1312 entre Cochrane y Nataniel. N-25

RRIENDO EN VALPARAISO CA- amoblada central. Dirigirse: Val- paraíso, Casilla 3516. N-25

OFRECESE POR MESES O DIAS departamento, uno dos o tres dormitorios con pieza, baño anexo, excelente comida. Todo confort. Es- tado 75. Casa Farrando. 708-24-N

RRIENDASE CASITA AMOBLA- muy mona, Compañía 2822, cha- 3, Verla, de 2 a 5. 678-28-N

RRIENDANSE CASITAS, RECIEN refaccionadas 4 piezas, cerca carros $ 90, $ 130. Cueto 1228, de 9 y 3 a 6. 676-25-N

MATRIMONIOS OFREZCO LIN- dormitorios con pensión $ 5, 6 diarios. Maestranza 543. 679-25-N

PESOS, ARRIENDASE FLA- casa, Maestranza 935, ocho habitaciones y cinco de ser- dos patios. Huerto frutal, gas, electricidad. 697-24-N

195, $ 205 ARRIENDANSE CASAS refaccionadas, siete piezas, patios, gas electricidad, dos ca- San Diego esquina Maule, cer- Matta. Llaves: Maule 1052. 694-25-N

RIENDO BARATO EXTENSO con subterráneo, para garage, o talleres. Miraflores 266. Cochrane 3041. 691-27-N

PIEZA AMOBLADA CON PEN- arriendo. Prat 212. 26-n

LA TEMPORADA ARRIENDA- con o sin muebles. Tratar: Dias. San Bernardo, Urmeneta 793-27-N

RIENDO PIEZA SIN MUEBLES. Antonio 265. 788-25-N

EN ARRIENDO CASA AMO- Constitución. Casilla 392.— 783-25-N

PESOS, ALTOS COMODOS; 50 casitas 3 piezas. Viel 1888- 780-25-N

PESOS, ARRIENDO CASITA 3 Malpú 47 A., cerca Estación. 777-25-N

150, ARRIENDASE LA CASA Rancagua N.o 057, entre Ave- Las Quintas y Seminario. 774-25-N

RRIENDA 1 O 2 PIEZAS EN particular. Sargento Aldea N-25

PLENDIDA PIEZA O DEPARTA- calle con pensión. Moneda N-26

RRIENDASE CASA AMOBLADA, 700 pesos. Compañía 1690. N-24

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, A calle, todo servicio, arriendo. Las- 165. N-29

185 CASITA A FAMILIA HONO- siete departamentos. A. Ba- 985. N-25

RIENDO CASA, LUIS BELTRAN cuadra y media Escuela Caba- N-24

COMPAÑIA 2519, NO DA MAS PEN- sión arrienda piezas. N-24

ANIMALES

SE COMPRAN CABALLOS DE TI- ro, trotones, nuevos y en buen estado. Tratar: López 327. 24-n

YEGUA CON CRIA SE VENDE. Tratar y verla. Avenida Manuel Montt 854. 628-25-N

SE VENDE BUENA BURRA LE- chera. Tratar: Victoria 1154. N-25

VACA PARIDA, TERNERO CHICO vendo. Diez de Julio 483. 24-N.

VENDO PERRO PASTOR, FINO, Camilo Henríquez 1028. 784-24-N

POTROS PARA REPRODUCTORES, cheros, vendo tres. Manzano 263. N-25

DOS LINDAS VACAS PARIDAS LEcheras, véndense. Aguirre 1153, Mapocho recién pasado Matucana. N-24

AVICULTURA Y CULTIVOS

SE VENDEN DOS HERMOSAS palmeras y muebles varios, por viaje. San Pablo 1153. N-24

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES, sin agentes, compro acción. Valladares, Casilla 349. 542-25-N

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

BRILLANTES, DIAMANTES, PERlas para collar, oro, chafalonía, compro. Godart. Estado 257. 340-24-N

FABRICA DE ALHAJAS. DESIDErio Mella M. Ventas de joyas a precios sin competencia. 30 San Antonio 30, composturas de relojes. N-28

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO FORD VENDO. MOTOR GArantido. Se da prueba. Nataniel 1777. 772-24-N

AUTO FORD, CUALQUIER ESTAdo recibo en cambio de sitios en población importante, carros a la puerta. Delicias 2474, A. Rommer. 24-n

CHASSIS FORD EN BUEN ESTADO cómprase. Ocurrir: Av. Macul 1251; de 3 a 5 P. M. 500-N-24

LLANTAS DE GOMA, USADAS, compro. Exposición 262, Casilla N.o 4025. 561-25-N

FORD, VENDO NEUMATICOS Nuevos, verlos en la mañana. Serrano 221. 611-24-N

POR AUSENTARME VENDO LINdo auto Dodge en perfecto estado. García Reyes 37. 653-24-N

FORD EN PERFECTAS CONDICIOnes vendo de ocasión. García Reyes 37. 29-n

VENDO AUTO FORD, SERVICIO particular, de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 1242. 704-26-N

VENDO DE OCASION AUTOMOVIles Motobloc, Mitchell, Willys-Six, Chevrolet, Essex y Ford. Más datos, M. T., Casilla 3941. 692-25-N

SE VENDE AUTOMOVIL STUDEbacker turismo, siete asientos. En perfecto estado. Catedral 2873. 690-28-N

OCASION: FORD, TIPO SPORT, dos asientos, batería, dinamo, cuatro forros repuesto, seis cámaras, herramientas completas. La carrocería que es de corte elegante, fué hecha recientemente en el Garage Ford. La venta es por cuenta de un particular. Verlo: en Garage Ford. Moneda 2301. 775-26-N

VENDO AUTO EUROPEO, DE LUjo. Dirigirse: San Francisco 122. 767-28-N

PERMUTO AUTO CAMION BUEN estado, por un sitio, Zañartu 1047. N-25

CAMION CARGA FORD, DE 1 1|2 tonelada, en perfecto estado, véndese de ocasión. Exposición 900.

VENDO DOS CAMIONES DOS RUEdas y una carretela. Nogales N.o 4175. N-25

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 368. Teléfono 3362. N-26

TAPAS DE CAMARAS $ 35, ESTANques, $ 25; cocinas, baños, catres, lámparas eléctricas, listos, en Maestranza 935. 24-N

ACOMULADORES Y ARRANQUES de automóvil. Reparaciones, calle Valparaíso 1138. 24-N

MOTOCICLETA 7 HP., INDIAN, CON side-car o sola, vendo. Tratar con su dueño. Esperanza 8. Garage. N-26

BICICLETA DE OCASION, COMpro. Delicias 2865. N-24

MOTOCICLISTAS: FAROLES ACEtileno con depósito adherido, marca alemana, llegaron recién: Aug. O. Bohme. Huérfanos 710. N-24

MOTO-CICLETA COMPRO DE ocasión. Estado 154. 24-N.

BICICLETA VIANQUI DE CARREra buen estado, venderé. Independencia 496. 24-n

BICICLETA POUGEOT RUEDA LIbre, niquelada, vendo. Delicias 107. N-27

DOS AMERICANOS PARA VIAJE, con arneses, vendo baratos. Av. España 47. N-25

ARRIENDO VICTORIA DIAS PAres, con elegante pareja alazanes. Brasil 560, teléfono 5097. 27-n

COMPRO COCHECITO LIVIANO dos ruedas, apropiado campo. Ofertas: Maestranza 356. 24-N.

COMPRO PATENTE DE COCHE particular. Estado 154. 24-N.

COCHECITO DOS RUEDAS, SEIS Asientos, compro. Avenida Italia N.o 1749. Carnicería. N-25

VENDO CARRETELA LECHERA con reparto, de 14 decálitros. Avenida. San Luis N.o 1404. De 9 a 11. 507-24-N

SE VENDEN DOS CARRETELAS, un breack para campo o pasajero en perfecto estado. Lo Negrete 2384. N-25

VENDO DOS CARRETONES Y CArretela aperados y con caballos. Delicias 4070. 543-25-N

COMPRO CARRETELA APERADA. Tratar: San Luis 1299. N-24

CARRETELA CON O SIN CABALLO necesito de ocasión, de 8 a 4. Avenida Manuel Montt 1151. Providencia. 703-25-N

CARRETELA CON O SIN APEROS, compro. Bascuñán Guerrero 1013. N-24

COMPRA - VENTA VARIAS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCUlar. Bandera 82. N-24

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

TUBOS DE ESTAÑO DE 1x4 PULgadas, para envasar pasta, compro. Santa Rosa 62. N-25

MANTEQUILLA 1.a, RECIEN REcibida de hacienda, ofrezco lote 80 kilos, cualquiera cantidad. Gorbea 2524. 29-N

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUgía, Agustinas 833. 26-n

HUEVOS INCUBAR LEGORHN Americano y Rode Island, véndense, 8 pesos docena. Nataniel 551. 25-N.

COMPRO CUARSO ENTERO, AVEnida Las Quintas 296. 351-24-N

MERCADERIAS DE TODAS CLAses compro, como ser: Frutos del país, maquinaria, automóviles, géneros, etc., etc., en grandes y chicas partidas. Delicias 2025, esquina Brasil. 3752-24-N

BAÑOS, $ 9.50; CALENTADORES, $ 29; lavaplatos, enlozados, corrientes, $ 20. Chacabuco 28 B. 25-n

VENDO TRES BILLARES, CHAcabuco 26 B. 24-n

ARMADURAS DE CORRIENTE, continua y alterna. Embobino. Calle Valparaíso 1138. 24-N

INSTALACIONES ELECTRICAS. Calle Valparaíso 1138. 24-N

OCASION COMPRO CAJA FIERRO regular tamaño. Ofertas: Puente 814. N-26

RIELES USADOS SE COMPRAN. — San Francisco 2012. N-24

SIERRA, HUINCHA OCASION compro. Avenida Matta 1165. 24-N

COMPRO UTILES DE CARNICERIA de ocasión, Independencia N.o 2225. 610-24-N

DE OCASION SE VENDE RICO CAlifont en Alonso Ovalle 756. 666-24-N

PAPAS NUEVAS MADURAS $ 19.80, medio saco $ 10.30, puesto domicilio. Viejas, muy sanas $ 14 los 100 kilos. La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. 265-24-N

CAJA REGISTRADORA DOS CAjones vendo de ocasión. Avenida Cumming 1076, casita 11. 656-24-N

PUERTA DE FIERRO. DOS MAnos compro. Indicar precio y dimensiones por escrito a Riquelme 24. 655-29-N

TOMATES MADUROS DESDE EL 15 de Noviembre, empezó y sigue la venta de tomates nuevos. Depósito: Avenida Las Quintas 644-A. N-24

DE OCASION VENDO INSTALAción mantequillería en $ 800. Madrid 1814. N-24

VENDO COCINITA ECONOMICA, Gorbea 2375. 26-n

COMERCIANTES, CHARQUI DE primera, $ 22.50 arroba, elegido. Caupolicán 646. 24-n

MORTADELLA MUY BARATA DE primera y segunda. 24-n

CAUPOLICAN 646, ENTRE J. M. Infante y Miguel Claro, carro 3, Ñuñoa. 24-n

ATENCION! CARBON ESPINO GArantido, $ 10 con saco. Realizo sacos trigueros, paperos y carboneros. Esperanza 20. 25-N.

ARNES DE PAREJA PERFECTO estado, listo y de ocasión. Bascuñán Guerrero N.o 80. 25-N.

SE VENDE UNA VIDRIERA Y mostrador para lavandería o cigarrería. Verla y tratar, Bandera 46. 25-N.

JARRONES ANTIGUOS, GRANDES, anafes parafina, vendo. Diez de Julio 350. 24-N.

VIDRIERAS, ARMAZONES, MOStradores, útiles varios, vendo. Diez de Julio 350. 24-N.

BOMBA CENTRIFUGA DE 5 PULgadas, casi nueva, vendo baratísimo. (Edificio Ariztía). 4.o piso. Oficina 18. N-24

DE OCASION SE VENDE UN ALfombrado fino de salón, una cocina de coke y varios otros objetos. Verlos en Avenida España 38, interior. N-25

VENDO DE OCASION MUEBLE GIratorio para exponer mercaderías. Estado 149. N-25

QUESO CABRA ESPECIAL; LLEgó mantequilla fresca, encontrará Maestranza 1270. N-25

COMPRO BAÑO, INDICAR CONDIciones, precio y clase, a Casilla N.o 3931. 672-25-N

LECHE CERCA SANTIAGO, COMpro por contrato. Tarapacá 1042. 668-25-N

OCASION: VENDESE MEDIDOR agua. Bilbao 150. 681-24-N

ARMAZON, ARMARIO CON VIdrio, puertas, ventanas, zinc, vendo. San Diego 421. 776-26-N

VENDO FONDO COBRE GRANDE, tapicería de auto caja, Mtucana 961. n-24

LUSTRIN TRES ASIENTOS ELEgantes, vendo, o cambio por ropa. San Pablo 2571. n-24

DE OCASION VENDO VIDRIERA y carbonero. San Diego 911. 24-n

AEROPLANOS VOLADORES, VENde por mayor y meno rla Fábrica Nacional de Aeroplanos. Avenida Club Hípico 1430. Despacho a provincias a precios módicos, desde una docena. N-23

OCASION VENDO LAMPARA PLAteada, 10 luces. — A. Barroso 11. N-25

FABRICA JABON, GRASA, VENDO. Prat 1676. N-24

JABON VETADO HAGO POR FONdadas. Garantizo calidad. Jaobnero. Correo 7. N-24

COMPRO REFRIGERADOR BUEN estado. Indicar precio. Delicias 3293. N-25

BOCINAS Y CATRES VENDO, MUY baratos. Esperanza N.o 9. N-24

VENDO O ARRIENDO UTILES DE carnicería, con o sin posesión. Gálvez 146. N-25

VENDO DE OCASION LUJOSA INStalación para joyería, también se adapta para sombrerería, cigarrería, camisería, etc. Av. Matta 730. N-24

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica importada de cuatro platos.— Matucana 17. N-23

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. 25-N

VENDESE EN LA MEJOR SITUAción comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. N-25

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Alejandro Chanfreau R., su negocio de carnicería y jabonería con todas sus existencias en la calle Arturo Prat N.o 1586, no respondo por ningúna cuenta pasado los tres días contados desde la fecha. — Antonio Miloslavich. 24-n

APROVECHAR OCASION: POR ENfermedad de su dueño, en la parte de más intenso movimiento comercial, se vende negocio menestras, San Pablo 2205, cerca de la sombra, con excelente casa habitación. 24-n

VENDO BODEGUITA FRUTOS DEL país, con puesto de pan, verduras y frutas. La doy a prueba. (Poco capital). Valdés 602, esquina Eyzaguirre. N-24

VENDO NEGOCIO HELADERIA Y menestras, Eyzaguirre 1035. 241-25-N

BOTICA VENDO, VICUÑA MACkenna esquina 10 de Julio. 306-24-N

EXCELENTE NEGOCIO DE PENsión con derecho a bebidas véndese muy barato, por motivo de viaje. San Pablo 2171. N-25.

MUY BUENA CARNICERIA, LOcal cómodo e higiénico, buena venta, véndese por cambio de negocio. —Siglo XX 106. 24-n

VENDO ACREDITADA CARNICEría por no poderla atender su dueño. Benavente N.o 387. 451-24-N

VENDO ACREDITADO ALMACEN por no poderlo atender. Gay 2541. 24-N.

VENDO ALMACEN ABARROTES con derecho posesión, gran sitio y galpón, arriendo barato, por no poder atenderlo. San Diego 1473. 24-N

SE VENDE UNA ACREDITADA botica. Con las utilidades de dos años paga su valor. Dirigirse a F. S. H., Argomedo 342. 539-25-N

SE VENDE DE OCASION, POR ENfermedad pensión con restaurant, situación inmejorable. San Pablo N.o 1322. 525-24-N

ALMACEN DE ABARROTES CON muy buena casa habitación, véndese. Campo de Marte 298. 521-25-N

VENDO ALMACEN ABARROTES, barrio comercial, 3 líneas tranvías, esquina y piezas, gran galpón para negocio por mayor. No cobro llaves. Tratar. Panteón 1125. 518-24-N

VENDO DE OCASION, NEGOCIO varios, baratísimo. San Pablo 2136. 526-24-N

LAVANDERIA VENDO UTILIDAD comprobada. Eleuterio Ramírez 856. 530-27-N

DEPOSITO BENCINA SE VENDE, único en su barrio, por no poderlo atender, tratar: Agustinas 1320. 528-25-N

VENDESE LIBRERIA POCO CApital. San Diego 777. 511-25-N

HABIENDO COMPRADO AL SEñor José Grazi su negocio de menestras en Tocornal 599, esquina Argomedo, no respondo por ninguna cuenta pasados los tres días, contados de esta fecha, 23 de Noviembre de 1921. — Luis Morchio B. N-25

VENDO NEGOCIO ALMACEN POCO capital, por ausentarse dueño / de Santiago. San Alfonso 402. „ N-24

POR AUSENTARME VENDO PENsión clasificada segunda categoría San Diego 846. N-24

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, poco capital, espléndida situación. Recoleta esquina Juárez. 661-24-N

NEGOCIO ABARROTES POCO CApital, espléndida situación, vendo por viaje Argentina.—Martínez de Rozas 2359. N-24.

VENDO CARNICERIA ESPLENDIda situación. Vicuña Mackenna 17 A N-27

VENDO SOMBRERERIA MUY POco capital, no podería atender. Moneda 924. Gran realización de sombreros por conclusión de negocio. 24-n

OCASION: POR NO PODERLO atender. Vendo Restaurant Clasificado. 2.a Categoría, libre 200 metros. Tratar: San Francisco 1283. 26-n

TALLER MECANICO COMPLETO, siete años explotación, véndese por ausentarse su dueño del país. Tratar Bandera 879. N-24

SE VENDE LAVANDERIA CON mucha clientela. Maestranza 454. N-28

SE VENDE PASTELERIA CON buena instalación. Maestranza 458. N-28

VENDESE BOTICA EN BARRIO comercial. Tratar: Chiloé 2027. 706-25-N

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, lado cité poco capital. Santo Domingo 1891. 699-26-N

UNICA OCASION, VENDO POR viaje forzoso frutería y verdulería en barrio muy populoso, 6 días establecido. Aseguro venta 50 pesos diarios. Doy a prueba. San Pablo N.o 3017. 698-24-N

SE VENDE UNA BODEGUITA, 10 de Julio 898. 685-25-N

AL SEÑOR CARLOS BRIEBA Pardo se le ruega pasar urgente a la Librería M. Cornejo B. Delicias 966. 25-n

NEGOCIO ABARROTES POCO Capital, vendo. Martínez de Rosas esquina Cumming. n-24

VENDO PELUQUERIA, SAN DIEgo 1156. 24-n

VENDO POR AUSENTARME, CARnicería y varios útiles herramientas, estante para verdura, etc. Lord Cochrane 943. 25-n

SE VENDE LAVANDERIA. TOESca 2515. D-1

VENDO ALMACEN CHACABUCO N.o 1001, por viaje. N-24

DIVERSOS

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. N-27

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

LA MARCA N.o 12170 HA SIDO transferida a la Worthington Lump and Machinery Corporation, por don Henry R. Worthington. N-27

1,000,000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D

HABIENDOSE EXTRAVIADO VAle N.o 7,580 de Bodegas Comerciales, de Luis Phillips, por 68 cargas de leña blanca, queda nulo por haberse avisado oportunamente. 24-N

ACCIONES DE LA "COMPAÑIA Carbonífera de los Alamos", vendo a la par, Manuel y Samuel Guzmán, edificio de la Bolsa N.o 81. 410-24-N

VENDO VENTILADOR ELECTRIco de techo y motor Singer. Riquelme 780. 5559-25-N

MARMOL COMPRO EN CASCOTE blanco y color, en pequeñas y grandes cantidades, pago cinco centavos por kg. San Francisco 1018. 516-25-N

COMPOSTURAS, ACCESORIOS PAra toda máquina de coser. Casa Falconi. Estado 48. 25-N

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y con facilidades. Casa Falconi. Estado 48. 512-25-N

EN VIRTUD DEL ART. 32 DE LOS Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives. — El Gerente. 1.o D.

SE CITA A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre a las 6 P. M., a fin de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad. — Santiago, 23 de Noviembre de 1921. — El Directorio. 1.o-d

LOCOMOTORA DE MADERA, trabajo artístico, vendo. Diez de Julio 350. 24-N.

AZARCON GARANTIDO DE PRImera clase, vendo 1,000 kilos, a $ 1.60 el kilo. Moneda 759. 26-N.

DE OCASION SE VENDE UN CAtre de matrimonio con bastante bronce. Tratar: Lira 5. 25-N.

$ 100 VENDO PISTOLA BROWNING Casilla 2790. 25-N.

SOCIOS CONTRA 1-A, EMPEZARON los sorteos, suplico ponerse al día. Joyería, Ahumada esquina Huérfanos. 707-24-N

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 doc. Huérfanos 710. N-24

PADRES DE FAMILIA, CUIDAD vuestras familias: Las moscas se sientan en cada escupo, cada inmundicia, para en seguida posarse sobre vuestras viandas. Tened presente que Matamoscas N.o 13 mata a millones fulminándolas: Todas Boticas, Almacenes, Mercerías: Agente Aug. O. Bohme: Huérfanos 710. Casilla 1163. N-24

POR VIAJE TRASPASO LUEGO A persona formal, independiente (caballero o señorita), con capital efectivo $ 2,000 ó $ 3,000, ocupación confidencial interesada conveniente. — Elevada renta mensual. Trato domicilio. "Viajero", Casilla 13 D. N-24

CARLOS FAUSE, SE NECESITA, conviénele. San Diego 948. N-24

HOTELES Y PENSIONES

HERMOSO SALON A LA CALLE, Y piezas grandes y ventiladas con excelente pensión arriendo, precios módicos. Casa extensa, con huerto. San Isidro 618. 30-n

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

79, SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. N-24

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. 30-n

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, con pensión, Av. La Paz 464. 1.o-d

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. 24-n

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 1-D.

JOVEN NECESITA PENSION CON pieza, cerca Estación Alameda. Dirigirse O. F. A., Casilla 4648. 24-N.

OCASION: POR NO PODERLO atender vendo restaurant clasificado 2.a categoría, libre 200 metros. Tratar: San Francisco N.o 1283. 363-25-N

LINDO DEPARTAMENTO AMOblado con pensión arriéndase en casa extranjera, central. Las Rosas 1130. 24-N.

EN PERFECTAS CONDICIONES SE ofrece pieza y pensión, Agustinas 2391. 26-n

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA la calle a persona respetable, con muebles, con pensión. San Martín 655. 24-N

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento, con pensión. Manuel Rodríguez 125. 24-N

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS. Bandera 830. 24-N.

ARRIENDASE PIEZA A LA CAlle o interior, con pensión. Delicias 1761. 538-25-N

CASA FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión matrimonios, caballeros, pensión mesa. Rosas N.o 1628. 524-27-N

SAN DIEGO 122. PENSION CON, O sin piezas. N-30

MATRIMONIO CON GUAGUA DE meses, desea pensión, 2 piezas, prefiere sin pensionistas, casa en bajos. Indicar precio. — U. Remberg, Casilla 81-D. N-24

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. D-2

ARRIENDO PIEZAS, SALONES con pensión. San Diego 391. 643-24-N

4 CUADRAS DE LA PLAZA DE Armas se arrriendan lindas piezas a jóvenes solos. Con o sin pensión. Andrés Bello 753. 640-25-N

PENSION CASA FAMILIA, PIEZA balcón calle, dos personas, baño, luz eléctrica. Alameda 2450. 660-28-N

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Compañía 2519. 26-N.

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas arrienda lindas piezas balcones, calle, con sin muebles con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero sólo. Arturo Prat 594. 27-n

EN CASA HONORABLE SE ARRIENdan lindas piezas con pensión matrimonios o jóvenes. Nataniel 112. 24-N.

EN COLEGIO PARTICULAR NECEsita dos piezas y pensión caballero viudo con tres hijos de 7 a 11 años. Dirigirse a F. M., casilla 1296. 24-N.

¡¡VERANEANTES A PAPUDO!! SE reirán de las epidemias en la "Pensión Particular". N-27

"IMPERIAL", CASA RESIDENcia. Dormitorios elegantes. Comida espléndida. Moneda 977. 2-N

OPORTUNIDAD UNICA—EN ELEgante casa, bajos, cuatro cuadras centro, piezas con sin muebles, pensión. Imposible encontrar comodidades iguales. Magnífica instalación baños frío y caliente, lavatorio, W. C., teléfono. Independencia completa. Precio moderado. San Carlos 615. De 11 a 3. 786-26-N

CON PENSION ARRIENDO ESpléndida pieza balcones calle. Precio módico. Arturo Prat 406. N-24

INSTRUCCION

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 243-24-N

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín. San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado. medio-pupilaje y externado. 972-28-N

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. N-28

PROFESOR SEPULVEDA, REPAsos exámenes; precios económicos. Diez de Julio 442. 361-24-N

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

PROFESORES: SE SOLICITA UN experto profesor de taquigrafía para tomarse cargo de una escuela de enseñanza en escritura de máquina de escribir, contestar por carta, dando sus referencias y experiencia, a M. J. T., "La Nación". 688-25-N

EXAMENES INGLES, PREPARA rápidamente ex-examinador experimentadísimo. Moneda 1015, 11-11 3|4. N-25

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

MADERERO PRACTICO Y CON buenas referencias se ofrece como representante en la frontera. Dirigirse a Maderero. Casilla 578. Temuco. 28-n

EMPLEADO OFRECESE, INGLES contabilidad, activo, práctico comercial, J. [illegible], Ñuñoa. N-24.

JARDINERO JAPONES MAESTRO arreglar jardín, un día a la semana o más. Casilla 6, Ñuñoa. 24-n

JOVEN APRENDIZ, TRABAJO GArage ofrécese. Dirigirse: Mlorruz. Correo Central. 563-24-N

CHAUFFEUR JAPONES OFRECEse, con certificados. Casilla 19. Ñuñoa. 513-25-N

OFRECESE SEÑORA ACOMPAñar familia al campo y ayudar quehaceres casa, Agustinas 1140. 510-24-N

OFRECESE SEÑORA CON UN HIjo para cuidar casa. Correo 5.—J. Hiembochel. 24-N.

SE OFRECE AGRICULTOR JAPOnés competente práctica en avicultura hortaliza y crianza de animal. M. O., casilla 3288. 25-N.

OFRECESE SEÑORITA BUENA REdacción, escribe correctamente máquina. A. B., Correo Central. N-24

ARRIENDANSE ALMACENES Y casas nuevas. San Diego 926. Tratar 926. 667-26-N

$ 100 OFRECE JOVEN EXTRANjero competente, quien le consiga luego ocupación oficina: comercio, Bancos, cinematógrafos, etc. "Empleado". Casilla 13 D. N-24

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. 555-25-N

VENDEDORES LEÑA NECESITA. Carmen 765. 692-N-27

ENCHAPADOR DE CARROCERIAS se necesita en el Garage "Ford", de Gibbs y Cía., San Miguel 142. 503-N-24

CONTADOR MUY COMPETENTE necesita casa importadora. Sueldo inicial, mil pesos. Remítase copia de antecedentes a "W. Horrison y Cía.", Concepción. N-25

OFREZCO COCINERAS, SERVIdumbres recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

NECESITAMOS BUENOS OPERArios hojalateros, trabajos de banco. Inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 29-N.

LOZA PERSONA COMPETENTE En fabricación de loza, ladr. refractarios tubos, necesita ocupación A. B. Casilla 81 D. 24-n

EMPLEADO COMPETENTE, PARA agencia se necesita, preferible vasco; buen sueldo. Dirigirse a José de Aretxabala, Rancagua. 492-N-28

CARPINTEROS COMPETENTES necesítase para el Balneario Apoquindo. Tratar en los Baños. 500-N-24

JOVEN HUERFANOS SIN PARIENtes necesítase para servicio. Botica Plaza Almagro, Gálvez 500. 24-n

BARNIZADORES, TALLADORES, necesita Mueblería Jorge Birotte. Agustinas 2007. 553-24-N

SE NECESITA UN APRENDIZ JOyero, adelantado. Sargento Aldea 1056. 535-24-N

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, NEcesito. Trabajo permanente. Brasil 419. 520-24-N

NECESITO PELUQUEROS. SAN Pablo 3350. N-24

AGENTE COMISIONISTA ACTIVO, conocedor comercio mayorista, abarrotes, necesítase para venta productos de fábrica en instalación. — Ofertas: Rosas 2031. N-24

SE NECESITA UN CARRETELERO con carnet. Calle 21 de Mayo 815. N-24

LIJADOR DE TACOS Y CORTADOR de boca tacos, se necesitan en la fábrica de Calzado. Amunátegui 914. 658-24-N

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Tratar, de 7 a 9 A. M. Pedro Lagos 1222. 24-N.

LA FABRICA DE DULCES "La Perla", necesita pastelero competente.— San Pablo 2499. N-24.

OPERARIOS SASTRES ZAPATERO, talabartero, con muy buena licencia, para la Escuela de Tiro, se necesita. Tratar: de 11 a 2 de la tarde, Milagro 321, inútil presentarse sin buena licencia. 24-n

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito. Ella cocinera, él cochero o jardinero; indispensable recomendaciones honradez. Monjitas 619. 25-N.

TORNERO EN MADERA NECESIto. Agustinas 1778. N-24

BUEN ESTUCADOR NECESITO. Mapocho 4361. N-24

MAESTRO NIQUELADOR Y MAEStro pulidor, trabajo permanente. Mapocho 3155. N-24

NIÑO APRENDIZ JOYERO, NECEsito. Compañía 1832. 687-24-N

NECESITO CARPINTERO, VEGA Central. Entrada por Andrés Bello. 702-24-N

CAJISTAS REMIENDO, NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. 701-26-N

ZAPATERO PLANTILLERO, ZApatero obra hombre. Esmeralda 724. 25-n

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas; inútil presentarse sin herramientas. Recoleta 416. 795-26-N

BRONCEROS COMPETENTES NEcesítanse. Santa Rosa 254. 789-24-N

ZAPATEROS OBRA ESTAQUILLAda, necesito. Copiapó 1341. 764-26-N

HOJALATEROS, NECESITO, PARA hacer capotas de máquinas. Maruri 225. 763-24-N

EMPAQUETADORES PRACTICOS para tabaco, se necesitan. Andes 2714. N-25

ESTUCADORES PARA ENLUCIdos a yeso necesito. Agustinas 1660. N-24

NIÑO SERIO PARA PUESTO HElados necesito. Santa Rosa 97. N-24

VENDEDORES DE FRUTOS DEL país necesito, buena comisión. San Diego 911. 24-n

UN TALLADOR NECESITO. VICtoria 1414. 24-n

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, NEcesito varios. Recoleta 381. N-24

CARRETELERO CON MUY BUEnas recomendaciones, necesítase. — Santa Rosa 488. N-24

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Brasil 419. N-24

PARA BODEGA DE VINOS, EN EL campo, se necesita persona competente, con informes. Dirigirse: casilla 188. 779-28-N

ELECTRICISTAS NECESITO, COMpetentes. Delicias 2472. N-25

APRENDICES ELECTRICISTAS necesito. Delicias 2472. N-25

AGENTES ACTIVOS, INTELIGENtes, necesítanse. Magnífica utilidad. Ocurrir de 3 a 4. Morandé 450, cuarto piso, al fondo, oficina 54. N-24

NECESITO BUENOS PLANTILLEros sepan hacer Luis XV. Aldunate 1176. N-24

NECESITO EMPLEADA JOVEN para la cocina. Echaurren 702. N-24

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra restaurant. Compro toda clase de instalación de bar. Chacabuco 26 B. N-25

VESTONERAS Y PANTALONERAS muy competentes, necesito. Delicias 2865. N-24

AYUDANTA COCINA PARA CUAtro personas. Sueldo treinta pesos, necesita Salas 222. N-24

MAESTRAS CORPIÑERAS SE NEcesitan. Alameda 942 altos. N-24

NIÑERA RECOMENDADA NECESIto. San Diego 87. N-24

NIÑAS DE BUENA PRESENCIA necesito, para bañeras. Baños San Diego 37. N-24

LAVANDERA NECESITO. — BAños San Diego 87. N-24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, San Diego 1310. 24-n

NIÑA JOVEN TRABAJADORA NEcesito. Maestranza 28. 24-n

OFICINA EMPLEOS, OFRECE servidumbre. Nataniel 24. N-24

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 28-n

NIÑA JOVEN, AGIL, MUY ASEADA para cocina y comedor, se necesita. Bueras 206. 491-N-25

NECESITO NIÑERA CON RECOmendaciones. Sueldo 50. Tratar: de 1 a 4. Monjitas 342. 47-N-24

EN SAN DIEGO 275 NECESITASE una empleada para comedor. 502-N-25

NECESITASE COCINERA, SAN Pablo N.o 2260. 556-24-N

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, en San Martín 655. 522-25-N

NECESITO COCINERA Y NIÑA de mano con recomendaciones y buen sueldo. Avenida Independencia 1895. 517-24-N

NIÑERAS, PARA EL COMEDOR, empleada que entienda bien el trabajo. Catedral 3271. 629-25-N

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, joven, activa, recomendada, necesita matrimonio solo. C. Henríquez 1070. N-24

NECESITO UNA SEÑORA SOLA para compañera. Avenida Matta 1474. 24-N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Sueldo $ 30. Tocornal 258. Cerca Jofré. 659-26-N

EMPLEADAS PARA LOS QUEHAceres de casa, necesito. Capitán Orella 12. 25-N.

APARADORA NECESITO PARA todo corte fino de medida. Gálvez 110. 24-N.

PLANCHADORA CAMISAS NECEsita Lavandería M. Rodríguez 34. N-24

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Se necesitan niñas para modelos vestido. Se paga buen sueldo. 644-24-N

MATRIMONIO SOLO NECESITA persona de confianza para todo servicio. Buen sueldo. Mapocho 3542. 353-24-N

NECESITO UNA EMPLEADA PAra cafetería. Calle Sama 1168. 24-N.

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes aquí o balnearios. Delicias 177[illegible]. 27-n

NECESITAMOS NIÑAS, JOVENES decentes; para trabajo limpio, bien remunerado. Fábrica tejidos. Avenida Irarrázaval 298, esquina Eucaliptus. 452-24-N

AMA CON LECHE CINCO A SEIS meses, necesito. Castro 721. 24-N

NECESITO LAVANDERA. MONEDA 1490. 24-N.

SEÑORITA PARA ATENDER CIgarrería, se necesita. Puente 590. 24-N.

EXTRANJERO NECESITA NIÑA de regular edad que sepa cocinar. Exige recomendación. Avenida Antonio Varas 130, Providencia. 24-N.

MUJER JOVEN PARA SERVICIO 2 personas, sepa algo cocina con recomendación, necesito. Dirigirse: Marconi 286, por Loreto. 25-N.

SE NECESITAN SEÑORITAS AYUdantas en pantalones $ 1.50 al día. Bulnes 268. 24-N.

AYUDANTA PARA LA COCINA Y quehaceres de casa necesito. Buen sueldo. Avenida Rosario 460, por Recoleta. N-24

NIÑAS 14 AÑOS NECESITO, CON recomendación. Agustinas 1778. N-24

SEÑORITA PARA ATENDER CIgarrería necesítase. Dirigirse 10 a 11 y media A. M. Bandera 131. Ofic. 12. N-24

EMPLEADA PARA LA MANO, DE regular edad, que sepa la cocina y disponer la hechura de las comidas, se necesita en Fáb. de Cerveza. Providencia, Los Leones, carro N.o 27. N-26

NECESITO AYUDANTA DE COCIna, buen sueldo y un joven de 18 a 20 años para las mesas. Avenida Matta 875. 709-24-N

SEÑORITA DE REGULAR EDAD, activa y competente, necesitamos para venta al público de cafées Tres Montes. Depósito de propaganda N.o 9. Dirigirse solamente por escrito, indicando dirección, y dando detalles sobre anterior trabajo a "Tres Montes", Casilla 1087. Santiago. 670-26-N

MPLEADA PARA LA MANO NE-sito. Buen sueldo. Avenida Irrarrázaval 3212, frente Avenida Macul. 695-25-N

ECESITO BUENA COMPOCTURE- de obra grande. Compañía 1049. 24-n

SEÑORITA HONORABLE FORmal, ocupación lucrativa para fuera de Santiago. Necesito. Tratar: de 10 y media a 12. Egaña 570. 24-n

SE NECESITA MAESTRA Y AYUdanta de cocina, sepan bien su oficio, se prefieren jóvenes con puertas adentro. Bandera 868. 24-n

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS NEcesito. Huérfanos 3112. 27-n

SEÑORITA DE BUENA PRESENcia, que desee iniciarse en trabajos de oficina, necesítase. Presentarse hoy, de 5 a 6 P. M. Santo Domingo 849. 790-24-N

CORPIÑERA COMPETENTE, NEcesito. Amunátegui 79. 787-28-N

SEÑORITA EMPLEADA CASA PARticular, necesito. San Francisco 281. 785-26-N

LAVANDERA EN CASA, BUEN sueldo, necesítase. Agustinas 2720. 781-25-N

NECESITO APRENDIZA EN SOMbreros. San Martín 438. 778-26-N

DOS NIÑERAS SE NECESITA EN casa-quinta, cuidar dos guaguas. San Pablo 4724. Carros puerta. 773-26-N

CUIDADORA PARA ENFERMO, sepa leer bien, necesítase. Catedral 1483. 771-25-N

AMA NECESITASE, SANTA ROSA 185. 770-26-N

NIÑAS PARA PIEZAS Y COMEdor, necesito, casa extranjera. Amunátegui 163. 769-24-N

SE NECESITA BUENA COSTUREra por día, que sepa cortar y tenga buenas recomendaciones. Tratar: Monjitas 619. N-25

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar una niñita, que tenga buenas recomendaciones. Sueldo: $ 50. Tratar: Monjitas 619. N-25

COSTURERA CON MAQUINA DE coser, necesito. Maipú 746. n-24

NECESITO AYUDANTA COCINA, puertas adentro. Tratar: Artesanos 865. n-24

NIÑA DE 13 A 15 AÑOS, CAMA adentro quehaceres de casa matrimonio. San Dego 1149, Mercería. 24-n

NIÑERA SANA, CON BUENAS REcomendaciones, necesito. Huemul 1124. Muy buen sueldo. 26-n

NIÑA COMEDOR NECESITO. ESpaña 20. N-24

OFREZCO BUENAS COCINERAS, comedor, piezas costureras y bordadora excelentes recomendaciones. San Ignacio 470. Casita 12. 689-24-N

NECESITO COCINERA O MUCHAcha todo servicio. España 170, casa 6. N-24

COCINERA SIN NIÑO NECESITO, Castro 111. Tratar: 2 a 4. 523-25-N

COCINERA SE NECESITA UNA con recomendaciones. Buen sueldo. A. Prat 1112. N-24

COCINERA, SIN NIÑOS PARA quinta cerca de Santiago. Santo Domingo 1343. 24-N.

COCINERA COMPETENTE, BUEnos informes, para familia dos personas; buen sueldo, necesítase. Castro 78, de 1 a 3. 766-25-N

COCINERA NECESITO, CON REcomendaciones. San Francisco 983. 25-n

NECESITO URGENTE COCINERA una ayudante cocinera. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 25-n

COCINERA NECESITO. 21 DE MAyo 859. N-24

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-30

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo N.o 776 del Banco Francés, de Chile, por 3,336 del 26 de Febrero 1920, nombre de Plácido Fernández, queda nulo por haberse dado aviso al Banco y solicitado triplicado. 26-n

DARASE BUENA GRATIFICACION a quien de noticias de una niñita perdida el 22 de este mes. Viste delantal lacre, de media melena, cara redonda, cicatriz en la nariz. Domicilio: Nataniel 1948. 700-24-N

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

VENDO MAQUINA MUEBLE SINger de ocasión. Cuevas 1131. 374-24-N

HARNEROS PARA CUALQUIER máquina ofrece, Cumming 861. 28-n

DINAMOS Y MOTORES ELECTRIcos. Hago reparaciones, calle Valparaíso 1138. 24N--

MAQUINAS COSER SINGER DE mano, compramos, pagamos altos precios. Hora: 4 a 6. Avenida Irrázaval 25. 562-24-N

EN CHACABUCO 896, VENDO MAquina fotográfica 18x24. Lente "Goerz", vidrieras, estantes de ocasión. 615-25-N

MAQUINA HELADERA CON SIEte botes, perfecto estado vendo. Recoleta. 174. 531-25-N

MAQUINAS DE COSER, CASA FALconi. Estado 48. 25-N

CORREA BARATA COSIDA SIN uso diferentes medidas vendo. Huérfanos 2448. 27-n

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. N-30

VENDO A LA MEJOR OFERTA una máquina huincha para cortar géneros y una máquina para planchar y lustrar cuellos. Santa Isabel 459. N-24

¿NECESITA USTED MAQUINA Singer? Pida precios y condiciones. Rosas 1073. 675-1-N

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, CAsi nueva. Letra chica. Rosas 1073. 674-25-N

MAQUINAS DE COSER, REPUEStos, accesorios, Singer, composturas, Rosas 1073. 670-28-N

MAQUINARIA FABRICACION CIgarrillos, necesítase, ofertas: Casilla 7583. 696-24-N

COMPRO DE OCASION Y SIN INtermediarios máquina aprensadora colisera y destroncadora. Recoleta 952. 693-25-N

MAQUINA CALCULADORA MARCA "Triumphator" véndese. Huérfanos 710. N-24

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO: casilla 109-D. N-24

MAQUINAS ESCRIBIR USADAS, véndese desde $ 150. Huérfanos 710. N-24

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

GONORREAS, IMPOTENCIA (DEbilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o Casilla 2756. Informes sobre precio, uso, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 8 a 12 mañana. Dr. Trucios. 24-N.

POLICLINICA KINESICA: ESPEcialista D. Celin Majluf Masaje médico y gimnástica científica. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno. Magníficos resultados. Consultas de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5. Puente 562. N-29

VELLO, EXTRACCION RADICAL, arreglo cejas, Instituto Belleza. Dra. Elva de Tagle. San Antonio 265. 788-25-N

¡BLENORRAGIA! GONORREA. — Tratamiento seguro, rápido, aún casos crónicos. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839, entre Libertad y Esperanza. n-24

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después consultar precios en plaza, pase por ésta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 397-25-N

GUARDERAS PARA ESCALERA, abanico vendo, Víctor Manuel 1339. 26-n

CAÑERIA GALVANIZADA DE 1|2 necesito. Avenida Setiembre 98. Ñuñoa. N-24

DE OCASION SE COMPRA UNA puerta de cortina de fierro. Tratar: Inglaterra N.o 1156. 705-25-N

TEJAS VENDO UNA PARTIDA, Curicó N.o 159. 677-25-N

SE VENDE TEJA USADA. ECHAUrren 702. N-24

MUEBLES

AMOBLADO DE SALITA VENDO de ocasión. San Diego 204. 24-n

OFREZCO DE OCASION UN JUEGO muebles de dormitorio, estilo inglés. San Isidro 649. 24-N.

PIANOS, PIANOS AUTOMATICOS, pianolas, composturas, afinaciones garantidas. Gálvez 144. — Mesías. 537-24-N

VENDO AMOBLADO DORMITORIO estilo colonial, recién construído. — Tocornal 612. N-24

OCASION COMPRO MUEBLES, útiles cocina, comedor. Ofertas: Puente 814. N-26

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo catre bronce ancho, sólido. Sotomayor 932. N-24

MUEBLES FIERROS EN TODOS estilos, precios módicos, facilidades pago. La London, Prat 353. 24-n

REGALO COMPLETO MENAJE DE casa, por ausentarme, Carmen 319. 25-n

AMUEBLADO SALON, OCASION vendo. Manuel Rodríguez 741. 24-N.

PIANO AFAMADA MARCA, PREmiado exposición, regálase $ 900. Recoleta 223. N-24

SE VENDE UN RICO APARADOR de ocasión. Arturo Prat 890. N-24

VENDO VARIOS MUEBLES DE ocasión. Avenida España 333. N-26

DE OCASION, VENDO AMOBLADO de comedor, aparador, trinche, vitrina mesa y seis sillas. Las Heras 1671. De 10 1|2 a 11 1|2 y 3 a 6. 671-26-N

OCASION VENDO MARQUESA ROble americano y tusor de seda por metros. Compañía 1826. 686-24-N

MUEBLES DE DORMITORIO EN perfecto estado vendo. Bellavista 695. 684-24-N

VENDO VARIOS MUEBLES DE oficina y mamparas con vidrios. Agustinas 1185. 683-25-N

VENDESE PIANO SALON ELEgante modelo catres, varios muebles sueltos, García Reyes 267. 24-n

PIANO BUENA MARCA, VENDO $ 1,400. Moneda 1375. 796-24-N

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. 768-24-N

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. 768-24-N

PIANO CHICO ESTUDIO COMPRO, pago plata, joyas. San Pablo 2571. n-24

VENDO SILLAS VIENA, MESITAS, apropiadas para negocio, cinco planchas mármol fino. Matucana 569. 59. n-25

VITROLA CON 20 DISCOS, SE vende, $ 300. Calle Arica, 4027. n-25

VENDO DE OCASION JUEGO COmedor, completo y cocina económica grande, Ñuble 1025) 24-n

VENDO AMOBLADO COMEDOR, dormitorio, salón, aparador, ropero, cómoda, velador, estantes libros, sillas, escritorio, catre bronce, Santa Rosa 370. N-24

AMOBLADO MARROQUI, NOGAL americano, $ 200; dos divanes cuero $ 90, escritorio $ 40, estante $ 30, prensa $ 20, amoblado seda $ 200, yuto $ 100, alfombrado grande $ 50, dos peinadores mármol espejo $ 110, dos cómodas mármol $ 60, guarda-ropas caoba $ 80, catre bronce $120, dos ingleses $ 40, dos marquesas matrimonio $ 70, colchones lana $ 70, aparador mármol espejo $ 60, con vitrina $ 120, trinche $ 30, cocina $ 45. — Morandé 820. N-24

SILLA INGLESA CUERO CHANCHO usada, apropiada oficial Policía o Ejército, véndese barata. Gálvez 1126. N-24

PIANO ARRIENDO PARA BAR. — dirigirse: Manuel Montt 2905. N-24

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-24

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. N-25

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, transformaciones, hechuras. Gálvez 108. N-25

DENTISTAS: INSTALACION DENtal. Combinación Ritter-Weber y sillón Ritter, se venden en Lira 178. N-24

INGENIEROS: OCASION: VENDO teodolito Negreti Zambra y brújula para minas. Cochrane 192. N-24

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarees, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 791-24-N

PROPUESTAS

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Suspéndese hasta nueva orden la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de un puente sobre el río Mininco, en el camino de Collipulli a la Esperanza.—Santiago, 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario General. 24-N.

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 33 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimenciones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en lo Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación.

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. N-24

FABRICANTE EXTRANJERO EN licores, jarabes, vinos añejos, etc., muy entendido, busca socio capitalista. Dirección: San Diego 172. N-24

DINERO CON FIANZA FACILITO. Compañía 1065, Oficina 6. Correa. 612-25-N

PRESTAMOS POR PEQUEÑAS partidas a cortos plazos. Solicitudes a casilla 6011. N-24

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas, desde $ 2,000. Tramitación rápida, Compañía 1264. Oficina 19. 682-25-N

$ 20,000 $ 10,000, 6,000 LISTOS PAra colocar en primera o segunda hipotecas. Negocios rápidos Catedral 1109. N-25

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA, AVENIDA Chile 720. Tratar: Recoleta 1346. 884-26-N

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA, Madrid 1781, tratar, Tocornal 1798, esquina Ñuble. 24-n

VENDO VARIAS PROPIEDADES DE renta, distintos precios, facilidades de pago. Tratar: A. Prat 1453. Sin agente. 27-n

EN COMUNA PROVIDENCIA, A una cuadra de carros vendo sitios, quintas con y sin casa, lindo chalet y casita quinta, de 20 por 72 metros, 10 piezas de arriendo. Al sur de Avenida Matta, gran sitio central y comercial, especial para construir almacenes y cité. En Melipilla, cerca Estación, sitio esquina 45 por 58. Ñuble 1034. 24-N.

PERMUTASE PROPIEDAD MODERna, renta. Providencia 1075; sin agente. 493-N-24

VENDO CASA EN AV. CONDELL No. 375; diez por cuarenta metros de fondo. 496-N-25

COMPRASE OCASION QUINTITA bien plantada, algo edificio, próxima tranvía. Maestranza 769. 499-N-25

COMPRO CASA AL CONTADO hasta $ 16,000. San Francisco 597. 557-25-N

CARTAGENA, PLAZA CHICA, vendo sólido y elegante chalet con espléndida galería de 25 metros, gran mirador, linda vista al mar. Precio bajo. Datos: Dardignac 107. 532-23-N

20,000 BONITA QUINTA ESQUINA arbolada, vendo Ñuñoa. Chile España 211. 23-N.

$ 16,000, 25,000, 35,000, 85,0000 O TOdo el conjunto en $ 135,000, venden directamente sus dueños en Vicuña Mackenna 1319, buena propiedad de 40 x 80 metros, todo recién construído, compuesto de 1 chalet y 5 casas con jardines a la calle y huerto. N-23

$ 12,000 VENDO CASA ESQUINA pormenores. Rivera 1483. 23-n

CASA PARA INDUSTRIA SITIO, vendo barato. Diez de Julio 350. 24-N.

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2,743. 3-D.

VENDO LA PROPIEDAD DE CAlle Cóndor 1045, entre Arturo Prat y San Diego $ 21,000. Dirigirse: Casilla 3516. Valparaíso. N-25

NEGOCIO ABARROTES VENDO bonita esquina, con casa habitación, poco capital. San Isidro 598. 24-n

COMPRO CASA HASTA $ 12,000, contado. H. M. V. Correo 3. 24-n

$ 15,000, VENDO QUINTITA 15 x 60 v., cinco piezas. $ 5,600, sitio, tres piezas, a cinco cuadras carros Chiloé por Arauco.—Eduardo Matte 1974. 782-27-N

$ 65,000, CASA QUINTA TODO confort, moderna, recién construída, Bellavista, calle Constitución 80. Propietario. N-26

$ 200,000 COMPRO CASA, SAN Martín a Plaza Italia; altos y bajos, independientes. No me entiendo con agentes. Dirigirse por carta a A. R., "El Mercurio". N-30

REMATES

RECIBE ORDENES PARA REMAte. Compran y venden muebles privadamente. Olivares-Millas, Martilleros, Rosas 2102. 28-N.

REMATE PUBLICO, NEGOCIO abarrotes Nataniel 860. Mañana 2 tarde, hay. abarrote y conservas surtidas, molinillo, balanza, vidrieras, armazón, mostrador, etc. S. Vargas, Riquelme San Diego 322. Recibo órdenes para toda clase remates y anticipo dinero. 231n

REMATES Y CONSIGNACIONES.— Extenso y centralísimo local, remates de mercaderías 2 veces por mes. Ordenes: San Pablo 1011. 335-27-N

HOY 2 TARDE REMATE PUBLICO Almacén abarrotes. Nataniel 860. Hay: abarrotes y conservas en general, azúcar, café, te, arroz, fideos, harina, quaker, fósforos, velas, jabones, parafina, licores, ají pimentón, cigarrillos surtidos, artículos escritorio y paquetería, frascos mostrarios, molinillo N.o 7, balanza, gramófono, silla inglesa, vidrieras, armazón, mostrador, etc. S. Vargas, Riquelme. San Diego 322. Recibo órdenes para toda clase remates y anticipo dinero. N-24

JUDICIALES

CONVENIO GASPAR AGUILO. — Por auto del juez del 2.o juzgado civil, señor Fernández Bañados, de fecha 17 de Noviembre de 1921, declaróse aprobado el convenio por los acreedores ordenándose que rija desde que cause ejecutoria esta resolución.—O. Darrigrandi, secretario.

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a junta extraordinaria de accionistas. —De orden del señor Ministro visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase a los accionistas del Banco Popular a junta extraordinaria para el 30 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de la quiebra. — El secretario. 27-N

QUIEBRA JOSE BADIA. — POR resolución del juez del segundo juzgado civil señor Fernández Bañados se ha postergado para el 15 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., la primera junta de acreedores. — O. Darrigrandi, secretario.

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Adolfo y Alberto Schürmann, formaron una sociedad comercial colectiva, para explotar la Panadería Los Guindos y para hacer todas las operaciones consiguientes a la explotación del negocio. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de los cuales aporta don Adolfo Schürmann la cantidad de setenta y cinco mil pesos en dinero efectivo, maquinarias, útiles, enseres, carretones, caballos y materiales del establecimiento de Panadería de Los Guindos, que adquirió por escritura de dieciocho de Octubre de mil novecientos veintiuno otorgada ante mí; y cinco mil pesos en dinero efectivo que aporta el socio don Alberto Schürmann. La razón social será "A. Schürmann e hijo", que usarán ambos socios como encargados de la administración, pero la parte técnica del negocio corre a cargo de don Alberto Schürmann. La Sociedad durará cinco años, contados desde esta fecha, y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, a 15 de Noviembre de 1921. — Luis Cousiño T., Notario. 565-27-N

EXTRACTO DE FORMACION DE sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy, ante mí, los señores Enrique Gertenbach y Alberto Liesert, formaron una sociedad comercial con el objeto de explotar el negocio de restaurant y correspondientes, ubicado en el edificio Ariztía, calle de la Bolsa, esquina de Nueva York, negocio que los socios denominan Restaurant Nacional. La razón social será Gertenbach y Liesert, que usarán ambos socios como encargados de la administración de la sociedad; pero el señor Liesert se dedicará en especial a la parte técnica del negocio y el señor Gertenbach a la parte comercial. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de la que aporta cada socio en el acto la cantidad de veinticinco mil pesos. El saldo lo aportarán también por partes iguales en útiles de negocio de hotel o restaurant, que cada uno posee, que serán avaluados de común acuerdo, debiendo integrarse en efectivo la diferencia de valor que pudiere haber para completar el respectivo aporte. La sociedad comienza el día primero de Diciembre del año en curso para terminar el treinta de Noviembre de mil novecientos veintiocho, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1921.—Luis Cousiño T., Notario. 29-N

QUIEBRA BANCO POPULAR. —EN el cuaderno de verificación se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 2 de Noviembre de 1921. —Con arreglo a lo prescrito en el art. 639 (638) del Código de Procedimiento Civil, cítase a los acreedores del Banco Popular, al fallido y al Síndico a Junta General para la verificación del créditos, la que tendrá lugar el 15 de Diciembre próximo, a las 9 A. M., en la sala del despacho del tribunal. Fórmese el segundo ramo de la Quiebra y agréguense por los acreedores los documentos justificativos de los créditos. Publíquese y agréguese el papel competente. — Ricardo Monreal M. — O. Darrigrandi. N-25

QUIEBRA J. GUTMAN Y CIA. — Por auto del 21 de Setiembre último el señor juez del primer juzgado civil ha declarado en quiebra a la Sociedad J. Gutman y Cía. compuesto de los socios José Gutman y Mario Maturana, Vicuña Mackenna 626. Se nombró síndico provisional a don Ramón Valenzuela. Por auto del mismo juzgado de fecha 16 del presente se ha designado el 30 de este mismo mes a las 3 1|2 para que tenga lugar la primera junta, por no haberse efectuado el día 14, como estaba ordenado. 648-17-N

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente, a las 3 P. M., en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en la calle Root N.o 563, por el mínimum rebajado de $ 12,687.24 (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Ahumada" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Ministro en visita don Ricardo Monreal, en la sala de su despacho, Palacio de los Tribunales, el 16 de Diciembre próximo, a las tres P. M., saldrán a remate los derechos de don Francisco Celis R., en la chacra El Pino, ubicada en este departamento, en la ribera norte del Mapocho y al poniente del antiguo camino de Las Hornillas. El mínimum será de $ 187,322.50 al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o juzgado, juicio Banco Popular con Celis. — O. Darrigrandi. 649-26-N

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del primer Juzgado Civil de Santiago, se fijó el 29 de Noviembre en curso, a la una y media P. M., para el remate de la propiedad calle Exposición N.o 833, cuyos deslindes se indican en el expediente respectivo, por el bajo mínimum de $ 1,000. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente "Brand con Matus y otro".— El secretario. 28-N.

VERANEO

HOTEL ROYAL CARTAGENA, DEpartamentos para familias. Noviembre y Diciembre, rebaja de precios. 629-24-N

VERANEO.—POR TEMPORADA DE cinco meses o menos, se arrienda en Valparaíso casa amoblada, linda vista bahía y toda clase comodidad. Avenida Brasil No. 1208, nuevo. Tratar: A. Peebles, oficina Morrison, Santiago. 12-N-23

EN CONCON SE ARRIENDA CHAlet amoblado por la temporada de verano. Tratar: Echaurren 8. 24-n

EN LLOLLEO CERCA PLAYA, arriéndase chalet amoblado. Datos: Arturo Prat 243. 370-24-N

EN CARTAGENA, ARRIENDASE chalet, amoblado, aparente para hotel, al lado de la Estación Puerto Nuevo. Datos: Libertad 580. 494-N-29

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, ofrece ra ternos ambos pale nes, todo de ricos ca do colores, para toda breros, calzado, desinf

ROPERIA LA CASA meralda 817, entre San 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de cas jeros, corte correcto, calzado, visítenos nuestros precios.

ROPERIA ANDRES esquina Recoleta, ofrece letoes, ambos pantalones, niños, sombreros, baratísimos, todo desinfe

ROPERIA LA VEGA llo 694, ofrece en ambos, paletoes, panta ros, calzado, todo desinfe

"LA MONTAÑESA" najes de casa y toda fuera de uso, pago atiendo a domicilio. carta o personalmente llalba, San Diego No.

BATAS IMPORTADAS realizo, $ 25-55. Traje dón, 50. Bandera 620,

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS a la Compañía a Acade para el Viernes 25, a la la noche. Uniforme de to de reunión: el cuart Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE "Esmeralda". — Cito a la a academia práctica para 25 del presente a las 9 y Uniforme de trabajo. Re Lucía esquina Huérfanos dante.

TERCERA COMPAÑIA beros, "Claro y Abasolo" la Compañía a academia para el Viernes 25 del las nueve y cuarto P. M. de trabajo.—El ayudante.

4éme. COMPAGNIE peirs, "Pompe France" Génerale pour Mardi 22 25 courant, a 9 heures nue de travail. Réunion tier.—L' Adjudant.

5.a CIA. DE BOMBEROS "Arturo Prat".—Cito a Ejercicio para el Jueves 9.45 P. M. Uniforme de El secretario.

6.a COMPAÑIA DE Cito a la Compañía Ejercicios para el Martes ves 24 de, presente, M Reunión en el cuartel de trabajo.—El ayudante.

7.eme COMPAGNIE Pompiers.— La Compagnie a l'academie et exercice lieu Mardi 22 et Vendredi courant a 9 heures travail. Assistance dee. — L'adjudant.

8.a COMPAÑIA.— 1.a y 2.a sección tica para Miércoles P. M. Uniforme tenientes.

8.a CIA. DE BOMBE a la Compañía a ejercicio para el Viernes a las 9 1|4 y 9 1|2 P. M. mente. Uniforme de Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE "Deber y Abnegación" Compañía, a reunión para el Viernes 25 las 21.30 horas.—El

9.a COMPAÑIA DE "Deber y Abnegación" Compañía a academia ra el Jueves 24 del 9.30 P. M. Uniforme El secretario.

10.a CIA. DE BOMBE España. — Cito a la academia general para les 23, a las 9.30 de la forme de trabajo. Punto Santa Lucía esquina —El Ayudante.

10.a COMPAÑIA.— "Patria y Trabajo".—Cito pañía a academia Viernes 25 a las forme de trabajo. Punto estatua el Bombero.—

11a. COMPAGNIA DI —Pompa Italia.—Cito da academie generale 25 C. M. alle ore in Quartieri. Uniforme L'Aiutante.

11.a COMPAGNIA DI Pompa Italia.— Cito ad accademie generale 22 e venerdì 25 c. m. Reunione Piazza di lavoro.— L'Aiutante

12.a CIA. DE BOMBEROS a la Compañía a academia cio para el Martes del actual a las 9.15 P. M. de trabajo. Recomiendo cia y puntualidad en la

13.a COMPAÑIA DE "Esmeralda". — Cito a a academia y ejercicio tes 22 y Viernes 25 9.15 P. M. Uniforme comiendo la asistencia en la hora. — El Ayudante

---

FOLLETIN (20)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Sí. Voy a ser completamente franco con Ud. Desde luego, apenas he comenzado mi investigación, pero hasta ahora no he encontrado a nadie, hombre o mujer, dispuesto a admitir que vió a la señora de Hartshorne en ninguna parte.

No se explicaba el por qué del insólito impulso que lo indujera a entrar en confidencias con la joven y a requerir su concurso. El instinto, antes que la razón, díjole que podía tener confianza en Rosa Adare. Ya en la primera entrevista que con ella sostuvo había sentido un profundo respeto por el buen discernimiento que la secretaria mostrara. Esta le había hablado, sin duda, con plena sinceridad al decirle que acaso pudiera ayudarle, ya que con sólo averiguar a qué hora y en compañía de quién regresó a su casa la señora de Hartshorne después del baile, la investigación había de avanzar un buen paso. Y, por lo demás, era evidente que Rosa, dado el carácter confidencial de sus funciones, podía recoger una información mucho más valiosa que la susceptible de ser obtenida por el pesquisante.

Harvey entró en un restaurant próximo para tomar un bocado y beber un poco de café, y en seguida se dirigió a la casilla del teléfono del propio establecimiento. Como era Sábado, las puertas de la Estépolis Trust Company se habían cerrado a las 12, y el detective infirió que Braddock no se encontraría en una situación de espíritu como para dirigirse a uno de los clubs que frecuentaba, y en los que el tema principal de las conversaciones y de las conjeturas era aquel crimen, que había sacudido la vida social de la ciudad en sus cimientos. Llamó, pues, a la casa de Braddock, y una voz de viejo le contestó diciendo:

—El señor Braddock no puede ser molestado, señor.

—Tenga la amabilidad de decirle que no le entretendré sino un instante—insistió Harvey.—Tengo para él un mensaje de carácter privado y proveniente de la jefatura de policía.

Prodújose en el otro extremo del hilo un coloquio precipitado, cuyo vago rumor percibió Harvey, y a oídos de éste llegó un gruñido sofocado, que se elevó sobre el tono bajo en que hablaba el criado. Este se acercó nuevamente al aparato y dijo:

—El señor Braddock le recibirá a usted si viene en seguida.

La vieja mansión que había albergado a tres generaciones de Braddock era una venerable fábrica del orden y lo guió, ascendiendo brica de ladrillos oscuros, situada en la esquina de lo que en otro tiempo fuera el punto más elegante de la ciudad. Estaba aún aislada, pues las fincas de los desertores que habían seguido el movimiento de traslación hacia nuevos barrios aristocráticos fueron adquiridas por la vieja guardia, que seguía fiel a las antiguas tradiciones, y dentro de sus sagrados límites no se abría ninguna tienda, ni se alzaba ninguna torre coronando un edificio destinado a oficinas. Todo hablaba allí de permanencia de una aristocracia sólida, tan vieja como la nación misma, y, al hacer sonar la recia aldaba de bronce, a la mente de Harvey acudió el recuerdo de aquella otra casa, no poco distante de ese barrio, cuyo modernismo podía parecer acaso imprudente, pero que ofrecía amable confort y nuevos encantos; aquella casa en donde una mujer envuelta en las sombras del misterio había buscado el reposo, para encontrar, en cambio, la muerte.

El criado, pausado, solemne y de cabellos blancos, se inclinó ante el representante de la autoridad y por la gran escalera del "hall", hasta una biblioteca ubicada en el segundo piso. De las profundidades de un sillón bajo surgió entonces una figura de semblante pálido, cubierta por una "robe de chambre" de seda color púrpura. Harvey tuvo que mirar con insistencia antes de reconocer al presidente de la Estépolis Trust Company. En el rostro del caballero avanzaban patillas completamente canas, y su cuerpo parecía, por lo fláccido, algo así como un globo desinflado. En apariencia, Braddock había envejecido diez años, por lo menos, en contados días. Al indicar con tardo movimiento una silla a su visitante, habríase dicho que era un anciano de setenta años, y no el viejo de sesenta que tan bien llevaba su edad en fiestas y salones.

—Sin duda—dijo,—ha venido usted para hablarme de los bienes de esa infortunada señora.

Era indudable que había meditado cuidadosamente estas primeras palabras de la conversación. En seguida añadió:

—He estado esperando alguna visita de alguien perteneciente a la policía, y tengo preparada ya una lista de los títulos, acciones y dinero efectivo que la señora de Hartshorne había depositado en la Trust Company. Nuestro abogado lo acompañará cuando a usted le sea cómodo y adoptará las disposiciones que la autoridad considere oportunas.

Tendió un abultado sobre, que el detective se echó al bolsillo gravemente, casi sin mirarlo, y Harvey habló a su vez:

—Gracias, señor Braddock. Desde luego, el jefe necesitaba esto. Pero yo he venido a conversar con usted respecto a un aspecto más íntimo y personal de este caso que el que se refiere a los bienes dejados por la señora de Hartshorne.

En el fondo de su sillón, el viejo se contrajo visiblemente.

—Temo que, en cuanto a eso, no pueda serle de ninguna utilidad, señor Harvey. No conozco absolutamente nada respecto a la dama, ni a sus antecedentes. Vino a verme e hizo un fuerte depósito en valores negociables, en bonos y en dinero. Más tarde me encontré con ella en reuniones sociales llevadas a cabo en las mejores casas. Eso es realmente cuanto puedo decirle.

—Pero cuando ella depositó esos valores en la compañía que usted preside, ¿no le pidió usted u ofreció ella, ninguna referencia?

En el tono con que hablaba Harvey había una cortés incredulidad. El otro tuvo un gesto, como si quisiese retirarse más al fondo de su asiento.

—No. Fué... quizás un error, pero es que me sentí favorablemente impresionado por su agudo sentido en materia de negocios y por su dominio indudable de los intrincados manejos de la alta finanza. Era una especuladora experta en asuntos bursátiles. Pude advertirlo de inmediato. Era fría, astuta y, en veces, francamente audaz. Las mujeres que en ese género de actividades alcanzan éxito, son raras. Por esto no se me ocurrió pedirle referencias, como por lo común se hace con todo el mundo.

—¿Tuvo usted, señor Braddock, oportunidad de encontrarse frecuentemente con ella en salones amigos? ¿No le pareció extraño que nadie conociese absolutamente nada en cuanto a los antecedentes de la señora?

—Nunca pensé en ello. Era una joven señora encantadora, con inteligencia, una educación refinada y fortuna evidentemente bastante para asegurarle una situación independiente. Con todo eso, ¿qué otro pasaporte habría necesitado en cualquier parte?

—Entiendo que usted se hizo uno de sus amigos más íntimos...

—No me atrevería a reclamar semejante honor— repuso el viejo. Si esa joven señora me interesó fué en un sentido paternal. A menudo la aconsejé en asuntos financieros, y siempre siguió mis indicaciones. Naturalmente, le dispensé esas pequeñas atenciones que un hombre de mundo tiene para una mujer encantadora cuya hospitalidad disfruta de cuando en cuando: flores y cosas por el estilo. Eso marcó el límite de nuestra relación.

—¿Sabía usted que la señora de Hartshorne tenía la costumbre de guardar en su casa cantidades de dinero relativamente elevadas?

El señor Braddock inclinó la cabeza, asintiendo.

—Sí. Más de una vez le reproché esa mala costumbre. Era algo insensato y peligroso. Pero ello estaba en su idiosincrasia y constituía una de esas pequeñas fallas femeninas, que es imposible combatir con éxito. Cuando tuve noticia de la tragedia, pensé inmediatamente en esa mañana do que el móvil del fué, a lo que parece,

La voz del señor desvaneció trémula vó, tratando de dar a un acento de simpatía

—Sin duda, la muerte ñora de Hartshorne y que se produjo debiera mendo golpe para usted

El viejo miró a con aire de sospecha.

—Lo fué, naturalmente so.— Pienso usted que ras antes le había visto ciente, en la plenitud Y yo no soy un hombre ñor Harvey. Era claro ticia debía trastornar puedo hacer por usted y creo que ya le he hecho podía en ayuda de le ruego que me excuse

—Un momento, Braddock. El Miércoles che usted comió en ñora de Hartshorne. ber qué ocurrió entre y de qué hablaron lada.

—Debo declarar, usted demasiado lejos dock, irguiéndose favor de un impulso

Volvió al anciano arrogancia, pero, Harvey, advirtió cos de desmayo y de